POSIBILISMO LIBERTARIO

Félix Morga

Alcalde de Nájera(1891-1936)



Jesús Ruiz

POSIBILISMO LIBERTARIO

FÉLIX MORGA
Alcalde de Nájera (1891-1936)

Jesús Ruiz

Autor: Jesús Ruiz

Editan: Ilustre Ayto. de Nájera
Universidad de La Rioja

Imprime: El Najerilla, S.L.
Grupo Rey Don García, 1
Nájera

D.L.: LR - 333 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2910-2

El presente libro representa la publicación, con algunas correcciones y adiciones, de la tesis de licenciatura que elaboré, entre los años 2001 y 2002, dentro de mis estudios de Doctorado.

Dicha tesis de licenciatura fue dirigida en su totalidad por el doctor Jesús Javier Alonso Castroviejo, profesor de la Universidad de La Rioja, y, en su última fase también por los Catedráticos José Luis Gómez Urdáñez y Julián Casanova.

Juzgada en la Universidad de La Rioja ante un Tribunal académico, del que formó parte el Catedrático José Martínez de Pisón, obtuvo la calificación máxima, Sobresaliente *Cum Laude*.

Agradezco desde estas líneas tanto a mis tutores como a los miembros del citado Tribunal su inestimable ayuda y sus orientaciones. Por supuesto, me corresponde en exclusiva la responsabilidad de cualquier error o inexactitud presente en las páginas que siguen.

Todo libro es en realidad una obra colectiva, y aquí debería mencionar a otras muchas personas que, de una u otra forma, han hecho posible que este volumen saliera a la luz. Me remito a los agradecimientos hechos más adelante en la Introducción, a los que debo añadir otros nuevos.

Al Ayuntamiento de Nájera y a la Universidad de La Rioja, que, reconociendo el valor de mi trabajo de investigación, han asumido la edición del mismo.

Al profesor José Álvarez Junco, quien ha accedido amablemente a escribir el prólogo.

Y, por último, a la Imprenta el Najerilla, por el esmero puesto en la confección de los ejemplares.

Que la lectura resulte útil y entretenida.

Jesús Ruiz

Ámsterdam, 25 de mayo de 2003

ÍNDICE

PRÓLOGO

Usamos demasiadas veces, con ligereza excesiva, el calificativo de "exhaustivo" cuando queremos elogiar el rigor de un trabajo de investigación histórica. A poco que se piense se comprenderá que, hablando con propiedad, nadie puede pretender haber agotado todos los datos posibles en relación con cualquier tema histórico. Si tuviera, sin embargo, alguna justificación su uso, lo sería desde luego en esta biografía de Félix Morga, alcalde anarquista de Nájera durante la II República española, realizada por Jesús Ruiz. No se halla en ella, por supuesto, toda la información posible sobre el tema, pero es difícil imaginar un relato apoyado en una documentación más amplia y cuidada. Los profesionales de la historia lo comprobarán con una mera ojeada a las notas, tan nutridas de pruebas y tan pertinentes siempre al tema tratado en el texto principal.

No menos elogiable me parece la multitud de perspectivas que Jesús Ruiz adopta: desde su concienzudo análisis socio-económico inicial hasta sus breves pero muy exactas referencias a la política española general del período, acompañando siempre a los clásicos datos biográficos, obligados en este caso.

Estos aspectos biográficos son catalogados por el autor como "microhistoria". Si por este término se entiende el análisis detallado de un caso local y concreto que hay razones para considerar representativo de la política del momento, también me parece justificado su uso. Pese a ese "posibilismo anarquista" que caracterizó a Félix Morga y que parece subrayarse como una peculiaridad en el título mismo de la obra, no estamos, en mi opinión, ante una situación o un personaje "original" o raro. La política económica de Félix Morga consistió en invertir el dinero municipal en obras públicas para dar trabajo a los parados del pueblo; su visión del mundo se basó en una interpretación de la historia humana en términos de "progreso", es decir, como avance imparable de la libertad y el bienestar, conducidos por la "razón", frente a la tiranía y el

oscurantismo; y uno de sus frentes principales de batalla, consecuentemente, se centró en el destronamiento de los símbolos culturales de la Iglesia católica. En ninguno de estos aspectos se diferenciaba de la izquierda española del momento, se llamase ésta republicana, socialista o anarquista.

Lo que a primera vista parece peculiar, y no tan típico, de aquel alcalde libertario, fue su estrategia posibilista. Suena raro ese "anarquismo" compatible con el ejercicio del gobierno municipal, con la colaboración con la izquierda "burguesa" e, incluso, con su militancia en un partido como el Radical Socialista. Estoy convencido, sin embargo, de que si dispusiéramos de muchos estudios locales como éste descubriríamos que tampoco esa situación fue tan original, sino, por el contrario, más habitual de lo que se supone. La necesidad de simplificar el pasado y de etiquetar ideológicamente a sus protagonistas nos lleva a imaginar a socialistas, anarquistas y republicanos como mundos nítidamente separados, e incluso rivales, cuando en realidad estaban muy cercanos en muchos terrenos. Bastaría con reflexionar brevemente sobre lo difíciles de clasificar ideológicamente que somos cada uno de nosotros para comprender que el mundo no está dividido en compartimentos estancos correspondientes a corrientes partidistas. Los humanos, incluso en nuestras divisiones, respondemos a motivos más complejos que los ideológicos. En el mundo "liberal" español de comienzos del siglo veinte, especialmente en medios rurales, no era fácil distinguir a anarquistas, socialistas y republicanos, e incluso cuando era posible hacerlo no resultaba raro que se les viese colaborar diariamente, conducta obligada, por otra parte, para sobrevivir en un mundo político que les era abrumadoramente ajeno y hostil.

Éste es el fenómeno que Jesús Ruiz percibe y que describe con la frase "cultura política común". Creo que tiene razón: había una unidad fundamental de la cultura izquierdista española. El enemigo, desde luego, no los distinguía, como no los distinguió en 1936, a la hora de los fusilamientos; todos entraron en el mismo saco. En una ocasión, una señora convencional, de la generación de la Guerra Civil, me describió a uno de los "rojos", de los "de la cáscara amarga", de una manera que no puedo olvidar: "era muy liberal... muy comunista". En esta biografía de Félix Morga, esta unidad cultural se demuestra por la simple relación de los nombres impuestos a las calles del pueblo por aquel alcalde anarquista: figu-

raban entre ellos, como no podían por menos, los santones libertarios, como Anselmo Lorenzo o Fermín Salvochea; pero había también socialistas, como Pablo Iglesias; y había, y ello es más sorprendente viniendo de un anarquista, militares -por supuesto, liberales- como Riego, Villacampa o Fermín Galán; políticos "burgueses", algunos de los cuales habían llegado a jefes de Estado, como Nicolás Salmerón o Pi y Margall; conspiradores demócratas, precursores del socialismo, como Sixto Cámara; intelectuales liberales, como Joaquín Costa; publicistas o pedagogos anticlericales, como José Nakens o Francisco Ferrer; republicanos catalanistas, como Francisco Layret...

Dentro de la complejidad de la cultura izquierdista, el mundo libertario lo era especialmente. En la Barcelona de las primeras décadas de siglo, un dirigente sindicalista como Salvador Seguí, enemigo de toda autoridad si hemos de creer sus declaraciones doctrinarias, negociaba con el gobernador civil un día sí y otro también. Y los afiliados a Solidaridad Obrera, futura CNT, enemigos confesos de la política electoral, a la hora de votar tendían a acercarse a las urnas y a depositar su papeleta a favor de Alejandro Lerroux, "Emperador del Paralelo" y terror de los conventos por aquel entonces (muy distinto de aquel vejete conciliador y corrupto a quien se conoció treinta años más tarde como "Don Ale", y por cuyo éxito electoral en tantos conventos se rezó con fervor). Quizás tenga ese pragmatismo táctico algo que ver con la variedad de fuentes ideológicas de las que bebe el anarquismo, tan lejana de la ortodoxa rigidez socialista (y que tanto condenó al aislamiento al PSOE de Pablo Iglesias). Puede que aquí, más que en su fidelidad a unos principios rígidos, resida una clave de la extensión y la perdurabilidad del fenómeno libertario.

Visto desde comienzos del siglo XXI, es decir, con la perspectiva que nos dan los tres cuartos de siglo transcurridos desde la muerte de Félix Morga, lo que más sorprende en el relato de Jesús Ruiz es la prioridad que aquel alcalde tan poco doctrinario otorgó a su enfrentamiento con la Iglesia católica. Hoy creeríamos innecesarias, o al menos impropias de un político posibilista y pragmático, las medidas secularizadoras, la empecinada batalla simbólica con el clero en que se embarcó aquel dirigente municipal. Pero es que sobre nuestra sociedad actual ha pasado el vendaval modernizador del último medio siglo y a un ciudadano español actual le resulta

casi imposible imaginar lo agobiante que era el peso de la Iglesia sobre el mundo rural de hace sólo setenta u ochenta años y lo indispensable que era la batalla cultural.

Pese a todo lo dicho, la compatibilización de la ideología y el pragmatismo no siempre fue fácil. En algún momento de esta biografía surgen las tensiones, como en la breve referencia que el autor hace a la política anti-taurina de Félix Morga. La celebración de corridas de toros era poco menos que obligada para un alcalde que aspirara a ser popular, pero en ese punto el populismo contradecía sus principios racionalistas. Como lo hacían el machismo, la exaltación localista o la afición a la taberna, a las diversiones violentas, a la religiosidad folklórica y a los juegos de azar, todos ellos rasgos culturales opuestos a los principios racionalistas, igualitarios y cosmopolitas que caracterizaban la doctrina libertaria. Muy fino tuvieron que hilar aquí los anarquistas y mucho impacto hubo de tener su conducta, cuando supo ser fiel a sus principios, en esos medios populares a los que, precisamente, dirigían su acción proselitista.

Algún otro aspecto contradictorio de la actividad de Félix Morga me parece que merecería mayor atención. Pienso ahora en su vertiente de pequeño cacique rural. Nada hay de vergonzoso ni de peyorativo en ello. Estamos describiendo una situación de poder local, y no legando a la historia la hagiografía de un santo laico (aunque me caben dudas; ¿no serían así tantos otros de los llamados "santos laicos"?). Por mucho que se llamara anarquista, y por mucho que el anarquismo proclamara su repudio de la política, Félix Morga era un político, como era un individuo de carne y hueso, que se movía en el mundo del poder local y tenía que rivalizar con los tradicionales detentadores del poder en Nájera y su entorno. Sabemos que su propia casa era la sede del sindicato, y que ese sindicato (es decir, él mismo) decidía, por ejemplo, quiénes serían los contratados para las obras públicas municipales. Y el control del mercado de trabajo es una fuente clásica de poder caciquil.

También quisiera llamar la atención del lector sobre la extracción social de Morga y su grupo: dominaban entre ellos los zapateros, carpinteros, sastres, carreteros; es decir, artesanos. Es curioso que, pasadas ya unas décadas desde aquel tardofranquismo en que tantos jóvenes historiadores nos dedicábamos a hacer "historia del movimiento obrero", hoy nos demos cuenta de que nuestro tema

era, en buena medida, historia del artesanado. El propio Félix Morga, zapatero, no puede ser descrito como un "proletario" en el sentido clásico; no era un analfabeto que trabajara en una fábrica por un salario con el que apenas conseguía sobrevivir. Tenía independencia y ciertos recursos. Y no era el menor de estos recursos su cultura: baste recordar lo bien que conocía a Cervantes y con qué frecuencia lo citaba. Pocas cosas podrían humillar y amedrentar más a sus enemigos, los caciques tradicionales. No representaba el tipo de población servil a la que estaban acostumbrados. Algo había cambiado radicalmente en el pueblo trabajador español entre las últimas décadas del siglo XIX y los años 1930; y mucho tuvo que ver con ello la actividad de republicanos, socialistas y anarquistas.

Jesús Ruiz, en fin, ha escrito una magnífica biografía y lo ha hecho sobre un personaje de excepcional interés: un anarquista real, de carne y hueso. Carne, exactamente, es lo que este libro pone en la historia, en lugar de atenerse a ideologías y etiquetas, esas máscaras que los humanos usamos para presentarnos ante los demás. Trabajos de este estilo son los que de verdad ayudan a comprender el pasado en toda su complejidad.

José Álvarez Junco

INTRODUCCIÓN

Félix Morga Rocandio vivió en Nájera entre finales del siglo XIX y el comienzo mismo de la Guerra Civil, cuando fue asesinado en una emboscada. Veterano líder del movimiento anarcosindicalista riojano en el momento de proclamarse la Segunda República, bajo el nuevo régimen participó en la política de partidos sin dejar de mantener su carácter de comunista libertario, llegando a ocupar los cargos de Alcalde de Nájera y, más tarde, diputado provincial, al tiempo que continuaba su actividad como dirigente obrero al frente de un sindicato autónomo, constituido tras su expulsión de la CNT.

El objeto de estudio de la presente investigación son el pensamiento y la actividad políticos de Félix Morga. El objetivo, analizar cualitativamente, a través de este caso particular, el posibilismo libertario, es decir, la postura de aquellos anarquistas que, sin renunciar a sus fines revolucionarios (la implantación del comunismo libertario), decidieron apoyar a la Segunda República e integrarse en el sistema democrático, desde la participación en el poder político o desde la actividad sindical.

De este modo pretenderá determinarse, para el caso de Nájera, cuándo y en qué circunstancias, desde qué presupuestos teóricos y con qué objetivos, y de qué modo intervinieron los libertarios en la vida política durante la Segunda República, prestando especial atención en este último apartado a la forma en que Félix Morga ejerció el poder municipal.

El modelo metodológico adoptado para llevar a cabo esta tarea es la biografía contextualizada, modelo al que se ha complementado en algunos aspectos con elementos propios de la microhistoria, en particular de la línea representada dentro de esta corriente por Carlo Ginzburg, al que normalmente se adjudica el papel de creador y principal teórico de la microhistoria[1]. Y ello desde el convencimiento de que biografía contextualizada y enfoque microhistórico convergen cuando el segundo se aplica al estudio de individuos concretos[2]. De hecho, según la valoración de Isabel Burdiel: "(...) el método microanalítico sigue siendo, probablemente junto a la historiografía feminista, el que más ha aportado recientemente a la teoría de la biografía histórica"[3].

Por biografía contextualizada se entiende aquella práctica historiográfica que analiza la trayectoria vital de un individuo como el resultado de la influencia mutua entre éste y la sociedad de su época[4].

Algunas características derivadas de este enfoque, y compartidas con la microhistoria, son la concepción de la libertad como la capacidad de elección ejercida dentro de un marco de posibilidades limitado, condicionado por elementos estructurales, fundamentalmente por la cultura[5], y la aplicación del estudio biográfico como medio para abordar la comprensión de fenómenos y problemas históricos de tipo general o colectivo[6].

Desde los planteamientos de la biografía contextualizada, al abordar el estudio del individuo también se accede a la red de relaciones en la que éste se inserta y al contexto histórico con el que interactúa. En palabras de Isabel Burdiel:

> *Cada individuo es inducido, desde su nacimiento, a una conversación múltiple que abarca diversos espacios y diversos interlocutores a menudo contradictorios entre sí. Es esa conversación, o conversaciones, con el entorno la que permite a cada individuo concreto considerarse como tal, pensarse, definirse, orientarse en el mundo y actuar. Es también la que le permite hablar e intervenir*[7].

Trazar la biografía de Félix Morga no significa reconstruir una postura individual, más o menos peculiar o excepcional, sino acceder a su través a toda una corriente política. Porque Félix Morga desempeñó en el seno de la sociedad (y de la historia), siguiendo el símil de la conversación, un diálogo complejo, dados su carácter de líder, de ideólogo y de gobernante municipal.

En lo que se refiere a las relaciones que más nos interesan, las que le unieron al colectivo específico de sus seguidores y correligionarios de carácter posibilista libertario, y al más amplio formado por el sector republicano de izquierda con el que se relacionó, Félix Morga estableció con ambos relaciones mutuas a través de tres facetas.

En primer lugar, como *representante* de un grupo político del que formó parte, y el cual le eligió como dirigente y portavoz, ya en los cargos de la jerarquía del partido o del sindicato (presidente, secretario), ya en calidad de delegado, ya en el ejercicio de un cargo público (concejal, Alcalde).

En segundo lugar, como *ideólogo*, transmisor de un pensamiento político adquirido durante su formación intelectual (en diálogo con fuentes a veces muy remotas), en ocasiones reelaborado, y siempre asimilado, que se encargó de propagar, bajo la forma de un discurso particular, en reuniones, hojas sueltas, manifiestos, mítines, colaboraciones periodísticas y plenos (audiencias públicas, al fin y al cabo).

Y en tercer lugar, como *agente*, desde el momento en que influyó en el curso de los acontecimientos, como gobernante municipal, por una parte, y por otra como líder, organizador y participante de movimientos sindicales y políticos y de sus actividades, desde fiestas de reafirmación a protestas y huelgas.

Gracias a las facetas referidas, Félix Morga cobra una dimensión colectiva, a través de la cual podemos llegar hasta aquellos que le apoyaron o le siguieron, que constituyeron su base social, y que junto a él también fueron agentes y partícipes de la historia, sus interlocutores inmediatos. De hecho, estos papeles de representante, tanto de un colectivo como de unas ideas y valores, y de movilizador, capaz de suscitar una amplia repercusión sobre seguidores y simpatizantes, le fueron reconocidos en su época. El exponente más claro de la relevancia de Félix Morga en tal sentido durante la Segunda República son las dos tentativas de atentado que sufrió, a las que hay que añadir la tercera y definitiva, que le costó la vida.

Además de con el movimiento libertario, y parte del republicano, a escala local y regional, la actividad política de Félix Morga también implicó relaciones con distintas instancias: con otras fuerzas políticas y sindicales, con otros grupos sociales, con los diversos referentes culturales de la sociedad de su época y con los sistemas e instituciones de poder. Relaciones múltiples, a diferente escala (local, provincial y nacional), que se resolvieron en colaboración, resistencia u oposición, y que estuvieron sujetas a evolución a lo largo del tiempo.

Precisamente uno de los problemas que ha de resolver la biografía contextualizada, y que comparte con la microhistoria, es el de justificar la relevancia del individuo escogido como objeto de estudio, en tanto susceptible de representar de forma válida a un colectivo o, de modo más genérico, en cuanto caso capaz de aportar información significativa a la hora de determinar hechos de carácter general. Y uno de los criterios que suelen determinar la selección es el desempeño de actividades públicas, y más en particular el desempeño de cargos políticos, por parte del biografiado[8].

La dimensión política (en sentido amplio) de Félix Morga nos permite establecer sus relaciones con las bases del movimiento posibilista libertario de Nájera y, a la vez, con los distintos condicionantes que constituyeron el contexto en el que dicho movimiento surgió y se desarrolló, animado por él mismo, como líder e ideólogo. Una dimensión pública que ofrece otra razón para escoger a Morga como objeto de estudio, la existencia de abundante documentación acerca de sus actividades. Como agente político que actuó en múltiples planos, su pensamiento y sus acciones quedaron registradas en una considerable variedad de documentos, condensándose en torno a su figura diversos tipos de fuentes y testimonios de la época[9].

El referente metodológico inmediato en el que nos hemos inspirado para estudiar, desde un punto de vista dinámico, la trama de relaciones de Félix Morga con su contexto histórico, derivadas de o implícitas en las actividades políticas, son dos biografías políticas a las que se puede conferir carácter ejemplar (metodológicamente hablando) y pionero[10]: *El Emperador del Paralelo*, de J. Álvarez Junco, dedicada a analizar el movimiento político dirigido por Alejandro Lerroux a principios del siglo XX en Barcelona, para caraterizarlo como un movimiento de tipo populista, y *William Morris*, de E. P. Thompson, que pretende el análisis de la concepción del socialismo desarrollada por este diseñador, poeta y político inglés al final de su vida (entre1883 y 1896)[11].

En ambas obras pensamiento y práctica política se hallan relacionados entre sí y con el contexto sociopolítico en el que se desarrollan, y sujetos a evolución. Por una parte, las ideas políticas se hallan implícitas en la práctica, que constituye una expresión de ellas. Y, por otra parte, la práctica, y sus resultados (que también dependen del contexto político y económico en que aquella se inscribe), influyen a su vez en las ideas políticas, marcando la evolución ideológica, y los cambios de estrategia consiguientes, en los biografiados y el movimiento que lideran.

> *Uno tiene que resistirse a una tendencia que se da en los historiadores de las ideas y que consiste en ver los conceptos sólo a la luz de su linaje de herencias y sus mutaciones (...). Pero (...) estas ideas vivieron en las cabezas de gente real y en contextos reales (con frecuencia contextos de serio enfrentamiento de clase (...)) y las ideas tenían una misión que cumplir en el presente antes de que fueran transmitidas al futuro*[12].

En la formación y evolución ideológica de los líderes políticos biografiados se consideran tanto las influencias culturales que recibieron como las expe-

riencias (lecturas, relaciones personales, trabajo profesional y artístico, acontecimientos políticos, participación en campañas y actos públicos). Para analizar el pensamiento político se estudian tanto la producción intelectual como las actividades políticas de los biografiados y sus correligionarios.

Con respecto a las actividades de organización y liderazgo, el estudio más pormenorizado es el de Álvarez Junco, quien (en parte inspirándose en la obra de E. P. Thompson, en concreto *La formación de la clase obrera. Inglaterra (1780-1832)* teoriza explícitamente acerca de los recursos de movilización política y la aparición de los movimientos políticos y sociales como algo dinámico.

> *La sociología política reciente ha aportado datos muy convincentes sobre la escasa correlación existente entre los motivos racionales de protesta y el surgimiento efectivo de movimientos de rebeldía. (...) Las razones para el descontento abundan prácticamente en cualquier sociedad y no son causa suficiente para que surjan movilizaciones a favor de su reforma. Los sujetos se construyen en el movimiento mismo, y precisan la aparición de una élite política con decisión y recursos para actuar, pero también otros elementos: unos instrumentos culturales o discursivos, de encuadramiento que vertebren el segmento social, lo movilicen e incluso creen el conflicto como forma de afirmar su presencia. Sólo cuando estas circunstancias aparecen, las reivindicaciones pueden ser articuladas; pero entonces también pueden ser manipuladas, o incluso inventadas, para cuestionar el poder; lo que demuestra su carácter instrumental*[13].

Estos recursos de movilización son, por una parte, el discurso político de los dirigentes y el pensamiento subyacente en él, y, por otra, las estrategias de organización e intervención política impulsadas por los líderes (creación y articulación de centros políticos, campañas periodísticas, celebraciones simbólicas, actos públicos, la misma retórica empleada).

En la presente investigación intentarán determinarse las circunstancias en que surgió el posibilismo libertario, a través del análisis del contexto, en aspectos como las relaciones entre movimiento anarcosindicalista y fuerzas republicanas antes y durante la Dictadura de Primo de Rivera, y la situación social y política de las clases subalternas, a escala local y nacional. Se analizará el pensamiento político del movimiento, en el que se incluyen los objetivos que perseguía, a través de las distintas intervenciones de Félix Morga como ideólogo. Se

estudiará la política municipal llevada a cabo por Morga, en cuestiones como el trabajo, las relaciones con la Iglesia, el mantenimiento del orden público, la actitud hacia los órganos de gobierno superiores y el comportamiento ante movimientos insurreccionales y golpistas, a fin de mostrar la aplicación práctica de su ideario, por una parte, y por otra el modo en que ejerció el poder. Y, por último, se analizarán las actividades políticas desarrolladas por el movimiento posibilista libertario al margen del poder político, el contenido de sus reivindicaciones y las movilizaciones y acciones de protesta utilizadas para expresarlas.

¿Qué relevancia puede tener analizar un episodio, circunscrito y concreto, de posibilismo libertario? Precisamente, por la naturaleza del tema, nos hallamos ante la situación, descrita por Zemon Davis, en la que un estudio microhistórico puede contribuir a "extender nuestro concepto de lo posible"[14]. La intervención de libertarios en el ejercicio del poder antes de la Guerra Civil ha sido considerada en la historiografía acerca de la Segunda República y del anarquismo como un fenómeno marginal, casi anecdótico, y siempre limitado al ámbito de las Cortes. Desde tales supuestos científicos, el que un cenetista pudiera presentarse a las elecciones municipales de su pueblo y ejercer de concejal resulta una *contradictio in terminis*, un caso insólito y difícil de explicar, y, por tanto, una hipótesis descartable (de hecho, el que escribe esto la descartó en un principio).

El posibilismo libertario ha sido excluido del filtro al que sometemos los hechos históricos y por consiguiente escapa a él. Demostrar que el posibilismo libertario tuvo lugar efectivamente en un caso, y analizar exhaustivamente el cómo y el por qué de su aparición, permitirá reconocerlo o admitirlo como hipótesis en otros lugares, sobre la base de datos antes desestimados o interpretados en otro sentido. Este estudio colabora así a restituir en el terreno de la historia a un sujeto político hasta ahora ignorado, incorporándolo al campo de lo posible.

En este sentido, la descripción del movimiento posibilista libertario en Nájera no debe ser tomada como un modelo extrapolable sin más a otras localidades, sino como un síntoma que delata entre los anarquistas de La Rioja, una región supuestamente fiel a los postulados antipolíticos del Comité Nacional de la CNT y de la FAI, la existencia de un sentir ideológico favorable a una etapa de transición democrática en el camino hacia el comunismo libertario.

La investigación servirá además para conocer mejor el movimiento obrero riojano, particularmente el libertario, durante el primer tercio del siglo XX, aportando datos sobre aspectos como la difusión de ideas en el seno del mismo o las conspiraciones contra la Dictadura.

Y, por último, el trabajo, al abordar la biografía de uno de los líderes del movimiento libertario, se inscribe en una de las líneas recientemente propuestas por Julián Casanova para proseguir la investigación del anarquismo en España[15].

Hemos pretendido mostrar la licitud y conveniencia de reconstruir y estudiar todo un movimiento político, el posibilismo libertario, a partir de la vida de un individuo, si bien es cierto que excepcional (al menos, en términos relativos a escala local, y también provincial) por su carácter de líder y por la intensa actividad pública que desplegó a lo largo de su vida.

Para el periodo de la Segunda República, y en general para el primer tercio de siglo XX, en La Rioja contamos con unas fuentes documentales limitadas, en lo que se refiere al movimiento obrero, y en menor medida el republicano de izquierda. Fundamentalmente se trata de fuentes mediatizadas, de segunda mano, ya se trate de la prensa (politizada y de signo burgués), ya de los organismos oficiales, que pretendieron controlar dicho movimiento, aunque más a menudo reprimirlo. Existen omisiones, silencios, a veces impuestos (a través de la censura), y otras debidos a la misma persecución sufrida por las organizaciones sindicales, que las relegaba a la clandestinidad. A lo que hay que sumar la información destruida, fundamentalmente en los pueblos, el exterminio de muchos de sus miembros y el proceso de *damnatio memoriae* desencadenado tras el triunfo de la rebelión militar en nuestra región. Por ello la historia del movimiento obrero riojano constituye una parte de nuestra historia deliberadamente marginada en su tiempo, una mutilación que hemos heredado. Y una de las formas de subsanarla es la prosopografía desde abajo que se seguirá en este trabajo, de acuerdo con la propuesta metodológica de Carlo Ginzburg y Carlo Poni para casos similares de escasez y distorsión documental[16].

Tiene un gran mérito reconstruir los hechos, como han conseguido hacer estudios precedentes sobre los movimientos políticos y sindicales de izquierda en La Rioja durante el primer tercio del siglo XX[17]. Pero para ir más allá de una serie de episodios aislados, al menos en el caso de Nájera, y para comprender mejor los ciclos de protesta detectados, es preciso completar estos resultados con la investigación biográfica. El vínculo personal es el que relaciona unos datos con otros, hasta darles coherencia, y el que les suma otros nuevos, antes desapercibidos o no tenidos en cuenta. También es este vínculo el que suministra criterios para depurar la información mediatizada de la que dependemos.

Dentro de las fuentes que se han utilizado para realizar la presente investigación, una de las principales han sido las actas de las sesiones del

Ayuntamiento de Nájera, que permiten conocer con un alto grado de precisión la actuación municipal desarrollada por Félix Morga desde el poder local.

Para reconstruir el pensamiento político de Morga, y en particular de los fundamentos de su postura posibilista hacia la democracia, se han empleado, fundamentalmente, sus propios escritos, así como las intervenciones consignadas en la fuente anterior.

Por último, para reconstruir los acontecimientos locales se ha dado prioridad a las versiones recogidas en fuentes oficiales, tales como atestados policiales, sentencias y diligencias judiciales, e informes y resoluciones emitidos por las autoridades gubernamentales, que se encuentran en buena medida en los fondos del Gobierno Civil custodiados en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en particular en los de Correspondencia con Nájera[18]. No obstante, para establecer algunos sucesos ha sido necesario recurrir a fuentes periodísticas, tanto la prensa general (en especial, el diario *La Rioja*), como la prensa obrera y la de los partidos políticos republicanos (sobre todo, *Izquierda Republicana*, partido al que perteneció Morga al final de su trayectoria política).

A la hora de fijar los acontecimientos se han cotejado todas las versiones disponibles, a fin de depurar los hechos, razonando la reconstrucción realizada, y se ha teniendo presente siempre el carácter limitado, selectivo y subjetivo de las mismas, una de cuyas consecuencias, como se ha apuntado anteriormente, es la existencia de grandes lagunas de información. Así mismo se han realizado también algunas entrevistas con personas que vivieron la Segunda República en Nájera, entre ellas la hijas de Morga que residen en la localidad, Armenia y Francisca Acracia, testimonios que se han utilizado fundamentalmente para corroborar o matizar los detalles ofrecidos por las anteriores fuentes.

Como recientemente afirmaba Carlos Gil Andrés, la única posibilidad de extraer conocimientos nuevos es sometiendo a nuevas preguntas a las fuentes[19]. Y ello es lo que se ha pretendido en el presente trabajo, tomando como hilo conductor a través de las distintas y diversas fuentes existentes, y como medio de integrarlas y reconstruir la red de relaciones entre individuo y sociedad, un nombre, el de Félix Morga.

Antes de concluir esta introducción quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cuantos con su ayuda han hecho posible la presente investigación:

A mi primer tutor, el doctor Jesús Javier Alonso Castroviejo, por animarme a iniciar este estudio, guiar los primeros pasos del mismo y continuar prestándome su valiosa ayuda hasta el final.

A los actuales directores de la investigación, el catedrático José Luis Gómez Urdáñez, de la Universidad de La Rioja, y al profesor Julián Casanova Ruiz, de la Universidad de Zaragoza, por sus oportunos consejos y la buena acogida dispensada.

A Carlos Gil Andrés, por su amable y desinteresada colaboración.

A Diego, Javier, Chema, Magdalena, Lidia, Elena y Natalia, por los ánimos.

Al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de La Rioja, por los recursos humanos y técnicos puestos a mi disposición.

A las hijas de Félix Morga, Armenia y Francisca Acracia, por concederme su confianza.

A Julia Gasco, Carlos Espinosa, Ildefonso Nalda, Antonio Garnica, Gonzalo Baños, Damián Santamaría, Jesús García y José María Hernáez, por compartir su tiempo y conocimientos conmigo.

A la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, la Diócesis de Logroño y Calahorra-Santo Domingo de La Calzada y el Ayuntamiento de Nájera, por facilitarme el acceso a los fondos que custodian, y a quienes se encargaron de suministrarme la documentación de los anteriores archivos, José Luis Sáez Lerena, al que debo también asesoramiento y ayuda, Tomás Lerena Guinea, César Montiel y Desiderio Cerrajería Morga.

A la Fundación Anselmo Lorenzo de Estudios Libertarios, de Madrid, por todas las atenciones.

Al equipo de redacción de *La Voz del Najerilla* (Andrés, Sandra, Félix, Valeriano), por brindarme un espacio desde el cuál divulgar la historia de la Segunda República en Nájera, gracias al cuál descubrí que este tema podía interesar a alguien.

Al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que el pasado 2001 me concedió una beca dentro del Plan Nacional de Formación de Profesorado Universitario, un apoyo económico imprescindible para quienes decidimos dedicarnos a la investigación.

A Pedro, Fernando y Nacho, por brindarme su amistad en este tiempo.

A mi familia, por su continuo e inapreciable apoyo.

A Montse, por supuesto.

CAPÍTULO 1

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE NÁJERA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

1.1. Espacio físico y población

En el primer tercio del siglo XX La Rioja se encontraba dividida administrativamente en 9 partidos judiciales. El Partido Judicial de Nájera, el más extenso, abarcaba una superficie de 1.019 Km^2 e incluía 43 municipios[1]. Dentro de su territorio encontramos dos áreas claramente diferenciadas: al Sur, el alto valle del Najerilla, zona montañosa perteneciente a la Sierra de la Demanda, y, al Norte, el bajo valle del Najerilla, zona de llano que forma parte de la denominada Rioja Alta. La geografía determinaba el aprovechamiento de la tierra en una y otra zona, predominando en la Sierra la explotación forestal y pecuaria, y en el Valle una agricultura, basada en el cereal y la vid, con altos niveles de ocupación del terrazgo[2].

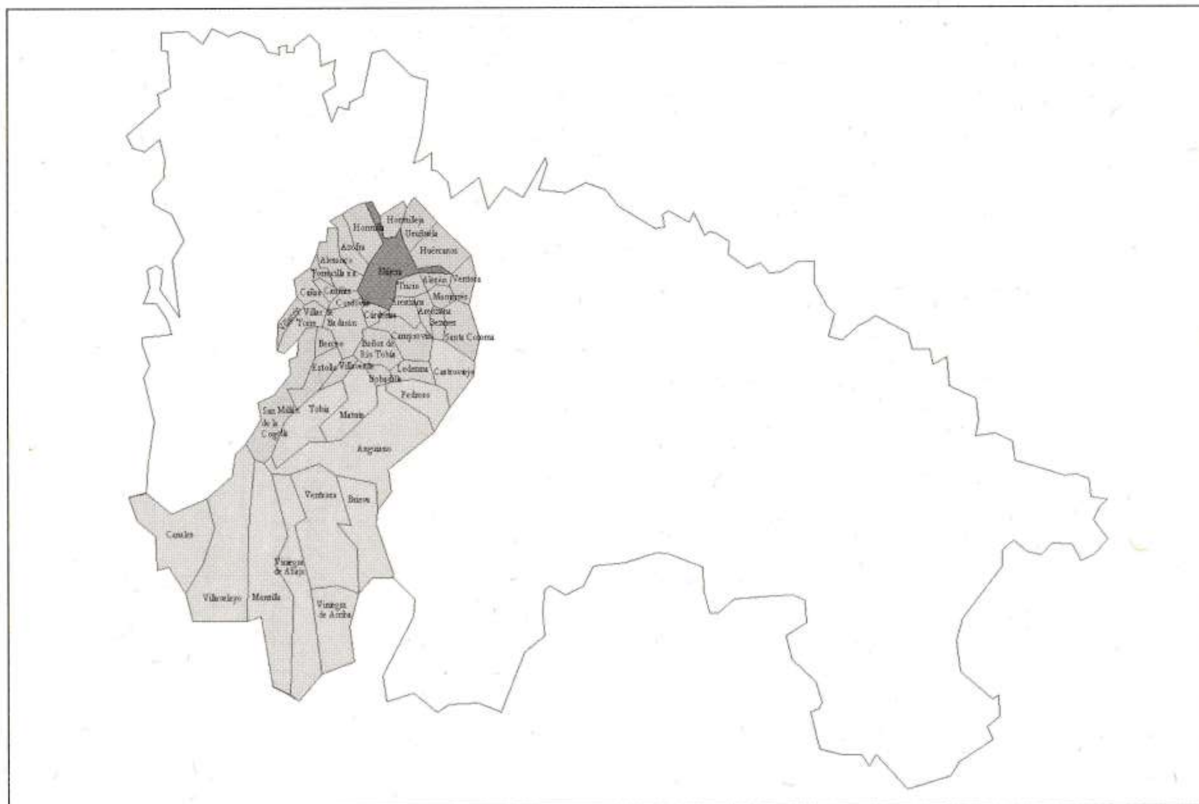
La población se concentraba en el alto valle del Najerilla, siendo patente el desequilibrio demográfico entre ambas zonas, que se enmarca dentro del que se dio a escala provincial en las primeras décadas de siglo XX entre el Valle y la Sierra, sumida en una crisis económica, ligada al declive de la ganadería y la industria textil, que animó una emigración continua[3].

TABLA 1.
DENSIDAD DE POBLACIÓN
DEL PARTIDO JUDICIAL DE NÁJERA (1930)

	Nº municipios	Habitantes	Superficie (Km^2)	Densidad de pob. (hab./Km^2)
Bajo valle del Najerilla	31	18.174	377	48,21
Alto valle del Najerilla	12	5.739	642	8,94
Partido Judicial de Nájera	43	23.913	1.019	23,47

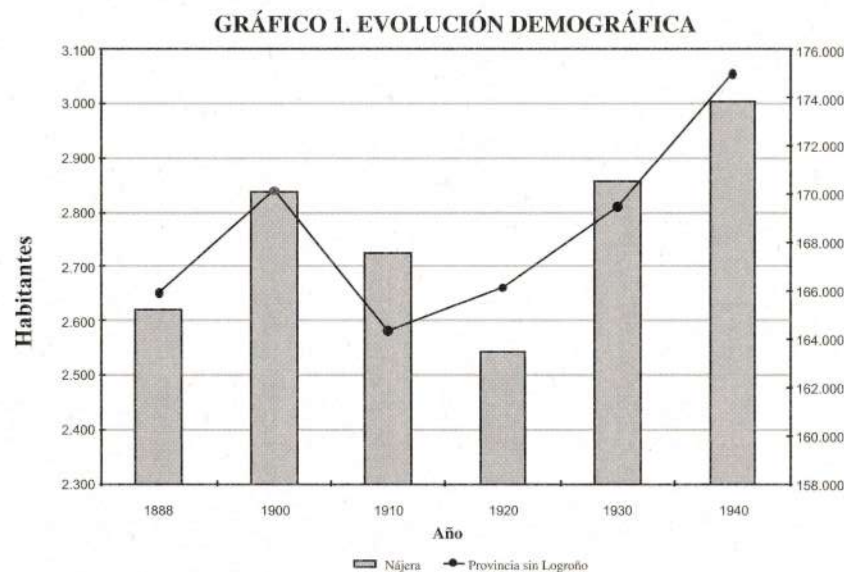
Fuente: Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 43-45.

MUNICIPIOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE NÁJERA (1931)



Fuente: Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 18-19 y 22; la clasificación en Rioja Alta y Sierra se ha realizado sobre la división en comarcas agrarias de la provincia utilizada en *Mapa de cultivos y aprovechamientos de La Rioja,* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987, pp. 121-131.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA



	1888		1900		1910		1920		1930		1940	
Población	Total	Índice	Total	Índice	Total	Índice	Total	Índice	Total	Índice	Total	Índice
Nájera	2.622	100	2.836	108,2	2.724	103,9	2.541	96,9	2.856	108,9	3.005	114,6
Provincia sin Logroño	165.898	100	170.139	102,6	164.309	99,0	166.134	100,1	169.460	102,1	174.978	105,5
Logroño	15.567	100	19.237	123,6	23.926	153,7	26.806	172,2	34.329	220,5	46.182	296,7
La Rioja	181.465	100	189.376	104,4	188.235	103,7	192.940	106,3	203.789	112,3	221.160	121,9

FUENTE: INE, Censos de población; datos cedidos por Jesús Javier Alonso Castroviejo.

TABLA 2.
TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS
DEL PARTIDO JUDICIAL DE NÁJERA (1930)

	<500 hab.	500-1.000 hab.	1.000-2.000 hab.	>2.000 hab.
Municipios	26	11	5	1

Fuente: Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 43-45.

En 1930 Nájera destacaba, con cerca de 3.000 habitantes, entre los demás municipios del Partido Judicial, la mayoría de pequeño tamaño. No obstante, a escala provincial Nájera era la segunda cabeza de partido judicial más pequeña de La Rioja, y se encontraba a gran distancia poblacional de los núcleos más grandes[4].

En el Gráfico 1 se muestra la evolución demográfica de Nájera en comparación con la del resto de la provincia sin tener en cuenta la capital, que hemos excluido debido a que Logroño, como centro receptor de emigración, presentó en este periodo un comportamiento demográfico claramente diferenciado del resto del territorio[5]. El crecimiento demográfico experimentado por Nájera a finales del siglo XIX se vio sustituido por un brusco descenso durante las dos primeras décadas del siglo XX. El retroceso de población de estos años debe achacarse a los efectos de la plaga de la filoxera, que afectó con especial intensidad a la Rioja Alta, donde se concentraba la mayor superficie vitícola. La destrucción del viñedo tanto en Nájera, donde este cultivo tenía gran importancia a finales de siglo XIX, como en los pueblos de su entorno, a los que la ciudad se encontraba ligada económicamente, trajo como consecuencia un declive general de la población en el Partido Judicial entre 1900 y 1920, al que contribuyó el proceso de emigración por el que atravesaba la Sierra[6].

La recuperación demográfica de la ciudad a partir de 1920 debe ligarse a la replantación de viñedo y a la expansión de la superficie de cultivo en la comarca, que impulsó la industria y el comercio de Nájera[7]. La razón del aumento de la población en la década de 1930 hay que buscarla en la bonanza económica generalizada que supuso para La Rioja encargarse de abastecer la demanda del territorio bajo dominio franquista, al que perteneció desde el inicio de la contienda, mientras los grandes centros industriales del país permanecían en zona republicana[8]. No obstante, se observa una ralentización del crecimiento con

respecto a la década anterior, dada la incidencia de varios factores negativos durante el periodo: primero, la coyuntura de crisis económica internacional y, a partir de 1936, el coste de pérdidas humanas que acarreó la represión infligida por las fuerzas antidemocráticas a sus opositores políticos tras el golpe de Estado, el descenso de la población activa a consecuencia del reclutamiento militar forzoso y las bajas producidas en el frente durante la guerra civil.

1.2. Estructura económica

La distribución de la población activa por sectores reflejada en los Gráficos 2 a 5 y en la Tabla 3 ha sido obtenida a partir de los censos electorales, fuente que presenta algunas limitaciones y distorsiones. La más importante de éstas es la exclusión de una parte considerable de la población en edad de trabajar, la comprendida entre los 14 años y la edad preceptiva para votar (de 23 años durante la Restauración y de 21 tras la promulgación de la Constitución de la Segunda República, en diciembre de 1931). Así, los datos de 1930 representan una muestra de aproximadamente el 61% de la población activa local, calculando ésta de acuerdo con el porcentaje de ocupación laboral de la provincia (un 33,7% de habitantes activos, frente a un 66,3% de habitantes pasivos)[9]. A fin de disminuir las desviaciones debidas a la exclusión de una parte significativa de la población activa, en el Gráfico 6 y la Tabla 4 se ha establecido la misma clasificación sobre todos los habitantes, a partir de los datos del Padrón Municipal de 1924, el más próximo al periodo estudiado de los disponibles.

En segundo lugar, las fuentes censales presentan cierto margen de imprecisión en lo que se refiere a la relación de los trabajadores con respecto a la propiedad de los medios de producción, algo comprensible si se tiene en cuenta que se trata de una fuente sin aplicaciones fiscales. Esta última circunstancia no tiene influencia en la clasificación de la población por sectores de producción, pero sí a la hora de determinar la estructura socioeconómica de la misma, como veremos en el Apartado 3 de este Capítulo[10].

GRÁFICO 2.
POBLACIÓN ACTIVA NÁJERA (1917)

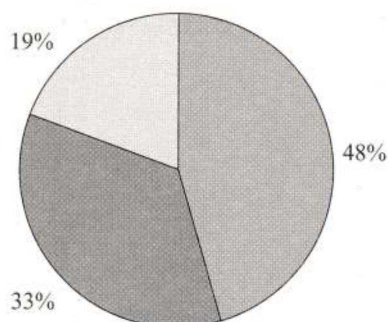


GRÁFICO 3.
POBLACIÓN ACTIVA NÁJERA (1930)

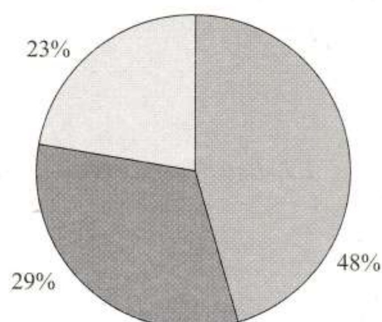


GRÁFICO 4.
POBLACIÓN ACTIVA NÁJERA (1935)

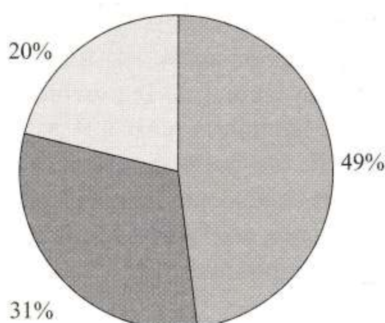
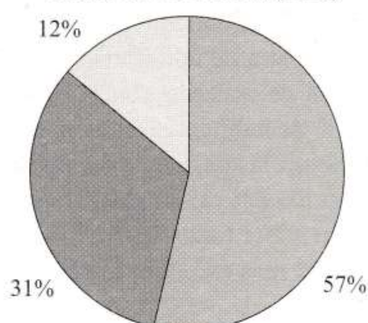


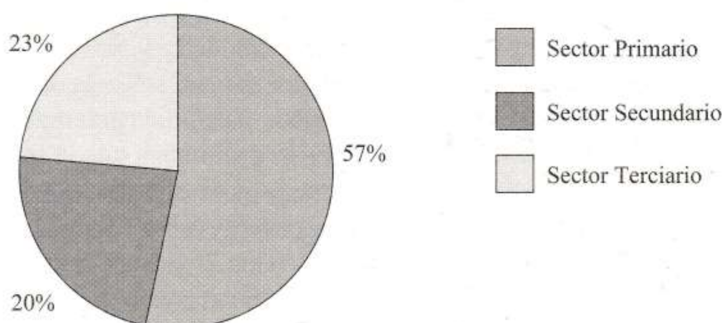
GRÁFICO 5.
POBLACIÓN ACTIVA
RIOJA SIN CAPITAL (1930)



Sector Primario | Sector Secundario | Sector Terciario

FUENTES: Gráficos 2 y 4, Tomás LERENA GUINEA, "Profesiones, oficios y ocupaciones en Nájera: 1917 y 1935", en *Programa oficial de las fiestas de San Juan Mártir y Santa María la Real,* Excmo Ayuntamiento de Nájera, 2000, pp. 62-63, basándose en los censos electorales de 1917 y 1935, que no hemos podido consultar directamente; Gráfico 3, AHPLR, Censo electoral de 1930; Gráfico 5, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 59, basándose en el censo de población de 1930.

GRÁFICO 6.
POBLACIÓN ACTIVA NÁJERA (1924)



FUENTE: AMN, Padrón Municipal de 1924.

TABLA 3.
ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN CAPACITADA PARA VOTAR DE NÁJERA

	1917	1930	1935
Población activa	**511**	**591**	**718**
Sector primario	**242**	**284**	**351**
Labradores	30	73	30
Pastores	9	10	13
Jornaleros	203	201	308
Sector secundario	**170**	**173**	**222**
Industriales (propietarios)	5	22	7
Trab. piel	64	60	57
Trab. madera	25	34	53
Trab. textil	18	12	23
Trab. alimentación	26	16	23
Trab. construcción	21	14	26
Trab. hierro	10	10	16
Trab. electricidad y mecánica	1	5	17
Sector terciario	**99**	**134**	**145**
Comercio (propietarios)	23	47	30
Profesiones liberales y funcionarios superiores.	21	19	31
Empleados, funcionarios inferiores y otros	55	68	84
Población pasiva	**44**	**36**	**835**
Propietarios	16	15	11
Clero	23	17	40
Labores domésticas			781
Otros	5	4	3

FUENTES: Tomás LERENA GUINEA, "Profesiones, oficios...", y AHPLR, Censo electoral de 1930.

El sector primario, y en concreto la agricultura, empleó prácticamente a la mitad de la población activa de Nájera desde mediados de la segunda década de siglo XX hasta el final de la Segunda República, experimentando en el periodo un ligero crecimiento explicable por la extensión de la superficie de cultivo. El predominio claro del sector primario sobre los demás, con más de la mitad de la población activa ocupada en el mismo, queda patente cuando consideramos el total de trabajadores (Tabla 4 y Gráfico 6), lo cuál indica que la mayor parte de los jóvenes se empleaban como jornaleros. La inclusión de la población joven incrementa así mismo el peso del sector terciario, tal vez debido al empleo de mujeres en el servicio doméstico.

TABLA 4.
ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN DE NÁJERA

	1924
Población activa	**890**
Sector primario	**505**
Labradores	24
Pastores	11
Jornaleros	470
Sector secundario	**176**
Industriales (propietarios)	15
Trab. piel	73
Trab. madera	27
Trab. textil	14
Trab. alimentación	18
Trab. construcción	14
Trab. hierro	11
Trab. electricidad y mecánica	4
Sector terciario	**209**
Comercio (propietarios)	41
Profesiones liberales y funcionarios superiores.	52
Empleados, funcionarios inferiores y otros	118
Población pasiva	**1.786**
Propietarios	15
Clero	38
Labores domésticas	1.108
Escuela	679
Otros	36

FUENTE: AMN, Padrón Municipal de 1924.

De todos modos, el sector secundario presenta en todos los casos un considerable desarrollo. A lo largo del periodo estudiado se puede observar en términos generales un estancamiento del sector secundario, que perdió importancia relativa frente al terciario, debido al decisivo impulso que supuso para el desarrollo del comercio de Nájera la recuperación demográfica y económica de los pueblos del entorno, que al fin se sobrepusieron a la crisis de la filoxera.

En comparación con la estructura económica de la provincia en 1930, excluyendo la capital, de nuevo con un comportamiento peculiar que altera los resultados globales, destaca la importancia del sector servicios en Nájera, superior a la media, que se correspondía con su carácter de centro comercial y administrativo de la comarca.

La exclusión de la población femenina adulta hasta que se le concede el voto durante la Segunda República no produce casi desviaciones en los resultados del anterior análisis económico, debido a que ésta se encontraba dedicada casi en exclusiva a labores domésticas.

A continuación analizaremos en detalle cada uno de los sectores productivos, a partir de fuentes de tipo fiscal.

2.1. Sector primario

Existen importantes lagunas a la hora de establecer el uso agrícola del suelo en La Rioja durante la Segunda República. De esta época no se conserva ningún catastro de la superficie rústica provincial, y las cifras de superficies cultivadas y producción agrícola que suministró la Cámara de Comercio e Industria durante los ejercicios correspondientes resultan muy poco fiables, ya que presentan grandes variaciones de un año para otro y, en general, una infraestimación de las superficies cultivadas. Dada su inexactitud, usaremos dicha información sólo de un modo estimativo para intentar establecer la situación agrícola de Nájera durante la Segunda República.

Los datos que proporcionó el Ayuntamiento de Nájera a la Cámara de Comercio sobre superficie dedicada a regadío, secano y pastos o montes, pese a ser erróneos, revelan la casi inexistencia de pastos o montes, así como el predominio del secano sobre el regadío, con una extensión aproximadamente tres veces mayor del primero con respecto al segundo[11]. Debido a la ausencia de grandes obras de canalización en la época, esta superficie regada se correspondía con la situada en los márgenes del río Najerilla, donde se ubicaban las

huertas y franjas de chopera. Una de las demandas (nunca satisfecha) de Nájera y los pueblos de la comarca, al menos desde el inicio del siglo XX, fue la construcción de un pantano en Arenzana de Arriba que permitiera la extensión del regadío[12].

Por lo que se refiere a los cultivos, en todas las estadísticas de la Cámara de Comercio queda patente el predominio de la superficie dedicada al cereal sobre el viñedo, segundo cultivo por extensión, y una apreciable presencia del olivar y la remolacha azucarera[13]. A este respecto hay que señalar la existencia de asociaciones de remolacheros y productores de trigo en Nájera en los años 30, indicio de su relevancia en la agricultura y economía locales[14].

La situación descrita concuerda con la pauta de la evolución del aprovechamiento del suelo agrícola en el término municipal de Nájera entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, cuyos momentos inicial y final vemos reflejados en la Tabla 5. No existen datos, salvo los demográficos ya comentados, acerca del impacto de la filoxera en la agricultura najerina, a finales del siglo XIX, cuyos efectos se extendieron hasta la segunda década del siglo XX. La superficie de cereal de 1935 figura a título orientativo, y debe tomarse con cautela.

TABLA 5. APROVECHAMIENTO DEL SUELO AGRÍCOLA

		1861	1881	1935	1944
CEREAL	**Sup. (Ha)**	**1.234**	**1.419**	**2.131**	**1.538**
	% sup cult.	50,59	64,76		63,06
VIÑEDO	**Sup. (Ha)**	**715**	**720**		**769**
	% sup cult.	29,33	32,86		31,53
OLIVO	**Sup. (Ha)**	**10**	**52**		**34**
	% sup cult.	0,42	2,37		1,39
HORTALIZAS Y FRUTALES	**Sup. (Ha)**	**84**			**98**
	% sup cult.	3,44			4,02
Superficie cultivada	**Sup. (Ha)**	**2.043**	**2.191**		**2.439**
	% sup total	51,24	54,95		61,17

Superficie del término municipal de Nájera: 3.987 Ha

FUENTE: Datos cedidos por Jesús Javier Alonso Castroviejo.

Puede concluirse que la Segunda República constituyó en Nájera una fase de extensión de la superficie de laboreo, con un predominio claro de los cultivos tradicionales, cereal y viñedo, aunque se apreció un progreso de los cultivos intensivos de regadío, como la remolacha azucarera.

Los repartimientos de la contribución rústica, tributo proporcional a la superficie y al rendimiento de la propiedad, permiten determinar la distribución de la riqueza agrícola del término municipal de Nájera. A la hora de interpretar los repartimientos correspondientes a la Segunda República, consideraremos pequeños propietarios, necesitados de arrendar tierras o vender su fuerza de trabajo como jornaleros para subsistir, a aquellos que pagaban una contribución inferior a 50 pesetas. Este es idéntico al utilizado durante la Segunda República por la ley de Reforma Agraria, que clasificaba a dichos contribuyentes como pequeños propietarios, y así mismo similar al utilizado por Francisco Bermejo para estudiar la estructura de la propiedad de la tierra en La Rioja en este periodo[15].

Para los repartimientos de 1910 y 1920, calculados con una escala impositiva inferior en torno a un 60% a la usada en los de la Segunda República, el tope de contribución para delimitar a los pequeños propietarios se ha fijado en 30 pesetas.

En todos los años de referencia recogidos en las Tabla 7 el líquido imponible correspondiente a la riqueza rústica representaba en torno al 97% del total, síntoma de la escasa relevancia de la ganadería en el sector primario najerino. Todas las contribuciones de pecuaria correspondían a los vecinos, pero debido a su bajo importe y a que su pago se relacionaba, en muchos casos, con la posesión de animales de labor, no introducen desviaciones apreciables a la hora de establecer la distribución de la riqueza rústica.

TABLA 6.
ESTRUCTURA DE LA CONTRIBUCIÓN RÚSTICA Y PECUARIA EN LA RIOJA (1931)

	Contrib. < 30 ptas (%)	Contrib. 50-300 ptas (%)
Partido Judicial de Nájera	72,8	15,4
Provincia	76,4	12,65

Fuente: BERMEJO MARTÍN, Francisco, La II República..., p. 49.

**TABLA 7.
ESTRUCTURA DE LA CONTRIBUCIÓN
RÚSTICA Y PECUARIA EN NÁJERA**

Año	Propietarios	Contrib. <30 ptas (%)	Aporte líquido total (%)	Contrib. 30-100 ptas (%)	Aporte líquido total (%)	Contrib. 100-1000 ptas (%)	Aporte líquido total (%)
1910	1.374	75,55	27,01	19,07	34,65	5,39	38,33
1920	1.488	80,51	33,93	15,66	36,79	3,83	29,27

Año	Propietarios	Contrib. <50 ptas (%)	Aporte líquido total (%)	Contrib. 50-200 ptas (%)	Aporte líquido total (%)	Contrib. 200-2000 ptas (%)	Aporte líquido total (%)
1930	1.702	73,85	30,41	23,91	48,16	2,23	21,42
1935	1.767	76,85	33,66	21,05	45,24	2,09	21,10

Fuente: AMN, Repartimientos de la contribución rústica y pecuaria.

Considerando que los medianos propietarios se englobaban mayoritariamente en el tramo de contribuyentes de entre 50 y 200 pesetas durante la Segunda República, éste es el grupo que controlaba la mayor parte de la riqueza agrícola en el término municipal de Nájera. Junto a ellos, una parte muy minoritaria de contribuyentes constituía el colectivo de los grandes propietarios, que controlaba la quinta parte de la riqueza agrícola. Y el resto, aproximadamente las tres cuartas partes de los contribuyentes, tributaban por propiedades de pequeña dimensión o rendimiento, insuficientes para asegurar la subsistencia sin recurrir a ingresos adicionales. Una situación de desequilibrio en el reparto de la riqueza rústica, pero más moderada que la existente en el conjunto del Partido Judicial de Nájera y a escala provincial, de gran polarización.

Debe tenerse en cuenta que los anteriores datos atienden al reparto de los recursos agrícolas del término municipal, y sólo pueden orientar estimativamente respecto al reparto de dichos recursos entre la población local. Consideramos que un análisis más exhaustivo de la contribución rústica de Nájera en 1930, distinguiendo entre vecinos y forasteros, nos ayudará a precisar la estructura socioeconómica de los trabajadores agrícolas najerinos, partiendo de la base de que la probable participación en la posesión de tierras ubicadas en términos municipa-

les de los alrededores no introduce desviaciones apreciables en lo que respecta a la riqueza rústica de los pequeños propietarios, ya que la explotación de tierras distantes requiere una mayor inversión de trabajo y capital que difícilmente podrían afrontar, aunque sí puede disminuir, a la baja, el valor de las posesiones del mediano campesinado y los terratenientes.

Tomando en cuenta sólo las propiedades de los vecinos en el propio término municipal, el peso de los medianos propietarios disminuye considerablemente. No obstante, la presencia entre los contribuyentes de mujeres y trabajadores no agrícolas y la falta de cifras acerca de los arrendatarios hacen difícil aventurar con exactitud, contando sólo con la información de los repartimientos de rústica y pecuaria, cuál pudo ser la estructura social de los trabajadores agrícolas en Nájera.

TABLA 8. ESTRUCTURA DE LA CONTRIBUCIÓN RÚSTICA Y PECUARIA DE LOS VECINOS CON POSESIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÁJERA (1930)

Vecinos propietarios	Importe total cuotas (ptas)	Contrib. <50 ptas	Contrib. 50-200 ptas	Contrib. 200-1.000 ptas	Contrib. >1.000 ptas
494	20.960,88	401	74	18	1

Fuente: AMN, Repartimiento de la distribución rústica y pecuaria de 1931.

La clasificación por oficios que resulta de los censos electorales (Tablas 3 y 4, y Gráficos 2 a 6) confirma la escasa relevancia de la ganadería en Nájera y el predominio de los jornaleros sobre los campesinos no asalariados. Aunque los datos, en términos generales, resultan muy significativos, viniendo a corroborar los recogidos en la Tabla 8, lo elevado de las cifras de jornaleros arrojadas por esta fuente y el gran desfase entre el número de campesinos consignado entre 1930 y 1935 hacen dudar de la precisión de los datos recogidos en los censos.

Como resumen podemos afirmar, a la luz de todo lo anterior, que el grado de proletarización del campesinado era muy elevado en Nájera, predominando claramente los jornaleros sobre el grupo de labradores que trabajaban para sí mismos, y siendo escaso el número de grandes propietarios rurales.

2. 2. Sector secundario.

Los datos oficiales de los que disponemos acerca del desarrollo del sector secundario en Nájera muestran un considerable desarrollo fabril entre 1915 y 1930, así como la superación en importancia de las fábricas de la rama alimentaria por las de la madera, para las que había abundante materia prima tanto en las choperas de la ribera del Najerilla como en los bosques de la Sierra. Ya que el sector secundario no creció en este periodo, hay que suponer que se produjo durante el transcurso del mismo un declive del artesanado local, con la desaparición de pequeños talleres, centros de producción que no se recogieron en la estadística de 1915[16].

TABLA 9.
EMPRESAS DEL SECTOR SECUNDARIO

	1915	1930
Nº de fábricas	**12**	**31**
Alimentación	7	7
Madera	1	11
Textil	2	
Hierro		3
Electricidad		3
Otras	2	7
Nº de talleres		**23**
Piel		12
Madera		3
Textil		4
Hierro		3
Otros		1

FUENTE: Consejo Provincial de Fomento de Logroño, Estadística industrial de la provincia; 1915, y AMN, Padrón de la matrícula de contribución industrial, 1930.

TABLA 10.
EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL
(SECTOR SECUNDARIO)

	1930		1936	
	Contribuyentes	Valor cuotas (ptas)	Contribuyentes	Valor cuotas (ptas)
Tarifa 3ª	46	14.942,07	42	13.497,77
Tarifa 4ª	36	2.627,80	44	3.869,76

FUENTE: AMN, Padrones de la matricula de contribución industrial, 1930 y 1936.

Para el periodo de la Segunda República, la evolución de las dos últimas tarifas de la matrícula de contribución industrial, es decir, de la Tarifa 3ª, que englobaba las tributaciones por la maquinaria presente en fábricas, y de la Tarifa 4ª, que englobaba las tributaciones por el desempeño de un oficio con carácter autónomo o como patrono, nos permite conocer la evolución del sector fabril y del artesanal en Nájera. En general no hubo grandes variaciones en el periodo, registrándose un pequeño retroceso en el desarrollo fabril de la localidad y un aumento en el del artesanado. Puede observarse que el número de contribuyentes en 1930 era superior al real de industrias y talleres, debido a que una misma persona podía pagar por varios conceptos dentro de la Tarifa 3ª, y a que así mismo los industriales también cotizaban por la 4ª.

En la Tabla 11 se especifican las fábricas que pagaban una tributación mayor en 1930, y, por tanto, aquellas que sobresalían por tamaño y volumen de negocio. La muestra confirma el predominio del ramo de la madera dentro del sector secundario, destacando así mismo la importancia de las harineras, principales fábricas del ramo de la alimentación en la localidad.

TABLA 11.
EMPRESAS DEL SECTOR SECUNDARIO QUE PAGAN MÁS DE 1.000 PTAS DE CONTRIBUCIÓN (1930)

Empresa	Contribución (ptas)
Sociedad Cooperativa de Electricidad	2.294
Fábrica de harinas	1.960
Fábrica de harinas	1.654
Serrería y almacén de madera	1.216
Serrería	1.160
Carpintería mecánica	1.012

FUENTE: AMN, Padrón de la matrícula de contribución industrial, 1930.

El desglose por ramas de producción industrial de los oficios consignados en los censos electorales de 1917, 1930 y 1935 y en el censo de población de 1924 (Tablas 3 y 4, y Gráficos 2 a 6) nos muestra cuáles eran las actividades industriales que ocupaban más población activa en estos años. Puede observarse

cómo los trabajos en piel y en madera, con predominio respectivo de zapateros y carpinteros, mantuvieron siempre los dos primeros puestos, ocupando en torno a la mitad de los trabajadores del sector secundario. La primera categoría se asociaba a los talleres artesanos, y experimentó un ligero descenso a lo largo del periodo, mientras el considerable crecimiento de la segunda descansó en buena medida en el proceso de creación de serrerías y carpinterías mecánicas iniciado en los años 20. Resulta significativo hacer notar la importancia que adquirió, con el aumento de la mecanización de la economía, la rama de electricidad y mecánica. La cifra de industriales del censo electoral de 1930 resulta bastante aproximada, aunque no, a juzgar por la evolución industrial descrita más arriba, la de 1935.

2. 3. Sector terciario

En Nájera se ubicaban varios servicios de los que dependían los pueblos del entorno inmediato (fundamentalmente, los del bajo valle del Najerilla) y, en algunos casos, todos los de la demarcación: los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y la Cárcel del Partido, la cabeza de línea de la Guardia Civil, el Registro de la Propiedad, la estafeta de Correos, la estación telegráfica, el matadero, varias sucursales bancarias y un servicio diario de automóviles y carruajes que enlazaba con la capital, Logroño, situada a unos 27 Km de distancia, y con los principales centros de comunicación de las cercanías, a saber, Cenicero y San Asensio, ambos situados a unos 12 km. y dotados de estación de tren. Nájera contaba además con un mercado semanal, fundamentalmente de productos agropecuarios, al que acudían, a comprar y vender, los habitantes de las poblaciones del entorno, afluencia que también beneficiaba a la hostelería y a los establecimientos comerciales de la localidad, y celebraba anualmente, por San Miguel, una feria de ganado de una semana de duración[17].

La principal vía de comunicación con la que Nájera contaba era la carretera de Logroño a Burgos, que atravesaba el pueblo. No obstante, conscientes de que la mayor parte del tráfico de mercancías y personas se realizaba a través del ferrocarril, una de las reivindicaciones de Nájera y los municipios de su comarca en el primer tercio del siglo XX fue el enlace con la línea del Norte a través de un servicio de tranvía eléctrico entre Logroño y Nájera, para el que llegó a efectuarse el anteproyecto a principios de los años 20, y que nunca se llevaría a la práctica[18].

Al igual que sucedía con el sector secundario, la evolución de las cuotas fiscales, esta vez la de la Tarifa 1ª, que agrupaba a las personas dedicadas al

comercio, en su mayoría con establecimiento propio, aunque también vendedores ambulantes, y la de la Tarifa 2ª, en la que se incluía, principalmente, a los funcionarios con estudios superiores y a quienes ejercían una profesión liberal (aunque también otros trabajadores del sector, en particular los carroceros), nos permite averiguar el estado del sector terciario durante la Segunda República. En general, se observa un ligero descenso en el número de contribuciones por ambas tarifas entre el principio y el final del periodo, pero un aumento de su valor total, lo cual revela la prosperidad del sector en la economía local.

TABLA 12.
EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL (SECTOR TERCIARIO)

	1930		1936	
	Contribuyentes	Valor cuotas (ptas)	Contribuyentes	Valor cuotas (ptas)
Tarifa 1ª	74	19.000,84	66	21.530,12
Tarifa 2ª	29	4.742,94	26	5.055,56

FUENTE: AMN, Padrones de la matrícula de contribución industrial, 1930 y 1936.

TABLA 13.
ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR TERCIARIO (1930)

Total Tarifa 1ª	**74**
Venta comestibles	31
Hostelería	10
Venta tejidos y material costura	9
Ferretería	5
Otros	19

FUENTE: AMN, Padrón de la matrícula de contribución industrial, 1930.

TABLA 14. NEGOCIOS DEL SECTOR TERCIARIO QUE PAGAN MÁS DE 1.000 PTAS DE CONTRIBUCIÓN (1930)

Negocio	Contribución (ptas)
Venta por mayor coloniales	1.902

FUENTE: Padrón de la matrícula de contribución industrial, 1930, AMN.

Los ramos comerciales más importantes de Nájera en 1930 eran la venta de comestibles, y, a mayor distancia, la hostelería y la venta de tejidos y material de costura. Predominaban los negocios de pequeño y mediano tamaño, existiendo sólo uno con una cuota de tributación superior a las 1.000 pesetas.

El desglose por actividades de los trabajadores en el sector servicios, reflejado en las Tablas 3 y 4, concuerda en líneas generales con lo expuesto, aunque las desviaciones existentes confirman una vez más las limitaciones de los censos electorales como fuente para determinar la estructura socioprofesional. El crecimiento del comercio, y en particular de los propietarios de establecimientos, que podemos observar entre finales de la segunda década de siglo y comienzos de la tercera corresponde al rápido aumento demográfico de Nájera en estos años.

3. Estructura socioeconómica de la población y nivel de vida

A partir de las fuentes fiscales, se puede cuantificar con bastante precisión para 1930 la población de Nájera susceptible de ser clasificada como burguesa, en tanto que propietaria de los medios de producción y, en ocasiones (caso de las profesiones liberales), por sus ingresos y su posición social. La distinción entre burguesía y pequeña burguesía que utilizamos se basa en un criterio de riqueza (el pago, por parte de la primera, de más de 200 pesetas de contribución); por ello las profesiones liberales aparecen divididas entre uno y otro grupo. Esta clasificación de pequeña burguesía pretende reflejar a aquel sector que, aunque acomodado, dependía en buena medida de su propio trabajo, aunque estuviera en condiciones de contratar asalariados[19].

TABLA 15. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (1930)

Burguesía	**76**
Terratenientes	19
Industriales	26
Comercio	22
Prof. liberales y funcionarios est. sup.	9
Pequeña burguesía	**167**
Labradores	74
Pequeños empresarios industriales	28
Pequeño comercio	52
Prof. liberales y funcionarios est. sup.	13
Clases subalternas	**719**
Pequeños e ínfimos propietarios	401
Obreros y empleados	318

FUENTE: AMN, Padrón de la matrícula de contribución industrial, y Repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, ambos de 1930.

La población activa total ésta calculada de acuerdo con el porcentaje de ocupación laboral de la provincia (un 33,7% de habitantes activos), de modo completamente aproximativo. Toda la población activa no burguesa se ha consignado como clases subalternas, en su calidad de desposeída de los medios de producción o muy pequeña propietaria de éstos, aunque hay que apuntar que un sector de este grupo, minoritario, aunque de difícil cuantificación, estaba integrado por arrendatarios agrícolas o artesanos capaces de mantenerse sin recurrir a vender su fuerza de trabajo, y por tanto susceptibles de pertenecer a la pequeña burguesía. De todos modos puede afirmarse que el nivel de ingresos de los trabajadores identificados como clases subalternas era bajo. Un problema de esta clasificación, a parte de su carácter estimativo, es que no permite distinguir entre los jornaleros y los pequeños propietarios, ni entre éstos, los obreros industriales y los empleados en el grupo de las clases subalternas.

A fin de cuantificar de una manera mejor la división dentro de este grupo, se puede tener en cuenta la situación reflejada en la Tabla 4, a partir del Padrón municipal de 1924, que tiene la ventaja añadida de reflejar de forma más fiel la población activa. El principal problema lo constituye la indefinición profesional de esta fuente, puesto que entre los que aparecen con oficio, trabajadores manuales en su mayoría, existe una parte que estaba en condiciones de contratar asalariados o mantenerse de forma autónoma, correspondiendo en realidad a la pequeña bur-

guesía[20]. Un segundo, que de entre los jornaleros no se puede discriminar aquellos que poseían tierra de los que no, solapándose este grupo con el de pequeños propietarios. Considerando el grupo de los trabajadores manuales como mayoritariamente compuesto de obreros industriales, éstos constituían el 20% de las clases subalternas asalariadas, al igual que los empleados, en tanto los jornaleros representaban el 60%, con diferencia el sector mayoritario dentro de este grupo.

En 1930 el porcentaje de alfabetización entre los adultos, que constituye uno de los indicadores del nivel de vida, era en Nájera muy elevado, situándose por encima de la media provincial. De los varones mayores de 23 años que aparecen en el censo electoral de 1930 sólo un 6% no sabía leer y escribir, lo cual permite suponer que las cifras de analfabetos correspondían en su mayor parte a menores de 10 años, y, en general, a personas en edad escolar (menores de 14 años), situación en la que también se encontraba el resto de la provincia. A pesar del alto grado de alfabetización, gracias a la educación básica universal y gratuita proporcionada por el Estado desde principios de siglo, se observa todavía una diferenciación por géneros, correspondiendo un porcentaje mayor de analfabetismo a la población femenina, posiblemente debido a su dedicación a tareas domésticas en ayuda de la familia desde edad temprana.

TABLA 16. NIVEL DE ALFABETIZACIÓN

			Analfabetos sobre total hab. (%)	Tasa de alfabetización[1]
Nájera	1930	Varones	30,0	
		Mujeres	32,8	
	1940	Varones	22,5	
		Mujeres	22,8	
Provincia sin capital	1930	Varones	33,0	
		Mujeres	41,5	
	1940	Varones	23,5	
		Mujeres	28,6	
La Rioja	1930	Varones	28,3	90
		Mujeres	36,1	78
	1940	Varones	19,2	98
		Mujeres	24,2	90

1)- Porcentaje de los que "saben leer y escribir", sin distinción de edad, con respecto al número de habitantes con 10 y más años

FUENTE: Porcentaje de analfabetos para Nájera, Censos de población, INE; ídem para la provincia, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República*..., p. 14, basándose a su vez en *Reseña Estadística de la Provincia de Logroño*, INE, Madrid, 1954; para la tasa de alfabetización en La Rioja, Santiago ZAPATA BLANCO, "Apéndice estadístico", en *Historia económica*..., pp. 561-596, aquí pp. 571-572.

El progreso en la alfabetización que observamos entre 1930 y 1940, tanto en Nájera como en la provincia, corresponde a una mejora en el sistema educativo, de la que fue en gran medida responsable el impulso dado a la educación por la administración local y el Estado durante la Segunda República[21].

Las respuestas sobre nivel adquisitivo de las familias obreras que los ayuntamientos cabeza de partido enviaron a la Cámara de Comercio e Industria en 1930 presentan grandes desviaciones entre sí, por lo que el propio organismo advirtió sobre los problemas para determinar con exactitud el índice del coste de la vida para el obrero. No obstante, los datos recogidos presentan algunas características comunes que les dan cierta homogeneidad: en todos los casos, el nivel de salario de los obreros agrícolas era menor, o en el mejor de los casos igual, al de los industriales, el gasto mensual de la unidad doméstica era superior a los ingresos proporcionados por el trabajo del cabeza de familia, y más de la mitad de dicho gasto doméstico se dedicaba a la alimentación.

TABLA 17.
NIVEL ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS OBRERAS (1930)

Cabezas de Partido Judicial	Ingresos mensuales[1]		Componentes de la familia	Gasto mensual (ptas)[2]	Gasto alimentación (%)
	Obrero agrícola	Obrero industrial			
Promedio	124,3	138,1	4,4	252,4	67,3
Nájera	104,0	117,0	4,0	325,1	64,6

1)- Calculados sobre 26 días de trabajo

2)- Sin contar impuestos, asistencia médico-farmaceútica y viajes a la capital.

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria*, ejercicio 1930, p. 196.

A grandes rasgos, los resultados de la estadística sobre el coste de la vida para las clases subalternas describen una situación de escasez y precariedad al inicio de la Segunda República: el ahorro y la inversión resultaban muy difíciles, puesto que los ingresos se dedicaban fundamentalmente a la subsistencia, todos los miembros debían colaborar en el mantenimiento de la familia, lo cual implicaba el desarrollo de actividades laborales informales por parte de las amas de casa y la temprana incorporación al mercado de trabajo de los hijos, y el

desempleo temporal, no contemplado por la estadística, acarreaba una situación de verdadera penuria. El ejemplo más patente y dramático de esto último lo encontramos en los jornaleros agrícolas que, durante el paro estacional forzoso en los meses centrales del invierno, se veían obligados a recurrir a la beneficencia pública y privada para mantener a sus familias, un fenómeno claramente apreciable en Nájera[22].

Como puede observarse, los datos de la estadística referentes a Nájera describen para el proletariado una situación de estrechez muy por encima de la media. Aunque su validez sea discutible, hemos decidido incluirlos por su valor ilustrativo, dado que las cifras responden a estimaciones del propio gobierno municipal de Nájera durante el periodo final de la Dictadura, entonces de composición mayoritariamente burguesa. En vista de todo lo anterior, podemos afirmar que el proletariado najerino vivía en condiciones de pobreza y escasez generalizadas. Algo que viene a confirmar el hecho de que en 1930 hubiera 100 familias incluidas en la "lista de pobres", lo cual equivalía (dando por buena la cifra media de 4 miembros por familia obrera) a más de la séptima parte de la población de la localidad[23].

Tal situación de precariedad debió verse aliviada durante la Segunda República, dado que aumentó el poder adquisitivo y el salario de los trabajadores en términos globales, gracias a la legislación social emitida por los gobiernos de izquierda y a la posición más ventajosa en que se encontraron los sindicatos para negociar con los patronos[24].

Un último factor a tener en cuenta, a fin de aproximarnos a la realidad social del proletariado durante los años 30, es el paro obrero, que se agudizó en el periodo debido a la crisis económica internacional. Aunque carecemos de estadísticas acerca de la proporción de la población activa de Nájera que se encontraba en desempleo durante la Segunda República, resulta significativo el hecho de que combatir la "crisis de trabajo" constituyera una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento, lo cuál indica que el paro constituyó en Nájera un problema persistente, que alcanzaba su mayor incidencia en el periodo invernal[25]. Los datos existentes para el resto de la provincia arrojan una progresión continua del desempleo a lo largo de la Segunda República, que afectó en especial a los trabajadores agrícolas, y, en los municipios de mayor entidad, donde el sector secundario estaba más desarrollado, a la construcción y a las principales industrias (agroalimentaria y alpargatera), siguiendo una pauta similar a la registrada a escala nacional, aunque la incidencia del paro, considerable, resultó en La Rioja mucho menos acusada que en otras regiones[26].

CAPÍTULO 2

TRAYECTORIA POLÍTICA Y SINDICAL DURANTE LA RESTAURACIÓN (1903-1923)

2.1. El núcleo republicano de principios de siglo: "la tradición liberal de Nájera"[1]

Los republicanos ya contaban con representación en el Ayuntamiento de Nájera en el cambio del siglo XIX al XX, gracias a la actividad de veteranos militantes[2].

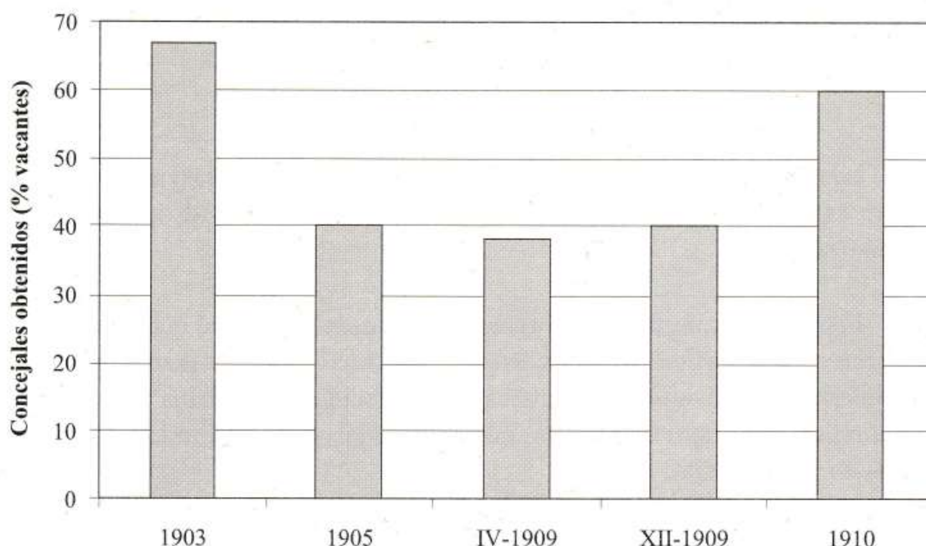
En 1903, la campaña de reorganización a escala nacional que llevó a cabo el recién creado partido de Unión Republicana tuvo como resultado un notable crecimiento del movimiento republicano, favorecido en La Rioja en particular por la muerte en enero de Sagasta, que debilitó las redes caciquiles del partido liberal en la provincia[3].

Este año se constituyó en Nájera el Partido Republicano, que, tras una intensa propaganda, obtuvo una rotunda victoria en las elecciones municipales de noviembre[4].

A partir del éxito de 1903, los republicanos disfrutaron, durante la primera década del siglo XX, de una presencia pública y un peso político considerables en Nájera, conservando una nutrida representación en el poder local, situación reflejada en los Gráficos 1 y 2[5].

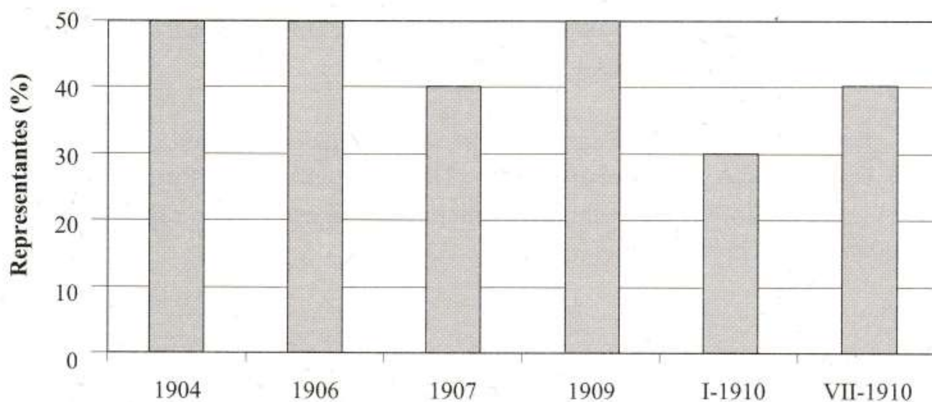
La última victoria en las elecciones municipales, obtenida en junio de 1910, correspondió a la implantación en Nájera de una nueva formación republicana, el Partido Radical, que protagonizó durante ese año un rápido proceso de expansión en la provincia[6].

GRÁFICO 1.
RESULTADOS DE LOS REPUBLICANOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN NÁJERA (1903-1910)



Fuente: La Rioja, 10-XI-1903, 14-XI-1905, 27-IV-1909, 9-XII-1909 y 28-VI-1910.

GRÁFICO 2.
PROPORCIÓN DE CONCEJALES REPUBLICANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE NÁJERA (1903-1910)



NOTA: Los datos corresponden al momento de constitución del Ayuntamiento después de cada elección, y, en el caso de 1907, año en que no se celebraron elecciones municipales, al de la toma de posesión de los concejales designados por el Gobernador Civil para suplir las vacantes correspondientes.

Fuentes: AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 1-I-1904, 1-I-1906, 4-VIII-1907, 1-VII-1909, 1-I-1910 y 29-VII-1910, y la utilizada en el Gráfico 1.

En 1911 la capacidad de movilización electoral de los republicanos entró en declive, siguiendo una pauta similar a la observada en el resto de La Rioja: este año solo se proclamó un concejal de filiación republicana, y a partir de 1913 no obtuvieron ya representación en el Ayuntamiento, situación que perduraría durante el resto de la Restauración[7]. La principal causa de la exclusión del poder local se debió en Nájera a una reactivación del caciquismo, denunciado reiteradamente en esta época por el corresponsal de *La Rioja*, a la sazón el último concejal republicano proclamado y uno de los afectados, de acuerdo con su propio testimonio, por la manipulación electoral, que impidió su reelección en 1915[8].

Pese a quedar marginados del gobierno municipal, los republicanos mantuvieron en Nájera cierta estructura organizativa, como refleja su participación, a principios de 1914, en la constitución del Partido Republicano Autónomo de la Provincia, nacido como agrupación regional de las distintas corrientes del republicanismo[9]. Así mismo, la observación de ceremonias propias, como los entierros civiles, expresión del talante "librepensador" que predominaba en este colectivo, permitió a los republicanos obtener presencia pública de modo periódico[10]. Un ejemplo notorio lo constituye el entierro civil, en noviembre de 1912, del hasta entonces Presidente del Partido Republicano, Pedro Ortiz de Moneo, funeral convertido en una auténtica manifestación cívica, acompañada del estandarte republicano y de la banda municipal interpretando *La Marsellesa*, a la que acudieron "unas mil personas de ambos sexos", entre ellas "comisiones republicanas de los pueblos de Hormilla, San Asensio, Cenicero, Fuenmayor y otros puntos"[11].

A mediados de 1915 se dio un importante paso para asegurar la continuidad orgánica del Partido Republicano en Nájera, cuando un "consecuente republicano" de la localidad, Francisco Terrazas, hizo donación en su lecho de muerte de una huerta de 6 fanegas para "con su producto crear un Centro Republicano". Con el objeto de que llevara a cabo dicha tarea, Terrazas designó en su testamento administrador de este legado "al joven republicano don Félix Morga"[12]. La venta de la finca reportó "más de cinco mil pesetas", cantidad con la que Morga adquirió una casa, lugar en el que se ubicó el centro social republicano y donde él mismo pasó a vivir junto con su familia, como legítimo propietario[13].

Félix Morga Rocandio nació en Nájera el 14 de enero de 1891[14]. De familia humilde, sólo recibió estudios primarios y comenzó muy joven a trabajar como zapatero, oficio de su padre, Ildefonso Morga[15]. Al menos durante 16 años, tiempo en que estuvo empleado como obrero en un taller de zapatería de

la localidad, trabajó por cuenta ajena[16]. A mediados de 1920 pasó a dedicarse profesionalmente a la agricultura, como pequeño propietario y arrendatario, aunque continuó ejerciendo como zapatero a tiempo parcial, en un pequeño taller instalado en el bajo de su casa[17].

Desde edad temprana Félix Morga recibió de su padre, republicano y ateo, una formación política "liberal":

> *Yo soy un hombre liberal. De pura raigambre liberal me engendraron y liberalmente me educaron. Cuando apenas tenía diez años, mi padre hizo que aprendiese de memoria muchas cosas, y de ellas recuerdo esto de un discurso de Salmerón: "No pidáis privilegios ni excepciones. Pedid justicia y la obtendréis; pedid la igualdad debida a todo español y nadie os la podrá negar."*
>
> *Así fue cimentándose mi idea. Por eso entiendo que la República solo puede ser Justicia y Equidad*[18].

Como parte de esta formación, Ildefonso educó a su hijo en el ateísmo, entendido como una opción moral positiva, no una mera negación de la religión. Son esclarecedoras las palabras de Félix Morga al respecto: "Llevó mi padre, unido a su ateísmo, el más profundo sentido religioso"[19]. Un sistema ético, basado en el librepensamiento, que Félix asumió como propio: "(...) Este ateo, al vivir con tal modestia, no va a crear religión, por tenerla ya creada"[20].

En esta época de adolescencia y juventud debió iniciarse, de modo paralelo, el aprendizaje intelectual de Félix Morga. El estilo y el léxico que utilizaba para escribir y expresarse oralmente constituyen la prueba más clara de que poseyó una amplia cultura, adquirida tras un proceso largo y continuo de formación literaria, en gran medida como autodidacto[21]. Como una condición relativamente favorable, debemos tener en cuenta que pasó sus primeros años dedicado al oficio de zapatero, más compatible con las tareas intelectuales, al requerir poco esfuerzo físico y ejercerse en un ambiente de silencio, lo cuál permitía simultanearlo con "el pensamiento, la observación y la conversación"[22].

Iniciado en las ideas republicanas desde la infancia, resulta muy probable que Félix Morga se implicara pronto en la política local durante el periodo álgido del republicanismo en Nájera. Confirma esta suposición su propio testimonio, de acuerdo con el cuál llevaría desde los primeros años del siglo "luchando en la vanguardia de la liberación humana"[23].

Como puesta en práctica del librepensamiento, Félix Morga se acogió desde el comienzo de su vida familiar a procedimientos civiles para verificar las ceremonias tradicionalmente sancionadas de modo religioso, o simplemente rechazó estas últimas. Así, se casó por lo civil con Francisca Baños en 1914, no bautizó a ninguno de los cinco hijos nacidos de la relación con su "compañera", a casi todos los cuáles dio nombres representativos de su ideología política, por este orden, Esperanza, Palmira, Gerardo Ildefonso, Armenia y Acracia, y dispuso el entierro civil de sus parientes directos[24]. El mismo 1915, un poco antes de que le fuera encomendado el legado de Francisco Terrazas, nació su hija Esperanza y tuvieron lugar los funerales de su hermano Gerardo y de su padre Ildefonso, ambos enterrados por lo civil con la bandera republicana sobre el féretro[25]. Probablemente a raíz de este último entierro, Félix Morga y su familia fueron expulsados de la casa donde vivían en alquiler, "por practicar el libre pensamiento"[26].

Miembro de una familia de tradición republicana, y consecuente librepensador, la elección de Félix Morga, en junio de 1915, para gestionar la apertura de un Centro Republicano indica que gozaba en estos momentos de un considerable prestigio entre los republicanos de Nájera.

2.2. La creación del primer sindicato obrero de clase, "Fraternidad Obrera"

En diciembre de 1913 se constituyó en Nájera el sindicato "Fraternidad Obrera", primera asociación específicamente obrera creada en la localidad, que hasta entonces sólo contaba con agrupaciones de carácter confesional, el Círculo Católico de Obreros y el Sindicato Agrícola Católico[27]. Como dirigentes de "Fraternidad Obrera" resultaron elegidos dos destacados republicanos de la localidad, Donato Gasco, en calidad de Presidente, y Félix Morga, en la de Secretario[28]. Así mismo, Gasco se ocupó de las gestiones para fundar el Sindicato, y puede afirmarse, en definitiva, que los republicanos jugaron un importante papel como impulsores y organizadores de esta primera sociedad obrera[29].

"Los obreros del campo" representaron un importante sector dentro de "Fraternidad Obrera", como indica el que, poco después de creada la Sociedad, se negociaron en primer lugar las bases de trabajo para este colectivo, consiguiendo que los propietarios aceptaran la propuesta presentada[30]. Sin embargo, los cargos directivos recayeron en artesanos[31]. Probablemente el liderazgo de éstos descansó en su más amplia autonomía laboral y en su mayor grado de desarrollo intelectual, aspecto este último necesario para desempeñar cargos directi-

vos, sobre todo en lo que se refiere a la expresión oral y escrita, y en el que pudo destacar, en concreto, Félix Morga.

"Fraternidad Obrera" se constituyó en un momento álgido de expansión del asociacionismo obrero en La Rioja[32]. Junto a esta circunstancia favorable, probablemente influyó también en su creación la reactivación del caciquismo a partir de 1911, bloqueo de los cauces electorales de participación política que habría llevado a los republicanos a fomentar el Sindicato, y a los trabajadores a inscribirse en el mismo, como medio alternativo para intervenir en la vida pública[33]. Avalan esta hipótesis el que "Fraternidad Obrera" definiera su carácter como político al darse de alta, y el que, junto a las reivindicaciones laborales, algunas de sus actuaciones iniciales estuvieran encaminadas a controlar la administración municipal llevada a cabo por el Ayuntamiento[34].

Dentro de "Fraternidad Obrera" convivieron distintas tendencias ideológicas, predominando, al menos en un principio, la orientación libertaria, corriente que contaba entonces con bastante penetración en la provincia[35]. El 4 de mayo de 1914, el Sindicato repartió una hoja suelta, titulada "A los trabajadores todos", donde convocaba a "un mitin societario" destinado a "poner de manifiesto las penalidades y fatigas que sufre la clase trabajadora y los medios que emplea la burguesía para explotarla"[36]. El mitin se celebró por la tarde, al aire libre, "viéndose bastante concurrido", y corrió a cargo de oradores anarquistas, entre los que se encontraban dos destacados líderes procedentes de Zaragoza, Ángel Lacort y Teresa Claramunt. La recepción de éstos fue convertida en una pequeña manifestación, con música y cohetes, en la que se exhibió el estandarte de la Sociedad, "una bandera encarnada en la que se leía «Fraternidad Obrera. Nájera» y veían (sic) los atributos del trabajo", y durante el mitin ocuparon la presidencia de la tribuna, como dirigentes del Sindicato, Donato Gasco y Félix Morga[37].

Aunque se desconoce el contenido de los discursos pronunciados, cabe suponer que los oradores se expresaron en términos similares a los utilizados tres días antes en el mitin del Primero de Mayo de Logroño, en el cual Claramunt habló de la cercana revolución anarquista, que acabaría con las clases, la autoridad y el capital, "contrarios a la razón y a la justicia"[38].

De acuerdo con el testimonio de Félix Morga, en un momento posterior "Fraternidad Obrera" decidió, por acuerdo mayoritario de sus socios, adherirse a la UGT, central en la que permaneció el Sindicato hasta su disolución[39].

Podemos afirmar que "Fraternidad Obrera" existió al menos hasta junio de 1916, fecha en figuraba inscrita en el Censo Electoral Social[40]. El 18 de

diciembre de este año se secundó en Nájera, como en otros lugares de la provincia, la huelga general convocada de modo conjunto por la CNT y la UGT para solicitar el abaratamiento de las subsistencias, con motivo de la cuál se celebró en la localidad "una manifestación pacífica de obreros"[41].

La ausencia de "Fraternidad Obrera" en el Censo Electoral Social de 1920 indica que en esta fecha ya había cesado su actividad o, al menos, se habían reducido drásticamente sus efectivos[42].

2.3. Implantación del anarcosindicalismo: la fundación del Sindicato Único

En los años que siguieron a su constitución, en 1910, la CNT contó con una débil articulación a escala nacional[43]. La reorganización de la CNT se produjo a partir del Congreso de Sants de la Regional Catalana, celebrado del 28 de junio al 1 de julio de 1918, donde se aprobó la nueva estructura confederal basada en los Sindicatos Únicos[44]. En el Congreso Nacional de Madrid celebrado del 10 al 18 de diciembre de 1919, conocido como Congreso de la Comedia, se ratificó dicha estructura organizativa y se adoptaron algunos acuerdos que marcarían la orientación de la CNT hasta el final de la Segunda República: la declaración del comunismo libertario como objetivo de la Confederación, la reafirmación de la acción directa como táctica sindical y el cambio en las relaciones con la UGT, pasando de una fase de colaboración a otra de enfrentamiento[45].

Por lo que respecta a La Rioja, la CNT experimentó un rápido crecimiento desde finales de 1919 y, sobre todo, durante 1920, convirtiéndose en la central sindical obrera hegemónica en la provincia[46].

El Sindicato Único de Trabajadores de Nájera se constituyó el 27 de enero de 1921, ocupando la presidencia del mismo Félix Morga[47]. La elección de Morga como dirigente probablemente se debió a su formación intelectual, en particular a sus dotes de orador y escritor, aspectos a los que ya nos hemos referido anteriormente, y, así mismo, a la experiencia de liderazgo y organización adquirida al frente de "Fraternidad Obrera"[48]. El Sindicato instaló su sede en el domicilio de Félix Morga, el mismo donde se había ubicado el Centro Republicano a mediados de la década anterior[49].

Es probable que también formara parte de la directiva del Sindicato Único, por similares razones a las apuntadas en el caso de Morga, Donato Gasco,

quien por esta época destacó como propagandista libertario, publicando una serie de artículos teóricos en *Semilla Roja,* "periódico comunista libertario", según anunciaba la cabecera, que se editaba en Logroño a principios de 1922[50].

En diciembre de 1922 pronunció un mitin en Nájera Salvador Seguí, miembro del Comité Nacional de la CNT, en gira de propaganda por La Rioja[51]. Resulta importante esta visita, por cuanto supuso la llegada a Nájera de las tesis del sindicalismo revolucionario que sustentaba Seguí, de acuerdo con las cuáles se debían anteponer la capacitación obrera y el fortalecimiento orgánico de los sindicatos antes de emprender cualquier tipo de acción revolucionaria, a fin de que la CNT estuviera preparada para sustituir con éxito en el terreno económico y administrativo al régimen capitalista[52].

A mediados de abril, algunos republicanos, posiblemente con la cooperación de anarcosindicalistas, reventaron en Nájera un mitin de propaganda de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. La interrupción del acto fue iniciada por un republicano en defensa de la CNT, cuando uno de los oradores, el cura de Alesanco, responsabilizó a los sindicatos únicos de "los crímenes sociales" y dio a entender que "quien mató a Cánovas fue el anarquismo", y, tras una segunda polémica, que estuvo a punto de provocar "un choque", se acabó requiriendo la presencia de la Guardia Civil, dándose por terminado el mitin poco después de su llegada[53].

Días después, durante un Congreso Comarcal de la CNT celebrado en Logroño, se decidió realizar un mitin en Nájera para, en palabras de Félix Morga, encargado de escribir la crónica del mismo para el órgano de la Federación Regional, Cultura y Acción, "purificar el ambiente y marcar de una manera visible la línea que nos separa de los partidos políticos"[54].

El mitin corrió a cargo de Feliciano Subero y Galo Díez, quienes disertaron acerca de "Las causas fundamentales que separan al sindicalismo de todos los partidos políticos", dominando en los discursos el antipoliticismo, en tanto rechazo absoluto de todos los partidos políticos, desde el argumento de que se servían del pueblo para alcanzar el poder y luego no cumplían sus promesas, y la defensa del sindicalismo, como único medio de derribar a la burguesía y obtener la emancipación de los trabajadores[55]. Del modo en que Félix Morga reflejó estos principios en su crónica, cabe deducir que los compartía, acabando el artículo con la siguiente afirmación: "Las insidias que contra nosotros lanzaron los clericales quedaron pulverizadas y los campos [respecto a los partidos políticos] quedaron en absoluto deslindados"[56].

CAPÍTULO 3

LABORANDO POR LA LIBERTAD (1923-1931)[1]

El 13 de septiembre de 1923 Miguel Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, sublevó las provincias a su mando, secundado por el General Sanjurjo en Aragón, culminando con este levantamiento militar las distintas tramas conspiratorias urdidas en 1923 por la jerarquía del Ejército contra el sistema parlamentario de la Restauración. Alfonso XIII sancionó el golpe de Estado, con la conformidad del Ejército, y al día siguiente transfirió a Primo de Rivera el Gobierno de la nación[2].

En su manifiesto "Al país y al Ejército", publicado el 14 de septiembre, Primo de Rivera justificaba la imposición de una dictadura por dos motivos principales: la corrupción de "los profesionales de la política", que se comprometía a castigar, y la necesidad de mantener el orden público, fundamentalmente contra el terrorismo y la agitación anarcosindicalistas[3].

El golpe de Estado se consumó prácticamente sin oposición en el país, y encontró inicialmente el apoyo de la burguesía, las organizaciones patronales y las fuerzas políticas más conservadoras, e incluso la buena acogida de algunos sectores de opinión progresistas. Por su parte, el PSOE y la UGT adoptaron una actitud pasiva frente a la incipiente Dictadura, mientras que la CNT no fue capaz de reaccionar con eficacia ante los acontecimientos, y si bien convocó una huelga general para el 14 de septiembre ésta careció de repercusión a escala nacional[4].

Los anarcosindicalistas de Nájera adoptaron una actitud de firme rechazo ante la sublevación militar. El día 14 de septiembre, conocidas las pretensiones de Primo de Rivera a través de su manifiesto, el Sindicato Único acordó, por iniciativa de Félix Morga, proponer al Comité Comarcal de la provincia "la declaración inmediata de la huelga general"[5].

No cabe duda de la oposición de Félix Morga al régimen primorriverista, corroborada por los tempranos contactos que estableció para concertar acciones en contra de ella (como veremos en el apartado 3.2). No obstante, el azar determinó que tuviera la oportunidad de entrar a formar parte del Ayuntamiento bajo la recién proclamada Dictadura, la cual decidió aprovechar. En el siguiente punto trataremos por extenso de dicha participación política, pues nos ayudará a concretar la concepción particular de Félix Morga acerca del ejercicio del poder, en una época de indiscutible militancia ácrata.

3.1. Primera participación de Félix Morga en el poder municipal (octubre-diciembre de 1923)

A fin de desplazar del poder local a la clase política de la Restauración, el Directorio Militar dispuso por Real Decreto de 30 de septiembre de 1923 que "todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación" fueran sustituidos de forma inmediata por los vocales asociados de las Juntas Municipales, "bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar"[6]. La Junta Municipal de Asociados era un órgano con competencia en los asuntos de Hacienda (como la aprobación del presupuesto anual o la fijación de arbitrios muncipales), y estaba integrado por los concejales del Ayuntamiento y por igual número de vocales elegidos por sorteo de entre los vecinos contribuyentes con derecho a voto. Por lo tanto, dichos vocales constituían, *a priori*, un grupo de ciudadanos desvinculado de los partidos políticos, con cierto grado de acomodo y capaz de asumir con responsabilidad la administración local[7].

Félix Morga, contribuyente de urbana, había resultado elegido miembro de la Junta Municipal en mayo de 1923, y en aplicación del Decreto fue requerido para formar parte del nuevo Ayuntamiento por "la autoridad militar", en este caso el Teniente de la Guardia Civil. En la toma de posesión del cargo hizo constar que lo aceptaba "por imponérselo el Real Decreto y en contra de su voluntad", justificación que reiteraría en el artículo "Ante la ciénaga" doce años más tarde. No obstante, la activa participación de Morga en todos los plenos, hasta el momento en que fue destituido, demuestra su firme intención de ejercer el poder aprovechando la oportunidad que se le ofreció. Una actitud muy distinta a la adoptada respecto a su nombramiento como vocal de la Junta de Asociados, cargo del que no llegó a tomar posesión, optando por el absentismo[8].

Es preciso tener en cuenta varios factores a la hora de comprender cómo Félix Morga pudo aceptar, en concordia con sus principios libertarios (que seguía manteniendo, como veremos más adelante), una concejalía bajo la Dictadura de Primo de Rivera.

En primer lugar, Morga consideraba que su participación en el poder local no implicaba colaborar con la Dictadura, desde el momento en que manifestaba de modo público su oposición a la misma y trabajaba paralelamente por derribarla[9].

Por otra parte, Félix Morga aceptaba ideológicamente la representación política a escala local, siempre y cuando emanara de "la voluntad del pueblo", y, de este modo, aunque las circunstancias en que accedió al cargo eran ilegítimas,

por lo que hizo constar en acta "su más enérgica protesta" ante la forma en que se procedía a la constitución del Ayuntamiento, no se oponía al ejercicio del poder local en sí mismo[10].

Otro de los factores a tener en cuenta es el uso que Morga hizo de dicho poder local, y, por tanto, sus objetivos a la hora de asumirlo. Como veremos más adelante, el objetivo principal de su gestión fue el denunciar y corregir los abusos llevados a cabo por el caciquismo durante la Restauración, desautarizando a la clase política anterior, tarea para la que *a priori* podía contar con la aquiescencia de la Dictadura, y que llevaba persiguiendo, en el plano político y sindical, desde hacía al menos una década.

Por último, hay que considerar el hecho de que durante los inicios de la Dictadura los sindicatos de la CNT no fueron clausurados, pudiendo continuar su existencia en tanto no provocaran conflictos de orden público (como veremos en el apartado 3.2). La entrada de un sindicalista en el Ayuntamiento, y de la mano de la Guardia Civil, constituía de hecho una evidencia de que el Sindicato Único de Nájera y sus miembros podrían contar con cierto margen de maniobra bajo el nuevo régimen y no serían objeto de persecución policial arbitraria. En circunstancias contrarias, la colaboración de Félix Morga en el poder municipal habría resultado inaceptable para él y sus compañeros.

A pesar del grado de indefinición implícito en las clasificaciones sociales basadas en la profesión reflejada en el censo, puede afirmarse que la composición del Ayuntamiento constituido el 2 de octubre de 1923 con los vocales asociados de la Junta Muncipal tenía un importante componente burgués, en tanto 4 de sus miembros pertenecían con certeza a la burguesía y al menos otro a la pequeña burguesía; una proporción, por tanto, como mínimo del 50% de representantes, muy superior al peso real que dicho sector social tenía en la población de Nájera. Esto corrobora el hecho de que, dado el procedimiento que se seguía para elegirlos, los vocales asociados solían ser ciudadanos acomodados[11].

Con respecto a la filiación política, a parte de la correspondiente a Félix Morga, sólo puede determinarse con cierta precisión la de Pascual Maria Mateo, dado que fue elegido concejal conservador en 1913[12]. No obstante, puede considerarse que los concejales Bruno Pérez y Lorenzo Garnica, que promovieron medidas en una línea de política municipal casi idéntica a la seguida por Morga y que votaron conjuntamente con éste, se encontraban en posturas próximas al republicanismo, algo confirmado por su trayectoria posterior durante la Segunda República[13].

CUADRO 1
Primer Ayuntamiento de la Dictadura
(2 de octubre de 1923)

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión
Tomás Navaz Izquierdo	Alcalde	Comercio
Bruno Pérez Garnica	1er Teniente de Alcalde	Industrial
Julián Arza Zarain	2º Teniente de Alcalde	Labrador
Julio Ochoa Aliende	Procurador Síndico	Industrial
Zoilo Plaza Urzay	Concejal	Bracero
Lorenzo Garnica Uzuriaga	Concejal	Comercio
Pascual Maria Mateo	Concejal	Zapatero
Castor Lozano Ruiz	Concejal	Zapatero
Conrado Rubio Rubio	Concejal	Bracero
Félix Morga Rocandio	Concejal	Zapatero

Fuentes: AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, y Padrón Municipal de Habitantes de 1924.

El grupo formado por estos tres concejales, Félix Morga, Bruno Pérez y Lorenzo Garnica , fue el que impulsó la práctica totalidad de las reformas que comentaremos a continuación.

Por lo que respecta a las medidas encaminadas a corregir las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento anterior, entendidas como una obra de regeneración política local con respecto al caciquismo antes imperante, Félix Morga asumió explícitamente éstas como objetivo de su gestión, y aludió al sobreentendido apoyo gubernamental para llevarlo a cabo, en dos ocasiones. Una cuando, sometida a aprobación el acta de la última sesión celebrada por la anterior Corporación, afirmó no poder aprobarla, "(...) habiéndose dicho oficialmente que se destituía a los Ayuntamientos porque en la mayoría se cometían inmoralidades, y estando yo en la creencia [de] que en el de Nájera no ha sobrado moralidad (...)". Y la otra cuando, en la misma sesión, comentó respecto a una circular del Gobierno sobre la forma de renovación de empleados y dependientes municipales que "(...) del espiritu de ella se desprende que trata de impedir se lleven a cabo los actos de los caciques, y (...) lo que nosotros proponemos tiene por objeto destruir la obra que el caciquismo ha llevado en Nájera (...)"[14].

Cabia deducir el aludido respaldo del nuevo régimen tanto del manifiesto de Primo de Rivera (comentado más arriba) como de la revisión de las cuentas

municipales ordenada por el Decreto de suspensión de los Ayuntamientos, a la que se procedió el mismo día de la toma de posesión de los nuevos concejales, y que equivalía a someter a la anterior administración local a un proceso de rendición de responsabilidades[15].

Entre las medidas de censura o corrección que la Corporación adoptó con respecto a las actuaciones del anterior Ayuntamiento, la mayoría suscitadas por iniciativa de Morga, y todas apoyadas por éste, esuvieron: la no aprobación del acta de la última sesión ni de los acuerdos correspondientes al último mes de gestión[16]; el despido de todos los empleados y dependientes públicos (a lo cual se negaría el General Gobernador de la provincia, por considerarlo una medida "partidista y política")[17]; la suspensión de pagos e imposición de una multa de 5.000 pesetas a la Sociedad Hidro-Electra de Nájera, suministradora del alumbrado público, por prolongado incumplimiento de contrato[18]; la revocación de todos los conciertos para el pago del impuesto de consumos (excepto uno)[19]; y la no aprobación de la gestión de fondos municipales correspondiente al ejercicio 1923-1924, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, formada por Morga, Pérez y el Alcalde[20].

Del mismo modo, en la labor de regeneración política local emprendida por el Consistorio tuvo un especial protagonismo Félix Morga, siendo él quien denunció en un pleno, con nombres y apellidos, a los culpables de recientes casos de corrupción municipal, valiéndose para ratificar los cargos del testimonio prestado en la sala por uno de los alguaciles. Con esta intervención Morga pretendió dar respuesta pública a los artículos enviados al periódico *La Rioja* por algunos responsables de la anterior Corporación, en los que se calificaba de injuria las acusaciones de inmoralidad vertidas contra ellos[21]. Así mismo, Morga no dudó en dar un informe "amplio y minucioso en detalles" en el Cuartel de la Guardia Civil a la hora de cursar la solicitud de destitución del personal del Ayuntamiento al General Gobernador de la provincia[22].

Las medidas municipales contra la política caciquil de la etapa anterior se completaron en el plano simbólico con la decisión de retirar las placas con los nombres de Miguel Villanueva y Félix Iturriaga de las calles a ellos dedicadas, y de retirar así mismo el retrato de Miguel Villanueva de la Sala Capitular, retrato que Garnica, con significativa intención, propuso enviar a Buenaventura Alonso, conspicuo cacique liberal de Nájera al servicio de aquél, "pues será quien más lo prefiera"[23]. Ante esta cuestión, planteada por iniciativa del concejal Sr. Plaza, Félix Morga expuso un duro juicio que ilustra su valoración acerca de la vida política durante la Restauración:

Por el Sr. Morga se expuso: que lamenta se haya traído este asunto a este lugar en las circunstancias actuales, pues es de aquellos que [no] le[s] gusta hacer leña del árbol caído -me parecía mucho más decoroso [cuando] le seguía todo el pueblo decir que era cacique del Sr. Villanueva que hoy-, pero que ya que se ha tratado este asunto, respondiendo a lo que me dicta mi conciencia, tengo que decir que es uno de los mayores caciques de España, y que si estuviera en mi mano no sólo pediría que se quitasen las placas y el retrato de referencia, sino que además lo procesaba, pues hay muchas injusticias en España que claman venganza, y como creo que no es merecedor ese hombre de que existan esas placas, entiendo que hicieron política los que las pusieron, y nosotros, quitándolas, sólo hacemos una reparación de justicia.

Respecto del Sr. Iturriaga, no digo nada, porque considero que es un pequeño retoño con los mismos defectos; por lo tanto, entiendo que por el decoro del pueblo deben desaparecer las placas y el retrato del Sr. Villanueva[24].

Este discurso nos suministra una clave acerca de cómo valoraba Morga la labor municipal que estaba llevando a cabo: su gestión sería también "una reparación de justicia" con respecto a los abusos de largos años de caciquismo, en unas circunstancias en que éste había sido finalmente desplazado del poder.

El nuevo equipo de Gobierno se mostró riguroso evitando nuevos casos de corrupción, y observó en su actuación una austeridad económica estricta, por otra parte necesaria para afrontar la situación de grave endeudamiento en que las anteriores corporaciones habían dejado al Ayuntamiento, que tenía embargado el 91% de sus ingresos[25].

A parte de las medidas que podemos calificar de regeneración política, que desde luego son las principales dentro de su gestión en este corto paso por el Ayuntamiento, Félix Morga impulsó otras actuaciones que constituyen indicios de su ideario político.

En lo que respecta a la defensa del laicismo en la administración y la vida públicas, Morga promovió el acuerdo de no celebrar oficialmente, como venía siendo tradicional, la fiesta religiosa del 2 de febrero, y la construcción de un puente de acceso al Cementerio Civil, petición que formaba parte de un plan de adecentamiento más ambicioso, puesto que opinaba "que realmente necesita el

Cementerio Civil dos puentes", y recordó "que la puerta del Cementerio Civil no parece propia de este lugar así como la del Católico es una buena puerta de hierro"[26]. En este mismo campo, de fuerte contenido simbólico y emocional para los "librepensadores", Félix Morga impulsó una secularización de hecho del Cementerio Municipal, al unirse a la propuesta de Pérez de no proveer la plaza de Capellán del Cementerio; esta iniciativa contó también con el respaldo de Garnica, pero fue rechazada por los restantes concejales, ante lo que Morga expresó su protesta "por ser una injusticia pagar el entierro de los potentados"[27].

Por último, hay que destacar otras propuestas de Morga, relacionadas con asuntos que volvió a retomar cuando regresó al Ayuntamiento bajo la Segunda República: la exclusión de los guardias civiles de la lista de pobres[28], una rebaja en el precio de las subsistencias de un 40%[29], y, por último, la reanudación de los trabajos para la construcción de un pantano en Arenzana de Arriba[30].

A parte de la plasmación del ideario de Morga constituida por la gestión municipal que realizó, en los discursos pronunciados en las sesiones del Ayuntamiento encontramos algunas expresiones teóricas de su concepción de la política. Así, definió la autonomía municipal, en esta ocasión en defensa de la independencia económica con respecto al Directorio a la hora de acometer la obra del pantano, y, por tanto, también con un contenido de desvinculación política con respecto a la Dictadura, con la afirmación: "si los pueblos han de emanciparse será por su propio impulso"[31]. Unos términos redentoristas para definir la autonomía municipal que recuerdan a los utilizados por la Asociación Internacional de Trabajadores para referirse a la autonomía revolucionaria del proletariado, con el lema, asumido por la CNT como propio desde su fundación: "La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos"[32].

Félix Morga hizo así mismo profesión de su condición de libertario en activo al comentar la alusión que a él se hacía como Presidente del Sindicato Único de Nájera en uno de los artículos dados a la prensa por los responsables del Ayuntamiento destituido:

> *¡Presidente según noticias del Sindicato Único de aquí! Esto Sr. Presidente es de mucha trascendencia, esto es tan insidioso como ruin.*
>
> *Se trata de eliminarme con procedimientos rastreros, pero veremos quién triunfa.*

Conste que no soy Presidente del Sindicato Único. Decía D. Quijote en aquella famosa aventura de los galeotes que era una lástima que la misión de alcahuete no estaría encomendada a personas formales.

No soy Presidente del Sindicato Único, pero tampoco tengo por qué ocultar los ideales que honradamente sustento, y que de acicate me sirven para obrar con marcada rectitud.

Sindicalista antes de la revolución militar, en la revolución militar y después de la revolución militar, seguro de ir al sacrificio, pero convencido de que en el triunfo de mi ideal está la salvación de la humanidad[33].

Un pasaje en el que se puede apreciar tanto el sentido moral y redentorista que Morga daba a su militancia libertaria como, en otro orden de cosas, su desfiante actitud ante la Dictadura, no dudando en afirmar que era sindicalista, aun consciente de los problemas que ello le podía acarrear (de hecho, "seguro de ir al sacrificio").

Por último, merece comentario el dictamen particular de Félix Morga a favor de ceder dos habitaciones no utilizadas del edificio del Juzgado para oficina y vivienda del recientemente designado Delegado Militar Gubernativo del Partido Judicial de Nájera, dada la obligación del Ayuntamiento de costear dicho alojamiento. A las buenas condiciones reunidas por los locales, y a lo económico de su concesión, Félix Morga añadió en su informe otras ventajas, de tipo sociopolítico:

(...) [Reúne esta ubicación el tener] un amplio paso que en este caso pudiera calificarse de superior antesala, en la que pueden esperar con holgura las comisiones por numerosas que sean, así como el haber delante de la casa una plazoleta [de la] que bien pudieran notarse sus ventajas el día que, por una u otra causa que en la vida pueden ocurrir, tuviera el pueblo que acudir a manifestarse públicamente y conclusiones al Sr. Delegado entregar.

Y por si esto fuera poco, me impulso a proponer al Ayuntamiento que dedique para el uso antedicho la parte sobrante del Juzgado por lo armónico que resulta estar en un mismo edificio, si bien de un modo independiente, todos cuantos sectores estén encomenda-

dos al funcionamiento público: al menos, así lo indica la lógica, y así lo creemos todos los que caminamos por el sendero del progreso y la moderna civilización.

Pudiera ocurrir, dada la forma en que el Ayuntamiento está constituido, que hubiera quien creyere que, a pesar de reconocer todas las ventajas que he citado, no reúne el lugar ese condiciones adecuadas para albergar en su seno a un hombre de esa categoría por carecer de lujosos atractivos al frente del edificio. Si así fuese, he de decirles que dote de las delicadas almas, según pude aprender de Cervantes, es la honestidad; porque en ella, la honestidad, se encierra todo lo bello y grande; ella es base donde se elevó la doctrina de las más sublimes religiones, y, en el caso presente, quién sabe si la honestidad puede ser medicina eficaz que ahuyente de la mente de millones de parias ideas de terror, nacidas en ocasiones del efecto que produce oír hablar en nombre de la justicia desde suntuosos palacios, en los que [los que] escuchan son hombres que, después de un rudo trabajar y un sin fin de vicisitudes, no pudieron disponer ni de lo necesario para vivir en una mísera choza (...)[34].

Una larga exposición en la que podemos apreciar distintas notas del pensamiento político de Félix Morga: el papel de fiscalizador de la gestión pública que atribuye al pueblo, función de control que éste ejerce a través de la acción directa (presentación de demandas, manifestaciones de protesta); la fe en la ciencia y el progreso, como fuerzas que hacen avanzar a la humanidad hacia sistemas políticos racionales; y la necesidad de eliminar los privilegios, en concreto los de un poder distante del ciudadano, en cuya exposición se utiliza como argumento una amenaza implícita, a saber, que los trabajadores se encuentran en disposición de rebelarse para clamar justicia si persiste la desigualdad social[35].

Poco después de la toma de posesión de su cargo, a finales de diciembre, el Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Nájera, el capitán de Infantería D. Antonio García Saseta, elevó un "informe sobre la situación del Ayuntamiento" que provocó la destitución en pleno del mismo por orden del General Gobernador. Oficialmente la medida estuvo motivada por defectos en el ejercicio del poder municipal, achacables a la falta de experiencia del equipo cesante[36]. No obstante, resulta obvio que el Gobernador Militar y el Delegado Gubernativo tenían motivos para dudar de la fidelidad de la Corporación hacia el nuevo régimen y para reprobar algunas de las medidas emprendidas por ésta (como aquellas tendentes al laicismo).

CUADRO 2
Segundo Ayuntamiento de la Dictadura
(12 de enero de 1924)

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión
Fernando Álvarez Zapatero	Alcalde	
Prudencio Urbina Garnica	Teniente de Alcalde	Labrador
Jesús Ruiz de Gopegui	2º Teniente de Alcalde	Comercio
Pedro Mínguez García	Procurador Síndico	Sastre
Antonio Ribafrecha Salmán	Concejal	Industrial
Manuel Castillo Veraciarte	Concejal	Propietario
Pedro Pablo Ortíz Pérez-Forte	Concejal	Propietario
Rufino Sáenz Fernández	Concejal	
Joaquín Domingo Martínez	Concejal	Zapatero
Pío Preciado Díez	Concejal	Comercio

Fuentes: AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, y Padrón Municipal de Habitantes de 1924.

En la designación del nuevo Ayuntamiento la máxima autoridad provincial demostró la voluntad de dejar el poder local en manos del sector de la burguesía ideológicamente afín a la Dictadura, incluyendo una parte de las anteriores elites políticas (presumiblemente, la de tendencia más conservadora). Así, la nueva Corporación contó con la presencia de dos concejales del último Ayuntamiento de la Restauración, uno de los cuales, el conservador Fernando Álvarez, Presidente del Círculo Católico de Obreros, que resultó elegido nuevo Alcalde, había intervenido en la polémica con el Ayuntamiento saliente a través de la prensa[37].

Morga protestó ante los nuevos nombramientos, haciendo constar: "Entre los Sres citados para sustituirnos figuran dos que pertenecieron a un Ayuntamiento que acusé de inmoral; conste que sostengo la acusación. Soy de aquellos que aman la justicia y aborrecen la iniquidad"[38].

De este modo Félix Morga ponía de manifiesto una vez más su disconformidad con la Dictadura y reincidía en el hecho de que había aceptado el cargo municipal para hacer justicia y poner fin los abusos del caciquismo, algo de lo que se sentía moralmente satisfecho: "si mil veces tendría que pasar por aquí mil veces obraría de la misma manera"[39].

3.2. Las primeras conspiraciones contra la Dictadura

Desde el primer momento el nuevo régimen trató con tolerancia a los socialistas, a quienes reconoció como interlocutores sociales y acabó pidiendo que colaboraran con el Gobierno en materia de regulación del trabajo, cooperación que PSOE y UGT resolvieron aceptar (no sin división interna) durante los primeros años de Dictadura[40].

Por el contrario, la CNT, como sindicato revolucionario, era quien más tenía que perder con la llegada al poder de una régimen dictatorial militar que supuso la institucionalización de las medidas represivas contra el anarcosindicalismo, al margen de toda garantía legal, pronto demostrada con el nombramiento, a finales de septiembre, de Martínez Anido y Arlegui, máximos responsables de la violencia antisindicalista en Cataluña a principios de los años 20, para los puestos de Subsecretario de Gobernación y Director General de Seguridad del Estado, respectivamente[41].

Si bien en su periodo inicial la Dictadura permitió que las organizaciones de la CNT continuaran abiertas, sometió a un estricto control su funcionamiento y su contabilidad, restringiendo de hecho considerablemente sus actividades, estando además en la mano de las autoridades la aplicación discrecional de medidas represivas, como la clausura de sindicatos[42]. Bajo tales condiciones de acoso, la organización de la CNT acabó prácticamente desarticulada en España a mediados de 1924, aunque la permisividad de los gobernadores civiles en algunas regiones permitiera que los sindicatos cenetistas pudieran continuar en ellas sus actividades[43].

En La Rioja los Sindicatos Únicos no fueron objeto de persecución por parte del Gobierno Civil al menos hasta mediados de 1924, existiendo indicios de que algunos centros continuaron en la legalidad durante el régimen dictatorial de Primo de Rivera, y evidencias de que otros se registraron oficialmente bajo éste. No obstante, las numerosas refundaciones que tuvieron lugar en 1931 delatan que muchos Sindicatos Únicos acabaron renunciando a la existencia legal durante el transcurso de la Dictadura, ante las trabas impuestas por ésta. Tal es el caso del Sindicato Único de Nájera, que, tras su paso a la clandestinidad, volvería a constituirse una vez proclamada la Segunda República[44].

La CNT participó oficialmente, desde finales de 1923, en las conspiraciones contra la Dictadura de Primo de Rivera impulsadas por republicanos y constitucionalistas. En todas ellas la CNT se comprometió a apoyar con la huel-

ga general una eventual insurrección militar, poniendo como condición a su colaboración con los grupos políticos la exigencia de que, una vez caído el régimen, se concedería la amnistía a los condenados políticos y sociales y se permitiría sin obstáculos la actuación de los sindicatos dentro de la legalidad[45].

Según su propio testimonio, Félix Morga estuvo implicado en casi todas las conspiraciones contra el régimen primorriverista en las que participó de un modo oficial la CNT, aunque éstas finalmente o no llegaron a producirse o se resolvieron en levantamientos muy localizados, sin repercusión ni en La Rioja ni en la mayor parte de España[46]. Así, en los primeros meses de Dictadura, Morga asistió a una reunión, celebrada en Logroño, donde votó a favor de que la CNT colaborara con Maciá en "un movimiento revolucionario"[47]; el 26 de abril de 1924 acudió, en representación de los sindicatos de Navarra, Álava y Rioja, a una reunión celebrada en Zaragoza con el objeto de "planear otra acción revolucionaria", casi seguro que, como la anterior, en colaboración con Estat Catalá, grupo político con el que la CNT estaba en estrecho contacto por estas fechas[48]; y, por último, se comprometió a secundar en Nájera, seguramente a través de la declaración de una huelga general, la Sanjuanada[49], la conspiración de Sánchez Guerra[50] y la preparada por Villanueva para finales de enero de 1929, y cuya ramificación en Logroño pretendieron ejecutar según lo previsto sus promotores republicanos durante la crisis que provocó la dimisión de Primo de Rivera[51].

Del relato acerca de la intervención de Félix Morga en la organización de todos estos complots se deduce que durante el periodo actuó como dirigente del núcleo libertario de Nájera y gozó de considerable relevancia dentro del movimiento anarcosindicalista de la provincia; que, al menos durante los primeros años, existió vinculación entre el Comité Nacional de la CNT y los sindicalistas riojanos, a través del Comité Comarcal; y que Félix Morga y sus seguidores en Nájera, y también otros líderes y militantes provinciales de la CNT, aceptaron desde época temprana la cooperación con los grupos políticos de oposición al régimen. Los contactos con dichos grupos políticos pudieron tener lugar en La Rioja desde los inicios mismos de la Dictadura, como parece indicar el hecho de que la primera reunión de directivos de la CNT, más arriba mencionada, se realizara en la huerta del veterano republicano Ricardo Vallejo[52].

Hay que relacionar la activa participación de Félix Morga en los complots antidictatoriales durante este periodo con la existencia de un importante foco conspirativo en Logroño, al menos desde mediados de los años 20, que contó entre sus impulsores con el Capitán de Artillería Pedro Romero, uno de los fundadores de la AMR (Asociación Militar Republicana)[53]. Según el panegírico de

Pedro Romero aparecido en *Izquierda Republicana* tras su muerte, éste ya conspiraba antes del conflicto artillero, y por entonces "Logroño era a la sazón uno de los principales centros de resistencia contra la Dictadura", a lo que se añadía en el artículo que en la capital se prepararon "varios levantamientos, que no llegaron a estallar porque órdenes de Madrid determinaron que se aplazasen"[54]. Estos complots probablemente contaron con el apoyo de los regimientos de Artillería de Logroño, llevados a una postura de oposición al régimen tras el conflicto artillero, desatado a mediados de 1926[55].

En calidad de destacado militante sindicalista, y manifiesto enemigo régimen de Primo de Rivera, Félix Morga se vio sometido al control de las autoridades. Según su propio testimonio, al poco de ser destituido como concejal, y en vista de la campaña que hacía en el municipio contra la Dictadura, el Delegado Gubernativo le llamó al orden, amenazando con deportarle a Guinea si persistía en su actitud[56].

Así mismo le acarreó problemas el ejercicio del "librepensamiento". Félix Morga celebró por lo civil los entierros de su mujer, fallecida en 1925 (meses después de dar a luz a su última hija, Acracia), y el de su madre, fallecida en 1928[57]. Estos sepelios constituían una manifestación pública de laicismo bajo un régimen que tenía en la Iglesia uno de sus más importantes apoyos sociales, y suscitaron la reacción de un sector de los conservadores locales, que incluso pretendió desenterrar el último de los cadáveres para darle cristiana sepultura, causa en la que Morga fue defendido por el abogado logroñés Domingo Martínez Moreno[58].

Félix Morga calificó el hostigamiento sufrido durante estos años de "espantoso boicotaje", poniendo de relieve además las dificultades suplementarias que le produjo el haber quedado viudo "con cinco pequeñuelos" en edad escolar[59]. Una situación que pudo afrontar con cierta independencia económica, ya que desde principios de este periodo llegó a alcanzar, gracias a la toma de tierras en arrendamiento, la autonomía laboral[60].

Unos meses antes de que se produjera la dimisión de Primo de Rivera, y estando en curso la postrera conspiración de Villanueva y Goded contra éste, tuvo lugar en Nájera una movilización que pasaría a convertirse para los republicanos locales en un símbolo del poder del pueblo y del triunfo de éste sobre el autoritarismo. El Ayuntamiento había acordado en el presupuesto de 1929 realizar un repartimiento general de utilidades, esto es, una recaudación municipal extraordinaria entre los vecinos, para hacer frente a las graves deudas que pesa-

ban sobre él. Contra este acuerdo, el 9 de septiembre de 1929 fue convocada en Nájera una manifestación para pedir la anulación del repartimiento y la destitución de los miembros de la Corporación. El acto de protesta, que contó con una nutrida participación, recorrió varias calles y concluyó frente al Ayuntamiento, en la Plaza de la Constitución, donde se estacionaron los manifestantes. Transcurridas algunas horas desde el inicio de la manifestación, fuerzas de caballería e infantería de la Guardia Civil, concentradas en Nájera bajo las órdenes del Delegado Gubernativo, Conrado Catalá y Llevot, dispersaron a la multitud congregada. No obstante, el Delegado Gubernativo atendió las reivindicaciones que habían motivado la movilización, y el mismo día por la tarde presidió una sesión extraordinaria del Ayuntamiento en la que, tras indicar, respecto a la exacción del repartimiento, que "es imposible gobernar contra la opinión", procedió a destituir a la Corporación en pleno[61].

Si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento destituido llevaba 5 años en el poder, y había sido elegido en razón de su fidelidad a una Dictadura en declive y cada vez más cuestionada, puede considerarse que la protesta, aunque de origen antifiscal, revistió también carácter político, e iba dirigida no sólo contra una administración notoriamente mala, sino contra el sistema que sostenía a un poder local ilegítimo y negaba a los ciudadanos la intervención en la gestión local[62].

El elevado número de personas que tomaron parte en la manifestación, la organización con la que ésta se llevó a efecto y la decisión de asumir riesgos por parte de sus componentes, que sólo se dispersaron después de que la Guardia Civil cargara con contundencia contra ellos, constituyen una muestra de los efectivos y recursos de movilización con los que contaban las fuerzas de oposición a la Dictadura en Nájera a finales de 1929, antes de que la caída de Primo de Rivera inaugurara una etapa de restablecimiento de las garantías constitucionales. Como movilización coronada por el éxito, el 9 de septiembre constituirá en adelante un referente para posteriores acciones colectivas, y, como primer levantamiento efectuado contra la Dictadura, será convertido por republicanos y sindicalistas en fuente de legitimidad para su ejercicio del poder, en virtud del papel desempeñado como liquidadores del régimen anterior[63].

3.3. La constitución de una alternativa de poder

Tras la renuncia de Primo de Rivera a finales de enero, Alfonso XIII encomendó el Gobierno al General Dámaso Berenguer, que inició una etapa de suavización de la Dictadura y restitución de las garantías constitucionales con el objetivo de procurar una vuelta gradual a la monarquía parlamentaria. Las liber-

tades concedidas por el nuevo Gabinete permitieron a los partidos republicanos y a la CNT desarrollar de nuevo sus actividades dentro de la legalidad.

El Comité Nacional de la CNT impulsó desde principios de 1930 la reconstitución de sus sindicatos, a pesar de seguir todavía en vigor las restricciones sobre el normal desenvolvimiento de sus actividades. Algunos Sindicatos Únicos de la provincia, como el de Logroño, optaron por la reapertura, aunque la mayor parte, entre ellos el Sindicato Único de Nájera, siguió en la clandestinidad[64].

Para los republicanos se inauguró una etapa en la que pasaron a desarrollar la campaña contra la monarquía de forma pública y abierta y a perfilarse como alternativa de poder. Los republicanos de La Rioja aprovecharon el nuevo marco legal para emprender las tareas de reorganización en la provincia, que tomaron forma en torno la conmemoración del aniversario de la República, el 11 de febrero de 1930. Con ocasión de tal efeméride, el Partido Republicano Provincial hizo público un manifiesto reclamando la agrupación de las fuerzas republicanas para formar "un potente partido republicano", en primer término con el objetivo de reconquistar las "libertades tanto políticas como económicas", tarea para la que llamaban a "una cordial inteligencia con los demás partidos de izquierda", y, en última instancia, con el propósito de ocupar el poder, ya que se presentaban "como única garantía posible de un futuro político en el que sea factible una sincera función de gobierno liberal al servicio de la democracia"[65].

Dentro de los trabajos de formación de este "potente partido republicano" vio la luz el 15 de febrero de 1930 el destinado a ser su órgano periodístico, *Rioja Republicana,* y a lo largo del año se legalizaron distintas agrupaciones locales de carácter republicano conjuncionista (círculos, ateneos, casinos). Finalmente, en septiembre de 1930 se constituyó la Federación Republicana de la Rioja, bajo la presidencia de Jesús Ruiz del Río, que continuaría expandiéndose durante los primeros meses de 1931[66].

En Nájera, a principios de febrero de 1930, y en contacto con el Partido Republicano de la provincia, comenzaron las tareas de organización de una Agrupación Republicana. No obstante, la falta de entendimiento entre los republicanos de la localidad hizo que se publicaran dos manifiestos con tal motivo, y que el 11 de febrero se celebraran, por separado, dos banquetes en conmemoración de la República[67]. Finalmente se salvaron las diferencias, a requerimiento del Partido Republicano de la provincia y tras largas conversaciones, y a finales de febrero de 1930 se publicó un manifiesto anunciando la próxima consti-

tución de la Agrupación Republicana local, redactado por la Comisión Organizadora de la misma[68].

En este manifiesto, muy posiblemente redactado por Félix Morga en calidad de miembro de la mencionada Comisión Organizadora, se convocaba no sólo a la unión de los republicanos, sino, siguiendo la línea del Partido Republicano Provincial, a la alianza de "todos los elementos de la izquierda antimonárquica", con el objeto de restablecer la Justicia y la Libertad y llevar a cabo una regeneración política contra el caciquismo. El último párrafo hacía un llamamiento explícito a socialistas y anarcosindicalistas, y establecía como objetivo común de éstos con los republicanos la instauración de un Estado de derecho en el que poder desarrollar sus actividades sin trabas, presentado como fase de transición hacia una nueva sociedad (cuya llegada, por tanto, se hacía descansar en la propaganda y la educación), superior a la mera democracia política:

> *¡Republicanos, socialistas, sindicalistas! Unámonos para establecer una escuela de ciudadanía (...). (...) Organicemos un sistema de vida donde todos los hombres libremente propaguen sus ideales y con ello, entre otras cosas, lograremos ver pronto en lontananza el crepúsculo del nuevo día que anhelamos, en cuyos amaneceres encontraremos una sociedad perfecta, producto de un amplio estado de libertad. Pero no esa libertad contada por sus detentadores, o practicada por los que, si la defendieron, no supieron comprender; sino aquella libertad pura y santa que, teniendo por base el mutuo respeto, se eleva en la recíproca consideración*[69].

Por la forma en que se describe este último estadio de evolución social, y el medio para alcanzarlo (las libertades civiles reclamadas por la CNT desde que se implicó en las primeras conspiraciones contra la Dictadura), este llamamiento a la unión con los republicanos parece ir dirigido en particular a los anarcosindicalistas, cuya implantación en Nájera era muy superior a la de los socialistas[70].

En mayo fallecía en Nájera Donato Gasco, histórico republicano y antiguo dirigente anarcosindicalista. Su entierro civil se convirtió en un acto de afirmación republicana, en el que estuvo presente Jesús Ruiz del Río, como parte de "una comisión del Círculo Republicano de Logroño"[71].

Así mismo revistió un matiz republicano la conmemoración del 9 de septiembre, celebrado por parte de los najerinos como día de fiesta no oficial con distintos actos públicos al aire libre (diana, un concierto por la mañana y un baile

por la noche), festejos a los que se sumaron "los elementos avanzados" (es decir, los anarcosindicalistas) publicando un manifiesto y reuniéndose para cenar. La conmemoración del 9 de septiembre resulta altamente simbólica, puesto que implicaba celebrar un levantamiento popular exitoso justo cuando estaba en marcha el proyecto de otro (del que hablaremos un poco más adelante)[72].

La colaboración de los republicanos con los anarcosindicalistas (y también con los socialistas), que, como hemos visto, se está produciendo en Nájera, se estaba llevando a cabo también en la provincia a finales de 1930. Así se desprende de las declaraciones realizadas en septiembre por Jesús Ruiz del Río, Presidente de la Federación Republicana, que extendía esta cooperación a la puesta en práctica de objetivos comunes:

> *Las organizaciones políticas y sindicales obreras están renaciendo en toda la provincia de forma que a los hombres de sincera emoción liberal debe de satisfacernos. Con ellas mantenemos íntimas y cordiales relaciones, que facilitarán y asegurarán una perfecta inteligencia entre todos los sectores antimonárquicos, el día que sea necesario, para el triunfo de postulados que nos son comunes; no solo en su finalidad, sino también en el procedimiento a realizarlos*[73].

Una alianza con los anarcosindicalistas posibilitada por la consideración que estos merecían en tanto agentes de progreso social:

> *(...) Si este resquicio de libertad dura siquiera un mes, (...) no quedará ni una sola localidad de la provincia que no cuente con su Agrupación republicana, socialista o sindicalista, que son las únicas fuerzas en que puede fundarse la esperanza del mañana*[74].

De la alianza entre partidos republicanos conocida como Pacto de San Sebastián, establecido el 17 de agosto de 1930, a la que posteriormente se unió el PSOE, distanciado de la Dictadura desde su crisis final y la caída de Primo de Rivera, surgió un Comité Revolucionario Nacional, el cual fijó la fecha de la conspiración republicana, tras algunas postergaciones, para el día 15 de diciembre de 1930. Según el plan trazado, se produciría la sublevación de varias guarniciones, apoyada por la UGT y la CNT con la huelga general revolucionaria en toda España. Una de las primeras guarniciones en levantarse debía ser la de Logroño, al frente de la cual se colocarían (según el proyecto inicial) el General de Infantería José Fernández Villabrille y el capitán Pedro Romero[75].

Durante la organización del complot, Pedro Romero actuó como enlace entre el CRN y el núcleo conspirativo de Logroño, del que formaba parte Jesús Ruiz del Río, siendo finalmente apresado, en el curso de una de sus estancias en Madrid, a principios de diciembre[76]. Félix Morga, por entonces en contacto con Ruiz del Río, en calidad de delegado provincial de la Federación Republicana de La Rioja, participó en los preparativos de la conspiración, y en particular de la ramificación en Nájera, ocupándose entre otras cosas de distribuir propaganda subversiva[77].

La sublevación del capitán Fermín Galán en Jaca, producida antes de lo previsto, la madrugada del 12 de diciembre, fue rápidamente sofocada, siendo fusilados el día 14, tras un consejo de guerra sumarísimo, Galán y el también capitán Ángel García Hernández. Ante la precipitación de los acontecimientos, la rama militar del complot se inhibió, con la excepción de algunos conatos insurreccionales de escasa trascendencia, y las centrales sindicales UGT y CNT respondieron, con cierto retraso, convocando la huelga general para el día 15, que fue seguida en el país de modo desigual[78].

En La Rioja la huelga general contó con el apoyo de los republicanos y fue impulsada principalmente por los anarcosindicalistas, registrando un amplio seguimiento, sobre todo en la capital, donde también se produjo un conato de sublevación militar que no prosperó. Promulgado el estado de guerra el mismo día 15, la movilización se saldó con la entrada en prisión o el exilio de destacados líderes del republicanismo provincial[79].

En Nájera, la noche del 14 de diciembre, los implicados en la conspiración se organizan en grupos para actuar al día siguiente (uno de los cuales, de 7 miembros, es enviado a Haro) y celebran una asamblea en el frontón municipal, en la que eligen, conforme a las directrices del Comité Revolucionario, el Ayuntamiento que asumirá el poder local una vez triunfada la revolución, decidiendo encomendar a Félix Morga el cargo de Alcalde.

El día 15, tras cortar la línea telefónica, los grupos acordados la víspera (con la defección de la mayoría de los comprometidos) actúan como piquetes, llamando a los obreros a la huelga y pidiendo el cierre de los comercios, y consiguen que en Nájera se guarde paro completo, de carácter pacífico. En el vecino pueblo de Uruñuela, donde la huelga también se lleva a cabo con éxito, reviste un matiz insurreccional, apostándose hombres armados en la carretera para cortar el tráfico, que se dispersan ante la llegada de los guardias civiles[80].

Conforme a las quejas formuladas posteriormente, algunos miembros de la Guardia Civil hicieron uso de la fuerza para reprimir la movilización en Nájera, y tanto aquí como en Uruñuela se practicaron varias detenciones. Félix Morga, contra quien se cursó orden de arresto, como responsable de dos delitos de sedición, se dio a la fuga, acompañado de varios vecinos de Uruñuela, abandonando Nájera tras encomendar el cuidado de sus cinco hijos a personas de confianza[81].

La represión de la insurrección de Jaca y la huelga general tuvieron como consecuencia la crisis del Gobierno de Berenguer, que dimitió el 14 de febrero sin haber cumplido su objetivo de la vuelta a la normalidad parlamentaria, y la creciente pérdida de apoyos de la monarquía. De modo paralelo, el recuerdo de los caídos en el reciente movimiento revolucionario y la reivindicación de libertad y amnistía para los presos, que suscitó un amplio respaldo, constituyeron los referentes en torno a los cuales se polarizó la actuación de los grupos antimonárquicos[82].

En marzo de 1931 se repitieron en Nájera las muestras de solidaridad hacia los vecinos encarcelados por los sucesos de diciembre, uno de los cuales, Félix Arrieta, un jornalero de más de 60 años, había fallecido a mediados de febrero. Con el objeto de recaudar dinero para el mantenimiento de las familias de los presos políticos se celebraron un baile y un partido de pelota, y cuando los detenidos llegaron a la cárcel del Partido, procedentes de Logroño, salió una multitud a recibirlos[83].

Anunciada la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril por el Gobierno Aznar, a mediados de marzo, los republicanos promovieron una intensa campaña, en la que se atribuyó a la cita electoral el carácter de plebiscito sobre la continuidad de la monarquía o la llegada de la República, carácter que le otorgaron también los monárquicos[84].

Dentro de la organización de la campaña para las elecciones municipales, a finales de marzo de 1931, y por lo tanto muy tardíamente, se fundó en Nájera el Círculo Republicano[85]. A pesar de la unidad formal alcanzada, los republicanos locales seguían divididos, como se puso de manifiesto a la hora de elaborar la candidatura para las elecciones municipales, suscitándose el debate acerca de la incorporación o no de Félix Morga a la lista de candidatos. Inicialmente, en una Junta General celebrada a principios de abril, Morga fue elegido candidato, pero al cabo se impuso el sector que se oponía a dicho acuerdo, consiguiendo que su nombre fuera excluido de la candidatura republicana cuando ésta se proclamó oficialmente[86].

Félix Morga, por entonces oculto en Logroño, reaccionó redactando, dos días antes de la elección, una hoja suelta, dirigida a los najerinos, en la que denunciaba el boicot promovido contra él en el seno del partido republicano de Nájera y anunciaba su ruptura con dicha formación. El manifiesto constituye una prueba de la firme voluntad de Morga de ocupar el poder local en estos momentos, pretensión que legitima recordando el activo papel que había desempeñado como organizador del "movimiento revolucionario de diciembre" y el acuerdo de los republicanos durante el mismo de nombrarle Alcalde "a pesar de haberles dicho que mi unión con ellos era circunstancial, la cual terminaría en el momento de proclamarse la República, yendo yo entonces a defender mis ideales comunistas y libertarios"[87].

La resolución de Félix Morga de participar en el futuro Ayuntamiento, adoptada desde unos "ideales comunistas y libertarios", resulta explicable en razón de varios factores. Como hemos visto anteriormente, Félix Morga había accedido a ocupar una concejalía, aun bajo la Dictadura, con el objeto de llevar a cabo aquellas reformas que consideraba justas, lo cual suponía, por tanto, que aceptaba como instrumento de transformación de la sociedad el ejercicio del poder municipal; también hemos visto que consideraba legítimo, de hecho, la existencia de dicho poder local, cuando éste emanaba de la voluntad popular (una concepción de la política municipal que conservará durante todo este periodo, como veremos en los capítulos siguientes).

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las elecciones municipales del 14 de abril se presentaban como una coyuntura revolucionaria, una etapa decisiva en el proceso hacia la instauración de la República, por la que venía trabajando (con sacrificio) largo tiempo. Con respecto a los fundamentos ideológicos en los que basó la colaboración con el futuro régimen democrático, objetivo que declarará una vez proclamada la República, y que ya estaba implícito en su actitud al aceptar el nombramiento de Alcalde *in péctore* en diciembre de 1930, los trataremos por extenso en el capítulo siguiente.

Dejar que se consolidara la República, poniendo a salvo de una reacción involucionista el sistema de libertades civiles alcanzado, era precisamente uno de los pactos tácitos establecido con los políticos republicanos por quienes ostentaban el liderazgo de la CNT en estos momentos, dirigentes que más tarde protagonizarán la escisión trentista. Dichos dirigentes, integrantes del Comité Nacional de la CNT, se abstuvieron, así mismo, de hacer propaganda antielectoral, con el objeto de no hacer peligrar la victoria de las izquierdas, lo cual indicaba que atribuían la misma trascendencia a las elecciones municipales que los

republicanos. El resultado fue que muchos anarcosindicalistas votaron el 14 de abril, rompiendo las consignas antipolíticas largo tiempo mantenidas de forma oficial por la CNT y sus órganos de prensa[88].

Por otra parte, la resolución de ocupar el poder local, aprovechando las elecciones del 14 de abril, también había sido adoptada por algunos anarcosindicalistas en otros lugares de España, contestando afirmativamente al dilema que, respecto a esta participación en los Ayuntamientos, planteaba el cenetista José Villaverde a Ángel Pestaña al final del primer bienio republicano: "¿Interesa a los trabajadores la conquista del Municipio a fin de debilitar las posiciones del adversario y facilitar el advenimiento de la revolución social?"[89].

En Nájera el único grupo político que presentó candidatos a las elecciones municipales, a parte de los republicanos, fue el de los constituyentes, integrado por los seguidores de Miguel Villanueva, encuadrados en el partido liberal durante la Restauración. Según el corresponsal, también los "católicos" consideraron presentar candidatura propia, pero no pudieron formalizarla a tiempo. Debido a la anulación, por defecto de forma, de tres de los candidatos constituyentes, en uno de los distritos electorales no se verificó la votación, aplicándose el artículo 29. Poco después, los constituyentes hacían público que se retiraban de la lucha electoral. De este modo los republicanos, que habían proclamado sólo 3 candidatos por distrito, yendo a por las mayorías (expresión de una prudente expectativa de voto inicial), se encontraron virtualmente como los únicos competidores[90].

La víspera de la votación, los republicanos celebraron en el Teatro Villegas un mitin de cierre de campaña, con participación de oradores venidos de fuera, que se vio muy concurrido[91]. Así mismo, colocaron en el puente de piedra "letreros, escritos con negra pintura, recordando los 11.000 muertos de Annual, pidiendo amnistía y clamando iracundos el triunfo de la República"[92].

Finalmente, el día de las elecciones, se confirmó la casi completa abstención de los conservadores, y Félix Morga, fuera de candidatura, y bajo la filiación de "comunista", recibió 32 votos que le dejaron en quinto lugar, resultando elegido concejal[93]. Ese mismo día Félix Morga acudió a entregarse al Juzgado de Nájera, donde el Juez municipal, tras tomarle declaración, resolvió imponerle una fianza de 1.000 pesetas, que era satisfecha al día siguiente, con lo que Morga quedó en libertad condicional[94].

La tarde del 14 de abril, constatada la aplastante victoria de las candidaturas republicanas en las principales ciudades de España, entró en funciones el

Gobierno Provisional de la República y Alfonso XIII emprendía el exilio. Conocida la noticia en Nájera, a través de una conferencia telefónica con la redacción de *La Rioja*, se procedió a celebrar la proclamación de la República esa misma noche, de modo análogo a como se hizo este día en otros puntos del país[95].

El primer acto de esta fiesta consistió en la escenificación de la toma del poder por parte de los republicanos. Como nos cuenta el corresponsal de *La Rioja*, "los republicanos najerinos celebraron una manifestación, dentro de un orden absoluto", hasta la Casa Consistorial, donde colocaron la bandera republicana, "mientras en la calle se disparaban cohetes y bombas y se daban vítores a la República, que en aquel momento quedó proclamada en Nájera". Seguidamente, los concejales republicanos electos tomaron posesión del Ayuntamiento y eligieron Alcalde a Valero Ojeda (no obstante la constitución oficial, con arreglo a la ley, se realizaría días más tarde). Y la voz pública se encargó de difundir la entrada en funciones de la nueva Corporación, recorriendo las calles junto a las dos bandas municipales, que tocaban la Marsellesa "acompañadas del pueblo". La música y la celebración siguió "hasta primeras horas de la mañana", y continúo durante el día siguiente, en que se volvió a guardar fiesta por la proclamación de la República, esta vez convocada por el nuevo Alcalde mediante bando. Siguiendo con el relato del corresponsal de La Rioja, la noche del 15 "el regocijo en Nájera es general, pudiendo asegurarse que todo el pueblo ha acogido con simpatía la República (...)", y, mientras los republicanos celebran su triunfo con un banquete, "en la calle participa de la alegría el vecindario en pleno"[96].

Los republicanos, y también los anarcosindicalistas, concibieron la instauración de la República, a raíz de la victoria en las elecciones municipales, como la culminación del movimiento revolucionario emprendido en diciembre de 1930, y, por tanto, como el resultado de una revolución popular[97]. En Nájera, el carácter del triunfo de la República en las urnas como continuación del susodicho movimiento revolucionario tuvo una clara plasmación en el hecho de que, entre los 8 concejales republicanos recientemente elegidos, que se apresuraron a tomar el poder local la noche del 14 de abril, se encontraban 5 procesados por la huelga general[98]. Posteriormente, Félix Morga colaboraría a elaborar el discurso según el cuál la República había llegado como fruto del impulso revolucionario del pueblo[99].

En el imaginario de Félix Morga, y de otros muchos anarcosindicalistas de Nájera, el 14 de abril representó un importante paso hacia la conquista de la libertad.

CAPÍTULO 4

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE FÉLIX MORGA

Con la instauración de la Segunda República, en el seno de la CNT se definieron respecto al nuevo régimen dos posturas contrapuestas, vinculadas a dos formas diferentes de concebir el tránsito al comunismo libertario.

El sector moderado defendía que era preciso aprovechar las libertades ofrecidas por la democracia burguesa para fortalecer a la CNT, y, por tanto, el que ésta actuara durante un cierto periodo de tiempo bajo el Estado republicano, debiendo postergarse la revolución social hasta contar con la capacidad organizativa y el respaldo obrero suficientes para sustituir de un modo eficaz el sistema capitalista. Esta tendencia, contemporizadora con la República, tenía sus bases principalmente entre los denominados anarcosindicalistas o sindicalistas, seguidores del sindicalismo revolucionario, que hacía descansar en el Sindicato la organización económica de la nueva sociedad, una vez derribado el capitalismo.

Para el sector más radical de la CNT, había que emprender la revolución social de inmediato y derribar el régimen republicano antes de que éste consiguiera consolidarse. Esta tendencia era promovida por el núcleo anarquista de la Confederación, que tenía su referente ideológico en la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Los anarquistas sustentaban la convicción de que para el advenimiento del comunismo libertario sólo era preciso acometer la destrucción del Estado y del sistema capitalista, concibiendo así la revolución como un acto supremo de liberación, que sería secundado de modo espontáneo por el proletariado. Dentro de este esquema, muchos atribuían al Sindicato un papel de mero instrumento al servicio de la revolución, que desaparecería al mismo tiempo que la lucha de clases[1].

Al inicio de la Segunda República la CNT se mantuvo oficialmente bajo la línea moderada de respeto hacia el nuevo régimen, propugnada desde el Comité Nacional (cuya secretaría ostentaba el destacado sindicalista Ángel Pestaña) y la redacción de *Solidaridad Obrera*[2]. Tal orientación salió ratificada del Congreso Nacional celebrado en Madrid en junio de 1931, llamado del Conservatorio, donde, al tiempo que se ratificaban el objetivo revolucionario de la Confederación, el apoliticismo de la misma y el empleo de la acción directa como medio propio de actuación, se aprobó la presentación ante las Cortes Constituyentes de un programa de reivindicaciones mínimas, estimadas necesarias para que la CNT iniciara un "periodo constructivo" de fortalecimiento de la

organización. No obstante, en las deliberaciones del Congreso, y en particular en las correspondientes al dictamen "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", se verificó la firme posición del sector intransigente ante lo que consideraban el triunfo del reformismo y el colaboracionismo[3].

No obstante, el desarrollo de este proyecto quedó obstaculizado por la multiplicación de conflictos sindicales y la represión con la que respondieron a ellos las autoridades, que provocó la radicalización de las bases cenetistas[4].

En agosto de 1931 un grupo de 30 dirigentes de la CNT, entre los que se encontraban los líderes sindicalistas Ángel Pestaña y Joan Peiró, hicieron público el conocido como Manifiesto de los Treinta, que tuvo resonancia nacional y avivó la polémica en el seno de la Confederación. En dicho manifiesto se condenaba el concepto de revolución sustentado por los anarquistas, basado en acciones minoritarias de tipo golpista y en la agitación constante, por considerar tal estrategia ineficaz ante el poder del Estado, y abocada, en caso de triunfo, a la instauración de una dictadura; su única consecuencia, en opinión de los firmantes, era "retardar la verdadera revolución". Ante tal modelo, se reafirmaba la necesidad de capacitar al proletariado y contar con una organización sólida antes de acometer la revolución, concebida como movimiento organizado de masas, y se recordaba a los sindicatos la independencia ideológica de la CNT, en alusión a los intentos de la FAI por controlarla. Dado que la corriente moderada se identificaba con los principios expuestos en el Manifiesto de los Treinta, los integrantes de la misma pasaron a ser denominados genéricamente "treintistas", término que ha sido adoptado también por la historiografía[5].

La disensión interna existente en el seno de la CNT se saldó finalmente con el triunfo de la línea anarquista, cuya influencia durante el bienio no dejó de crecer, ante el reiterado recurso a la represión con el que el Gobierno republicano respondió a los conflictos planteados por los cenetistas, y en particular los movimientos insurreccionales del Alto Llobregat y el Cardoner, en enero de 1932, y de Casas Viejas, en enero de 1933, y ante la legislación laboral diseñada desde el Gobierno por los socialistas con el objetivo explícito de marginar a la CNT de la lucha sindical y fomentar el crecimiento de la UGT[6].

El sector intransigente tomó el control de la CNT desde mediados de 1932. A lo largo de 1932 se verificó el desplazamiento de los sindicalistas de los cargos directivos de la CNT, siendo sustituidos por militantes o simpatizantes de la FAI, se llevó a cabo la purga de destacados treintistas (entre ellos, Pestaña y Peiró) y se expulsó a sindicatos completos[7]. Ante tal situación, una parte de los

anarcosindicalistas moderados impulsó la formación de una estructura sindical paralela, integrada por los denominados Sindicatos de Oposición, que habían sido expulsados de la CNT u optaron por abandonarla, así como la constitución de una agrupación de afinidad destinada a difundir sus principios, la Federación Sindicalista Libertaria; más tarde un grupo muy minoritario de los escisionistas, liderado por Ángel Pestaña, acabaría organizándose políticamente, constituyendo el Partido Sindicalista. Sin embargo, otros partidarios de la línea treintista decidieron permanecer en el seno de la CNT, desde la que defendieron con relativa independencia sus propuestas[8]. Por último, hay que añadir que una parte significativa de organizaciones anarcosindicalistas, tras salir de la CNT, continuó su actividad como Sindicatos Autónomos, independientes tanto de la Confederación como de la UGT, y al margen así mismo del movimiento de los Sindicatos de Oposición[9].

La opción asumida por Félix Morga durante la Segunda República se vinculó ideológicamente con el anarcosindicalismo moderado. Ahora bien, dentro de esta corriente, su postura constituyó una manifestación particular que hasta ahora no había sido objeto de estudio, en tanto que Morga, sin dejar de mantener sus convicciones libertarias y el carácter de líder sindical obrero, primero en la CNT y, tras su expulsión de la misma, al frente de un Sindicato Autónomo, adoptó desde el inicio mismo de la República la intervención en el poder municipal y la militancia en un partido republicano.

A continuación intentaremos reconstruir los fundamentos ideológicos de tal postura, a partir de textos y discursos de Félix Morga que abarcan el periodo de 1931 a 1936. A pesar de que en este intervalo temporal se produjeron importantes cambios en el contexto político nacional, y en el seno del movimiento libertario, juzgamos correcta la síntesis de los principios teóricos elaborados por Morga a lo largo del mismo, tanto por la coherencia interna entre las ideas expuestas, como por el hecho de que se mantuviera sin variaciones durante toda la República la actuación política a la que hacen referencia.

El pensamiento en que Félix Morga basó su intervención en la política bajo la Segunda República descansa en cuatro puntos:

4. 1. Concepción de la democracia como sistema político que permite el avance gradual hacia el comunismo libertario.

Encontramos expuesto este principio ideológico en la carta dirigida por Félix Morga al Gobernador Civil, en julio de 1934, respondiendo a diversas denuncias que se habían presentado en su contra:

¿Que no se puede consentir [que] sea Alcalde un comunista? Con esto [los autores de la denuncia] ponen de relieve su mentalidad estúpida. ¿Qué es la República, sino el sistema de Gobierno donde por causa de la libre expresión del pensamiento se produce el choque razonado, el contraste de ideas que producen la evolución que hacia la redención nos conduce? ¿Qué concepto tan mísero tienen esos hombres de la democracia?[10]

El camino hacia la redención, es decir, la liberación de la humanidad, puede recorrerse de un modo gradual, aprovechando la libertad que el sistema democrático concede a todas las corrientes ideológicas para difundir sus principios. Tal idea implica un modelo de transformación de la sociedad basado, en última instancia, en la educación, confianza en el poder emancipador de la cultura que constituye uno de los principios ideológicos compartidos por republicanos y libertarios[11]. Ambas cuestiones aparecen reiteradas en otro párrafo de la misma carta:

(...) Este Sindicato será la escuela donde con la palabra persuasiva, avalada con la elocuencia de los hechos, se formen los hombres de conciencia ciudadana, útiles al mundo, al discurrir por cauces legales, evolucionando hacia el bien, con gobiernos liberales y útiles también, sintiendo la rebeldía cuando algún tirano pretenda colocar diques en la marcha progresiva de la vida[12].

Félix Morga acepta el poder estatal bajo la forma democrática republicana, de signo izquierdista, los "gobiernos liberales" citados más arriba, desde el convencimiento de que desde el seno de los mismos se puede impulsar el avance hacia una sociedad cada vez más perfecta, fundamentalmente a través de la propagación de la cultura (libertaria, por antonomasia)[13]. Una tarea educativa que Morga encomienda al Sindicato, organismo encargado de formar la "conciencia ciudadana" de los trabajadores (aspecto que trataremos en el siguiente punto).

La principal virtud de la democracia, de acuerdo con esta concepción, reside en su carácter de Estado de derecho, donde se permite la pluralidad ideológica y la libertad de expresión. Como Morga escribió, a propósito de un trabajador transeúnte a quien, por su militancia obrera, estaba hostigando la guardia civil para que abandonara Nájera:

A ese hombre, le da la República derecho a forjar en su mente las más atrevidas ideas y, con ellas, producir choque contraste (sic)

con las ideas que otras mentes forjaron, dando con ello lugar a esa evolución constante, que no pudo tirano alguno parar, por la cual la Humanidad días mejores logró[14].

En este principio subyace una concepción teleológica de la historia, según la cual se produciría de modo irremediable el progreso de la sociedad hacia sistemas sociales cada vez más perfectos, impulsado por la difusión de las ideas. Una convicción que constituye, como la confianza en el poder emancipador de la cultura, e íntimamente ligado a ella, uno de los referentes compartidos por republicanos y libertarios, con la salvedad de que para éstos últimos la democracia burguesa constituía una etapa de tránsito hacia el comunismo libertario[15]. En este sentido, el pensamiento de Morga no difería del expuesto en el manifiesto del Comité Nacional de la CNT publicado a mediados de mayo de 1931 en Solidaridad Obrera, en el que se afirmaba que la CNT no se opondría a la República mientras ésta significara: "un hecho de evolución histórica y un posibilidad de ensanchamiento del camino único que conduce por el período evolutivo a la verdadera libertad y a la justicia social"[16].

La concepción de la democracia como sistema político que permite el avance gradual hacia el comunismo libertario, que acabamos de analizar, aparece formalmente elaborada en los escritos de Félix Morga en una etapa en la que ya había sido expulsado de la CNT, había protagonizado una violenta ruptura con el sector anarquista de Nájera y tenía tres años de trayectoria política a sus espaldas. No obstante, este principio ya estaba presente en el pensamiento de Morga en los inicios de su colaboración con los republicanos, si se acepta como suya la autoría del manifiesto Al pueblo, de febrero de 1930, donde aparece expuesto en términos muy similares a los anteriores. En dicho manifiesto se presentaba como objetivo común de republicanos, socialistas y sindicalistas la implantación de la democracia, "un sistema de vida donde todos los hombres libremente propaguen sus ideales", desde el postulado de que dicha labor proselitista impulsaría el progreso hacia "una sociedad perfecta, producto de un amplio estado de libertad"[17].

4. 2. Concepción del Sindicato como organismo apolítico, encargado de la formación cultural de los trabajadores

Félix Morga estableció una estricta separación entre su militancia sindical, de signo libertario, y su militancia política. Su implicación en la política, como integrante de un partido republicano y miembro del Ayuntamiento, las asumía como individuo, a título personal, sin comprometer al Sindicato. El

Sindicato, organización obrera, tenía una función social propia, ajena a las luchas políticas por el poder, función que, como vimos en el punto anterior, era básicamente educativa: la formación cultural, en sentido libertario, de los trabajadores.

Al carácter de centro de difusión cultural que Morga adjudica al Sindicato ya hemos hecho referencia en el punto anterior. Tal carácter es descrito con amplitud por Félix Morga en el artículo *¡Hasta cuándo!*, donde protestaba contra la prolongada clausura de la Casa del Pueblo radicada en su domicilio:

> *El día siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro (...), a seguido de recoger libros, periódicos, folletos y toda la documentación, se nos clausuró la Casa del Pueblo, en cuyo lugar domicilio social tenían el partido radical socialista y el sindicato de trabajadores.*
>
> *(...) Las casas del pueblo no son semilleros de rebelión sistemática, sino lugares donde se construyen sólidos y potentes bloques donde han de cimentarse los pueblos gloriosos del porvenir. En esta Casa del Pueblo que quince meses ha torpemente hubieron de clausurar, teníamos nosotros establecida cátedra de ciudadanía...*
>
> *(...) Sí, en esta Casa del Pueblo fuimos, con la palabra constante, persuasiva y penetrante, transformando un pueblo castrado y ruin por la ignorancia (sic) en un pueblo altruista y valeroso que, sabiendo desprenderse de las garras de caciques y negreros, al servicio de la liberación humana sin condición alguna se supo colocar. Al cerrarla, se nos privó (...) de hacer labor de capacitación ciudadana (...)*[18].

En el Sindicato, a través de la palabra, escrita e impresa, se capacita a los ciudadanos para la construcción de la sociedad futura, colocando de éste modo los cimientos de la liberación humana; una labor educativa que en este artículo hace extensiva a la agrupación local del partido republicano en el que militó, el radical-socialista, "cátedra de ciudadanía"[19]. Con este paralelismo Félix Morga puso de relieve que su integración en dicha agrupación política, y el liderazgo ejercido en ella, obedecieron a un mismo proyecto de transformación progresiva de la sociedad, con la emancipación de la humanidad como objetivo final. Un mismo objetivo, pero perseguido con distintos medios, en tanto, de acuerdo con la separación de funciones entre Sindicato y Partido establecida más arriba,

correspondería en puridad al primero el advenimiento final del comunismo libertario, y al segundo la misión de preservar la democracia y hacer avanzar ésta, a través de reformas políticas, hacia mayores grados de libertad y justicia.

Acerca de la confianza en la cultura como fuerza transformadora de la sociedad, y el carácter del Sindicato como lugar destinado a su difusión, citaremos un último testimonio, esta vez correspondiente a una queja de Morga por los registros sufridos en su domicilio, en tanto que Casa del Pueblo:

> *Desde el trece de febrero del año aquel que dejó de existir don Eduardo Dato [1920], fecha en que la guardia civil holló por primera vez mi morada, hasta el cuatro del mes en curso, última que los del cuerpo benemérito en nuestro hogar penetraron, se han hecho tantos registros en mi domicilio, que ni los puedo contar.*
>
> *(...) En cuantos [registros] se me hicieron, no se encontraron en mi casa más que herramientas de trabajo y libros. ¡Lo que constituye la base fundamental del progreso de los pueblos!*[20]

Por lo que respecta a la defensa del apoliticismo del Sindicato, la encontramos enunciada desde los inicios de la Segunda República. Así, al aludir a la manifestación del Primero de Mayo de 1931, celebrada conjuntamente por los republicanos y por el Sindicato Único de Nájera, Félix Morga, en calidad de Secretario de éste, declaró:

> *"(...) El Primero de Mayo próximo pasado (...) el partido Republicano invitó al Sindicato a realizar juntos una manifestación (...), en cuya manifestación (sic) tomó parte el Sindicato contra la voluntad del declarante, por creer que los sindicatos no deben intervenir en ningún acto político"*[21].

Un carácter apolítico que había afirmado en la misma declaración un poco antes, al referir cómo el Sindicato Único no aceptó la bandera roja, con las alegorías del trabajo, que había pertenecido anteriormente a la sociedad Fraternidad Obrera, "por no usar [el Sindicato] ninguna clase de bandera, emblema ni alegoría o sea no tener carácter político"[22].

Cuando el Sindicato abandonó la CNT continuó manteniendo su apoliticismo, implícito en la misma denominación de Sindicato Autónomo. Una independencia política a la que Félix Morga aludía expresamente en la ya mencio-

nada carta al Gobernador Civil, de julio de 1934: "(...) El que [el Sindicato] sea autónomo, no impide que fuera de él se pueda ser comunista"[23].

Conviene aclarar aquí el concepto de apoliticismo, distinguiéndolo del de antipoliticismo, también extendido en los medios libertarios, para lo cual nos ceñimos a la definición de ambos términos establecida por Xavier Paniagua, según la cual el apoliticismo "pretende desvincular al sindicato de cualquier opción política concreta", en tanto el antipoliticismo propugna "no sólo rechazar cualquier actividad política, sino luchar contra ella dentro y fuera del sindicato"[24].

En el Congreso de la Comedia la CNT se había definido como organismo apolítico y plural, principio que fue ratificado en el Congreso del Conservatorio, con lo cual se acordaba, de un modo oficial, tolerar la presencia de militantes políticos en los sindicatos, admitidos en calidad de obreros[25]. Esta convivencia fue rechazada por los anarquistas y contó con sus principales partidarios entre los sindicalistas, los treintistas en particular[26].

4. 3. Necesidad de consolidar la República

Félix Morga expresó de forma pública su deseo de que se consolidara la Segunda República en la hoja suelta *¡Najerinos!*, de agosto de 1932, donde al referirse a su actuación en el Ayuntamiento, del que ya era Alcalde, afirmó: "(...)Nos queda la satisfacción de no perturbar un Régimen que ansiamos consolidar"[27].

La necesidad de prestar apoyo a la República se basaba en el supuesto de que ésta se encontraba en peligro ante una eventual reacción. Había que fortalecerla para evitar que la derecha no republicana volviera a tomar el poder, aprovechando la debilidad inicial del nuevo régimen. Y, en el mismo sentido, había que quitar capacidad ofensiva a los enemigos del régimen, despojándoles de sus posiciones de poder e influencia.

Félix Morga ya había intervenido en el poder local, al inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, con el objetivo fundamental de destruir el caciquismo, y es muy probable que uno de los motivos de su participación política durante la Segunda República fuera la intención de debilitar la posición de las fuerzas conservadoras. Algo que llevó a la práctica durante el desempeño del gobierno municipal, en particular respecto aquellas instituciones que juzgaba reaccionarias y de lealtad dudosa al régimen: la Iglesia y la guardia civil[28]. Por otra parte, Félix Morga demostró durante el desempeño de la Alcaldía su dispo-

sición a organizar la defensa de la República, con las armas en la mano, ante los intentos golpistas perpetrados contra ella[29].

Unido al objetivo de consolidar a la República, que implicaba postergar la revolución hasta que transcurriera una etapa de actividad bajo la democracia, Félix Morga mostró reiteradamente su intención de no perturbar a ésta. En este sentido, la postura de Félix Morga coincidía con la de los treintistas en el rechazo a la agitación revolucionaria y al golpismo insurreccional promovidos por el sector anarquista intransigente de la CNT.

Félix Morga ya había hecho pública tal posición en los primeros meses del nuevo régimen, durante sus intervenciones en los plenos del Ayuntamiento: así, en junio de 1931 se defendió de las acusaciones, formuladas por algunos de los concejales ante el Gobernador Civil, de que "hacía en el Ayuntamiento labor perturbadora y comunista" afirmando "que no ha hecho más que labor administrativa, pero que tampoco niega que es comunista y libertario, lo que no le impide apoyar incondicionalmente a la República por creerlo necesario", y varias sesiones después reiteró el respeto y acatamiento de la democracia manifestando "su deseo de no perturbar a la República"[30].

Posteriormente, encontramos la misma idea en la hoja pública *¡Najerinos!*, de agosto de 1932, citado al comienzo de este apartado, en el artículo "¡Hasta cuándo!", citado en el punto anterior, donde afirmaba que "las Casas del Pueblo no son semilleros de perturbación sistemática", y en la carta al Gobernador Civil, de julio de 1934, donde, refiriéndose al Sindicato Autónomo que lideraba, aseguró: "El estar el Sindicato en mi casa y yo pertenecer a él es la garantía de que no será este de esos Sindicatos donde se inyecta el virus de la perturbación sistemática", en clara alusión a la CNT, el último de cuyos movimientos insurreccionales, el diciembre anterior, había tenido en La Rioja uno de sus focos principales[31].

4. 4. Legitimidad del ejercicio del poder político a escala municipal

Ya habíamos encontrado este principio con motivo de la entrada de Félix Morga en el Ayuntamiento de Nájera bajo la Dictadura, en 1923. En el artículo "Ante la ciénaga" Morga afirmaba, retrospectivamente, haber intentado rechazar su designación como concejal en aquella ocasión por reconocer sólo como legítimos los Ayuntamientos avalados por la voluntad del pueblo[32].

En otro de sus artículos, "La de ellos y nuestra moral", Félix Morga aclaró las condiciones, limitadas, en las que consideraba lícito el ejercicio del poder:

Un día, siendo gobernador don Sabino Ruiz, fuimos llamados a su presencia diciéndonos: "Para cubrir la vacante existente en la Diputación Provincial, y que a Nájera corresponde, lo he designado a usted". Agradecidos en extremo quedamos; pero rotundamente nos hubimos de negar.

Pocos días después, don Sabino, creyendo podría influir en mi ánimo lo que Jesús del Río pudiera decirme, le habló a éste para tal fin, y llamado por Jesús del Río, después de amplia discusión, me dijo concretase el fundamento de mi negativa, lo cual de esta forma hice: "A la Diputación no quiero ir, en primer término, porque mi sentir ideológico no se armoniza en política más que en la actuación municipal y, en segundo, porque para mí no son legítimas las representaciones populares más que cuando se logran por mandato de los pueblos después de redentores hechos, o las alcanzadas por sufragio universal"[33].

De acuerdo con lo expuesto, Félix Morga sólo creía legítimo, en cuanto compatible con sus ideales libertarios, el ejercicio del poder político a escala municipal, mientras juzgaba injusta la existencia de un gobierno nacional, y aún de los gobiernos provinciales (en el fondo, pequeños parlamentos). En este aspecto, no hacía sino afirmar sus convicciones ácratas, en consecuencia con las cuales aspiraba al objetivo último de destruir el Estado e implantar el comunismo libertario. Al apoyar a la democracia republicana, Félix Morga estaba aceptando un sistema de organización social que consideraba imperfecto, desde el convencimiento posibilista de que constituía una etapa a través de la cuál se podría alcanzar algún día la sociedad perfecta.

Aunque con el anterior pensamiento asumía en líneas generales la crítica contra el sistema democrático formulada por el anarquismo ortodoxo, Félix Morga difería de ésta, como queda dicho, en cuanto estimaba legítima la delegación del poder a escala municipal. Y en la práctica, pese a todo el prurito libertario proclamado a la hora de justificar su intervención en el poder local, acabó aceptando la designación como Diputado gestor, por el distrito de Nájera-Torrecilla, en la Diputación Provincial, tras el triunfo del Frente Popular en 1936[34]. Lo cual demuestra que, como en el caso ya analizado de su participación en el Ayuntamiento durante la Dictadura, el posibilismo de Morga llegó hasta el extremo de aceptar el ejercicio del poder bajo condiciones que entraban en contradicción con sus ideales libertarios.

Precisamente parafraseando *La ley del número*, obra clásica del anarquista Ricardo Mella, dedicada a probar que el sistema democrático representativo, a todos sus niveles, lleva implícita una coerción despótica sobre la voluntad individual, es como Morga corroboraría, al mismo tiempo que la legitimidad de su representación municipal (respaldada precisamente por "la fuerza del número" criticada por Mella), el posibilismo que presidió toda su actuación política:

> *¡Najerinos: pueblo liberal y noble! Os habla un hombre que desde hace treinta años lucha en vanguardia de la liberación humana; os habla quien en la política está, no con el fin de coger con artimañas los pollos de la cucaña, que diría Mella, sino buscando en ella el arte de gobernar sabiamente como pretendiese Jovellanos. Dadnos una tregua; tened confianza en nosotros y no olvidéis que este Ayuntamiento, que con la "fuerza del número" anula la actuación del representante agrario, es un Ayuntamiento ejemplar por su manera de administrar recta, escrupulosa y honrada*[35].

Morga consideraría justificada su intervención en el poder, aun en condiciones excepcionales, aquellas que entraban en conflicto con sus principios ideológicos, basándose en criterios morales, en la intención perseguida a través del ejercicio del poder: favorecer el progreso de la humanidad hacia la liberación.

A la hora de explicar el posibilismo libertario de Morga, a parte de los fundamentos teóricos en los que descansó, que lo justifican ideológicamente, hay que tener en cuenta otros factores, como la larga trayectoria de lucha por la República, ya enunciado en el Capítulo 3 para explicar su decisión de intervenir en las elecciones municipales, los vínculos establecidos durante el periodo conspirativo con dirigentes republicanos, como Jesús Ruiz del Río y, en Nájera, Valero Ojeda, y el alto grado de expectativas que generó la Segunda República entre los anarcosindicalistas[36].

CAPÍTULO 5

ACTUACIÓN DE FÉLIX MORGA EN EL PODER LOCAL (1931-1934 y 1936)

La primera participación de Félix Morga en el Ayuntamiento de Nájera bajo la Segunda República se extiende desde abril de 1931 hasta octubre de 1934, cuando se le destituyó, junto al resto de concejales radical-socialistas, por orden gubernativa, intervalo sólo interrumpido por cuatro meses (de diciembre de 1931 a marzo de 1932) en que estuvo suspendido, también por orden del Gobernador Civil, como presunto promotor de una alteración del orden público. A lo largo de este periodo Morga desplegó una intensa actividad en el gobierno municipal, primero como concejal, con el cargo de Segundo Teniente de Alcalde, y, durante cerca de dos años y medio, desde mayo de 1932, como Alcalde al frente del mismo[1]. Tras el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, el Ayuntamiento depuesto en octubre de 1934 fue restituido y Félix Morga volvió a ocupar el cargo de Alcalde hasta el golpe de Estado de julio, a raíz del cuál se llevó a cabo su asesinato. El Partido Republicano Radical-Socialista, al que pertenecía, ostentó en todo este periodo la mayoría en el Consistorio.

Dado que en las elecciones de 1931 los republicanos se presentaron en una candidatura conjunta, la filiación de los concejales que aparece en el Cuadro 1 se ha establecido a partir de la adoptada por éstos a partir de verano de ese año, cuando se produjo su división a escala local y provincial[2].

CUADRO 1
Primer Ayuntamiento de la República
(17 de abril de 1931)

Nombre y apellidos	Cargo	Votos	Profesión	Filiación política antes del 14 de abril	Filiación política bajo la Segunda República
Valero Ojeda Treviño	Alcalde	132	Zapatero		Radical-socialista
Aurelio Ruiz de Gopegui(1)	Teniente de Alcalde	131	Abogado		Radical
Félix Morga Rocandio	2º Teniente de Alcalde	32	Zapatero	De ideología ácrata	Radical-socialista
Benito Ruiz Villoslada	Procurador Síndico	36	Guarnicionero	Radical	Radical
Pablo Noguerado Zangróniz(2)	Concejal	130	Carpintero		Radical
Bruno Murga Sáez(3)	Concejal	Art. 29	Médico		Radical
Bruno Pérez García(4)	Concejal	Art. 29	Propietario	Republicano izquierdista de orden	Radical-socialista
José Aranzubía Forundarena	Concejal	Art. 29	Carpintero	Ninguna	Radical-socialista
Celso Ochoa Aliende	Concejal	Art. 29	Fabricante de Harinas	Republicano de las derechas	Villanuevista
Claudio Alocén Martínez	Concejal	Art. 29	Labrador	Independiente	Villanuevista

(1) Dimitió el 15-VII-1931.
(2) Dimitió el 15-VII-1931.
(3) Dimitió el 8-VII-1931.
(4) Tomó posesión del cargo de Teniente de Alcalde, tras la dimisión de Aurelio Ruiz de Gopegui, el 19 de agosto de 1931.

Fuentes: AMN. Libro de Actas del Ayuntamiento. AHPLR. Gobierno Civil. Correspondencia. Nájera. Relación nominal de concejales, de 29-IX-1931. AHPLR. Censo Electoral de 1930. *La Rioja*. 21-X-1932 y las utilizadas para elaborar el Cuadro 2 del Capítulo 6.

Los concejales radical-socialistas controlaron el Ayuntamiento desde principios del primer bienio, a raíz de las dimisiones de la mayor parte de los radicales, supremacía consolidada por su triunfo en las dos elecciones municipales siguientes, en las que compitieron como única fuerza de izquierda (véanse Cuadros 2 y 3)[3].

CUADRO 2
Segundo Ayuntamiento de la República
(6 de enero de 1932)

Nombre y apellidos	Cargo	Votos	Profesión	Filiación política
Valero Ojeda Treviño(1)	Alcalde		Zapatero	Radical-socialista
Bruno Pérez García	Teniente de Alcalde		Propietario	Radical-socialista
Félix Morga Rocandio(2)	2º Teniente de Alcalde		Zapatero	Radical-socialista
Benito Ruiz Villoslada	Procurador Síndico		Guarnicionero	Radical
José Aranzubía Forundarena	Concejal		Carpintero	Radical-socialista
Ricardo Ojeda Treviño	Concejal	133	Zapatero	Radical-socialista
Gregorio Zaldívar Castroviejo	Concejal	97	Sastre	Radical-socialista
Alejo Nalda Sojo	Concejal	62	Propietario	Acción Riojana
Emilio García Castresana	Concejal	55	Carpintero	Acción Riojana
Celso Ochoa Aliende	Concejal		Fabricante de Harinas	Villanuevista

(1) Dimitió como Alcalde por motivos de salud el 9 de mayo de 1932, y, tras ser sustituido en la Presidencia por Félix Morga, resultó elegido segundo Teniente de Alcalde, cargo del que tomó posesión el 29 de julio de 1932.
(2) Resultó elegido Alcalde en sustitución de Valero Ojeda, cargo del que tomó posesión el 25 de mayo de 1932.

Fuentes: AMN, Libro de Actas, AHPLR, Censo Electoral de 1930, el Cuadro 1 de este Capítulo y las utilizadas para elaborar el Cuadro 2 del Capítulo 6.

CUADRO 3
Tercer y quinto Ayuntamientos de la República
(10 de mayo de 1933 y 21 de febrero de 1936)

Nombre y apellidos	Cargo	Votos	Profesión	Filiación política
Félix Morga Rocandio	Alcalde		Zapatero	Radical-socialista
Bruno Pérez García	Teniente de Alcalde	242	Propietario	Radical-socialista
Valero Ojeda Treviño	2º Teniente de Alcalde		Zapatero	Radical-socialista
Benito Ruiz Villoslada	Procurador Síndico		Guarnicionero	Radical
José Aranzubía Forundarena	Concejal	241	Carpintero	Radical-socialista
Ricardo Ojeda Treviño	Concejal		Zapatero	Radical-socialista
Gregorio Zaldívar Castroviejo	Concejal		Sastre	Radical-socialista
Alejo Nalda Sojo	Concejal		Propietario	Acción Riojana
Emilio García Castresana	Concejal		Carpintero	Acción Riojana
Sixto Bezares Sáez	Concejal	161	Albañil	Acción Riojana

Fuentes: AMN, Libro de Actas, AHPLR, Censo Electoral de 1930, el Cuadro 2 de este Capítulo y las utilizadas para elaborar el Cuadro 2 del Capítulo 6.

Tras la revolución de octubre de 1934, momento en que se secundó en Nájera la huelga general, los concejales radical-socialistas fueron destituidos del Ayuntamiento por el Gobernador Civil. En sustitución de los depuestos, el Gobernador Civil nombró en Nájera concejales interinos entre los miembros del Partido Radical y de Acción Republicana, aunque los primeros rehusaron tomar posesión de sus cargos[4]. Un año después, ingresaron en el Ayuntamiento otros cuatro concejales gubernativos más, esta vez todos lerrouxistas (véase el Cuadro 4).

CUADRO 4
Cuarto Ayuntamiento de la República
(5 de noviembre de 1933)

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión	Filiación política
Alejo Nalda Sojo	Alcalde	Propietario	Acción Riojana
Liberto Rioja Garnica	Teniente de Alcalde	Propietario	Acción Riojana
Benito Ruiz Villoslada	2º Teniente de Alcalde	Guarnicionero	Unión Republicana
Hipólito Loyola Martínez	Procurador Síndico	Comercio	Independiente
Emilio García Castresana	Concejal	Carpintero	Acción Riojana
Sixto Bezares Sáez	Concejal	Albañil	Acción Riojana
Ladislao Moreno Fernández (+)	Concejal	Albañil	Radical
Pelegrín Noguerado Zangróniz (+)	Concejal	Carpintero	Radical
Luis Ojeda Ochoa (+)	Concejal	Carpintero	Radical
Luis Jiménez del Rey (+)	Concejal	Escribiente	Radical

(+) Toma de posesión el 9-IX-1935.

Fuentes: AMN, Libro de Actas. AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficio del Gobernador Civil, de 12-X-1934, AHPLR, Censo Electoral de 1930, y La Rioja, 16-X-1934, 21-X-1934, 9-XI-1934, 18-V-1935, 21-V-1935 y 11-XI-1935.

Después de la victoria electoral del Frente Popular, en febrero de 1936, se llevó a cabo la reposición en sus cargos de los concejales radical-socialistas, volviendo a ejercer el poder local el Ayuntamiento del Cuadro 3. Dicha Corporación se mantuvo prácticamente sin cambios hasta junio de 1936, cuando, tras la renuncia de Bruno Pérez y la destitución de los concejales radicales y cedistas, por no asistir a los plenos, el Gobernador Civil nombró 5 nuevos concejales interinos (véase el Cuadro 5)[5].

CUADRO 5
Sexto Ayuntamiento de la República
(29-VI-1936)

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión	Filiación política
Félix Morga Rocandio	Alcalde	Zapatero	Radical-socialista
Juan Garnica Uzuriaga	Teniente de Alcalde	Labrador	Radical-socialista
Valero Ojeda Treviño	2º Teniente de Alcalde	Zapatero	Radical-socialista
José Aranzubía Forundarena	Procurador Síndico	Carpintero	Radical-socialista
Gregorio Zaldívar Castroviejo	Concejal	Sastre	Radical-socialista
Julián del Rey Mínguez(1)	Concejal	Desconocida	Desconocida
Mariano Rubio Arenzana	Concejal	Jornalero	Desconocida
Constantino Garnica Cerezo	Concejal	Labrador	Desconocida
Domingo Domingo Torrea	Concejal	Carpintero	Desconocida
Bernardo Cisneros Manrique(2)	Concejal	Comercio	Desconocida

(1) Nombrado concejal interino para sustituir a Ricardo Ojeda, tras la renuncia de éste por incompatibilidad con el cargo de Administrador de Arbitrios.
(2) No llegó a tomar posesión del cargo.

Fuentes: AMN. Libro de Actas. AHPLR. Censo Electoral de 1930, el Cuadro 3 de este Capítulo y el Cuadro 1 del Capítulo 6.

La mayoría del PRRS en el Consistorio durante el tiempo en que Félix Morga desempeñó el cargo de representante municipal permitió a éste sacar adelante, con el respaldo de su grupo, casi todas las iniciativas políticas que planteó. Dado el protagonismo de Morga al proponer y defender gran parte de las medidas que se exponen a continuación, nos referiremos a él como el impulsor de las mismas, aunque no hay que olvidar que fueron adoptadas por el Ayuntamiento gracias al apoyo de los concejales radial-socialistas de Nájera, que compartían en alto grado sus objetivos políticos.

Estudiando las iniciativas políticas planteadas por Félix Morga intentaremos concretar tanto su proyecto político como el modo en que lo puso en práctica desde el ejercicio del poder. Así mismo, este estudio nos ayudará a precisar

los principios ideológicos que Morga sustentaba, inherentes a la actuación política desarrollada, y expuestos explícitamente en algunas de sus frecuentes intervenciones en los plenos.

La gestión municipal de Félix Morga en el Ayuntamiento de Nájera se basó en las siguientes directrices:

5.1. Revisión de la anterior gestión municipal

A su llegada al poder local, Félix Morga reclamó la exigencia de responsabilidades a los Ayuntamientos de la Dictadura por la mala administración efectuada, uno de los factores que habían provocado la protesta del 9 de septiembre de 1930 y que habían marcado la campaña electoral de abril de 1931[6].

Morga exigió que se revisaran las cuentas municipales correspondientes al periodo de la Dictadura, y, ante el resultado de la inspección efectuada por un delegado del Gobernador Civil, que las encontró en orden, solicitó que se realizara otra más detenida y minuciosa, para atender a "la revisión que el pueblo pide"[7].

Así mismo la nueva Corporación había decidido investigar las posibles responsabilidades de sus predecesores por la formación de una importante deuda con la Diputación Provincial. Ante el informe de que éstas desaparecieron cuando el descubierto fue saldado, en 1930, "el Señor Morga y otros varios [concejales] hicieron constar que si bien no existirá responsabilidad legal (sic) la hay a su juicio moral (...) habiendo habido inmoralidades que dieron por resultado la destitución del Ayuntamiento en 1929"[8].

Cuando en febrero de 1936 se produjo la restitución del Ayuntamiento de izquierda, suspendido en octubre de 1934, Félix Morga encabezó la exigencia de responsabilidades a la Corporación de tendencia conservadora, designada de modo gubernativo, que había ocupado el poder local durante 14 meses. El Alcalde dedicó el primer pleno a valorar, de forma negativa, la gestión realizada por el Ayuntamiento precedente, del que subrayó la carencia de legitimidad democrática, y pidió la exacción de responsabilidades, objetivo con la que se mostraron de acuerdo el resto de concejales[9]. Este consenso se plasmó en la presentación de dos denuncias contra la anterior Corporación por sendas actuaciones económicas irregulares, de las que al menos una prosperó, dando lugar al inicio de una causa judicial por malversación de fondos[10].

El Ayuntamiento republicano elegido en abril de 1931 no acordó la destitución de los empleados procedentes de la etapa anterior, y los despidos de algunos de ellos, efectuados en fechas posteriores, algunos ya en el bienio radical-cedista, obedecieron a la existencia de faltas en el desempeño de sus funciones.

Por el contrario, la primera decisión del Ayuntamiento formado gubernativamente en noviembre de 1934 fue emprender una reorganización de los empleados municipales, que se plasmó en la expulsión de aquellos de ideología izquierdista contratados por la Corporación anterior[11].

A su regreso en febrero de 1936 el Ayuntamiento presidido por Félix Morga, tras llevar a cabo la reposición, por orden ministerial, "de los empleados que fueron destituidos en octubre del año 1934", acordó la suspensión de los empleados municipales procedentes de la anterior Corporación "en vista de la actitud de todos ellos como enemigos del pueblo"[12].

5.2. Secularización de la sociedad

Durante primer tercio del siglo XX el anticlericalismo había constituido uno de los elementos tradicionales de la izquierda española, compartido por republicanos, libertarios y socialistas, que identificaban la influencia ideológica de la Iglesia sobre la sociedad como el principal obstáculo para el progreso en España[13]. Este anticlericalismo estuvo en la base de la legislación secularizadora elaborada por los partidos republicanos de izquierda y los socialistas durante el primer bienio de la Segunda República, encaminada a eliminar el poder ejercido por la Iglesia sobre la sociedad, fundamentalmente a través de la educación, influencia eclesiástica que se concebía como un impedimento para la consolidación del nuevo Estado[14].

Félix Morga y, en general, los concejales de la mayoría municipal radical-socialista, sustentaban un programa secularizador que respondía a los mismos objetivos que el desarrollado por el Gobierno de la República, pero propugnaba medidas más radicales, en la línea del partido al que pertenecían, el PRRS[15]. En los primeros meses de su ejercicio el Consistorio aprobó por unanimidad, a propuesta de Félix Morga, solicitar al Gobierno la expulsión de España de todas las órdenes religiosas, y con motivo del debate en las Cortes Constituyentes acerca de la futura regulación de las relaciones entre Iglesia y Estado, el Ayuntamiento de Nájera acordó, también por iniciativa de Morga, enviar "un telegrama al Excmo Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República pidiendo que en la Constitución que se discute se acuerde la separación de la Iglesia y el Estado, la disolución de las Órdenes Religiosas y [la] confiscación de sus bienes"[16].

La petición de que se disolvieran las órdenes religiosas fue reiterada, más tarde, en el contexto de un telegrama de condena a la sublevación de Sanjurjo, en el que también se pedía "el castigo de los culpables" y la expulsión de la Guardia Civil, lo cual nos indica uno de los argumentos en los que se sustentaba: la convicción de que el clero regular utilizaba su capacidad de propaganda y control ideológico para fomentar conspiraciones en contra de la República y, por tanto, constituía una amenaza para el nuevo régimen[17]. Una convicción que Félix Morga hizo explícita, dos meses más tarde, al defender la política en materia religiosa llevada a cabo por el Gobernador Civil Sabino Ruiz: "El Sr. Acalde dice que él puede juzgar bien la conducta del Gobernador porque le conoce, que es un hombre liberal, que la única falta [que encuentran en él sus detractores] es la campaña que hace contra el clero porque conspira y él quiere consolidar la República"[18].

Partiendo de las anteriores premisas ideológicas, el plan secularizador impulsado por Félix Morga desde el poder local consistió fundamentalmente en tres medidas: 1) gestiones para la administración municipal del monasterio de Santa María la Real, regentado por franciscanos, 2) limitación de los actos públicos de carácter religioso, y en particular las procesiones, en uso de sus atribuciones como Alcalde, y 3) en el plano simbólico, sustitución de las festividades religiosas por celebraciones de carácter laico, y exaltación, a través del nombre de algunas calles, de figuras representativas del racionalismo y el librepensamiento.

Por lo que respecta a la primera medida, Félix Morga ya propuso el 29 de abril de 1931 solicitar al Estado que concediera al Ayuntamiento la administración del monasterio de Santa María la Real[19]. Este edificio había sido expropiado a los benedictinos en 1835, durante la desamortización de Mendizábal, y tras un largo periodo de abandono, durante el que Ayuntamiento de Nájera destinó sus locales a distintos usos, fue posteriormente entregado a los franciscanos para su custodia, en 1895[20]. Por tanto, al solicitar el control municipal sobre el monasterio Morga estaba pidiendo la restitución al poder civil de una propiedad del Estado, como subrayó en otra de sus varias intervenciones al respecto:

> *[El Sr. Morga] abunda en las mismas consideraciones que el Sr. Ojeda [Don Ricardo] de pedir la administración y entretenimiento del Convento de Santa María la Real, pues considera vergonzoso y totalmente absurdo que en una República laica sea custodiado un edificio del Estado por religiosos y se sabe que al pueblo de Nájera le son completamente necesarios los locales de dicho Convento para los muchos asuntos que integran la vida de este Municipio*[21].

En la reclamación del monasterio se unía, al deseo de destinar los amplios locales del mismo a objetos de utilidad pública, el de expulsar a los franciscanos, a quienes el Ayuntamiento acusaba de hacer propaganda política en contra del régimen. Este último argumento fue el esgrimido por la Corporación cuando acordó finalmente, por unanimidad, solicitar al Ministro de Justicia que expulsara a la Comunidad franciscana del monasterio y dejara éste a cargo del Ayuntamiento, "vistas las negociaciones que los P.P. Franciscanos de Santa María la Real llevan a cabo, mezclándose en política y ejercitando funciones que en nada tienen que ver con la misión a que están destinados"[22].

La expulsión de los franciscanos de Santa María la Real y la toma de control del monasterio por el Ayuntamiento estuvo a punto de ser llevada a la práctica recién instaurada la República, en el contexto de la oleada de quemas de conventos desencadenada en toda España a partir del 10 de mayo[23]. El 12 de mayo de 1931, el Alcalde y varios concejales, entre ellos Félix Morga, se presentaron a las siete y media de la mañana en el Monasterio de Santa María la Real, acompañados por una pareja de guardias civiles, y comunicaron a los franciscanos que disponían de unas horas para desalojar el edificio, por orden del Gobernador Civil. Mientras supervisaban el desalojo voluntarios con brazaletes encarnados, en calidad de guardia cívica republicana, los religiosos procedieron a trasladar sus pertenencias, y algunos ya habían abandonado el Monasterio cuando, cerca del mediodía, puestos en sospecha por las vacilaciones del Alcalde a la hora de disponer la evacuación, llamaron por teléfono al Gobernador Civil, quien desmintió haber órdenes al respecto, por lo que la comunidad no llegó a consumar el abandono de Santa María la Real[24].

En la decisión adoptada por las autoridades de Nájera de proceder al desalojo de los franciscanos debió de influir el conocimiento de la situación vivida la tarde del día anterior en Logroño, donde, ante la carencia de noticias oficiales acerca de la quema de conventos iniciada en Madrid el 10 de mayo, circuló el rumor, difundido por un semanario local, de que el Gobierno había decretado la expulsión de todas las órdenes religiosas, y varias comunidades de religiosos salieron de sus conventos[25]. El estado de confusión existente en la provincia motivó así mismo que la presunta orden fuera en principio creída y obedecida por los franciscanos[26].

Aunque el Ayuntamiento no obtuvo del Estado su pretensión de administrar el monasterio, sí consiguió hacer uso del mismo para fines de utilidad pública. En noviembre de 1931 obtuvo permiso del Estado para alojar en el monasterio las Escuelas Nacionales, ante la carencia de otros locales apropiados, aunque

la concesión tardó un año en llevarse a efecto, en noviembre de 1932, debido a los recursos interpuestos por los franciscanos[27]. Ante esta demora, el Alcalde Morga llegó a proponer que el Ayuntamiento se incautara de los locales sin esperar a la resolución del recurso, por medio de una acción directa, "a imitación del día 9 de septiembre", que habría de emprenderse con el respaldo del pueblo en el transcurso de la manifestación del Primero de Mayo[28].

Así mismo, la Corporación dispuso de los locales del monasterio para alojar las ampliaciones de grados escolares solicitadas posteriormente[29]. Y, por último, ya en el bienio radical-cedista, el Ayuntamiento propuso usar el monasterio como Casa Cuartel de la Guardia Civil, ante la ampliación de efectivos dispuesta por el Gobierno[30].

Bajo el Gobierno del Frente Popular, Félix Morga volvió a reivindicar la administración municipal de Santa María la Real, y a iniciativa suya el Ayuntamiento reiteró al Estado por dos veces la petición de que ésta fuera concedida[31]. Volvemos a encontrar en las intervenciones de Morga los argumentos analizados más arriba, por una parte, la necesidad de emplear el edificio, propiedad del Estado, en usos públicos, y, por otra, la presunta existencia de actividades conspirativas de los franciscanos[32]. El Alcalde afirmó que la permanencia de los franciscanos en Santa María La Real "constituye uno de los mayores peligros para el régimen", ya que éstos "de continuo, dejando a un lado aquello que de respetable la religión tener puede, emplean la llamada Sagrada Cátedra en contumaz propaganda contra los principios liberales", siendo necesaria su expulsión para "quitar un potente foco de conspiración contra la República"[33]. Morga añadió a estas acusaciones una crítica moral, elemento que reforzaba la descripción de la ideología propagada por los frailes como intrínsecamente perniciosa, origen de degradación intelectual, espiritual e incluso fisiológica[34]:

> *(...) En el sentido moral los moradores de Santa María nos recuerdan con sus actos lo que en Sodoma pasó (...), y, para conservar y admirar el arte que el Monasterio encierre, no se necesitan hombres que con sus prácticas lo dejen sin brillo al [vivir] en la superchería y deben eliminarse, y sustituirlos (sic) por quienes al impulso natural sientan la religión con el profundo sentido que la palabra tiene. Por la seguridad de la República y por el engrandecimiento de la cultura y la moral, y por ende, el de la Patria, debe acordarse la petición al Gobierno de la cesión al Ayuntamiento de ese edificio*[35].

Días después, el Alcalde dispuso el registro del convento de los franciscanos en busca de armas, con resultado negativo, tras lo cuál volvió a incidir en su crítica moral, informando al Ayuntamiento de que durante la inspección:

> *(...) Pudo comprobar detalles [que] en varias ocasiones ha indicado respecto del modo de ser de esos frailes, verdadera rémora de la civilización, en el aspecto moral y material, seres que pueden calificarse de ex hombres, habiendo apreciado que aquellas celdas que habitan son un foco de infección, ya que sus dormitorios están convertidos en verdaderas pocilgas, por la suciedad que en ellas impera, siendo su estancia peligrosa en la fisonomía de otros órdenes fisiológicos, pues algún escrito se ha encontrado en el que se revela la inmoralidad que en otras ocasiones el Alcalde que habla ha puesto de relieve*[36].

Tras estas declaraciones el Ayuntamiento acordó, a propuesta de Morga, exigir a los franciscanos el desalojo del monasterio, por requerirlo "la salud del estado Municipal"[37].

Así mismo, el Alcalde solicitó a los franciscanos en varias ocasiones, desde el día mismo de su reposición, que abandonaran el monasterio, en prevención de un eventual asalto por parte de incontrolados, e, incluso, con el argumento de que "se avecinaba la Revolución Social"[38].

Las gestiones para administrar los edificios religiosos se concretaron preferentemente en el monasterio ocupado por los franciscanos, dado el carácter estatal de éste y debido, así mismo, la intención de expulsar a dicha orden, pero también se extendieron a otros espacios. Así, el Ayuntamiento acordó solicitar del Gobierno el derribo de las iglesias de San Miguel y de San Jaime, en estado de ruina, para dedicar los solares correspondientes "a objetos de utilidad municipal"; en concreto, Félix Morga propuso derribar la primera para utilizar su solar como alhóndiga[39]. El Consistorio también acordó averiguar si le correspondía la administración del Hospital del Refugio, regentado por las Hermanas de la Caridad[40].

Por lo que respecta a la limitación de las manifestaciones públicas de carácter religioso, como se ha dicho ésta se concretó fundamentalmente en el rechazo de Félix Morga a la celebración de procesiones. Desde principios de 1932 la celebración de procesiones, regulada gubernativamente de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución, quedó sujeta a la autorización del Ministro

de Gobernación, compitiendo a los Alcaldes informar a éste acerca de la conveniencia de que se otorgara o denegara el permiso correspondiente (fundamentalmente, basándose en criterios de orden público)[41]. En sus atribuciones de Alcalde, Félix Morga mantuvo una posición firme de intransigencia, consiguiendo que no tuvieran lugar procesiones durante su mandato hasta el bienio radical-cedista[42]. Tras su regreso a la Alcaldía, durante el Gobierno del Frente Popular, volvió a denegarse nuevamente la autorización a las procesiones católicas[43].

Así mismo, Félix Morga adoptó otras iniciativas para limitar las manifestaciones públicas de carácter religioso: prohibió como Alcalde la ostentación de emblemas religiosos en el trayecto hasta el cementerio durante los entierros católicos (medida que hubo de revocar poco después por orden del Gobernador Civil)[44], y consiguió que el Ayuntamiento acordara prohibir el toque de campanas desde "después de anochecido" hasta las 8 de la mañana, invocando las molestias que esto causaba al vecindario, acuerdo revocado parcialmente por el Gobernador Civil durante el bienio radical-cedista y luego retomado bajo el Gobierno del Frente Popular[45]. En esta línea hay que añadir los acuerdos de la Corporación para imponer arbitrios municipales sobre el toque de campanas (gravamen que hubo de retirar, pues se trataba de una exacción no autorizada por el Estatuto Municipal) y sobre los entierros "de lujo" celebrados por el rito católico[46].

En el terreno simbólico, Félix Morga impulsó el desplazamiento de las fiestas tradicionales de Nájera, de carácter religioso, por otras laicas, una línea de actuación que contó con el respaldo de la mayoría radical-socialista, que compartía sus objetivos, "hallándose en el ánimo de los Sres Concejales la suplantación de las fiestas religiosas por las de carácter civil"[47]. De este modo, a la hora de programar los festejos, la celebración de las fiestas de San Prudencio (27 de abril) quedó eclipsada por la del 1 de mayo, y la de las fiestas patronales de San Juan Mártir (15 de septiembre) por la del 9 de septiembre, conmemoración del triunfo de la protesta popular producida en 1929[48].

Así mismo, entre los cambios de nombre de las calles debidos a Félix Morga éste introdujo homenajes al principal propagandista del anticlericalismo durante la Restauración, José Nakens, y a dos "mártires del pensamiento", considerados por la izquierda española víctimas del fanatismo de la Iglesia: Ferrer Guardia, impulsor de la enseñanza racionalista, y el científico Miguel Servet[49].

Por último hay que destacar dentro de este plano simbólico dos acuerdos del Ayuntamiento que no se debieron a la iniciativa de Félix Morga, aunque éste

participó en las resoluciones. Por una parte, la decisión de retirar del Salón de Plenos la imagen del Sagrado Corazón entronizada que lo presidía[50]. Y, por otra, la secularización del cementerio municipal, solicitada al Estado antes de que se estableciera oficialmente tal medida, y a la que el Ayuntamiento pensó dar en un principio carácter festivo, celebrando el derribo de la tapia que separaba el cementerio civil del católico con música y el reparto de dinero a los pobres, acuerdo que se modificó posteriormente "para evitar todo exceso", aunque dejando abierta a los vecinos que lo desearan la posibilidad de participar en los trabajos para echar el muro abajo[51]. Félix Morga completó dicha secularización disponiendo el cierre al culto de la ermita situada dentro del cementerio[52].

5.3. Programa de obras públicas para crear empleo.

La realización de obras públicas, con el objetivo de disminuir la crisis de trabajo, especialmente aguda en los periodos de cese temporal de las tareas agrícolas durante el invierno, y elevar el nivel de vida de la población, constituyó el principal ámbito de actuación del primer Ayuntamiento republicano, y representó, así mismo, una de las principales directrices de gestión local defendidas por Félix Morga[53].

La Corporación realizará, atendiendo a la doble finalidad enunciada, un considerable esfuerzo presupuestario en el acondicionamiento de las calles de Nájera, y gestionará el asfaltado del tramo de la carretera de Logroño a Burgos que atravesaba la localidad, obra sufragada por el Estado[54].

Félix Morga se mostró partidario de acometer un plan de obras públicas de gran envergadura y larga duración, realizado con los recursos del propio Ayuntamiento y sin gravar con contribuciones especiales a los vecinos[55]:

> *"Hemos saneado nuestra hacienda. Sabemos [que] pueden destinarse unos miles de pesetas anuales en obras públicas; podemos emitir un empréstito de cuatrocientas mil pesetas y a los veinte años estar el pueblo redimido y libre de cargas, sin necesidad de aumentar los tributos"*[56].

> *"(...) Se puede contar con un empréstito que, amortizándolo en veinte años, sin gravar al pueblo, le permita al ayuntamiento realizar todas las obras y mejoras que tiene en proyecto, y con todos los cálculos el Ayuntamiento podrá destinar todos los años un sobrante de 20.000 pesetas para obras públicas"*[57].

Conforme a este programa Morga propuso la construcción de un pantano en Arenzana de Arriba, proyecto que ya intentara llevar a cabo en 1923 y que tampoco prosperó esta vez debido a la falta de cooperación de los municipios vecinos, fue proponiendo a lo largo de su ejercicio el arreglo y pavimentación de varias calles y plazas de Nájera, defendió la construcción de escuelas de nueva planta y, desde la Alcaldía, dirigió activamente las gestiones para la construcción del alcantarillado[58].

La construcción de una red de alcantarillado para la ciudad constituyó la obra de mayor envergadura emprendida por el Ayuntamiento de Nájera durante la República. La Corporación decidió iniciar las gestiones para llevar a cabo el proyecto, tanto por razones de salud pública como con el objetivo procurar trabajo a los obreros desempleados[59]. Estas obras se acometieron únicamente con fondos municipales, solicitando el Consistorio para acometerlas la concesión de un empréstito de 250.000 pesetas al Banco de Crédito Local[60]. Así mismo el Ayuntamiento resolvió prescindir de la imposición de contribuciones especiales a los vecinos, "dada la situación crítica por que esta población atraviesa, y los escasos medios de fortuna [con] que la mayoría cuenta para su desembolso"[61]. Las obras de alcantarillado comenzaron finalmente en verano de 1934, y significaron un importante desahogo del paro obrero local[62].

Ante la situación de incremento del desempleo y recesión económica generalizada en la que se encontraba España, los Gobiernos republicanos, herederos del déficit público del régimen anterior, optaron por la contención presupuestaria, en vez de aplicar una política de expansión del gasto en obras públicas[63]. En este contexto, las iniciativas de fomento del empleo a través del desarrollo de infraestructuras debieron correr principalmente a cargo de los Ayuntamientos[64]. El ambicioso plan que adoptó al respecto el Ayuntamiento presidido por Félix Morga, utilizando los recursos del propio municipio, debió de tener una trascendencia considerable en la mejora del nivel de vida de los habitantes de Nájera; así lo indican los encendidos elogios dedicados a su gestión por el corresponsal de *La Rioja*, testimonio poco sospechoso de partidismo, por cuanto se trataba de una persona de ideología conservadora, vinculada además a los republicanos radicales, enconados adversarios políticos de los radical-socialistas en la localidad[65]:

> *Hace años decíamos nosotros en estas mismas columnas que Nájera, para alcanzar su puesto, debía de avivar su espíritu y seguir las empresas con el ardor comenzado. «El día que un hombre inquebrantable [-escribíamos-], un hombre "verdadero genio",*

emplee sus energías sin desmayar ante los tropiezos que pueda tener en la confección de sus fines, Nájera será lo que todos deseamos que sea, y la actividad de todos sus habitantes se mostrará patente y aniquilará la apatía que ahora nos domina. Mientras ese genio no llegue, los najerinos tan solo debemos esperar». Y hoy nos parece que hemos encontrado ese genio en el Alcalde señor Morga, el cual, en el corto tiempo que lleva al frente de la gobernación de este pueblo, hemos de confesarlo, está realizando obras importantes que otros Ayuntamientos han puesto en discusión muchas veces y nunca se han llegado a realizar.

Si Morga, y perdone que le trate democráticamente, llega a resolver el problema de la enseñanza y otras cosillas que faltan por hacer; los najerinos tenemos que ser agradecidos y por suscripción popular levantarle una estatua en la cumbre del Castillo, con un foco de luz potente que sea la del progreso najerino, que sin bombos ni platillos, trabajando en silencio, ha comenzado hace tiempo, gracias a los afanes y desvelos del Ayuntamiento republicano radical socialista, que es el que únicamente está resolviendo los problemas najerinos[66].

El Ayuntamiento designado gubernativamente tras la revolución de octubre de 1934 adoptó una postura contraria a la ejecución de las obras de alcantarillado, e introdujo importantes modificaciones en el proyecto original[67]. A su regreso al poder local, en febrero de 1936, Félix Morga expresó su rechazo a las modificaciones introducidas en el mismo por el Consistorio anterior, que lo dejaban "desvirtuado", entre las que destacó la exacción de cincuenta mil pesetas por medio de contribuciones especiales, "un repartimiento vecinal que hubiera dado lugar a trágicas consecuencias"[68]. A pesar de su deseo de realizar todas las obras inicialmente previstas, ante la escasez de dinero disponible, el Alcalde propuso dar prioridad antes a "la construcción de un depósito de aguas para el servicio de la red de alcantarillado, con el objeto de que el Municipio vaya percibiendo el haber que ha de producir este servicio", nuevo proyecto en el que se centraron las gestiones del Ayuntamiento en su corto ejercicio[69].

5.4. Control municipal del orden público. Expulsión de la Guardia Civil

Félix Morga intentó enajenar a la Guardia Civil, cuerpo del que deseaba la disolución o, al menos la expulsión del pueblo, de las funciones de control de

orden público, y dejar éstas bajo la competencia exclusiva del Ayuntamiento, a través de los funcionarios municipales y, en casos de excepción, de grupos de voluntarios republicanos.

Para Morga, y con él parte de los concejales de la mayoría radical-socialista en el Consistorio, la Guardia Civil constituía uno de los enemigos potenciales de la República, vinculado al régimen anterior y esencialmente reaccionaria, opinión extendida entre muchos republicanos. A estas consideraciones hay que añadir otra no aludida explícitamente en sus argumentos por el equipo de gobierno local, pero con certeza presente en sus decisiones, la animadversión extendida entre el movimiento obrero hacia este cuerpo, en tanto que fuerza esencialmente represora, sentimiento al que no podía ser ajeno Félix Morga que, en calidad de líder sindical, había sido víctima de hostigamiento por parte de la Guardia Civil y, de hecho, siguió siéndolo bajo la República[70].

Félix Morga puso de manifiesto desde las primeras sesiones su deseo de que fuera disuelto el Cuerpo de la Guardia Civil, y pidió el traslado de aquellos números que se encontraban de servicio en Nájera durante la huelga de diciembre de 1930[71]. La pretensión de que se disolviera el cuerpo de la Guardia Civil era compartida por la mayoría radical-socialista del Consistorio, y el Ayuntamiento la solicitó en los telegramas enviados al Ministro de Gobernación a raíz de los sucesos de Arnedo (enero de 1932), en que los disparos de esta fuerza sobre una manifestación pacífica de obreros causaron varios muertos y heridos, y tras la fallida intentona de Sanjurjo (agosto de 1932)[72].

En tal contexto, la decisión del Ayuntamiento de dejar de mantener el Cuartel de la Guardia Civil de Nájera puede interpretarse como el deseo de expulsar a esta fuerza del pueblo, y, de hecho, así se entendió tal medida entre los najerinos, tanto en el sector que estaba a favor como en el que estaba en contra de la misma, y esta fue su consecuencia, ya que provocó la salida temporal de los guardias civiles de la ciudad.

El contrato de arrendamiento por el Ayuntamiento de Nájera del edificio destinado a Casa Cuartel, firmado durante la Dictadura, finalizaba en octubre de 1932[73]. La Corporación republicana decidió en principio no renovarlo, suprimiendo del presupuesto la correspondiente asignación, y, en abril de 1932, acordó rescindir dicho contrato y notificándoselo al Jefe del Puesto "para su desalojamiento"[74]. La pretensión de expulsar a la Guardia Civil implícita en tal medida quedó puesta de manifiesto por los gritos contra dicho Cuerpo dados por el Alcalde Morga y el público asistente a la sesión, ya se tratara de "mueras", como

sostuvo uno de los concejales católico agrarios presentes, ya de exclamaciones de "fuera la Guardia Civil", según la versión del propio Félix Morga[75].

A la petición del Jefe de la Guardia Civil al Consistorio para que se le procurara nuevo alojamiento, éste decidió ceder el edificio que estuvo destinado a Cárcel del Partido, pero con la condición de que las obras de habilitación fueran "costeadas por el Estado, y no por personas ni entidad particular alguna". Esta última salvedad hacía referencia a la oposición del Ayuntamiento a que para sufragar los gastos de acondicionamiento se abriera "una suscripción en el vecindario, pues como seguramente los enemigos del Régimen serían los que con más contribuirían, parece que quedaría obligada con ellos la Guardia Civil, que debe ser completamente independiente y no necesita favores personales"[76].

Tras la decisión del Ayuntamiento de dejar de pagar la renta de la Casa Cuartel, la Guardia Civil abandonó el pueblo durante varios meses, y, aunque regresó a finales de julio de 1932, su situación siguió en precario, debido a la carencia de alojamiento gratuito[77]. Finalmente, en mayo de 1933 el Ministerio de la Gobernación autorizó la supresión del puesto de la Guardia Civil de Nájera, el cuál sería trasladado a Arenzana de Abajo, en tanto el Jefe de la Línea pasaría a residir en Baños de Río Tobía([78]. Ante esta decisión, un sector de la ciudadanía elevó una petición colectiva al Ministro de Gobernación, consiguiendo que dejara sin efecto el traslado, y varios vecinos pudientes pasaron a hacerse cargo del alquiler de la Casa Cuartel[79]. Una solución transitoria que no satisfizo a las fuerzas afincadas en la localidad, persistiendo los rumores de que abandonarían Nájera[80].

En diciembre de 1933, todavía muy reciente la insurrección libertaria de este mes, que tuvo en La Rioja uno de sus focos principales, el Gobierno decidió aumentar la dotación de la Guardia Civil en las cabeceras de partido, entre ellas Nájera, para lo cuál se requirió al Ayuntamiento de la localidad la habilitación de instalaciones adecuadas[81].

Las nuevas exigencias, transmitidas al Consistorio por el Jefe de Línea, acabaron siendo puestas a debate en abril de 1934, en una sesión particularmente tensa, dada la nueva coyuntura política nacional y regional, con el poder en manos de una coalición gubernamental de centro derecha. Finalmente, el Ayuntamiento zanjó el asunto con la resolución de ofrecer como alojamiento para la Guardia Civil los locales de Santa María la Real, de propiedad estatal[82].

Félix Morga tuvo en esta sesión un especial protagonismo, con un discurso en el que puso de relieve la utilización política por parte de la oposición de

derechas, "un sector francamente reaccionario y otro que no me atrevo a calificar de reaccionario pero sí de conservador", de las relaciones establecidas por el Ayuntamiento con la Guardia Civil, y reveló implícitamente su convicción de la deslealtad del Cuerpo hacia la República: "cuando aparentáis defender a la Guardia Civil lo hacéis unas veces pensando en el 10 de agosto y otras con la esperanza de ver reproducido aquello". Un aspecto, el del carácter antirrepublicano de la Guardia Civil, que, ante la afirmación de uno de los concejales católico agrarios, Nalda, de que "la Guardia Civil defiende hoy la República lo mismo que antes defendió la Monarquía, por ser un cuerpo que tiene la obligación de defender a los que mandan", Morga ratificó con un ingenioso circunloquio, en el que además deslizó su deseo de disolución del Cuerpo:

> *Bien sé que el Señor Nalda quiere que haga la apología de la Guardia Civil del modo que él se supone para lograr con ello mi destitución.*
>
> *No tengo por qué callar nada de lo que pienso, pero sería una estupidez hacerles el caldo gordo, más a pesar de esto, si el Señor Nalda no ha podido contestar a los muchos puntos por mí tratados, a propósito del tratado por él he de decirle que mi ánimo se ha ido forjando con el jugo de un libro que por su grandeza se hizo inmortal y en él un día leí: "Bien se conoce Sancho que eres villano porque siempre defiendes a los que triunfan". Llegando esto tan al hondo de mi ser que, cuando llegan momentos como este, me parece más grande que abandonar al Señor servido, en los de infortunio acompañarle al destierro*[83].

Este discurso del Alcalde le valió "voces de aprobación en el público", lo que hace suponer que el salón de plenos, en tan importante sesión, se encontraba concurrido por correligionarios de Félix Morga[84].

El Ayuntamiento conservador que sustituyó al encabezado por Morga tras la revolución de 1934 volvió a hacerse cargo, a partir de enero de 1935, del alquiler de la Casa Cuartel, "que venía sosteniéndose por particulares"[85]. Una vez restaurado el Ayuntamiento de elección popular, en febrero de 1936, éste anuló el contrato de arrendamiento suscrito por su predecesor y volvió a suspender el pago del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil[86].

Frente al empleo de fuerzas de seguridad externas a la comunidad, ajenas a los principios republicanos y hostiles hacia los sindicalistas, Félix Morga

encomendó la supervisión del orden público a funcionarios municipales desarmados (guardias de arbitrios, guardas de campo, serenos, alguacil), y, en última instancia, hizo descansar el mantenimiento de dicho orden en el propio pueblo.

Durante casi toda su gestión Félix Morga fue reacio a suministrar armamento a los dependientes municipales con labores de vigilancia, y en un principio no cumplió la resolución adoptada en tal sentido por el Ayuntamiento, "ante el temor de que de las armas se hiciera un uso imprudente o distinto del que tienen en poder de los agentes de la autoridad", aunque en agosto de 1934 se mostró al fin conforme con llevar a cabo esta medida[87]. A su regreso a la Alcaldía, en 1936, venció las cautelas que todavía guardaba acerca de dotar de armamento a los empleados municipales, aunque en esta ocasión su decisión ya no respondió a reclamaciones de seguridad elevadas por los funcionarios, sino al deseo de garantizar el orden público frente a posibles agresiones de la derecha, días después de haber tenido lugar dos de éstas, una en Tricio y otra, dirigida contra él mismo, en Nájera:

> *El Señor Alcalde Presidente propone que ya sin escrúpulo de ninguna clase se esté a la defensiva contra esos individuos enemigos del régimen y, aún propasando por gastos, que pudieran ser economías, del presupuesto (sic), se adquiera con cargo a él cuantos elementos de defensa por parte de los agentes de la autoridad sean necesarios*[88].

A parte de la coyuntura de violencia política existente, hay que tener en cuenta que también debió de influir en la decisión del Alcalde el hecho de que los puestos de empleados municipales con funciones de vigilancia estuvieran ocupados entonces por personas afines ideológicamente a la Corporación[89].

En situaciones de excepción, el intento de golpe de Estado de agosto de 1932, la insurrección anarquista de diciembre de 1933 y la sublevación militar de julio de 1936, Félix Morga recurrió a grupos de voluntarios armados para defender las instituciones democráticas republicanas, grupos reclutados, en particular, entre las bases del Partido Republicano Radical Socialista y del Sindicato que dirigía. Este mismo objetivo de defensa de la República, y plausiblemente también los mismos efectivos, tenía la guardia cívica, organizada en Nájera al menos desde mayo de 1931, aunque, al parecer, careció de carácter estable y de actividad regular en el control del orden público, limitándose a actuaciones puntuales, y carecía de armamento[90].

No obstante, de lo anterior cabe deducir que Félix Morga sólo aceptaba el uso de la fuerza armada en situaciones de peligro para la República, bien ante la necesidad de que la misma se consolidara, bien ante movimientos subversivos. En lo que respecta a la convivencia cotidiana y el funcionamiento normal del municipio, Morga confió en la capacidad de la población para mantener el orden por sí misma, sin recurrir a la coerción, mantenimiento de la paz que hacía descansar en la formación cultural del pueblo[91]. Esta concepción, la de que el pueblo es capaz de defender su bienestar y sus reglas de convivencia de modo autónomo, se encontraba por lo demás inherente al recurso ocasional, para preservar las libertades existentes, a grupos de voluntarios.

5.5. Política laboral y de asistencia social

En lo que respecta a la política laboral, el ámbito principal de actuación del Ayuntamiento consistió, como ya hemos visto, en la creación de empleo a través del fomento de las obras públicas, siendo por lo demás pequeño el margen de maniobra en otros aspectos.

Dada la situación de desempleo persistente y en ascenso que padecía la localidad, hay que destacar en materia laboral la resistencia de Félix Morga a que se abrieran en Nájera un Registro y una Oficina Local de Colocación Obrera, organismos cuya creación venía establecida por la Ley de Colocación Obrera de 27 de noviembre de 1931[92]. Ante la orden del Gobernador Civil en tal sentido, Morga se opuso a que se aplicara, argumentando que en Nájera no existía un grave problema de desempleo y que para subsanar el paro estacional resultaba más conveniente invertir en obras públicas, tal y como el Ayuntamiento venía haciendo:

> *Manifiesta el Señor Presidente que ha escuchado con agrado la lectura de la anterior disposición, encaminada a procurar trabajo a los obreros parados, en aquellos puntos donde hay escasez de trabajo y parados, pero no es este el caso de Nájera, donde el problema que se quiere remediar no existe, por no haber aquí obreros sin trabajo, pues el que esté parado [lo] suele estar un par de días y luego pronto se coloca, y este no es [el] grave problema que dicha disposición trata de combatir. (...) Su creación sería gravar el presupuesto con un gasto inútil, con el cuál no se tendría ningún resultado, por ser Nájera un caso especial, donde no existen obreros sin trabajo a quien pueda beneficiar dicha creación. (...) Además el Ayuntamiento con las obras que ha de realizar este invierno tiene*

> *resuelto este asunto, como ha de resolver todos los problemas que se le presenten (...). (...) Aquí la creación del Registro y de la Oficina supondría destinar para personal, material y local probablemente más [de] 3.000 pesetas, y no se arreglaría nada con ello pues se gastarían sin necesidad y es mejor emplearlas directamente en obras y dar trabajo en ellas a los que quieran trabajar*»[93].

Las contradicciones y tergiversaciones presentes en el discurso de Morga, que minimiza el nivel de paro existente en Nájera y exagera el cálculo de los gastos que acarrearía la creación de la Oficina de Colocación, permiten deducir que el verdadero motivo de su oposición obedece a otras razones[94]. Dado que los anarcosindicalistas rechazaban integrarse en las Oficinas de Colocación Obrera, en su calidad de organismos institucionalizados para regular las relaciones laborales, es plausible que Félix Morga se opusiera a dicha instancia de intervención tanto por razones ideológicas como por otras que podríamos calificar como tácticas[95]. Por lo que respecta a las primeras, estribarían en el mantenimiento por parte de Félix Morga del principio libertario de la acción directa, entendida como único medio eficaz de negociación entre trabajo y capital[96]. En cuanto al segundo tipo de razones, si se creaba la Oficina Local de Colocación, la nueva bolsa de trabajo gubernamental entraría en competencia con la existente en el Sindicato dirigido por Félix Morga, e incluso podría llegar a anularla, si el Ministerio de Trabajo usaba de su capacidad para declarar obligatorio contratar a los obreros en este organismo[97].

Tras el discurso de Félix Morga, el Ayuntamiento decidió no crear la Oficina de Colocación en la localidad, haciendo suyos los argumentos expuestos por éste, pero ante la insistencia del Gobierno Civil en hacer cumplir la ley, el Consistorio deberá emprender, tras una demora de seis meses, las gestiones para establecer en Nájera este organismo[98].

El Registro y la Oficina Local de Colocación Obrera acabaron poniéndose en marcha en los locales del Ayuntamiento, con el Secretario al frente de los mismos. No obstante, algunos obreros, entre ellos un dirigente local de la UGT, protestaron porque el Alcalde Morga daba preeminencia a la bolsa de trabajo del Sindicato Autónomo sobre el Registro de Colocación[99].

De entre las medidas de carácter social adoptadas por el Ayuntamiento destaca el riguroso control que ejerció, en especial, sobre el peso del pan, y, en general, sobre las pesas y medidas y la calidad de la leche y los alimentos. Teniendo en cuenta que gran parte del gasto mensual de una familia obrera

correspondía a gastos de alimentación, esta lucha contra el fraude, en la que se empleó con celo la Corporación, constituyó una cuestión de notable trascendencia para las economías familiares[100].

En lo que respecta a la confección de la "lista de pobres", en la que se fijaba la relación de familias con derecho a asistencia médico farmacéutica gratuita, Félix Morga convenció a la Junta de Beneficencia y Sanidad Municipal, que colaboraba con el Ayuntamiento en su formación, para que aplicara "el criterio (...) de no atender para la inclusión en la lista de vecinos pobres [a] si estos son o no dependientes del Ayuntamiento, sino única y exclusivamente a los medios y recursos con que cuentan para su sostenimiento (...)"[101].

No obstante, Morga se oponía ideológicamente a la beneficencia como paliativo de las desigualdades sociales[102]. Entre estas medidas de beneficencia, el Ayuntamiento había emprendido, por sugerencia del diputado a Cortes Jesús Ruiz del Río, las gestiones para crear una Cantina Escolar, aunque, ante la escasez del dinero obtenido para su funcionamiento, acordó finalmente no subvencionarla, contra el parecer de algunos concejales radical-socialistas, partidarios de que se apoyara una iniciativa dirigida a beneficiar a "las clases necesitadas"[103]. En este debate, Félix Morga se inclinó por la decisión de la mayoría, mostrando sus reparos al ejercicio de la caridad, frente al que propugnaba la destrucción de las diferencias de clase:

> *"El Señor Presidente manifiesta (...) que considera injusto y antimoral [que] exista la necesidad de tener que prodigar limosnas a persona alguna, derivadas (sic) de la diferencia de clases, causa de la precisión de establecer cantinas y otras instituciones benéficas, por lo que entiende debe atacarse a la causa para no tener que lamentar sus efectos"*[104].

5.6. Apoyo a la educación laica

Desde que el edificio de las Escuelas Nacionales de Nájera fue declarado en ruina, en 1920, estuvo sometido a cierres intermitentes, alguno "por espacio de varios años"[105]. El último cierre tuvo lugar en septiembre de 1930, por orden de la Inspección de Primera Enseñanza de la Provincia, por lo cual, cuando se proclamó la República, el Ayuntamiento se encontró con la urgente necesidad de encontrar una nueva ubicación para que se reanudaran las clases con normalidad[106].

El Consistorio republicano acordó desde el mismo abril de 1931 iniciar las gestiones para instalar las escuelas en el monasterio de Santa María La Real, una de las alternativas anteriormente estudiadas por el último Ayuntamiento de la Dictadura[107]. La resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes resultó favorable, pero los franciscanos consiguieron retrasarla interponiendo recurso contra la misma, dado que la aplicación del acuerdo suponía el desalojo de la escuela privada que ellos regentaban en el monasterio[108].

Félix Morga respaldó e impulsó el traslado de las Escuelas al monasterio, llegando a proponer, ante el retraso de la autorización definitiva para efectuarla, la incautación directa de sus locales por parte del Ayuntamiento, respaldado por una manifestación popular, durante el Primero de Mayo de 1932[109]. Finalmente, en septiembre de 1932, se tomó posesión de aquellos locales de Santa María la Real donde se ubicaban las escuelas privadas de los franciscanos, que, trasladadas a otro edificio, no llegaron a desaparecer, aunque quedaron muy reducidas[110]. Tras el acondicionamiento de dichos locales, pasaron a ser ocupados por los alumnos de las Escuelas Nacionales a finales de octubre[111]. Así mismo, la Corporación acordó disponer de los locales de Santa María la Real para instalar las ampliaciones de grados requeridas por los aumentos del censo escolar y por la sustitución de la enseñanza religiosa programada en la Ley de Congregaciones Religiosas[112].

En la valoración que hizo Félix Morga del traslado de las Escuelas a Santa María la Real encontramos aunados, por un lado, su defensa de la enseñanza laica del Estado, y por otro, su deseo de eliminar la enseñanza religiosa:

> *(...) El asunto escuelas tiene una gran importancia política y nosotros, al resolverlo transitoriamente, dos pájaros de un tiro habíamos matado; tenían los chicos donde recibir con cierta comodidad instrucción del Estado, o laica, y habíamos privado de dársela a los frailes, mermándoles una buena fuente de ingresos, así como el medio de seguir embotando cerebros infantiles con leyendas tenebrosas que la ciencia pulverizadas dejó*[113].

De acuerdo con este texto, Morga defendió la extensión de la enseñanza pública, laica, con el objetivo de erradicar la religiosa, aunque este apoyo a la primera implicara una contradicción con la ortodoxia libertaria, conforme a la cuál hubiera debido rechazar también la educación estatal, instrumento de perpetuación de la sociedad burguesa[114]. Una educación estatal que Félix Morga rehusó de hecho para sus propios hijos, a quienes se encargó de impartir ense-

ñanza personalmente, impidiendo que asistieran a las Escuelas Nacionales tanto durante la Dictadura como durante la Segunda República[115].

Félix Morga consideró la instalación de las Escuelas en el monasterio como una solución transitoria, y defendió desde los inicios de su ejercicio la construcción de Escuelas de nueva planta, o, si no existían fondos para ello, la consolidación del antiguo edificio donde se alojaban[116]. Finalmente, el Ayuntamiento, ante el grave deterioro en que se encontraba el anterior, y las facilidades económicas otorgadas por el Gobierno para la construcción de escuelas durante el primer bienio republicano, resolvió construir un edificio de nueva planta[117]. Con tal objeto, la Corporación ofreció al Estado un terreno de su propiedad y el pago de los materiales de construcción y del 25% del coste de la obra[118].

El Ayuntamiento interino radical-cedista resolvió, al final de su mandato, cambiar la ubicación de las escuelas proyectadas y adquirir otro solar para emplazarlas[119]. Tras ser repuesto en el cargo, el Alcalde Morga reprobó el sitio escogido por la anterior Corporación, que calificó de "lejano y molesto para la infancia", y el Ayuntamiento declaró ilegal la compra del terreno correspondiente[120].

5.7. Actos simbólicos

El uso de los recursos simbólicos del Ayuntamiento constituía una forma de divulgar la ideología política sustentada por el gobierno municipal, en el caso de Nájera los concejales de la mayoria radical-socialista, contribuyendo además a patentizar ante los ciudadanos la nueva situación política existente tras el advenimiento de la República. Félix Morga impulsó gran parte de las iniciativas que se tomaron en este sentido.

El cambio de nombre de las principales calles del pueblo fue una cuestión introducida por Morga, y en ella desempeñó gran protagonismo, proponiendo 16 de los 19 cambios efectuados, con el objetivo de dar "aspecto liberal hasta en la rotulación de las calles"[121]. Los primeros nombres propuestos por Morga, a su llegada al poder local en abril de 1931, subrayaron el origen revolucionario del advenimiento de la República y el papel desempeñado en éste por el pueblo de Nájera: así, a la Calle Mayor propuso llamarla de Fermín Galán, "como homenaje al mártir de Jaca", a la Plaza Mayor, donde se ubicaba la Casa Consistorial, Plaza del 9 de Septiembre, "en recuerdo de lo ocurrido en tal día de 1929, para que sirva de ejemplo a todos los ayuntamientos que se sucedan y realicen la más recta administración municipal", y a la Calle del Carmen, de Don Victoriano

Hueto, "recordando su admirable comportamiento con los presos de esta ciudad por la revolución de Diciembre y la entereza con que soportó el registro de su domicilio para lo cual rodearon su casa numerosas fuerzas"[122].

Las propuestas que siguieron a la de Morga en la misma sesión, igualmente aceptadas, incidieron en la misma cuestión: el cambio de nombre de la Calle de San Fernando por el nuevo de Avenida de la Libertad (asimilada, de este modo, a la proclamación de la República), y el de la Calle Mártires por el de Mártires de Jaca (homenaje de nuevo a Galán y a su también ejecutado compañero García Hernández)[123].

La segunda serie de nombres propuestos por Félix Morga pretendían recordar a varias figuras españolas, de carácter demócrata y republicano unas, de carácter libertario otras y, las más, pertenecientes la cultura política compartida por republicanos y anarquistas[124].

Las figuras del acervo propiamente republicano reivindicadas por Morga fueron Rafael del Riego, símbolo de la lucha contra la monarquía absoluta, y Manuel Villacampa, autor de la última sublevación militar de signo republicano llevada a cabo durante la Restauración.

La figura del anarquismo homenajeada por Félix Morga fue Anselmo Lorenzo, patriarca del movimiento libertario en nuestro país, para quien reservó la Plaza del Juzgado, colindante con la del 9 de Septiembre.

Y el resto de figuras evocadas, susceptibles de ser reivindicadas por republicanos y anarquistas, fueron: Pi y Margall[125], Nicolás Salmerón[126], Fermín Salvochea, figura de gran prestigio dentro del movimiento libertario, que desempeñó el cargo de Alcalde de Cádiz durante la Primera República, circunstancia a la que tal vez responda el que Morga le dedicara precisamente la calle donde residía[127], Sixto Cámara, difusor del socialismo proudhoniano en España, considerado en la época natural de La Rioja, lo que a buen seguro influyó en su selección[128], Francisco Layret, asesinado por ejercer de abogado de la CNT[129], Joaquín Costa[130], Francisco Ferrer[131], Miguel Servet[132] y José Nakens, símbolo indiscutible del movimiento anticlerical durante la Restauración, y del que Morga resaltó su "gran gesto de amor humano (...) al dar hospitalidad a Mateo Morral", frustrado regicida anarquista[133].

Por último, a la anterior galería hay que añadir el nombre de Pablo Iglesias, patriarca del socialismo español[134].

Al reunir en un mismo discurso reivindicativo a todas estas figuras nacionales, Félix Morga les confirió el carácter de facetas de una misma corriente progresista ("liberal"), les adjudicó la condición de hitos dentro del avance de la sociedad hacia mayores cotas de libertad y justicia, proceso en el que, dentro de su pensamiento, la República constituía un estadio[135]. De este modo, Morga ilustró con el cambio de nombre de las calles uno de los fundamentos del posibilismo libertario que sustentaba.

Meses más tarde, otro concejal radical-socialista introduciría el último cambio en el callejero, homenajeando a José Rizal, héroe independentista filipino ejecutado por las autoridades españolas, y que en la época estaba considerado como una más de las víctimas del clericalismo[136].

De nuevo en alusión al origen revolucionario del advenimiento de la República, y al papel desempeñado en éste por el pueblo de Nájera, el Ayuntamiento acordó, el 9 de septiembre de 1931, la colocación en el Salón de Plenos de una alegoría de la República con dos placas a cada lado con las inscripciones "9 de septiembre de 1929 - 14 de abril de 1931"[137], a las que por iniciativa de Morga se añadirá más tarde, en "lugar preferente" el retrato de el Capitán Galán, como "figura cumbre que representa el verdadero sentido de la Revolución Española"[138]. El interés por subrayar el papel del movimiento revolucionario de diciembre de 1930 en la proclamación de la República, llevó a Morga a proponer incluso la erección de una estatua al mencionado Capitán Galán[139]. En 1936 se añadiría al Salón de Plenos un nuevo símbolo, el retrato del Presidente de la República, Manuel Azaña, quien habia acabado personificando la República (de izquierda) en España[140].

Por último, dentro de este apartado de actos simbólicos, cabe mencionar la oposición de Morga a que el Ayuntamiento subvencionara la celebración de corridas de toros o participara en su organización[141]. La actitud antitaurina de Félix Morga estaba basada en principios éticos y culturales; así, se pronunció al respecto "desechando en absoluto todo festival taurino por entender [que] denigra a la especie humana, pues no concibe pueda haber diversión alguna a truque de existir derramamiento de sangre de la cuál se hace mofa, entendiendo [que] llegará época en la que se considere como una verdadera vergüenza la existencia de tales espectáculos"[142]. El Ayuntamiento de izquierdas acordó en una sola ocasión participar en la organización de festejos taurinos, cuando aceptó, en contra del parecer de su Alcalde, el ofrecimiento del matador Jaime Noain de torear gratis en las fiestas de septiembre de 1933 a beneficio de la Cantina Escolar[143].

5.8. Declaraciones políticas

El Ayuntamiento de Nájera, en virtud de la representatividad de que era depositario, elevó varias peticiones al Gobierno, bien por propia iniciativa, bien adhiriéndose a las solicitudes presentadas por otros municipios.

Algunas de las peticiones de iniciativa local más relevantes, en cuya adopción participó Morga, ya han sido citadas en los apartados anteriores: la separación de la Iglesia y el Estado, la disolución de las Órdenes Religiosas y la confiscación de sus bienes y la disolución de la Guardia Civil.

Junto a éstas hay que destacar la protesta por la deportación a Guinea de los anarcosindicalistas detenidos tras la insurrección libertaria de enero de 1932, acordada tras la intervención en tal sentido de Félix Morga[144], la petición del regreso de los deportados en conmemoración del aniversario de la República[145], y, a propuesta de Morga, el envío de una felicitación al Presidente de la República "por el proceder observado en la promulgación de la Ley de Amnistía" de abril de 1934, que Alcalá Zamora había firmado, pero acompañándola de un memorándum donde exponía sus objeciones contra ella, por establecer un precedente de impunidad para los generales golpistas[146].

La Corporación se adhirió así mismo a algunas peticiones de otros Ayuntamientos, dirigidas al Gobierno o a la Unión de Municipios, en las que se solicitaba la concesión de "la más amplia autonomía a los municipios" y más competencias para el gobierno local[147]. La conformidad de Félix Morga con estas reivindicaciones quedó evidenciada cuando éste observó, con resignación, en una de las sesiones: "(...) Mientras no se dicte una ley Municipal con vistas a la verdadera y democrática autonomía para los municipios hay que estar sometidos al centralismo administrativo (...)"[148].

CAPÍTULO 6

CONTEXTO POLÍTICO LOCAL (ABRIL DE 1931-JULIO DE 1936). EL POSIBILISMO LIBERTARIO Y EL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN NÁJERA

6.1. El Sindicato Único y sus relaciones con el Partido Republicano Radical Socialista en Nájera. La doble militancia

El Sindicato Único, adherido a la CNT, ya estaba organizado en Nájera cuando se celebró el Primero de Mayo de 1931, aunque no se constituyó legalmente hasta el 17 de junio[1]. La apertura oficial vino precedida de actos de propaganda anarcosindicalista, celebrándose con tal objeto al menos dos mítines, uno a finales de mayo y otro a principios de junio[2]. Como en épocas anteriores, Félix Morga volvió a formar parte de la directiva del Sindicato Único, siendo elegido para el cargo de Secretario, y la sede del Centro Obrero quedó establecida en su domicilio, C/ Dicarán (luego Fermín Salvochea), Nº 7[3].

El refrendo como dirigente de Félix Morga, partidario de prestar apoyo político a la Segunda República y a la sazón miembro del poder local, constituye una prueba de la aceptación entre los anarcosindicalistas de Nájera de una postura posibilista respecto al régimen democrático. Esta tendencia probablemente se vio reforzada por la entrada de nuevos afiliados en la etapa de legalidad abierta, a los que se recibió conforme a una concepción del apoliticismo que implicaba la tolerancia de la pluralidad ideológica en el seno de la entidad y hacía compatible, por tanto, la militancia sindical con la republicana. La observancia dentro del Sindicato Único de Nájera de esta forma de apoliticismo, elemento básico dentro del pensamiento posibilista de Morga, queda corroborada por el testimonio del Alcalde Valero Ojeda, radical-socialista, quien en septiembre de 1931 describió dicho Sindicato Único como "un Centro obrero sin carácter político, pues sólo se creó para defender el trabajo y por tanto a él pertenecen individuos de todas las ideas"[4].

Durante el primer bienio existen algunos indicios claros del apoyo de los anarcosindicalistas de Nájera a la República y de su colaboración con los republicanos más "avanzados" a la hora de impulsar transformaciones políticas y sociales, de acuerdo con las directrices ideológicas planteadas por Félix Morga.

El Primero de Mayo de 1931, declarado fiesta nacional por el Gobierno de la República, se guardó en la localidad un paro general, y Sindicato Único y Círculo Republicano realizaron una manifestación conjunta, en la que participaron el nuevo Ayuntamiento y comisiones de Uruñuela, Hormilla, Matute y otros

pueblos vecinos. En esta manifestación, junto a las banderas nacionales y los retratos de Galán y García Hernández, figuraron la bandera roja del Centro Obrero y "varios carteles de significación anarquista", en uno de los cuáles ponía "Mártires de la libertad Sacco y Bancetti (sic)", y, junto a los vivas a la República, se dieron también vivas al Sindicalismo y al Primero de Mayo. Tras recorrer las principales calles de la ciudad, la marcha terminó en el Ayuntamiento, donde los sindicalistas "entregaron al señor Alcalde unas conclusiones de carácter avanzado"[5].

La manifestación del Primero de Mayo de 1931 constituyó, de este modo, tanto un acto reivindicativo y de afirmación obrera, como de adhesión por parte de los anarcosindicalistas a la recién proclamada República. Y, viceversa, supuso un gesto de acercamiento de los republicanos hacia el Sindicato Único. Resulta significativo el hecho de que uno de los concejales radicales, Benito Ruiz, que poco después se distinguiría en la protesta contra la influencia sindicalista en el poder local, hiciera entrega este día al Sindicato Único de la bandera roja exhibida en la manifestación, que había pertenecido anteriormente a la sociedad Fraternidad Obrera, fundada en Nájera en 1912[6].

El 12 de mayo, en el contexto de la oleada de quemas de conventos iniciada en toda España, el Alcalde y otros miembros del Ayuntamiento acudieron al monasterio de Santa María la Real para proceder a la expulsión de los franciscanos[7]. Durante la evacuación acompañó a las autoridades un grupo de gente en el que se encontraban bastantes anarcosindicalistas, tal vez formando parte de la guardia cívica[8].

Como reacción al intento de expulsión de los franciscanos, ese mismo día se celebró una reunión en local cerrado, convocada por destacados elementos conservadores, entre ellos dos ex alcaldes de la Dictadura. Por la noche, las autoridades municipales ordenaron la detención de ambos ex alcaldes y de otro de los participantes en la reunión, acusados de conspirar contra la República. El arresto fue practicado por la guardia civil, asistida por la guardia cívica, y en la conducción de los detenidos hasta la Cárcel municipal una multitud congregada a lo largo del trayecto les dirigió imprecaciones e incluso intentó agredirlos físicamente[9].

Los sucesos del 12 de mayo, que tuvieron un marcado componente de participación popular, revelan el cambio en las relaciones sociales operado en Nájera con la llegada de la República y el control del Ayuntamiento por parte de la izquierda. Los antiguos grupos subordinados habían pasado a dominar el espacio público y la vida política de la localidad[10]. Así mismo, dichos sucesos

precipitaron la división entre los republicanos, hasta entonces unidos. El sector más moderado, que ya en las elecciones municipales de abril se opuso a la inclusión en la candidatura republicana de Félix Morga, concentró en dicho concejal sus protestas acerca de la situación política en Nájera, con la pretensión evidente de reducir la influencia sindicalista en el poder local.

Días después, en una sesión de pleno, Félix Morga refirió cómo, a finales de mayo, había recibido una amonestación del Gobernador Civil, quien le advirtió que "una comisión de personas dignísimas entre las que había varios concejales" había denunciado que él "hacía en el Ayuntamiento labor comunista y perturbadora", responsabilizándole de diversas irregularidades en la política local: "que el Ayuntamiento hace obra comunista y perturbadora, que en la calle altera constantemente el orden y que el Círculo Republicano se rodea de chapuceros y matones"[11]. Aunque los concejales que Morga señaló como autores de la denuncia negaron su implicación, en los dos meses siguientes tres de ellos, que luego se integrarían en el Partido Radical, dimitieron, teniendo lugar su salida del Consistorio, y existe evidencia de que otro de los acusados, Benito Ruiz, único concejal de filiación radical que permaneció en el Ayuntamiento, había denunciado en efecto a Félix Morga ante el Gobernador Civil, Leonardo Martín Echeverría[12].

A la reanudación del enfrentamiento entre los republicanos de la localidad siguió la formación de agrupaciones específicas, adheridas a los distintos partidos nacionales, en un proceso similar al verificado en la provincia a partir del verano de ese año, cuando se independizaron las distintas tendencias que convivían en el seno de la Federación Republicana de La Rioja[13].

Félix Morga pasó a encuadrarse en el Partido Republicano Radical Socialista, cuyo Círculo en Nájera quedó inscrito en el Registro de Asociaciones el 17 de junio de 1931, significativamente el mismo día que el Sindicato Único, y se ubicó en la misma sede que éste, el domicilio de Morga[14]. En los meses siguientes se creó en la localidad el Partido Radical, así como un centro de la derecha católico agraria, Acción Riojana, organizándose más tardíamente, a mediados de 1932, el Partido Socialista Obrero Español[15].

Sobre el por qué Félix Morga decidió militar en el Partido Republicano Radical Socialista en concreto, constituyen algunas razones explicativas el que quizás ya estuvieran integrados en esta formación los dirigentes políticos con los que había organizado el movimiento de oposición a la Dictadura, cuyo talante progresista conocía, el que en Nájera se vincularan a la misma el Alcalde, Valero

Ojeda, y aquellos otros ediles con los que mantenía relaciones de colaboración en el gobierno local y, en general, el que dicha fuerza fuera la más izquierdista dentro del espectro republicano provincial[16].

La sede compartida por el Partido Republicano Radical Socialista y el Sindicato Único consistía en una habitación amplia, amueblada con una mesa escritorio, unos catorce bancos y, probablemente, estanterías, dado que allí se encontraba a disposición de los afiliados un fondo de prensa y libros, y estaba presidida por la bandera roja[17]. No está claro a cuál de las dos organizaciones correspondía la bandera, aunque parece ser que al menos durante los primeros meses se identificó con ella el Sindicato, para cuyos miembros más veteranos, como Félix Morga, debía de tener gran valor emotivo, en tanto recuerdo de los orígenes del asociacionismo obrero local, la sociedad "Fraternidad Obrera", pasando a ser asumida posteriormente, sin perjuicio de que persistiera la anterior identificación, como distintivo del Partido Radical Socialista[18].

Como Félix Morga ejercía cargos directivos tanto en el Sindicato Único como en el Partido Republicano Radical Socialista, de cuyo Comité Provincial formaba parte a finales de 1931, y ambas formaciones compartieron sede e, incluso, emblemas, se hace difícil en ocasiones precisar la filiación, anarcosindicalista, republicana o perteneciente a ambas tendencias, de los seguidores políticos de Morga[19]. Sí se puede afirmar, como se ha dicho más arriba, que bajo su liderazgo se dio una colaboración estrecha entre los anarcosindicalistas de Nájera, mayoritariamente partidarios de apoyar la República, y los radical socialistas. Unas relaciones que llegaron a plasmarse, al menos en algunos casos, en un fenómeno de doble militancia, por otra parte tolerada de acuerdo con el principio de apoliticismo del Sindicato ya expuesto[20].

Este fenómeno de la doble militancia tiene su exponente más claro en el entierro civil, celebrado el 11 de mayo de 1933, del "obrero zapatero" Francisco Lozano, afiliado al Partido Radical Socialista y reciente candidato a concejal por dicha formación, que acordó sufragar el sepelio. En la comitiva del funeral, multitudinario, al que concurrieron "muchas comisiones de los pueblos", se portaron "la bandera de la Confederación Nacional del Trabajo y [la] bandera republicana", encabezando la marcha Félix Morga y el Presidente del Partido Radical Socialista, la banda municipal interpretó durante la conducción "marchas fúnebres y el Himno de Riego", y el acto se cerró con un discurso, leído por otro dirigente radical-socialista, que "terminó con un viva a la Libertad"[21].

El día 15 de agosto el Partido Radical Socialista de Nájera celebró un banquete para conmemorar la victoria obtenida en las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes, acto al que convocó, mediante un manifiesto, a todos los que sintieran "ideales liberales", y, a propuesta de Morga, el Ayuntamiento realizó ese mismo día el descubrimiento de placas con el nuevo nombre dado a algunas calles, ceremonia en la que volvió a llevarse la bandera roja en manifestación[22].

El 9 de septiembre, declarado fiesta oficial por el Ayuntamiento, fue especialmente conmemorado por los racical-socialistas, que se reunieron en banquete para merendar[23]. Por la noche una manifestación, en la que tomaron parte el Alcalde y los concejales radical socialistas, recorrió las calles de la ciudad portando la bandera republicana y la bandera roja, y en el transcurso de la misma se dieron vivas a la República, al Sindicato Único, al sindicalismo y al comunismo, gritos de "abajo los caciques" y "abajo el clericalismo" y algún "muera Lerroux". Los republicanos moderados, alejados de sus antiguos aliados "por entender que no eran de orden, ni republicanos, y sí de ideas más avanzadas, o comunistas", presentaron ante el Gobernador Civil una denuncia contra los ediles que participaron en la manifestación. Tras ordenar a la Guardia Civil que abriera una investigación al respecto, la nueva autoridad provincial, Eduardo Pardo Reina, dispuso la suspensión de Félix Morga y del Alcalde, Valero Ojeda, "habiendo revestido la manifestación del día 9 de septiembre un carácter comunista y notoriamente perturbador del orden público"[24].

La suspensión no se llevó a efecto, por lo que debió de ser revocada *in extremis* por el Ministro de la Gobernación, y en las dos siguiente sesiones municipales celebradas Morga se enfrentó verbalmente con Benito Ruiz, reprochándole "la felonía" de haber formulado la denuncia, unas intervenciones tensas, especialmente la segunda, donde se produjo un cruce de insultos al que se sumó el público asistente, tras las cuáles el último edil de filiación radical que permanecía en el Consistorio optó por el absentismo y no volvió a concurrir a los plenos[25].

El 14 de diciembre Félix Morga se trasladó a Uruñuela "para conmemorar el aniversario de un movimiento revolucionario", la huelga general declarada en 1930 contra la Dictadura, en la organización y desarrollo de la cuál había colaborado con un grupo de personas del pueblo vecino[26]. La "participación activa" de Morga en la manifestación llevada a cabo esa noche en Uruñuela, en el transcurso de la cuál se enfrentó verbalmente al Alcalde del municipio, de Acción Republicana, que pretendía disolver el acto, y en la que, de acuerdo con "la información abierta por la Guardia Civil", desempeñó el liderazgo de los sin-

dicalistas, "capitaneando los grupos que dieron fuerte escándalo dando vivas al comunismo y a la revolución", le valió el ser suspendido como concejal por el nuevo Gobernador Civil, Sr. Vidal Serrano[27]. Este episodio muestra la continuidad de las buenas relaciones existentes entre Félix Morga y los anarcosindicalistas de Uruñuela, entre los cuáles también se había optado por una postura posibilista hacia el régimen democrático, que se plasmó en la participación en el poder local del veterano dirigente de la CNT Domingo Estebas Marijuán, elegido concejal en mayo como "republicano autónomo". El mismo acto de celebrar la huelga general de diciembre de 1930, en la que precisamente Domingo Estebas había sido uno de los detenidos, suponía recordar la participación activa de los libertarios en la instauración de la República y el origen revolucionario de ésta[28].

Los concejales radical socialistas hicieron constar su protesta por la destitución, y pidieron al Ministerio de la Gobernación que fuera revocada, "por considerar que [Morga] es el mayor republicano que sacrificó todo por la causa y que realiza una gran labor en el Ayuntamiento". La reposición tuvo lugar a mediados de marzo, debido a que no se le había procesado judicialmente por los sucesos ocurridos en Uruñuela[29].

La postura posibilista de la mayor parte de los anarcosindicalistas de Nájera continuó en los dos años siguientes. Así, el Primero de Mayo de 1932, el Sindicato Único volvió a salir en manifestación junto a las autoridades municipales, a las que acompañaron en el descubrimiento de placas con el nuevo nombre de algunas calles, algunos correspondientes a anarquistas, como Fermín Salvochea, nombre que recibió la calle donde se asentaba el Centro Obrero. En la marcha se llevaron la bandera roja y la republicana y se interpretó el Himno de Riego, y antes de la misma los sindicalistas hicieron entrega de sus "conclusiones" en el Ayuntamiento[30].

El 10 de agosto, el Gobernador Civil, Sabino Ruiz, se puso en contacto con el Alcalde Morga para notificarle que se había producido un intento de golpe de Estado, encabezado por el general Sanjurjo, sublevado en Sevilla. Ante esta noticia Félix Morga organizó patrullas de voluntarios armados, con el objeto de hacer frente a una eventual ramificación del complot en la provincia. La mayor parte de los voluntarios fueron reclutados en el centro ubicado en el domicilio del Alcalde, al que se dirigieron al anochecer, de regreso de las faenas agrícolas, lo cuál demuestra el predominio de campesinos en las organizaciones que utilizaban dicho lugar de reunión, en su mayoría jornaleros o pequeños propietarios de escasos ingresos, de acuerdo con la descripción que de ellos hace Félix

Morga, "hombres demacrados por el mucho trabajo y poco comer". El servicio de vigilancia nocturna se prolongó hasta la madrugada, cuando se confirmaron las noticias de que la situación estaba bajo control[31].

Por último, hay que recordar la participación de los libertarios, a mediados de 1933, en el entierro civil de Francisco Lozano, que, como vimos más arriba, constituye un ejemplo de la doble militancia, sindical y republicana, de algunos de ellos.

La colaboración de los anarcosindicalistas con el PRRS tuvo uno de sus fundamentos en el izquierdismo de sus militantes locales, ya comentado para explicar la afiliación de Morga, con quien los concejales radical socialistas compartían objetivos políticos como la completa secularización de la sociedad o la disolución de los cuerpos de represión burguesa. De hecho, en parte en virtud de la doble militancia apuntada, pero también debido a la tendencia dominante entre los republicanos que lo componían, el PRRS, a pesar de tratarse de un partido burgués a escala nacional, revistió en Nájera un matiz obrero, como permiten considerar tanto su base de afiliación como algunas de sus reivindicaciones.

Con respecto a la primera, constituye una aproximación a la composición social del Partido Radical Socialista de Nájera la clasificación profesional de quienes ocuparon cargos directivos o fueron designados candidatos, aunque hay que tener en cuenta al analizar este dato que para dichos puestos se solía designar a personas que destacaban por su capacidad intelectual o gozaban de mejor posición económica[32].

Como refleja el Cuadro 1, predominaban en los puestos principales del Partido los artesanos, autónomos o asalariados, y sobre todo los zapateros, aunque también aparecieran algunos representantes del campesinado: un pequeño propietario, Juan Garnica, precisamente en el cargo de Presidente, e incluso un jornalero[33]. Así mismo, los directivos a los que se puede atribuir liderazgo intelectual proceden del artesanado, los zapateros Roque Gómez, que desempeñó el cargo de Secretario accidental del Ayuntamiento durante varios meses, entre 1932 y 1934, y Félix Morga[34]. Tal distribución de los puestos de responsabilidad permite deducir que la base del partido estaba compuesta fundamentalmente por trabajadores manuales, y resulta compatible con una presencia destacada de campesinos, que quedarían relegados de los cargos representativos frente a los artesanos por las razones intelectuales y económicas apuntadas más arriba. Es de destacar, por último, que, pese a lo difícil que resulta determinar la doble militancia a partir de las fuentes disponibles, ésta tiene un peso significativo en la muestra.

CUADRO 1.
DIRECTIVOS Y MILITANTES DESTACADOS DEL PRRS DE NÁJERA

Nombre y apellidos	Cargo	Profesión	Edad (1930)	Periodo
Ricardo Aranzubía Artacho	Presidente	Albañil	54	1931
Juan Garnica Uzuriaga	Presidente/ Concejal	Labrador	37	1932-1933/ 1936
Marcelino Bañales Martínez	Secretario	Carpintero	(<25)	1932
Félix Morga Rocandio (*)	Dirigente (1)	Zapatero	39	1931-1936
Roque Gómez Escalera	Dirigente (2)	Zapatero	33	1933-1936
Valero Ojeda Treviño	Concejal	Zapatero	41	1931-1934 y 1936
Bruno Pérez García	Concejal	Propietario	63	1931-1934 y 1936
José Aranzubía Forundarena	Concejal	Carpintero	31	1931-1934 y 1936
Ricardo Ojeda Treviño	Concejal	Zapatero	28	1932-1934 y 1936
Gregorio Zaldívar Castroviejo	Concejal	Sastre	57	1932-1934 y 1936
Cirilo Rioja Nalda	Candidato	Jornalero	59	1931
Francisco Lozano Ojeda (*)	Candidato	Zapatero	38	1933
Daniel Rioja Rioja (*)	Interventor	Carretero	27	1931

(*) Doble militancia, política y sindicalista libertaria; para los casos de Francisco Lozano y Daniel Rioja, véanse las notas 20 y 21 de este Capitulo.

(1) Morga pertenecía al Comité Provincial del PRRS en noviembre de 1931, y colaboró con frecuencia como articulista en los periódicos *El Radical Socialista*, en 1932, e *Izquierda Republicana*, en 1935 y 1936.
(2) Atribuimos carácter de dirigente a Roque Gasco por haber sido el portavoz del Partido en el entierro civil de Francisco Lozano, en 1933, haber ocupado el cargo de corresponsal local del semanario *Izquierda Republicana*, en 1935, y haber encabezado la solicitud para que se reabrieran el Circulo Republicano Radical Socialista y el Sindicato Autónomo, a principios de 1936.

Fuentes: *La Rioja*, 11-IX-1931 y 12-V-1933. Juan GARNICA y Marcelino BAÑALES, "Protesta", *El Radical Socialista*, [julio de 1932] (Nº21). *Izquierda Republicana*, 9-IX-1935. AHPLR. Gobierno Civil. Correspondencia. Nájera. "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931. AMN. Secretaría. Correspondencia, escrito del Gobernador Civil, de 14-II-1936. Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 185. Censo electoral de 1930, y los Cuadros 1, 2, 3 y 5 del Capitulo 5.

NOTA: Aunque existe una noticia que atribuye la presidencia del PRRS, en el momento de su fundación, al médico Bruno Murga, consideramos que se trata de un error del corresponsal, probablemente por la similitud de este apellido con el de Morga, ya que dicho Murga se encontraba vinculado al Partido Radical a finales de 1932. Para esta noticia, véase *La Rioja*, 27-VI-1936, y para la mencionada filiación radical, el Cuadro 1 del Capitulo 5.

El PRRS de Nájera sustentó, así mismo, algunas reivindicaciones propias de la clase obrera. La víspera de las elecciones municipales de abril de 1933, los radical socialistas celebraron un mitin, durante el cuál defendieron el reparto o colectivización de tierras entre los trabajadores campesinos:

Los oradores fustigaron duramente al partido de Lerroux y a Maura, ocupándose también de la ley agraria, pero en términos tan acres que no nos explicamos cómo se educa así al campesino, ya que según ellos la tierra es de quien la trabaja[35].

Por último, hay que tener en cuenta el hecho de que los radicales socialistas adoptaran como su enseña, al inicio de la Segunda República, la bandera roja de la extinta "Fraternidad obrera".

Cuando a principios de 1934 se iniciaron entre los partidos republicanos de La Rioja las conversaciones para llevar a cabo su fusión, reproduciendo el proceso abierto a escala nacional que daría lugar a la creación de Izquierda Republicana, el Comité Provincial del PRRS solicitó a las Agrupaciones Locales que decidieran en asamblea su adhesión a dicho proyecto[36].

En tal coyuntura, el PRRS de Nájera celebró una reunión el 12 de marzo, para debatir si se sumaba al nuevo partido de concentración republicana o ingresaba en el PSOE, opción esta última que contaba con un número considerable de defensores. No obstante, al final se impuso la adhesión a lo que sería Izquierda Republicana, cuyo comité, con los radical socialistas integrados, estaba formado en la localidad a principios de mayo[37]. El planteamiento del ingreso en el partido socialista demuestra el peso de la tendencia obrera en el seno del PRRS de Nájera, y, por otra parte, el rechazo a llevarlo a cabo constituye un indicio de la fidelidad de sus bases anarcosindicalistas a los principios libertarios, por cuanto el cambio habría supuesto pasar de un partido republicano de izquierda, compatible con sus objetivos a corto plazo, a otro partido con un proyecto de sociedad futura irreconciliable con el comunismo libertario.

El Sindicato Único y aquel que lo continuó, una vez verificada la salida de la CNT, el Sindicato Autónomo de Trabajadores, ostentaron la hegemonía sindical de carácter obrero en Nájera durante la Segunda República. Durante los primeros meses del nuevo régimen, periodo de auge del asociacionismo obrero, se formaron en la localidad una Sociedad de Carpinteros, sin filiación definida, y una Sociedad de Zapateros, ésta última el núcleo en torno al cuál se constituyó, en julio de 1931, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de la UGT, pero descontando este periodo inicial los socialistas carecieron de actividad pública[(38]. La escasa implantación del Sindicato de la UGT en Nájera queda de manifiesto por su ausencia del Censo Electoral Social de 1932 y, al año siguiente, del registro de la Delegación de Trabajo[39]. Junto a estas organizaciones de clase, permanecieron en activo el Sindicato Agrícola Católico y el Círculo Católico de Obreros, funda-

dos a principios de siglo, que excluimos de este análisis, al igual que las asociaciones profesionales para la defensa, general o específica, de los intereses agrarios (Comunidad de Labradores, Unión de Remolacheros, Sindicato Triguero)[40].

En contraste con los socialistas, los anarcosindicalistas desplegaron una intensa presencia pública[41]. Su protagonismo queda patente en la conmemoración del Primero de Mayo, del que ya hemos hablado para los años de 1931 y 1932, y que se repitió en 1933, en que celebraron un mitin en el Cinema Club, con "lleno hasta la calle"[42]. A lo que hay que añadir la iniciativa de "un grupo de jóvenes" para crear una "Sociedad Ateneo de Divulgación Social"[43].

Deben mencionarse así mismo algunos actos que, aunque no fueron realizados por el Sindicato Único, estuvieron relacionados con la ideología libertaria.

A principios de septiembre de 1931 Enrique Paúl y Almarza, por entonces corresponsal del diario madrileño *La Tierra* y miembro del Partido Democrático Federal y de la Confederación Nacional del Trabajo, pronunció en Nájera la conferencia "Los avances de la República", en la cuál defendió la necesidad de continuar la revolución iniciada, a fin de consolidar el nuevo régimen, impulsando una transformación acorde con los principios de "el sindicalismo, debidamente rectificado". Es de destacar que, antes de la conferencia, Paúl y Almarza se entrevistó con Félix Morga para asegurarse de que su disertación no sería reventada, y que éste guardó reservas acerca del carácter sindicalista del orador, ya que había participado en la reciente campaña electoral de junio a favor del candidato radical, Alejandro Gallego[44].

Y el 15 de mayo "el grupo artístico de trabajadores" de Santo Domingo de la Calzada realizó en el Teatro Villegas una función de teatro a beneficio de "los deportados de Bata", poniendo en escena *"El Primero de Mayo,* una bonita obra social"[45].

Frente a lo ocurrido en otras localidades riojanas con importante presencia cenetista durante el primer bienio de la República, en Nájera destaca la poca incidencia de las huelgas de carácter laboral. Sólo hay constancia de haberse declarado una huelga de carpinteros, de varios días de duración, en dos fábricas de la localidad, protesta que tuvo lugar en el periodo inicial de expansión asociacionista al que hemos aludido[46]. Esto no implica necesariamente debilidad del anarcosindicalismo, al contrario, puede ser un síntoma de la fortaleza del mismo, que permitiría a los obreros negociar mejoras sin tener que recurrir a la huelga como medida de presión[47].

Comparativamente tuvieron mayor importancia en Nájera las huelgas por motivos políticos, en concreto la huelga general de octubre de 1934, de la que hablaremos más adelante, pudiendo englobarse también en esta categoría el paro total de 24 horas en protesta por los sucesos de Arnedo[48].

Si bien el Sindicato Único de Nájera apoyó el régimen republicano en lo político, rechazó el sistema corporativista de representación obrera trazado por la legislación laboral del primer bienio, destinada a fortalecer a la UGT en detrimento de la CNT. Así, el Sindicato se negó a acogerse a la Ley de 8 de Abril de 1932, cuyo acatamiento implicaba la necesidad de someterse a las decisiones de los Jurados Mixtos y restringía el derecho a la huelga; lo cuál no quiere decir que desapareciera, sino que perdió oficialmente su derecho a representar a los trabajadores, permaneciendo acogido, como una sociedad ordinaria más, a la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887[49]. Debe tenerse en cuenta, además, la oposición de Morga, desde su cargo de Alcalde, a la creación de la Ofician de Colocación Obrera en Nájera, organismo institucional de mediación en las relaciones laborales[50].

6.2. La expulsión de la CNT y la creación del Sindicato Autónomo. El enfrentamiento con el sector anarquista intransigente de la FAI

Durante los primeros meses de la República tuvo lugar a escala nacional, y de modo generalizado, el paulatino desplazamiento de los puestos dirigentes de la CNT del sector moderado, o treintista, a favor del intransigente, identificado con las premisas de la FAI. Este proceso culminó a mediados de 1932 con la escisión de la CNT, de la que se separaron varios Sindicatos disconformes con la orientación seguida por central, algunos de ellos expulsados en bloque, que acabaron reuniéndose en la Federación de Sindicatos de Oposición, especialmente fuerte en Cataluña y Valencia[51].

Todavía está pendiente un estudio en profundidad acerca de la evolución ideológica de la CNT en La Rioja, pero puede decirse que la tendencia moderada gozó de gran influencia en la provincia al menos hasta que sobrevino la escisión, como parece indicar el hecho de que, por dos años consecutivos, Ángel Pestaña, el dirigente más destacado del treintismo, participara en el mitin del Primero de Mayo en Logroño, la segunda después de haber sido desplazado dos meses antes como Presidente del Comité Nacional de la Confederación. Posteriormente se verificó un avance de la tendencia intransigente y del peso de la FAI en su interior, y la dirección de la Federación Comarcal se alineó con la estrategia de enfrentarse a la República hasta derribarla, que acabó culminando

en el movimiento insurreccional del 8 de diciembre de 1933, de amplia repercusión en varios pueblos riojanos[52].

En este último periodo, entre mediados de 1932 y mediados de 1933, el Sindicato Único de Nájera fue expulsado de la CNT, debido a la orientación posibilista, de apoyo a la República, que había asumido bajo el liderazgo de Félix Morga. Tras esta expulsión, el Sindicato continuó sus actividades como autónomo, conservando la mayor parte de sus afiliados[53]. Por su parte, el sector anarquista ortodoxo local, minoritario, se encuadró en la FAI[54]. Los miembros de ésta organización constituyeron en Nájera el Grupo Anarquista "Espartaco", que estuvo liderado por Ernesto Gasco[55]. Éste, confitero, nacido en 1906, era hijo de Donato Gasco, el que fuera uno de los dirigentes anarcosindicalistas de la localidad al final de la Restauración[56].

A finales de 1933, la rivalidad entre los anarquistas vinculados a la FAI y los "morguistas", como éstos denominaban a los seguidores de Félix Morga, derivó en un enfrentamiento de gran virulencia[57]. Constituye un primer síntoma del deterioro de las relaciones entre ambas tendencias la destitución de dos empleados de arbitrios pertenecientes al sector faísta, dispuesta en agosto por el Alcalde Morga[58].

El 25 de septiembre se celebró en el Cinema Club un mitin anarquista en el que "los oradores atacaron duramente al socialismo y a los políticos"[59]. Menos de dos meses después, con motivo de la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes, la CNT pretendió celebrar en Nájera otro mitin, dentro de la campaña abstencionista y de agitación revolucionaria que entonces estaba realizando, acto que no llevó a efectuarse ante la negativa de Félix Morga, en calidad de Alcalde, a conceder su autorización[60].

En represalia, ante el mitin organizado por la conjunción republicano socialista la noche del 17 de noviembre, en el que se había previsto la presencia de los candidatos a Diputados, se concentraron en Nájera una treintena de cenetistas venidos de San Asensio, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Briones y Logroño con la intención de reventarlo. Ante esta situación, Félix Morga decidió suspender el mitin, "tal vez por que no ocurriera nada desagradable", en lugar de requerir, como se había rumoreado, la presencia de guardias de Asalto, y "los sindicalistas se fueron a sus pueblos pacíficamente, pero con el propósito de volver al primer acto republicano" que pretendiera celebrarse[61]. Es de destacar el hecho de que los partidarios de la línea oficial de la CNT, antipolítica, hubieran de recurrir para ejercer la coacción a miembros de otros pueblos, precisamente

aquéllos donde alcanzaría mayor intensidad la insurrección libertaria producida días después, lo cuál revela la escasa relevancia alcanzada por este sector en Nájera y, también, en el vecino pueblo de Uruñuela.

La madrugada del 19 de noviembre Félix Morga denunciaba ante la Guardia Civil que "algunos elementos de la Federación Anarquista Ibérica tramaban un complot para asesinarle dirigidos por Ernesto Gasco (...), el cuál le había pedido ayuda al Sindicato Único de Logroño y a los afiliados de los pueblos inmediatos". La investigación llevaba a cabo se saldó con la detención de Gasco y otros dos vecinos, uno de los cuáles "había ido a Briones con una yegua para proveerse de explosivos" el día anterior, y en el transcurso de la misma se averiguó que, ante la colaboración solicitada, "en el Sindicato de Logroño dijeron al Ernesto (sic) no ser momento oportuno para llevar a cabo su intento", debiendo esperar para realizarlo a que se iniciara la "Revolución Social"[62]. La existencia de este complot confirma la fuerza del movimiento posibilista libertario en Nájera y el liderazgo ejercido sobre el mismo por Morga. A pesar de contar con este apoyo, puede que la radicalización de los cenetistas y la nueva coyuntura política, tras la victoria alcanzada en las elecciones por la derecha, hicieran replantearse a Félix Morga su continuidad al frente del Ayuntamiento, circulando por Nájera rumores, a principios de diciembre, de que pensaba dimitir[63].

La CNT intentó poner en práctica la anunciada "Revolución Social" el 8 de diciembre de 1933, en que se produjo una oleada de insurrecciones libertarias, especialmente intensa en Aragón y La Rioja. El movimiento revolucionario tuvo incidencia en 18 pueblos riojanos, en varios de los cuáles los cenetistas llegaron a apoderarse del municipio y proclamaron el comunismo libertario[64].

Ante la insurrección anarquista, que en Nájera careció de repercusiones, Félix Morga adoptó una postura de rechazo contundente, y, como hiciera durante la Sanjurjada, el 9 de diciembre se encargó de organizar, junto al resto de concejales radical socialistas, patrullas de vigilancia, para las que se ofrecieron numerosos voluntarios. Aunque la localidad se mantuvo un orden completo, en un principio circuló el rumor de que la insurrección también se había producido en Nájera, un indicio más del peso de los libertarios en la población[65]. Tres meses después, Ernesto Gasco fue detenido por repartir en Briones un manifiesto del Comité Regional de la CNT de Aragón, Rioja y Navarra, en el que éste reafirmaba su postura revolucionaria frente a la República y rechazaba la unión con los políticos y otras fuerzas obreras[66].

Precisamente el periodo políticamente más complicado para los concejales radical socialistas, tras la llegada al poder de una coalición de centro derecha, coincide con el de mayor popularidad de éstos, y en particular de su Alcalde, por la buena gestión realizada en materia de obras públicas, especialmente con el inicio de las obras de alcantarillado[67].

En julio de 1934 "una comisión de obreros independientes" presentó una denuncia ante el Gobernador Civil, basada en el testimonio del socialista Avelino López, según la cuál para la contratación de trabajadores en las obras de alcantarillado se utilizaba la bolsa de trabajo del "centro autónomo que tiene organizado el Sr. Alcalde en su propio domicilio", en vez de utilizar el Registro de la Oficina de Colocación y Contratación Obrera, situación ante la que los demandantes protestaban "porque nos encontramos muchos obreros que no compartimos con sus ideas comunistas (sic) y nos quieren obligar a que pertenezcamos a dicho centro", añadiendo que "no hay derecho a que en plena república tengamos más que alcalde un dictador comunista"[68].

Frente a esta acusación, Félix Morga afirmó que la contratación se realizó de forma ecuánime, y que por su parte él no hizo uso de su influencia para favorecer a nadie, ni siquiera ante la petición de unos vecinos de Uruñuela que pretendían socorrer con su salario a la mujer de un compañero internado en el manicomio. "En las obras de alcantarillado, he hecho cuanto posible me fue porque todos trabajaran. El contratista podrá, si preciso fuere, sacarle [al Gobernador Civil] de toda duda. Decir que solo trabajan los que son de mi agrado es una vileza"[69].

Resulta posible que la denuncia respondiera a una situación real, considerando la oposición del Alcalde a la creación de la Oficina de Colocación Obrera y teniendo en cuenta que en su escrito de descargo Félix Morga aludió a los criterios de igualdad de condiciones utilizados en la contratación, pero evitó referirse a la cuestión de fondo, esto es, a qué bolsa de trabajo se usó para llevar a cabo la misma[70].

A la denuncia comentada se unió otra, presentada contra Morga por miembros del Partido Radical y de la CEDA, en la que se exponían otras presuntas irregularidades, entre ellas el que "el Sr. Alcalde ha presidido en un centro de su casa dos reuniones [de] afectos al Sindicato Único incompatible con el régimen republicano"[71].

A finales de septiembre, el Gobernador Civil ordenó el registro del Sindicato Autónomo de Trabajadores, y la Guardia Civil encontró en el mismo

"varios cuadernos de apuntaciones en que figuran los afiliados a la federación general" y "45 ejemplares de carnet de la CNT en blanco"[72]. La presencia de los carnets confederales, que probablemente seguían siendo usados por los socios, constituye una evidencia más de que dentro del Sindicato se mantuvo de forma mayoritaria una orientación anarcosindicalista tras la salida de la CNT.

Un mes antes, el Gobernador Civil había nombrado un Delegado Gubernativo para vigilar el mantenimiento del orden público en Nájera[73]. El 3 de octubre, Félix Morga dimitió como Alcalde, basando su retirada en la fiscalización creciente a la que se sometía la actuación del Ayuntamiento.

> *(...) El Sr. Alcalde Presidente D. Félix Morga Rocandio hace renuncia del cargo, fundado en que este se halla mediatizado desde hace algún tiempo tanto por la designación de Delegado Gubernativo (...) [como] por vincularse en el Teniente de la Guardia Civil las atribuciones de orden público por las actuales circunstancias que se atraviesan. Se despide de los señores concejales y público asistente con un viva a la Libertad* [74].

Un día después de dejar Morga la Alcaldía se difundió la noticia de la próxima entrada de la derecha católico agraria en el Gobierno, con la incorporación al nuevo Gabinete de Lerroux de tres ministros de la CEDA. Ante esta situación, el PSOE y la UGT convocaron la huelga general, y al día siguiente Izquierda Republicana se alineó con esta protesta, convocando a la defensa de la República frente la entrega del poder a sus enemigos. La huelga, de desigual seguimiento a escala nacional, derivó en un movimiento de rebelión en Asturias y Cataluña, y el Gobierno declaró el estado de guerra, suspendiendo las garantías constitucionales, que ya no volverían a ser restauradas de modo pleno hasta finales de diciembre de 1935[75].

Las principales poblaciones de La Rioja secundaron la huelga general, en casi todos los casos de forma pacífica, con disturbios aislados, y en dos municipios, Casalarreina y Cervera, con carácter insurreccional[76].

En Nájera se hizo huelga el día 6 de octubre, sin más alteraciones del orden, de acuerdo con la versión del Gobernador Civil, que "algunas pequeñas coacciones". La jornada transcurrió en medio de fuertes medidas policiales, con la presencia de guardias de Asalto venidos de la capital y de "la Guardia Civil reconcentrada", y "se llevaron a cabo algunos cacheos y registros domiciliarios, sin ningún resultado". El único incidente relacionado con la huelga se produjo

tres días más tarde, cuando la Guardia Civil, todavía concentrada, realizó dos detenciones, la de un joven, sospechoso de haber arrojado una bomba contra el Cículo Logroñés de la capital, y la de "un extremista" que agredió al cabo de la fuerza mientras se practicaba el arresto anterior[77].

A raíz de los sucesos de octubre, el Gobernador Civil dispuso la suspensión de los seis concejales radical socialistas del Ayuntamiento de Nájera, de modo análogo a lo realizado con los ediles de tendencia izquierdista en otros varios municipios de la provincia[78]. En sustitución de los depuestos, el Gobernador Civil designó durante el bienio radical cedista concejales interinos pertenecientes al Partido Radical y a Acción Riojana, recayendo el cargo de Alcalde en un miembro de este último partido[79].

Las medidas más duras de represión de la izquierda tuvieron lugar en Nájera un mes después de producida la huelga, el 7 de noviembre de 1934, en que por orden gubernativa se clausuró la Casa del Pueblo, sede del Partido Republicano Radical Socialista Autónomo y del Sindicato Autónomo de Trabajadores, y se detuvo a los ex concejales radical socialistas Félix Morga, Valero Ojeda y Ricardo Ojeda, junto a otros cuatro vecinos, todos los cuáles quedaron recluidos en la Cárcel Municipal a disposición del Gobernador militar de la provincia[80].

Ante la prolongación de este encarcelamiento arbitrario, durante el cuál no se formuló contra los detenidos ninguna acusación, cerca de un centenar de vecinos de Nájera suscribieron una carta dirigida al Gobernador Civil para solicitar que se les pusiera en libertad, a la cuál se adhirió, "dentro de los dictados de la humanidad", el nuevo Ayuntamiento. Los peticionarios recalcaban la situación de dolor en que se encontraban las familias de los presos, aumentada por "la carencia de medios para subsistir", y la creciente "desesperación" de los detenidos, que, convencidos de su inocencia, estaban dispuestos a recurrir a "hacer la huelga del hambre (sic)", y frente a esta situación rogaban al Gobernador que accediera a la liberación de los detenidos, a fin de restablecer la tranquilidad "del vecindario en general que -dejando aparte diferencias políticas- lamenta la situación de aquellos y la manifiesta (sic) en la asiduidad con que acude a prestarles socorro y esperanza"[81].

Tras dieciséis días de internamiento los "presos sociales" fueron puestos en libertad el 23 de noviembre, al tiempo que se abría una suscripción para asistirles, en la que contribuyeron "muchos vecinos"[82].

6.3. La reorganización de la izquierda. Unidad obrera y Frente Popular

La represión subsiguiente a la insurrección libertaria de 1933 y a los sucesos de octubre de 1934 afectó profundamente al movimiento obrero de La Rioja, muchos de cuyos centros, tanto de la CNT como de la UGT, se encontraban clausurados al finalizar 1934.

En este contexto, una vez levantada la censura, aunque todavía vigente en la provincia el estado de prevención, comenzó a publicarse a finales de abril de 1935 el semanario Masas, "Portavoz de los trabajadores riojanos", que pretendía servir de plataforma para la formación de un frente único entre las organizaciones obreras de La Rioja, con el objetivo de conseguir la amnistía para los presos políticos y sociales, la reapertura de los centros clausurados y el restablecimiento de las garantías legales[83].

La iniciativa unitaria suscitó una entusiasta acogida por parte de Félix Morga:

> *El estar exento de pasiones, por las lecciones tenidas en el largo pelear, es causa de que veamos las cosas de un modo real. Y la realidad dice que para derrocar esta sociedad inicua es necesario, imprescindible, el vivir armónico de los trabajadores.*
>
> *Por lo expuesto, el primer número de Masas nos ha producido uno de los mayores deleites de nuestra vida. Y con el entusiasmo que esto produce, mandamos nuestra adhesión*[84].

Las recogidas policiales hicieron interrumpir la edición de Masas a los tres meses, pero la buena acogida de la publicación, cuyo primer número suscitó un éxito rotundo, según sus responsables, y el hecho de que reapareciera a principios de 1936, parecen indicar que la colaboración propugnada dio algún fruto[85].

A parte de la citada postura favorable a la unidad obrera, expresada por Félix Morga, no existe apenas información referente al Sindicato Autónomo de Nájera hasta las elecciones de febrero de 1936, reduciéndose sus actividades públicas durante el periodo de suspensión de las garantías civiles y la hegemonía de la derecha en la provincia. La carencia de "domicilio social" intentó suplirse por medio de reuniones de carácter informal, "meriendillas", que contribuyeron a mantener la estructura sindical y la cohesión entre sus afiliados[86].

Cabe mencionar, como incidente aislado en que se revela un caso más de posibilismo libertario, la detención en Alesanco, el 13 de abril de 1935, del sastre najerino Victoriano Ruiz Espinosa, motivada, según la prensa obrera, sólo por contestar a un grito de "Viva Gil Robles" con otro de "Viva mil veces la República y viva la anarquía"[87].

Por lo que respecta a los radical socialistas, ahora integrados en Izquierda Republicana, sus primeras actividades públicas se centraron, a mediados de 1935, en defender la ejecución del proyecto de alcantarillado trazado por el Ayuntamiento depuesto. Ante las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento radical cedista, se presentó al Consistorio una instancia, suscrita por ciento noventa vecinos, pidiendo que se realizaran todas las obras previstas en el proyecto original, y la reunión celebrada por los demandantes con el Ayuntamiento para discutir la protesta no llegó a desarrollarse debido al intenso alboroto promovido entre los presentes. Denunciados por las autoridades los cinco najerinos "que más se distinguieron en el barullo", por "la actitud violenta" que adoptaron, se les condenó a cada uno, como culpables de "un delito de desorden público", a "dos meses y un día de arresto mayor y 300 pesetas de multa"[88].

El encarcelamiento de estos cinco vecinos, miembros de Izquierda Republicana, "dejando a cuatro mujeres y dieciséis pequeñuelos en el mayor desamparo", suscitó entre "los hombres de la izquierda" de Nájera una campaña de solidaridad para prestar asistencia a las familias, que se ocuparon de trabajar las tierras de los detenidos y abrieron una suscripción. A ello hay que añadir otras diversas iniciativas destinadas a recaudar fondos para asistir a las familias de los presos: se celebraron en su beneficio un partido de pelota y un baile, anunciándose también una sesión de cine y una "fiesta de la Jota", y el corresponsal de *La Rioja* se encargó de abrir otra suscripción, cuyo dinero entregaba a los compañeros de los detenidos[89].

Los presos, desde la cárcel de Logroño, escribieron una carta para que se distribuyera como hoja suelta, en la que desmentían que les hubiera instigado Félix Morga para presentar la instancia, como algunos se encargaban de divulgar, y afirmaban, al mismo tiempo, su militancia junto a éste, "por haberlo visto en todos los momentos defender la razón dando siempre la cara el primero", y estar "dispuestos a luchar hasta el triunfo completo de la idea"[90].

Antes de que acabara el cumplimiento de la condena de los detenidos, se convocó el referéndum en que se debía ratificar, de acuerdo con el Estatuto

Municipal, la contratación del crédito solicitado para la realización de las obras de alcantarillado[91]. Los radical socialistas hicieron propaganda a favor del sí, que se redujo a la publicación de una hoja suelta, ante la negativa del Alcalde a concederles permiso para "la celebración de un acto público", en tanto la Corporación de derechas, que se había decantado públicamente en contra de la realización del proyecto, optaba por el retraimiento. El resultado del referéndum, efectuado el 1 de septiembre de 1935, en el que ganó el sí con rotundidad, no registrándose apenas votos en contra, fue interpretado por Félix Morga y el semanario *Izquierda Republicana* como un triunfo de la izquierda[92].

A raíz del encarcelamiento, citado más arriba, de cinco de sus seguidores, Félix Morga comenzó a escribir de forma regular en *Izquierda Republicana*, órgano del partido en la provincia que, tras siete meses de interrupción, había vuelto a editarse en abril, una vez levantada la censura[93]. Entre julio de 1935 y febrero de 1936, Morga publicó una serie de artículos dedicados a la política local de Nájera, dentro de una "campaña de adecentamiento público", que se centró en la defensa de su gestión como Alcalde y en la crítica de las actuaciones de sus adversarios políticos, radicales y cedistas[94].

Ante la nueva convocatoria de elecciones a Cortes, fijada para el 16 de febrero de 1936, Izquierda Republicana, junto a otros partidos burgueses de izquierda de menor entidad, y las agrupaciones socialistas, PSOE y UGT, formalizaron en enero una coalición electoral, el Frente Popular, basada en un programa de Gobierno mínimo, conjunción a la que se adhirieron otras formaciones obreras, entre ellas el Partido Sindicalista. La inclusión en el programa del Frente Popular de algunas reivindicaciones asumidas por la CNT, como la amnistía para los presos, y el estado de desarticulación en que se encontraba, hicieron que esta organización se abstuviera de hacer campaña abstencionista, y en algunos casos apoyara de forma clara la participación electoral. Este fue el caso de La Rioja[95].

Como dirigente local, Félix Morga se encargará de realizar la campaña electoral del Frente Popular en el distrito de Nájera, recorriendo en coche los pueblos del distrito[96]. Dentro de esta campaña, en Nájera capital se celebró el 28 de enero un mitin a cargo de el socialista Amós Sabrás, candidato por la provincia, la ex diputada socialista doña María Lejárraga y el comunista Leandro Carro, candidato por Bilbao. Al acto asistieron unas mil personas, de la ciudad y los pueblos circundantes, y tuvo un carácter marcadamente obrero, dándose en el transcurso del mismo "algunos vivas a Asturias y al 6 de octubre, con los puños en alto". El encargado de presentar a los oradores, Valero

Ojeda, cerró el mitin pidiendo el voto para "la candidatura de izquierdas republicanas" a fin de conseguir la amnistía, y recordó que entre los presos se encontraban "dos hijos de Nájera". El acto estuvo a punto de ser suspendido, sin causa justificada, por indicación del delegado gubernativo que lo presenciaba, llegando a comparecer la guardia civil para cumplir la orden, pero, en vista de la actitud disciplinada que, a pesar de la interrupción, mantuvieron los asistentes, el responsable de la fuerza permitió que continuara tras parlamentar con la presidencia[97]. Poco antes de las elecciones, Morga, a través de un manifiesto repartido al pueblo, hizo hincapié en la amnistía como el objetivo más importante del Frente Popular, del que dependía la libertad de "treinta mil presos", "todos honrados, hijos del trabajo todos", y recordó, como antes Valero Ojedo, a los dos najerinos que se encontraban encarcelados, así como a los de otras localidades riojanas, "los de Casalarreina, los de Cervera, los de San Asensio". En su escrito destacaba la trascendencia de la votación, como una lucha entre "el progreso y la reacción", haciendo notar la pluralidad existente en el bando del primero, donde se incluían "desde las fuerzas que acaudilla Martínez Barrio hasta los anarquistas"[98].

Mientras se desplegaba la actividad electoral, a mediados de enero, el ex gobernador civil Sabino Ruiz propuso "tributar un homenaje de simpatía a Félix Morga, que le compense, en parte, las amarguras de haberse puesto al servicio de nuestra República, siendo, como es, de ideología más avanzada", homenaje que, a su juicio, "en las presentes circunstancias equivaldría a un acto de propaganda trascendental", probablemente refiriéndose a la atracción del voto libertario. La iniciativa contó con la adhesión de *Izquierda Republicana*, que le consideraba acreedor de este tributo "por su hombría de bien, por su rectitud y por su amor a la libertad y a la justicia", y de la Junta Municipal del partido, siendo finalmente desechada por deseo de Morga, quien la rechazó a fin de mantener intacta su independencia[99]. Así mismo, durante enero y febrero, en las columnas de *Izquierda Republicana* se dedicaron a Félix Morga dos artículos laudatorios, en los que se le presentaba como "ciudadano ejemplar", "ejemplo de humildad y fuerza moral", y "encarnación de la Libertad, Justicia y Trabajo"[100].

Dos días antes de la votación, el Gobernador Civil concedió permiso para la reapertura del Círculo Republicano Radical Socialista Autónomo y del Sindicato Autónomo de Trabajadores de Nájera, que venía siendo reclamada por los afiliados desde semanas atrás[101].

6.4. El aumento de la confrontación política tras el triunfo del Frente Popular

En Nájera, donde ganó la candidatura del Frente Popular, el triunfo obtenido en España por esta coalición y la formación del Gobierno Azaña fueron celebrados el día 20 de febrero con "una manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad, acompañada por los músicos, diferentes banderas y unos grandes carteles pidiendo la amnistía". La manifestación acabó su marcha delante de la Casa Consistorial, donde los concejales destituidos en octubre de 1934 reclamaron tomar posesión del Ayuntamiento, iniciativa extraoficial a que el Secretario se opuso a sancionar[102].

Ambas peticiones, amnistía y restitución de los Ayuntamientos depuestos gubernativamente, exigidas en manifestaciones por todo el país, resultaron atendidas poco después. En lo que a Nájera respecta, la primera, la reposición del Ayuntamiento de izquierda, tuvo lugar por orden del Gobernador Civil al día siguiente[103]. Y, como parte de la segunda, se produjo el regreso de Ernesto Gasco a Nájera[104]. Poco después de su regreso al Ayuntamiento, Félix Morga, en calidad de destacado dirigente del Frente Popular, resultó designado por el Gobernador Civil para el cargo de diputado gestor en la Diputación Provincial, del que tomó posesión el primero de marzo[105].

Al triunfo de la izquierda en las elecciones siguió en España un periodo de incremento de las expectativas revolucionarias entre las organizaciones obreras y de agudización de las tensiones sociales. El clima de confrontación social resultante, especialmente acusado en los núcleos rurales, se plasmó en un aumento generalizado de los conflictos de orden público, que tuvo su mayor intensidad durante los dos primeros meses tras el triunfo electoral[106]. Así sucedió en La Rioja, donde se produjeron varios episodios de violencia, dirigida fundamentalmente contra las agrupaciones políticas de derecha y los edificios religiosos[107].

Dentro de este contexto la mañana del 15 de marzo se llevó a cabo, por orden del Alcalde, el registro de Santa María la Real en busca de armas, presuntamente escondidas para ser empleadas en una conspiración contra la República. Esta inspección llegaba después de que el Alcalde requiriera varias veces a la Comunidad de Franciscanos para que abandonaran el monasterio, la primera el mismo día de su reposición, empleando el argumento de que se temía un asalto violento del mismo por parte de la población, e, incluso, aludiendo a la inminencia de la Revolución Social[108].

Ese mismo día tenía lugar en Nájera, en la noche del 15 al 16 de marzo de 1936, un atentado de carácter anticlerical, el incendio provocado de la Iglesia parroquial. Los autores del siniestro rociaron con gasolina el coro alto y los altares, y cortaron la línea telefónica del Cuartel de la Guardia Civil para dificultar las labores de extinción. A pesar de tales precauciones, los conserjes del inmediato Círculo Católico, que montaban guarida ante la posibilidad de que se produjera un atentado de estas características, detectaron pronto el fuego, y el vecindario consiguió sofocarlo antes de que llegara a extenderse, por lo que el incendio no afectó a la estructura de la construcción. A consecuencia de los daños sufridos el templo permaneció cerrado al culto durante todo un año[109].

El registro de Santa María La Real, y en general las iniciativas secularizadoras promovidas por el Ayuntamiento, por una parte, y el incendio de la parroquia, por otra, constituyen expresiones de una misma corriente anticlerical, pero esto no implica que debamos identificar a los autores de ambas acciones. De hecho, resulta plausible conjeturar que la quema de la Iglesia se debió a la actuación de un pequeño grupo, carente de influencia política y capacidad de movilización, y más proclive por tanto a este tipo de acción violenta planificada, y que se mantuvieron al margen de la misma los dirigentes municipales, que tenían a su disposición los resortes del poder local para reducir la influencia eclesiástica sobre la sociedad[110].

La mañana del día 16 de marzo un grupo de "jóvenes de derechas" recorrieron las calles instando al cierre del comercio en señal de protesta por el incendio de la Iglesia. Los elementos izquierdistas organizaron una contramanifestación de réplica, y los participantes más destacados de la primera protesta, considerados por las autoridades presuntos "fascistas", fueron detenidos, acusados de coacción y desacato a la Alcaldía, permaneciendo recluidos varios días en la cárcel municipal. Así mismo se practicó un registro en el domicilio y la imprenta de uno de los arrestados, José María Elizondo, reconocido falangista de la localidad[111].

Tras el triunfo del Frente Popular se abrió un proceso de recuperación orgánica de la CNT, favorecido por la proclamación de la amnistía y la mayor tolerancia hacia sus actividades ofrecida por las nuevas condiciones políticas. Dentro de esta etapa de reactivación confederal, que en La Rioja se plasmó en la legalización de numerosos Sindicatos Únicos durante la primavera de 1936, el 24 de marzo se constituyó en Nájera un Sindicato Único de Trabajadores[112]. Diversos indicios apuntan a que esta inscripción corresponde a la constitución oficial del grupo que en Nájera había permanecido fiel a la Confederación desde

el primer bienio de la República, estructurado en torno a los militantes de la FAI. El Sindicato Autónomo de Trabajadores se había reincorporado plenamente a la legalidad tras levantarse la clausura de su centro, radicado en el domicilio de Félix Morga. Por otra parte, aunque ya se habían dado los primeros pasos para la reincorporación a la CNT de los Sindicatos de Oposición, y también de los Sindicatos Autónomos, los términos para proceder a la misma debían acordarse en el próximo Congreso Nacional[113]. Además, la opción del retorno a la disciplina confederal resulta improbable en el caso del Sindicato Autónomo de Nájera, ya que los motivos de su expulsión, la participación en el ejercicio del poder y la militancia política de Morga, no sólo siguieran existiendo, sino que habían aumentado de grado, con el nombramiento de éste como diputado provincial.

La sede del nuevo Sindicato de la CNT se ubicó en la plaza del Ayuntamiento, y ocupó el cargo de Secretario en el mismo Félix Landa[114]. Estos datos contribuyen a confirmar lo sostenido más arriba, es decir, que con la creación del mencionado Sindicato Único se consumó la división de los anarcosindicalistas en Nájera[115].

El 1 de mayo de 1936 comenzó en Zaragoza el Congreso Nacional de la CNT en el que se acordó el reingreso en la Confederación de los Sindicatos de Oposición, la mayor parte de los cuáles se encontraban representados en la asamblea[116]. Entre los sindicatos con delegación en el Congreso figuró el recientemente creado Sindicato Único de Trabajadores de Nájera, con 70 afiliados[117]. Aunque no existe ninguna evidencia al respecto, resulta plausible suponer, en virtud de los argumentos mencionados más arriba, que el Sindicato Autónomo de Trabajadores de Nájera, que había mantenido una amplia trayectoria posibilista de apoyo a la República, se mantuvo como tal al margen de la CNT aún después del Congreso Nacional de unificación; una afirmación que resulta válida, casi con total certeza, en el caso de Félix Morga. No obstante, de ser exacta la cifra de afiliación del Sindicato Único dada más arriba, la CNT experimentó en Nájera un aumento de socios bajo la nueva etapa de agudización de las tensiones sociales, probablemente debido al ingreso de jóvenes[118].

En abril se produjeron varios episodios de violencia política en Nájera y los pueblos de su entorno inmediato. La noche del 5 de abril, durante el desalojo del Centro de Acción Riojana de Uruñuela, dispuesto por el Delegado Gubernativo, uno de los vecinos que acompañaban a éste para hacer cumplir la orden, Domingo Estebas, abrió fuego sobre los socios que salían, ocasionando heridas leves a uno de ellos[119]. El 14 de abril, la celebración del Día de la

República en Tricio, pueblo inmediato a Nájera, acabó con otro altercado violento. En esta localidad, donde predominaba la derecha, la familia de Idelfonso Nalda, el Delegado Gubernativo, perteneciente a Izquierda Republicana, se ocupó de organizar la conmemoración, en la que participaron varios jóvenes venidos de Nájera, entre ellos el hijo de Félix Morga, Gerardo. En el transcurso de la fiesta se lanzaron "algunos gritos que no fueron del agrado de parte del vecindario", a raíz de los cuáles sobrevino el enfrentamiento[120]. Ante el hostigamiento al que se vio sometida la familia de Nalda tras el suceso, ésta trasladó su residencia a Nájera poco después[121].

El 16 de abril llegaron a Nájera dos jóvenes procedentes de Tricio, a los que el Alcalde Félix Morga ordenó detener ante la sospecha de que intentaban atentar contra su persona. Tras una persecución, se consiguió arrestar a los presuntos agresores, a quienes se incautó "copiosa documentación fascista" y sendas pistolas[122]. Posteriormente el Tribunal de Urgencia de Logroño les condenó por tenencia ilícita de armas de fuego, absolviéndoles del delito de atentado ante la falta de pruebas concluyentes[123].

El día del suceso, durante la conducción de los dos detenidos a la cárcel municipal un gentío congregado a lo largo del trayecto les agredió físicamente, a pesar de las peticiones de calma de Félix Morga[124]. Ante el "nerviosismo por parte del pueblo" que ocasionó el incidente, el Alcalde decidió trasladarse a Logroño para entrevistarse con el Gobernador Civil, a fin de "impedir una alteración del orden"[125]. Así mismo la Alcaldía dispuso, bajo la acusación de "actividades fascistas", la detención de José María Elizondo, que se practicó a las siete de la tarde[126]. Aprovechando tal circunstancia, al anochecer "un grupo de muchachos" asaltó la imprenta de este último y prendió fuego en la calle al material de librería expuesto[127].

Tal vez también se dispusiera entonces, como parte de la represión contra la derecha tras el presunto atentado frustrado, la clausura, por orden gubernativa, del Círculo Católico de Obreros y del Centro de Acción Riojana en Nájera, los cuáles se encontraban cerrados en junio[128].

El Primero de Mayo volvió a conmemorarse este año en Nájera con "una numerosa y bien ordenada manifestación"[129]. Como dato significativo, que refuerza la afirmación realizada anteriormente acerca del carácter obrero del Partido Radical Socialista en Nájera, hay que mencionar que el Teniente de Alcalde, Valero Ojeda, asistió, como director de la banda municipal, al cercano pueblo de Tobía, donde se celebraba por primera vez el Primero de Mayo, y allí,

después de tocar durante la manifestación, cerró el acto con un discurso, en el que "dirigió la palabra a la muchedumbre desde el balcón de la escuela, para explicar el alcance del acto y de la fecha que se celebraba"[130]. En este día tan significativo, por la noche, mientras se celebraba en Nájera un baile en la plaza del Ayuntamiento, algunos individuos aprovecharon el ruido de la música para efectuar cuatro disparos de rifle contra el convento de Santa María La Real, que no ocasionaron daños personales a los religiosos, apedrear los cristales del edificio y gritar varios "mueras"[131].

Existe poca información acerca de las actividades de las organizaciones obreras de Nájera en este periodo final de la República. El Sindicato Único de Nájera solicitó permiso a la Alcaldía para celebrar "un acto sindical en local cerrado" el 25 de mayo[132]. Y a principios de junio "varios jornaleros" contrataron la obra de los puentes provisionales de madera sobre el río Najerilla, efectuada cada verano, y entregaron el dinero obtenido con este trabajo a la viuda del obrero de la CNT que había muerto en Logroño días atrás en un tiroteo, durante la huelga de la construcción[133].

El más grave episodio de violencia se produjo en Nájera la noche del 14 al 15 de junio. Un poco después de la media noche se dieron "voces contra el fascio" frente al "Bar España", que estaba lleno por acabar de celebrarse allí una velada de prestidigitación, y desde fuera se rompió el cristal de la puerta del establecimiento, lo que provocó la salida precipitada de algunos de los presentes. Tres jóvenes del grupo que abandonó el local resultaron abatidos en las inmediaciones, dos por arma de fuego, resultando uno de ellos muerto en el acto y el otro, que fallecería dos días después, muy gravemente herido, y el tercero por arma blanca, herido así mismo de gravedad, aunque acabaría restableciéndose. Los tres agredidos se encontraban entre los arrestados en marzo, como organizadores de la protesta que siguió al incendio de la Iglesia, y eran de filiación derechista, atribuyéndoseles desde un principio la pertenencia a Falange Española[134]. En los días siguientes se detuvo como presuntos autores del ataque a cuatro anarquistas, entre ellos el Secretario de la CNT, y a un sereno, probablemente también de ideología libertaria[135].

A principios de julio se llevaron a cabo las gestiones para formar en Nájera una nueva organización sindical, de carácter conservador, y probablemente de extrema derecha, bajo la denominación de Sindicato Profesional de Oficios Varios. El Alcalde Félix Morga obstaculizó la constitución de dicha entidad, resistiéndose a autorizar que celebrara la primera Junta General[136].

El 17 de julio de 1936 se sublevaron las tropas de Marruecos, como parte de la conspiración militar contra la República organizada por un grupo de mandos del Ejército. Al día siguiente se sumaron a la rebelión varias guarniciones de la Península, entre ellas las de dos regiones vecinas a La Rioja, Pamplona, bajo las órdenes del general Mola, y Zaragoza, bajo la autoridad del general Cabanellas.

El día 18 de julio, cuando llegaron a Nájera las noticias de la sublevación militar, Félix Morga, en sus atribuciones de Alcalde, organizó patrullas de voluntarios armados para controlar el orden público, en previsión de que se secundara la rebelión en la localidad o en la provincia. Estos grupos de vigilancia se vieron reforzados por algunos vecinos llegados de localidades próximas, entre este día y la mañana del siguiente, y hay que añadir a sus efectivos aquellos empleados municipales dotados de armamento; no obstante, parecen exageradas las estimaciones que cifran en 400 el número de voluntarios concentrado en Nájera, "los llamados escopeteros de Morga", e incluso las que hablan de "entre 100 y 200 personas"[137]. La noche del 18 de julio se produjo una primera escaramuza, cuando la guardia abrió fuego contra "un coche de oficiales" que atravesó el pueblo sin detenerse[138].

El día 19 de julio, a primeras horas de la mañana, la guarnición de Logroño se sublevó, haciéndose cargo de todos los poderes públicos y declarando el estado de guerra[139]. Entre las autoridades hechas prisioneras por los militares figuró el Gobernador Civil, Adelardo Novo, a quien coaccionaron para que engañara a Félix Morga, colaborando a tenderle una emboscada; el hecho de que se le marcara como objetivo constituye un indicio de que se atribuyó a Morga la capacidad de liderar una significativa resistencia armada contra la rebelión. Siguiendo las órdenes que le dieron, el Gobernador Civil llamó por teléfono al Alcalde de Nájera, le dijo que la situación en Logroño era de normalidad y requirió su presencia en la capital para organizar las labores defensivas. En Nájera, donde aún se carecía de noticias de lo sucedido en aquel lugar, la mañana transcurría con tranquilidad, y Morga decidió obedecer las indicaciones de Adelardo Novo, partiendo en automóvil hacia la capital. Aunque varían las versiones acerca del lugar y la fecha exacta de la muerte de Félix Morga, todas coinciden en que fue detenido por los rebeldes antes de llegar a su destino, y ejecutado muy poco después. Dado que el levantamiento de los cadáveres del Alcalde de Nájera y del Teniente de Alcalde, Valero Ojeda, se realizó en el Alto de San Antón, lugar donde no se produjeron más fusilamientos, lo más probable es que fuera allí mismo donde se obligó al conductor del automóvil a detenerse y donde se perpetró de forma inmediata el asesinato de las dos autoridades municipales[140].

Hacia las cuatro de la tarde entraron en Nájera tropas pertenecientes al Regimiento de Infantería Bailén 24 de Logroño, sin encontrar resistencia, habiéndose dado a la fuga ante su avance algunos izquierdistas, probablemente debido a la desigualdad numérica y de armamento[141]. El único tiroteo, aislado, se produjo al anochecer del día siguiente, cuando se efectuaron algunos disparos sobre un convoy que transportaba armas, incidente en el que falleció al menos uno de los miembros que componían la unidad[142].

La misma tarde del día 19 de julio, tras la toma de la ciudad, la autoridad militar se hizo cargo del poder local y procedió a destituir al Ayuntamiento republicano y a dar posesión a uno nuevo, otorgando posteriormente el mando castrense al Teniente de la Guardia Civil, en calidad de Delegado Gubernativo[143]. A partir de entonces, al igual que en el resto de zonas bajo el mando del Ejército sublevado, se iniciaría una larga serie de detenciones, fusilamientos y represalias, dirigida a reprimir cualquier posible disidencia ante el nuevo régimen autoritario de derecha[144]. Ningún precedente hacía temer una represión sistemática, cruenta y a gran escala como la que se desarrolló en los meses siguientes. Se sabe con certeza que de julio a noviembre fueron pasados por las armas 62 najerinos[145]. A otros muchos les fueron impuestas multas, penas de cárcel y humillaciones, y a este saldo hay que añadir el de desplazados, aquellos que consiguieron eludir la represión huyendo a la zona republicana o tomando el camino del exilio[146]. Un drama que alcanzó a los cinco hijos de Félix Morga, a quienes dejó huérfanos el fusilamiento de su padre. Gerardo, el único varón, de 17 años de edad, abandonó Nájera el 19 de julio, consiguiendo exiliarse primero en Francia y después en Argentina. Las dos hijas mayores, Esperanza, de 21 años, y Palmira, de 19, fueron encarceladas en la Prisión Provincial de Logroño. Y las dos hijas menores, Armenia, de 13 años, y Acracia, de 11, a quienes acogieron en su casa algunos amigos del padre muerto, fueron obligadas, entre otras humillaciones, a recibir el bautismo en contra de su voluntad[147].

Tras la etapa de fusilamientos, en febrero de 1937 se iniciaron oficialmente las incautaciones de bienes por responsabilidades políticas, que afectaron tanto a vecinos presentes en el pueblo como a "desaparecidos" (en su mayoría, ejecutados)[148]. En la causa abierta contra Félix Morga se le impuso de modo póstumo una multa de un millón de pesetas, una de las más elevadas de la provincia, disponiéndose el embargo de su casa para hacer frente a dicha cuantía[149]. La conveniencia de la pena había sido argumentada por el Juez Especial, en el resumen del expediente, por la condición de Morga como "caudillo de las huestes anarquistas del partido, planeador e inductor de todos los desmanes delictivos del Frente Popular, durante su gestión de Alcalde, Gestor de la Diputación y Presidente de los Centros Extremistas del partido"[150].

En este fragmento queda expuesta la que sería la represalia más duradera de las emprendidas contra Félix Morga y contra otros muchos que constituyeron la base del movimiento posibilista libertario que éste lideró, de quienes en su mayoría no ha perdurado la identidad: el ocultamiento de sus actuaciones, proyectos e ideas bajo un manto de acusaciones criminosas y oprobio, la destrucción, en suma, de su memoria.

6.5. Resultados electorales en Nájera durante la Segunda República

En los siguientes Cuadros y Gráficos, tanto los resultados electorales como la abstención se expresan en porcentajes sobre el total de ciudadanos con derecho a voto, a fin de reflejar con mayor fidelidad la postura ideológica adoptada por la población. Para la clasificación política de los partidos sigo los criterios utilizados por Francisco Bermejo en *La II República en Logroño,* considerando al Partido Radical como fuerza de centro, excepto cuando concurrió en coalición con grupos republicanos de izquierda[151].

CUADRO 2.
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN NÁJERA

	Abstención (%)	Votos izquierda	Votos derecha	Votos centro	Blanco y varios
Abril 1931	39,0	461	6		8
Diciembre 1931	42,3	230	118		18
Abril 1933[(1)]	37,7	483	161	77	0

(1) Celebrada sólo en uno de los dos distritos electorales de Nájera.

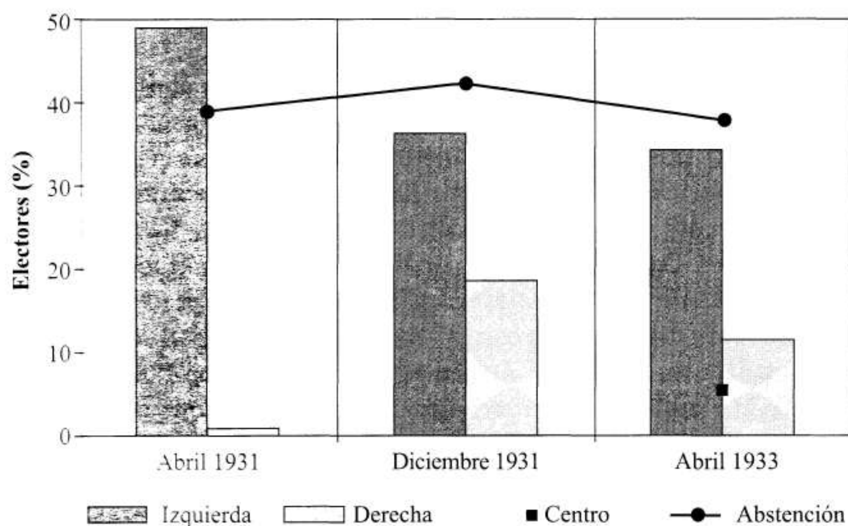
Fuentes: *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 21-IV-1931 y 27-IV-1933, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Telegrama del Alcalde informando del resultado de la votación, de 20-XII-1931. Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, pp. 109-111 y 116-117, y *La Rioja*, 31-III-1931, 6-IV-1931, 8-IV-1931, 14-IV-1931, 9-XII-1931, 18-XII-1931, 25-XII-1931, 19-IV-1933, 20-IV-1933 y 25-IV-1933.

CUADRO 3.
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES EN NÁJERA

	Abstención (%)	Votos izquierda	Votos derecha	Votos centro	Blanco y varios
Junio 1931	20,9	802	173	152	53
Noviembre 1931	30,1	287	142		9
Noviembre 1933	35,6	1294	1488	90	2
Febrero 1936	32,2	1680	1654	12	2
Abril 1936	68,1	1537	6		15

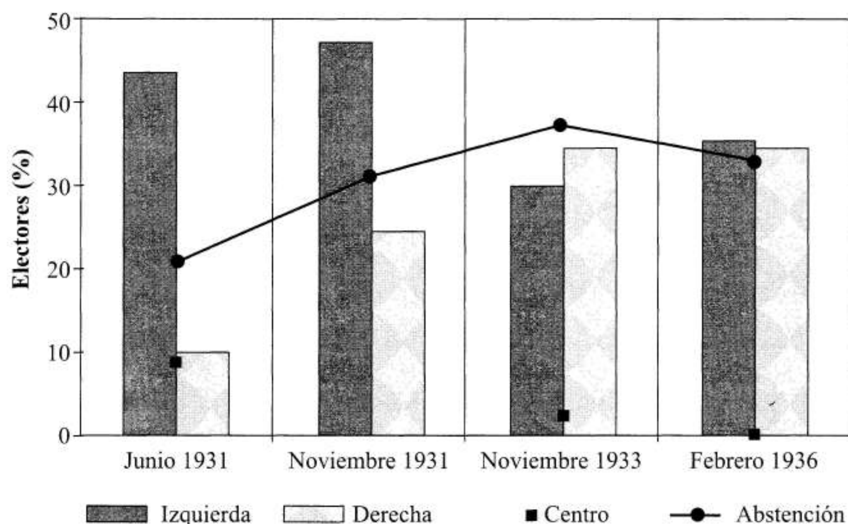
Fuentes: *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 7-VII-1931, 18-XI-1931, 27-II-1936 y 14-V-1936, y *La Rioja*, 21-XI-1933.

GRÁFICO 1.
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN NÁJERA



Fuente: Cuadro 2

GRÁFICO 2.
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES EN NÁJERA



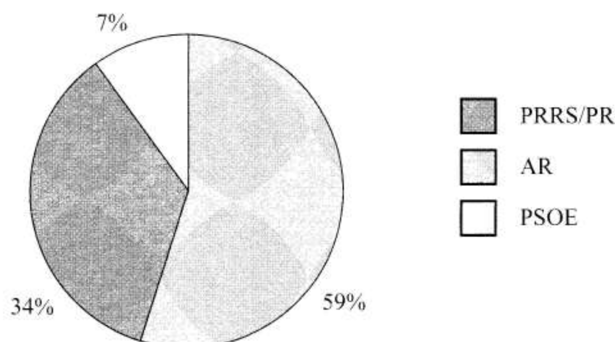
Fuente: Cuadro 3.

El desarrollo de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 ya ha sido analizado en el Capítulo 3. Las elecciones municipales parciales de diciembre de 1931 y de abril de 1933 reflejan el respaldo con el que contaban los concejales radical socialistas en Nájera, por cuanto, a pesar de existir otros partidos republicanos organizados en la localidad, fueron la única fuerza política de izquierda que las disputó. En las primeras no concurrieron ni los socialistas ni Acción Republicana, y los candidatos radicales se acabaron retirando, correspondiendo el resultado de la derecha a Acción Riojana[152]. En las segundas presentaron candidatos, además de Acción Riojana y el Partido Radical, los mauristas (Partido Republicano Conservador) y el PSOE, aunque los dos últimos grupos acabaron retirando sus candidaturas[153]. Tanto este retraimiento como los resultados de ambas citas electorales, una rotunda victoria del PRRS, muestran que los radical socialistas, receptores también en buena medida del éxito de abril de 1931, gozaban de un alto nivel de aprobación en la localidad, constituyendo la principal fuerza política de Nájera[154].

El predominio de los radical socialistas dentro de las fuerzas políticas de izquierda en Nájera se ve confirmado por la distribución de voto entre éstas en las elecciones generales de noviembre de 1931, en las que Acción Republicana,

el PSOE y el Partido Radical Socialista se presentaron por separado, en vez de formar, como en las demás ocasiones, una conjunción republicano-socialista (Gráfico 3 y Cuadro 4). Aunque en esta ocasión el PRRS se presentó en coalición con el Partido Radical, en Nájera debe achacarse la mayor parte del voto obtenido a los radical socialistas, grupo al que pertenecía, además, el candidato consensuado por ambas formaciones. Hay que destacar el pequeño resultado del PSOE, 20 sufragios, que confirma las apreciaciones realizadas al principio de este Capítulo 6 acerca de la escasa incidencia del sindicalismo socialista en la localidad.

GRÁFICO 3 Y CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DEL VOTO DE IZQUIERDA EN LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 1931 EN NÁJERA



	Abstención (%)	Votos PRRS y PR	Votos Acción Rep.	Votos PSOE
Noviembre 1931	30,1	170	97	20

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Logroño, 18-XI-1931.

Las izquierdas sólo resultaron derrotadas en una de las elecciones generales, la de noviembre de 1933. Entre los factores que pueden explicar el descenso de voto de la izquierda, de un 6'5% del electorado con respecto a las elecciones municipales de abril de ese año, debe tenerse en cuenta la probable abstención de un sector de los posibilistas libertarios, conforme con la ocupación del poder a escala local, pero que habría retirado la confianza al Gobierno de la República por su talante represivo hacia los anarcosindicalistas y por la imposición de la legislación laboral de tipo corporativista.

Del mismo modo, el abandono de tal postura abstencionista, tanto por dicho sector posibilista como por los miembros de la CNT local, ante el programa de amnistía y recuperación de las libertades sindicales propugnado por el Frente Popular, constituyó probablemente uno de los principales factores del triunfo de esta plataforma en las elecciones de febrero de 1936[155]. Confirma esta suposición el hecho de que el incremento de los votos de la izquierda respecto a los anteriores comicios fuera correlativo con el descenso de la abstención, mientras que éste no incidió en el umbral alcanzado por la derecha, que incluso aumentó ligeramente.

Los resultados de las elecciones de compromisarios para designar al Presidente de la República, celebradas el 26 de abril de 1936 (véase el Cuadro 3), reflejan el mantenimiento del respaldo al Frente Popular entre el electorado de Nájera tras los dos primeros meses de su mandato.

CONCLUSIONES

1. Desde los inicios de la Segunda República, Félix Morga y, con él, la mayor parte de los anarcosindicalistas de Nájera, decidieron prestar su apoyo al nuevo régimen, adhesión que fue acompañada en algunos casos de la participación en el sistema político de partidos, con la entrada en el Partido Republicano Radical Socialista, y, en el caso del dirigente Félix Morga, también del ejercicio del poder local. Esta postura de colaboración estuvo basada en la concepción de la democracia como marco adecuado para desarrollar sus actividades, conducentes en última instancia al comunismo anárquico, por lo que ha sido denominada a lo largo del presente trabajo "posibilismo libertario".

2. Los principios ideológicos en los que descansó la actuación sindical de Félix Morga durante la Segunda República, y en particular el aprovechamiento de las libertades de actuación y propaganda que ésta ofrecía para fortalecer los sindicatos y preparar el tránsito al comunismo libertario, coincidieron en esencia con los sustentados por el sector anarcosindicalista moderado, que adoptó la CNT de modo oficial al inicio de la Segunda República. El enfrentamiento entre esta tendencia y la anarquista intransigente acabó con la escisión de la Confederación, tras la expulsión de buena parte de los cenetistas moderados. Dicha escisión también se produjo en el Sindicato Único de Nájera, donde, tras la expulsión de Morga de la CNT, la mayor parte de afiliados abandonó dicha central para constituirse en Sindicato Autónomo. Así mismo, entre este grupo y el anarquista intransigente, vinculado a la FAI, tuvo lugar una violenta confrontación, que alcanzó su momento culminante a finales de 1933, justo antes de producirse la insurrección libertaria de diciembre de ese año.

3. Algunos de los principios en los que Félix Morga basó su participación en el poder durante la Segunda República (la capacidad de la educación para transformar la sociedad y la concepción teleológica de la historia como progreso indefinido) revelan la perduración de una cultura política común a libertarios y republicanos en este periodo. A este respecto, hay que tener en cuenta que Félix Morga

militó en primer lugar en el partido republicano, y que los republicanos colaboraron a iniciar el movimiento obrero en Nájera.

Así mismo, entre los factores que propiciaron la colaboración local con los republicanos se encontraba la existencia de objetivos comunes con éstos, aquellos cuya realización Félix Morga impulsó desde el Ayuntamiento: el fin del caciquismo y la corrupción, sustituidos por una correcta administración municipal, la secularización de la sociedad, la expulsión de los cuerpos de represión burguesa y, en general, el debilitamiento de la reacción. Unos objetivos de reforma radicales que compartieron con los posibilistas libertarios los republicanos del PRRS de Nájera, de tendencia obrera, aunque a escala nacional se tratara de un partido burgués.

Por último, hay que tener en cuenta que la colaboración entre los anarcosindicalistas y los republicanos tenía una larga tradición en Nájera, dado que ambos grupos participaron de modo conjunto en las conspiraciones contra la Dictadura.

4. El ejercicio del poder no pretendió utilizarse como un instrumento para implantar el comunismo libertario, sino para consolidar la democracia frente a sus enemigos. La actuación de Félix Morga se redujo a la colaboración con los republicanos en un ámbito de reformas "liberal", compartido por ambos. La consecución del objetivo de largo alcance planteado por los libertarios, "la liberación humana", dependía de las actividades de propaganda y capacitación obrera llevadas a cabo por el Sindicato, para las que el régimen de libertades democráticas representaba una condición de posibilidad.

5. El apoyo a la República no estuvo reñido con un rechazo a algunas de las medidas del Gobierno, especialmente a la política laboral del Ministerio de Trabajo, encaminada a fortalecer a la UGT y a desterrar la acción directa como medio para negociar las relaciones entre capital y trabajo. La muestra más clara de este rechazo lo constituyó la negativa Sindicato Autónomo a someterse a la Ley de Asociaciones Obreras del 8 de abril de 1932; así mismo, hay que destacar la condena a las deportaciones de libertarios a Guinea. Este desacuerdo con la línea gubernamental incidió en el absentismo posibilista libertario en las elecciones de noviembre de 1933, que posibilitó el triunfo de la derecha.

6. Félix Morga se mostró dispuesto a subordinar los principios a la consecución de sus objetivos. Así, no sólo se mantuvo constante su participación política durante todo el periodo republicano, ya en el Ayuntamiento o en la oposición, sino que incluso, a fin de consolidar una República que se había mostrado todavía frágil, asumió cada vez mayores responsabilidades, llegando a aceptar el cargo de diputado provincial, en contradicción con uno de sus principios ideológicos, aquél que sólo atribuía legitimidad al ejercicio del poder a escala local. Al respecto, hay que tener en cuenta también la primera participación de Félix Morga en el Ayuntamiento de Nájera, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, carente por completo de legitimidad y puramente instrumental.

7. Los anarcosindicalistas de Nájera mantuvieron relaciones de rivalidad con el PSOE y la UGT, grupos que mantenían un proyecto político a largo plazo y una táctica sindical divergentes a los suyos. No obstante, tras la represión que siguió a la revolución de octubre de 1934, superpuesta a la sufrida por los cenetistas tras la insurección de diciembre de 1933, Félix Morga se mostró partidario de la unidad obrera, subordinada a objetivos comunes: conseguir el restablecimiento de las libertades y la amnistía. Bajo el periodo del Frente Popular, cesó la confrontación violenta con los anarquistas intransigentes, encuadrados en la CNT oficial, aunque no se llegó a efectuarse la unificación con esta tendencia, permaneciendo Félix Morga y el Sindicato Autónomo al margen de la Confederación.

8. Gracias a su estrategia posibilista, los libertarios de Nájera impulsaron una mejora en el nivel de vida de los trabajadores de la localidad y la ejecución de obras beneficiosas para el pueblo, consiguieron hacer avanzar la secularización de la sociedad y desplazar del control del orden público a los cuerpos represivos burgueses. Así mismo, el Sindicato ostentó la hegemonía sindical y ejerció el control de la regulación laboral en la localidad, a través de su bolsa de trabajo, pudiendo funcionar con normalidad, sin ser suspendido, aunque sí sometido a control, hasta octubre de 1934, y reabrirse de forma temprana, antes de las elecciones del Frente Popular.

9. Tras el triunfo de la sublevación militar en la región, el nuevo poder autoritario procedió a desmantelar los partidos de izquierda y las organizaciones obreras y a ejecutar a sus dirigentes y a muchos de

sus militantes. Este proceso de aniquilación del sistema político republicano fue consumado con la destrucción de la memoria de los vencidos, ocultando sus actuaciones, proyectos e ideas bajo acusaciones delictivas y condenándoles al silencio y al olvido.

La presente investigación ha pretendido recuperar el pensamiento y la obra de Félix Morga y de quienes, junto a él, constituyeron la base del movimiento posibilista libertario en Nájera, intentado restaurar en la medida de lo posible este fragmento mutilado de la Historia.

10. Como exponíamos en la introducción, el estudio del caso particular representado por el posibilismo libertario en Nájera introduce una ampliación en el campo de investigación, tanto respecto a las formas que adoptó la división provocada en el seno del anarcosindicalismo por la llegada de un régimen democrático, como respecto al ámbito al que se circunscribió ésta.

Este trabajo introduce dos temas que hasta ahora no habían sido estudiados: la colaboración en el poder local de los libertarios y el funcionamiento de los Sindicatos Autónomos de filiación anarcosindicalista.

Así mismo, permite replantear la extensión nacional del movimiento sindical escisionista de la CNT, de Oposición o Autónomo, hasta ahora circunscrito a dos zonas muy localizadas, Cataluña y el País Valenciano, y tipificado como fenómeno propio de regiones industriales.

Por último, introduce un factor corrector en la imagen, consagrada por la bibliografía, según la cual el anarcosindicalismo riojano mantuvo una postura de oposición sistemática a la República desde los inicios del nuevo régimen.

NOTAS AL TEXTO

INTRODUCCIÓN

1) Justo SERNA y Anaclet PONS, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg,* Valencia, Cátedra, 2000, pp. 232 y 270; en realidad, todo el libro está escrito sobre el supuesto de que Ginzburg es el fundador y principal exponente de la microhistoria, en concreto como autor de *El queso y los gusanos*. Como ponen de relieve estos autores, la microhistoria se caracteriza por la pluralidad de prácticas y la ausencia de principios metodológicos explícitos y comunes, estando definida principalmente por la pequeña escala del objeto de investigación (pp 231-273). En vista de ello resulta conveniente precisar que seguiremos los plantemientos de Ginzburg y de aquellos microhistoriadores cercanos a ellos. Sobre la relativa indefinición y pluralidad interna dentro de la microhistoria puede verse también Giovanni LEVI, "Sobre microhistoria", en Peter BURKE (Ed.), *Formas de hacer Historia,* Madrid, Alianza, 1993, pp. 119-143, aquí pp. 119 y 143.

2) Como hemos comentado en la nota anterior, la obra más famosa, y podría decirse que fundacional, de la microhistoria es *El queso y los gusanos,* de Carlo Ginzburg, que precisamente toma como objeto de estudio el pensamiento religioso de un individuo, un molinero friulano del siglo XVI procesado por herejía; Carlo GINZBURG, *El queso y los gusano. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1982.

3) Isabel BURDIEL, "La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica", en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (Coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX,* Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 17-47, aquí p. 41.

4) Una defensa de las posibilidades de la biografía contextualizada como herramienta histórica, contraponiéndola a otras modalidades del género dentro del actual contexto de "retorno de la biografía", puede encontrarse en Gracia GÓMEZ URDÁÑEZ, *Salustiano de Olózaga. Élites políticas del liberalismo español,* Logroño, Universidad de La Rioja, 2000, pp. 15-26, Isabel BURDIEL, "La dama...", y Xosé Ramón VEIGA ALONSO, "Biografía y conocimiento histórico. El caso del Conde de Pallares", en *Historia Contemporánea,* Nº13-14 (1996), *A vueltas con el sujeto,* pp. 341-349. Algunas reflexiones más acerca de la biografía contextualizada, en José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista,* Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 10-12 y 17-18. Aparte de las anteriores elaboraciones de carácter teórico, existen múltiples investigaciones que aplican como método la biografía contextualizada, empezando por la primera y la última de las obras citadas, así como los trabajos recogidos en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (Coords.), *Liberales, agitadores...,* y los expuestos en el citado monográfico *Historia Contemporánea,* nº13-14, 1996, *A vueltas con el sujeto.* Algunos ejemplos sinificativos de la producción de biografías históricas en los años 90 por parte de contemporaneístas españoles, en Gracia GÓMEZ URDÁÑEZ, *Salustiano...,* p. 19.

----

5) Podemos encontrar este planteamiento en la reseña de Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "Hitler (1889-1936), Ian Kershaw", en *El péndulo*, Nº1 (enero de 2000), pp. 32-33. Isabel BURDIEL, "La dama...", pp. 30-45, recoge esta concepción de la libertad en su propuesta de superar tanto el individualismo como el estructuralismo metodológicos en la práctica biográfica, y la plantea en términos culturales, al remitirla básicamente al proceso de formación de la identidad del individuo en relación con los discursos dominantes en su sociedad. Entre los microhistoriadores, en Giovanni LEVI, "Sobre microhistoria", pp. 121, 134 y 138, se expone como una de las virtudes del microanálisis su capacidad para mostrar el margen de elección que los "intersticios" de los sistemas normativos dejan a los individuos, margen que permite explicar el comportamiento de éstos de acuerdo al modelo antropológico de "racionalidad limitada", y en Carlo GINZBURG, *El queso...*, p. 22, encontramos expuesto este tema mediante una metáfora wittgensteiniana: "Como la lengua, la cultura ofrece al individuo un horizonte de posibilidades, una jaula flexible para ejercer dentro de ella la propia libertad condicionada".

6) Constituyen ejemplos de ello todos los trabajos citados en las dos notas anteriores.

7) Isabel BURDIEL, "La dama...", p. 39.

8) A parte de las biografías sobre personajes políticos que se citan en este trabajo, valga como ejemplo constatar que la actividad pública, y en concreto la ocupación de cargos políticos, es el criterio para seleccionar el objeto de investigación en todos los proyectos de biografía contextualizada y de prosopografía histórica (método que conlleva el trazado de biografías de los miembros del colectivo estudiado) expuestos en el monográfico *Historia Contemporánea*, Nº13-14, 1996, *A vueltas con el sujeto*. Acerca de la conveniencia de la biografía contextualizada para estudiar el ejercicio del poder, José Luis GÓMEZ URDÁÑEZ, "La biographie de personnages historiques aujourd'hui. Entretien avec Bartolomé Bennassar et José Luis Gómez Urdáñez", en *La biographie dans le monde hispanique (XVIe-XXe siècles)*, Publications de l'Université de Saint Etienne, 2000, pp. 189-196 (traducción del autor disponible en su página web, www.gomezurdanez.es.vg).

9) Carlo GINZBURG y Carlo PONI, "El nombre y el cómo", en *Historia Social*, Nº10 (primavera-verano de 1991), pp. 63-70, basan su método de la "prosopografía desde abajo", o reconstrucción de la red de relaciones en que se inscribe un individuo de las "clases subalternas", en la existencia de una pluralidad de fuentes donde quedó constancia de la actividad desarrollada por el sujeto investigado en las distintas facetas de su vida.

10) Gracia GÓMEZ URDÁÑEZ, *Salustiano...*, p. 19; vuelven a citarse como modelo en la obra de la misma autora "Salustiano de Olózaga. La necesidad de una biografía histórica", en *Historia Contemporánea*, nº13-14, 1996, *A vueltas con el sujeto*, pp. 239-250, aquí p. 241.

11) José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador...* y Edward Palmer THOMPSON, *William Morris. De romántico a revolucionario*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1988.

12) Edward Palmer THOMPSON, *William Morris...*, pp. 712-713.

13) José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador...*, p. 387.

----

14) Natalie ZEMON DAVIS, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, Nº10 (primavera-verano de 1991), pp. 177-182, aquí p. 179. El efecto descrito por Zemon Davis, que significativamente ilustra con la obra de Ginzburg *El queso y los gusanos,* resulta equiparable al que produce el estudio de lo "excepcional normal", según el término, originalmente acuñado por Edoardo Grendi, que se utiliza en Carlo GINZBURG y Carlo PONI, "El nombre...", p. 69, para referirse a los "casos marginales" que "funcionan como pruebas o indicios de una realidad escondida que a través de la documentación general no es posible observar", y que constituyen por ello uno de los objetos relevantes del análisis microhistórico. El término es adoptado también en este sentido por Gionvanni LEVI, "Sobre microhistoria", p. 140, e, implícitamente, por Carlo GINZBURG, *El queso...*, pp. 13 y 23; respecto a esto último, Justo SERNA, y Anaclet PONS, *Cómo se escribe...*, p. 259.

15) Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939),* Barcelona, Crítica, 1997, p. 251.

16) Carlo GINZBURG y Carlo PONI, "El nombre...", p. 69

17) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República en Logroño: elecciones y contexto político,* Logroño, IER, 1984, y, del mismo autor, *El socialismo en La Rioja (1882-1892),* Logroño, PSR-PSOE, 1994; María José LACALZADA DE MATEO, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975),* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936),* Zaragoza, PUZ, 2000.

18) Merece aquí una explicación especial el uso de los expedientes de responsabilidades políticas instruidos bajo el régimen de Franco contra algunos najerinos, fuente en principio de carácter oficial como las otras, pero particularmente sesgada y muchísimo menos fiable. Teniendo en cuenta esta naturaleza, se ha empleado la información que aporta con gran cautela, utilizándose sólo para establecer la filiación de determinadas personas, cuando ésta se especificó de forma precisa (algo inusual), y para aportar detalles suplementarios a la hora de esclarecer si realmente tuvieron lugar algunos acontecimientos.

19) Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 17.

CAPÍTULO 1

1) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República en Logroño: elecciones y contexto político,* IER, Logroño, 1984, p. 21.

2) Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "La agricultura riojana en la crisis finisecular", en *Brocar,* N°23 (1999), Logroño, Universidad de La Rioja, 1999, pp. 147-166, aquí pp. 156-160, para la ocupación agrícola del suelo en el Partido a finales del siglo XIX; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 28-30, para el uso del suelo en los años 30, basándose en datos de la Cámara de Comercio e Industria, que estimo válidos de modo orientativo. Las limitaciones y condiciones de aplicación de las Memorias elaboradas por la Cámara de Comercio e Industria durante la Segunda República se exponen en el Apartado 2.1 de este Capítulo.

3) José Ramón MORENO FERNÁNDEZ, "La Rioja: las otras caras del éxito", en Luis GERMÁN, Enrique LLOPIS, Jordi MALUQUER DE MONTES y Santiago ZAPATA (Eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX,* Crítica, Barcelona, 2001, pp. 153-181,aquí pp. 163-164 y 167-170.

4) En 1930 Logroño era la ciudad más grande de La Rioja, con 34.329 habitantes, siguiéndole en importancia Calahorra (12.004 habitantes), Haro (8.046 habitantes) y Alfaro (7.679 habitantes); Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 42-48.

5) Entre 1888 y 1940 la capital no dejó de crecer, triplicando su número de habitantes, con lo que llegó a acoger a la quinta parte de la población provincial; Francisco BERMEJO MARTÍN, "La vida político-social (siglos XIX-XX)", en GARCÍA PRADO, Justiniano (Dir.), *Historia de La Rioja,* tomo 3, *Edad Moderna. Edad Contemporánea,* Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño, 1983, pp. 286-305, aquí p. 288.

6) Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "La agricultura...", pp. 161-163.

7) Para el proceso de replantación del viñedo en La Rioja Alta, Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "La agricultura...", p. 164.

8) José Ramón MORENO FERNÁNDEZ, "La Rioja...", p. 175.

9) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 56.

10) Véase al respecto Antonio M. CALERO, "La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación", en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas,* vol. IV, *Historia Contemporánea,* Universidad de Santiago, 1975, pp. 257-264.

11) Las cifras en cuestión son: superficie de regadío, 1.800 Ha; superficie de secano, 5.000 Ha; terreno sin cultivar dedicado a pastos o montes, 180 Ha. Estos datos arrojan una superficie total un 75% mayor que la del término municipal, de 3.987 Ha. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria,* ejercicio 1930.

----

12) En 1904 ya se solicitó a los poderes públicos, por parte de un grupo de labradores najerinos, la construcción de un pantano en Arenzana de Arriba que recogiera las aguas invernales del Yalde, destinado al riego de toda la jurisdicción. El proyecto de pantano se confeccionó finalmente en 1918, aunque nunca llegó a ejecutarse. Véase AMN, Expediente de construcción de un pantano en Arenzana de Arriba.

13) Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria,* Ejercicios 1930, 1932 y 1933-34.

14) *La Rioja,* 28-VIII-1934, para el Sindicato Triguero, y 2-IV-1932, 5-IV-1932 y 27-IV-1932, para la Asociación de Remolacheros.

15) En la base 11 de la ley de Reforma Agraria se incluía entre los obreros campesinos a los propietarios que pagaban menos de 50 ptas de contribución; Manuel PÉREZ YRUELA, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936),* Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979, p. 85 y, también, pp. 268-269. Un estudio de la distribución de la riqueza agrícola durante la Segunda República a partir de la contribución rústica, en Francisco BERMEJO, *La II República...,* pp. 40-52. Otro ejemplo de empleo de esta fuente para estudiar la propiedad de la tierra en La Rioja, mismo autor, "La vida político-social...", pp. 288-293.

16) Una muestra de los talleres y pequeñas industrias artesanales existentes en Nájera en 1915, en *Anuario de la vida oficial, el comercio y la industria de la provincia de Logroño,* Hijos de Alesón, Logroño, 1915.

17) *Anuario...,* pp. 198-200, Román GARCÍA GÁRATE, *Guía general de Aragón, Navarra, Soria y Logroño,* Huesca, V. Campo, 1924, pp. 669-670, y, para la presencia de entidades bancarias, también Juan Carlos DÍAZ BILBAO, "La Restauración. El reinado de Alfonso XIII (1902-1923)", en Justiniano GARCÍA PRADO, *Historia de La Rioja,* v. 3, pp. 276-285, aquí p. 670. En los años 20 tenían sucursales en Nájera los Bancos de España, Agrícola Comercial, De Vizcaya y Riojano, y también se asentaba en la localidad la sede comarcal de la Caja Central de Ahorro y Préstamos de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja.

18) El dato de la carretera de Logroño a Burgos, en *Anuario...,* p. 198. Acerca del anteproyecto de tranvía de Nájera a Logroño, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria,* Ejercicio 1930, pp. 98-99.

19) Esta definición, un estudio de la complejidad que ofrece la determinación de la pequeña burguesía atendiendo a criterios profesionales y fiscales, y la vinculación ideológica de este grupo a la burguesía, en Xosé M. NÚÑEZ, "¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía en España (1808-1936)", en *Historia Social,* Nº26 (1996), pp. 19-46, aquí pp. 19-23.

20) Unos criterios similares, así como una exposición de las dificultades que presenta el análisis socioprofesional a partir de los censos de población, en Antonio M. CALERO, "La estructura..."

21) Una valoración similar en Francisco BERMEJO, *La II República...,* pp. 14-15.

----

22) Una situación especialmente crítica de penuria de los jornaleros durante el paro agrícola invernal se dio a principios de 1935, debido a las grandes nevadas que se produjeron, problema ante el cuál el Ayuntamiento recurrió a abrir una suscripción para atender al gran número de personas que quedaron sin trabajo durante varios meses, ofreciendo también comidas para los parados algunos particulares, entre ellos Félix Morga y el Partido Republicano Radical Socialista; *La Rioja,* 30-I-1935, 2-II-1935, 3-II-1935, 7-II-1935y 14-III-1935, y AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 28-I-1935.

23) En la "lista de pobres" figuraban las familias con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, la mayor parte incluidas en razón de sus bajos ingresos. La cifra de familias en la lista de pobres en 1931 era de entre 100 y 105, manteniéndose en esta cifra en 1936; AMN, Libro de Actas, Sesiones de 4-XI-1931 y 27-I-1936.

24) Jordi PALAFOX, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936,* Barcelona, Crítica, 1991, pp. 198-202.

25) Véase el Capítulo 5.

26) El balance de la situación de desempleo en la provincia, utilizando las cifras de la Oficina Provincial de Colocación y Paro y de la Oficina Local de Colocación de Logroño disponibles, y su relación con el contexto estatal, en Francisco BERMEJO, *La II República...,* pp. 243-246. Avalan el anterior diagnóstico las cifras de distribución regional del paro en diciembre de 1934 suministradas por Jordi PALAFOX, *Atraso económico...,* pp. 264-265; allí se puede apreciar que el desempleo en La Rioja, aunque alto, se situaba por debajo de la media nacional, lejos de los valores correspondientes a Extremadura, Andalucía, País Valenciano, Aragón y Castilla-La Mancha. Para las políticas adoptadas frente al desempleo, como uno de los principales problemas municipales, en las más importantes localidades riojanas, véase el Capítulo 5.

CAPÍTULO 2

1) La cita ha sido extraída del manifiesto firmado por la Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera, casi con toda certeza escrito por Félix MORGA, *Al pueblo,* hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, Archivo particular de Armenia Morga; "La tradición liberal" hacía aquí referencia, en especial, a la victoria obtenida por los republicanos en las elecciones municipales de 1903. Acerca de la autoría del manifiesto, véase el Capítulo 3.

2) En 1899 resultaron elegidos dos concejales republicanos, uno de ellos Pedro Ortíz Moneo, nacido en 1842, "veterano republicano federal y librepensador", que ocuparía en 1903 el cargo de Presidente del Partido Republicano en Nájera. Para la elección, Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923,* Logroño, IER, 2001, p. 584, donde aparece, junto con el otro concejal republicano, bajo la filiación de "antifusionista", imprecisa denominación que el autor toma erróneamente por la de carlista. Para el carácter de militante histórico de Pedro Ortíz, véanse *La Rioja,* 2-XI-1912, de donde procede la cita, y Donato GASCO, "Don Pedro Ortiz Moneo", *La Rioja,* 5-XI-1912. Para el cargo en la Junta republicana del municipio, *La Rioja,* 4-XI-1903. Los republicanos de Nájera obtuvieron un concejal más en las elecciones de 1901; Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...,* pp. 576 y 584.

3) Acerca de la Unión Republicana, véanse Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos. 1808-1936,* Madrid, Alianza, 1991, vol. 1, pp. 391-394, y Manuel SUÁREZ CORTINA, "La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931", en Nigel TOWNSON (Ed.), *El republicanismo en España (1830-1977),* Madrid, Alianza, 1994, pp. 139-163, aquí pp. 145-146. Para el caso de La Rioja, el auge de las agrupaciones republicanas, vinculado al retroceso del caciquismo liberal en 1903, es abordado en Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923). Elecciones de Diputados a Cortes bajo el Reinado Personal de Alfonso XII,* Logroño, IER, 1988, pp. 58 y ss., y Pedro LÓPEZ RODRIGUEZ, *Elites..., pp.* 264 y ss.

4) Una referencia a la formación de la Junta Directiva del Partido Republicano poco antes de las elecciones municipales, en *La Rioja,* 10-XI-1903, donde también se da el resultado de los comicios, en los que los republicanos obtuvieron 4 de las 6 concejalías vacantes. El Partido Republicano difundió un manifiesto con su programa y organizó un mitin en el que intervinieron oradores venidos de Logroño; *La Rioja,* 3-XI-1903 y 4-XI-1903.

5) Debe hacerse notar aquí que, pese a contar en ocasiones con la mitad de concejales en el Ayuntamiento, los republicanos no consiguieron hacerse con el control de éste, debido a la injerencia del Gobierno central, que disponía de la facultad de nombrar al alcalde en los municipios de cierta entidad, y del Gobernador Civil, quien se encargaba de designar a los concejales interinos llamados a suplir los cargos vacantes; Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...,* pp. 489 y 254, para las disposiciones legislativas que otorgaban tales poderes, y pp. 572-584 y 637-638, para un estudio de los resultados electorales y la composición del Ayuntamiento de Nájera entre 1891 y 1923.

----

6) El triunfo electoral de los republicanos en Nájera fue señalado como el primero obtenido por el Partido Radical en la provincia en *El Radical Riojano*, 2-I-1911; véase también, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987, p. 43, que sigue la fuente anterior. Avala la veracidad de tal información el hecho de que el mitin de propaganda corriera en aquella convocatoria a cargo de dirigentes radicales venidos de la capital; *La Rioja*, 21-VI-1910. Para la expansión del Partido Radical en la provincia durante 1910, véase Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...*, pp. 42-44; también Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos...*, pp. 155-157, y Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, pp. 271-272 y 277.

7) El último concejal republicano fue Toribio Ojeda, corresponsal de *La Rioja*; para su filiación, *La Rioja*, 11-I-1914. En Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, se le consigna como de filiación indeterminada, pp. 577 y 584. Para el inicio del declive republicano a partir de 1911, debido a la división interna y a la reactivación del caciquismo liberal, véase esta última obra, pp. 277 y ss., y, también, Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos...*, pp. 169 y ss.

8) Las denuncias de componendas electorales, obtención de votos mediante influencias y desvirtuación del sistema democrático se repiten con motivo de las elecciones municipales y generales de 1913, las municipales de 1915, en las cuáles se vio afectada por el bloqueo caciquil la candidatura del propio corresponsal, Toribio Ojeda, y las municipales de 1917; *La Rioja*, 5-XI-1913, 19-XII-1913, 15-XI-1915, 6-XI-1917 y 13-XI-1917. Véase también al respecto el manifiesto "A los obreros y oficiales de Nájera", firmado por varios vecinos en apoyo de la candidatura de Toribio Ojeda, en *La Rioja*, 13-XI-1915. Como síntoma de la reactivación del caciquismo debe tenerse en cuenta la entrada en el Ayuntamiento en 1909 del liberal Buenaventura Alonso Grijalba, Alcalde en 1909 y de 1914 a 1917, Teniente de Alcalde de 1910 a 1913 y diputado provincial de 1917 a 1923; Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, pp. 277 y 460. Buenaventura Alonso, (a) "Boteja", era uno de los grandes propietarios de Nájera, principal contribuyente de rústica, y al principio de la República se le señaló como el cacique más destacado del distrito de Nájera-Torrecilla durante la Restauración, al servicio de los Villanueva; para la condición de gran propietario, *Anuario de la vida oficial, el comercio y la industria de la provincia de Logroño*, Logroño, Hijos de Alesón, 1915, p. 15, y AMN, Repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, 1931, y, para la acusación de caciquismo, *Rioja Industrial*, septiembre de 1930.

9) El Partido Republicano Autónomo Provincial se constituyó en La Rioja en febrero de 1914; Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos...*, pp. 189-190, y Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, pp. 278-279. Dos republicanos de Nájera, Alejandro Ruiz y Donato Gasco, éste último dirigente radical, resultaron nombrados para formar parte de la Junta Consultiva, "compuesta de las personas más respetables del partido, de antigua y limpia historia"; *La Rioja*, 22-II-1914. Para la filiación del primero, *La Rioja*, 13-II-1913, y para la del segundo, *La Rioja*, 5-XI-1913.

10) Para la vinculación entre laicismo, anticlericalismo y republicanismo, véase el Capítulo 5, Apartado 5.2. donde se trata en particular. Para los entierros civiles como forma de establecer "un terreno simbólico de impugnación de la Iglesia", Ángel DUARTE, "La esperanza republicana", en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp.169-199, aquí p. 187.

----

11) Donato GASCO, "Don Pedro Ortiz Moneo", *La Rioja,* 5 de noviembre de 1912. En este artículo, firmado en nombre del Comité Republicano de Nájera, se pone de manifiesto la vinculación existente en la localidad entre republicanismo y librepensamiento, a la que se ha aludido en la nota anterior. Acerca del fallecido, véase también la nota 2 de este Capítulo.

12) *La Rioja,* 4-VI-1915. La donación también se recoge en Félix MORGA, "Eso, es demasiado pobre", y en el artículo de la Junta Directiva del Partido Republicano Radical Socialista de Nájera, José ARANZUBÍA y Patricio BAÑARES, "Protesta", ambos en *El Radical Socialista,* [julio de 1932] (Nº21), y en Félix MORGA, *Al pueblo,* hoja suelta, Nájera, noviembre de 1935, Archivo particular de Armenia Morga.

13) Félix MORGA, "Eso...", y, también, Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, 2000, donde se explica que el traslado a la nueva residencia se debió a la reciente expulsión de la casa donde hasta entonces vivían en alquiler, a la que se hará referencia más adelante. En las contribuciones de la propiedad urbana de 1925 a 1936 Félix Morga aparece como propietario del Nº3 de la C/Dicarán (bajo la Segunda República, C/Fermín Salvochea), por la que pagaba una cuota de entre 20 y 32 pesetas, según la tarifa que estuviera vigente, cantidad que indica el considerable tamaño de la vivienda; AMN, Padrones de edificios y solares, 1923-1934 y 1936. La dirección del domicilio de Félix Morga que aparece en otros documentos oficiales es sin embargo el Nº7 de la citada calle; véase AHPLR, Censo Electoral de 1930, y AMN, Padrón municipal de habitantes de 1924.

14) Juzgado Municipal de Nájera, Registro Civil de Nájera.

15) Desiderio C. MORGA, "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", *Malpica,* Nº 17 (diciembre de 1979), pp. 12-14, aquí p. 12, artículo, escrito por un nieto de Félix Morga, que está basado en testimonios procedentes del entorno familiar directo del biografiado, y, para la profesión de Ildefonso Morga, "maestro zapatero", *La Rioja,* 18-V-1915. Referencias a lo humilde de sus orígenes, también en Félix MORGA, *Al pueblo* (1935).

16) Félix MORGA, *Al pueblo* (1935).

17) Félix Morga comenzó a contribuir por rústica en 1925, correspondiéndole, por una riqueza cifrada en 20 pesetas, que se mantuvo constante hasta 1936, una cuota variable, aunque siempre menor de 5 pesetas, a la que a partir de 1933 se añadió otra por pecuaria, correspondiente a la compra de un caballo, con lo que la cantidad total ascendía a algo más de 13 pesetas. Estas cifras revelan su carácter de muy pequeño propietario y, al mismo tiempo, de arrendatario dedicado profesionalmente a la agricultura; AMN, Repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, 1925-1936. Se mencionan el arriendo de varias piezas, así como "una finca de catorce celemines" que cultivaba como propia sin pagar contribución, debido a un acuerdo con el dueño legítimo, en Félix MORGA, "Eso...", y se citan "una finca de una fanega de cabidad" y un caballo como toda su posesión rústica y pecuaria en Félix MORGA, *Al pueblo* (1935). En este último lugar aparece la información de que, al menos desde finales de los años 20, no pagaba contribución como zapatero, debido que en su "modesto taller" trabajaba sólo "dos de los 12 meses del año". Para todo lo anterior, también Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000. Hay que hacer notar que, aunque pasara a dedicarse al trabajo en el campo, siguió declarando oficialmente la profesión de zapatero, tal vez para remarcar su condición de trabajador manual frente a la de pequeño propietario.

----

18) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Félix MORGA, *¡Najerinos!*, hoja suelta, Nájera, agosto de 1932.

19) Félix MORGA, "Ante la mayor infamia", *Izquierda Republicana,* 30-VIII-1935.

20) Félix MORGA, "Ante una mamarrachada", *Izquierda Republicana,* 13-IV-1936.

21) La capacidad oratoria de Morga quedó reflejada, si bien pobremente, en el Libro de Actas del Ayuntamiento, donde se recogen sus intervenciones en los plenos, a veces discursos bastante extensos. Para la continuidad de su formación, en calidad de autodidacto, al final de la Restauración y durante la Segunda República, que estaba relacionada con una concepción de la cultura como medio para la emancipación social, véase el Capítulo 4. Una de las lecturas básicas de Félix Morga debió ser el *Quijote,* obra que cita en varias ocasiones, a veces de memoria, y a la que se refirió como el libro en cuyo jugo se había ido forjando su ánimo; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1934.

22) Eric HOBSBAWM y Joan W. SCOTT, "Zapateros políticos", en *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz, Barcelona,* Crítica, pp. 29-56, aquí pp. 32-40, y, para la cita, p. 39. En general, el artículo estudia la vinculación de los zapateros con las corrientes políticas radicales y su papel de difusores de esta ideología, en calidad de intelectuales, en los pequeños núcleos rurales, fundamentalmente de finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, aunque también a principios del siglo XX. Al respecto, es de destacar que los zapateros se destacaron en Nájera por su militancia republicana y obrera; véanse los Capítulos 5 y 6.

23) Félix MORGA, *¡Najerinos!* (1932). Véase también al respecto la nota 1 de este Capítulo.

----

24) Se resume este comportamiento laico en Félix MORGA, "Eso...", donde afirma: "El tener cinco hijos sin bautizar, el casarme civilmente y tener mi padre, mi madre, mi hermano y mi mujer en el cementerio civil, dicen de mi libre pensamiento"; véase también Desiderio C. MORGA, "Félix Morga... ", pp. 12-13. El tratamiento de "compañera" a Francisca, en Félix MORGA, "Eso...". Esperanza nació el 13 de febrero de 1915, Palmira, el 2 de mayo de 1917, Gerardo Ildefonso, el 5 de enero de 1919, Armenia, el 10 de enero de 1923, y Acracia, el 30 de julio de 1925; Juzgado Municipal de Nájera, Registro Civil de Nájera, de donde también procede la fecha del matrimonio. El nombre de Palmira estuvo probablemente inspirado en la obra *Las ruinas de Palmira*, del Conde de Volney, representativa del librepensamiento por antonomasia, que tuvo mucha difusión entre los libertarios; José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 77. El nombre de Gerardo Ildefonso respondió a una circunstancia familiar, el recuerdo del hermano y el padre, recientemente fallecidos. Por lo que respecta al nombre de Armenia, debió de inspirarse en la cuestión por la que en aquella época se hizo famosa esta región: el genocidio perpetrado allí por el Gobierno turco para acabar con la población autóctona católica, que se llevó a cabo durante la Primera Guerra Mundial, aprovechando la apertura en la zona de un frente con Rusia (véanse al respecto la obra de propaganda, publicada en castellano, Arnold Joseph TOYNBEE, *Las atrocidades en Armenia: el exterminio de una nación*, Edimburgo, Thomas Nelson & Sons, [1918?] y, para una información detallada de los acontecimientos, Rouben Paul ADALIAN, "The Armenian Genocide", http://www.umd.umich.edu/dept/armenian/ facts/answers.html, y Dennis R. PAPAZIAN, *What Every Armenian Should Know*, [s.l.], Armenian Research Center, 1991, pp. 27-31, publicado en Internet como "Useful Answers to Frequent Questions on the Armenian Genocide", http://www.umd.umich.edu/dept/armenian/facts/answers.html); en tal caso, el nombre de la hija de Morga se encargaría de recordar a este pueblo, desgraciada víctima del que está considerado como el primer genocidio de Estado del siglo XX. La última hija, Acracia, recibió familiarmente el nombre de Francisca en recuerdo de su madre, fallecida poco después de dar a luz, aunque Morga siguió dirigiéndose a ella con el nombre original, y a la altura de 1991 decidió cambiar su nombre de modo oficial por el de Francisca Acracia, que se utiliza para identificarla en este trabajo; Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, 2000. De los funerales de Gerardo, hermano de Félix Morga, y de su padre Ildefonso, se ocupa el texto un poco más adelante. Para el entierro civil de la madre y de la mujer de Félix Morga, véase el Capítulo 3.

25) Para el nacimiento de Esperanza, véase la nota anterior. Los funerales de Gerardo e Ildefonso Morga, en *La Rioja*, 14-I-1915 y 4-VI-1915, respectivamente.

26) Félix MORGA, "Eso...", de donde procede la cita, y Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, 2000.

27) "Fraternidad Obrera" se constituyó el 27-XII-1913, habiéndose creado previamente el Círculo Católico de Obreros, el 16-III-1907, y el Sindicato Agrícola Católico, el 17-IV-1909; AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1. A finales de 1911 el Sindicato Agrícola Católico de Nájera contaba con 142 socios, de acuerdo con los datos del Obispado; Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987, p. 63.

----

28) Para los dos cargos directivos, véanse *La Rioja,* 11-I-1914, y AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, 4-I-1914, y para el de Presidente, también, AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v.1. Donato Gasco, republicano radical, desempeñó el cargo de concejal desde el 1 de enero de 1906 hasta el 1 de enero de 1914, y en febrero de 1914 se incorporó a la Junta Consultiva del Partido Republicano Autónomo de La Rioja; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, y, para el último dato, nota 9 de este Capítulo. Acerca de la notoriedad dentro del republicanismo local de Félix Morga, véase el apartado 1.1 de este Capítulo.

29) AMN, Secretaría, Correspondencia, Carta de Donato Gasco al Alcalde de Nájera, de 15-XII-1913. La activa colaboración con "Fraternidad Obrera" del radical Benito Ruiz, quien confeccionó la bandera de la sociedad y, posiblemente en calidad de directivo, formó parte de la presidencia durante el mitin celebrado en mayo de 1914, avala la afirmación realizada respecto al protagonismo de los republicanos en la organización de esta sociedad obrera; para la bandera, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, declaración de Félix Morga en "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", [septiembre de 1931], para el mitin organizado por "Fraternidad Obrera", *La Rioja,* 7-V-1914, y para la filiación de Benito Ruiz, candidato radical en las elecciones municipales de 1913, *La Rioja,* 5-XI-1913. Benito Ruiz también se presentó a los comicios siguientes, en los que volvió a ser derrotado; *La Rioja,* 8-XI-1915.

30) *La Rioja,* 8-II-1914 y 12-II-1914; en este último lugar se incluyen las bases de trabajo presentadas por "Fraternidad Obrera" a la Junta de Labradores.

31) El Presidente, Donato Gasco, era confitero y regentaba un negocio de hostelería, y el Secretario, Félix Morga, ejercía entonces como obrero zapatero; el oficio de Gasco, en AMN, Padrón de habitantes de 1924, su posesión de una cafetería y confitería, en AMN, Secretaría, Correspondencia, Carta de Donato Gasco al Alcalde de Nájera, de 15-XII-1913, *Anuario de la vida oficial, el comercio y la industria de la provincia de Logroño,* Hijos de Alesón, Logroño, 1915, pp. 201-202, y Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 20002, y para el empleo de Morga, véase el apartado 2.1 de este Capítulo. Si tomamos como cargos de la Junta Directiva a quienes ocuparon junto a los anteriores la presidencia del mitin de mayo de 1914, encontramos en ella a otro confitero, también propietario de un negocio de hostelería, Roque Gasco, y a un alabardero, Benito Ruiz; el mitin organizado por "Fraternidad Obrera", en La Rioja, 7-V-1914, los oficios citados, en AMN, Padrón de habitantes de 1924, y la posesión de una confitería por parte de Roque Gasco, en *Anuario...,* pp. 201-202.

32) Entre 1911 y 1914 se registraron en La Rioja 50 asociaciones obreras, periodo de expansión que alcanzó su punto máximo este último año; Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse a la calle. Amotinados, hueguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936),* Zaragoza, PUZ, pp. 101-109. Un listado cronológico de las localidades y fechas de constitución en Carlos GIL ANDRÉS, *Protesta popular y movilización social en La Rioja, 1890-1936,* tesis doctoral (publicada en su mayor parte como *Echarse...*), Universidad de Zaragoza, 1998, v.2, pp. 551-553.

----

33) El conocimiento de las experiencias y los resultados de las asociaciones obreras próximas como factor de propagación del asociacionismo sindical, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, en especial pp. 404-405, y, para el periodo de 1910-1914 en concreto, también pp. 105 y 109. Para la etapa mencionada el autor aduce también la "oportunidad política" como factor explicativo del auge sindical, en concreto una legislación laboral más favorable (Ley de Huelgas de 1909); p. 409. Sin embargo, la exclusión política de los republicanos y su base electoral, a la que nos referimos en el texto, implicaba un cierre de oportunidades, de acuerdo con la terminología sociológica de Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política,* Madrid, Alianza, 1997, pp. 155-156. En las provincias del norte (País Vasco, Navarra y La Rioja) se habría producido a partir de 1909 un proceso de abandono de los partidos republicanos para pasar a la militancia sindical, socialista o libertaria, de acuerdo con Manuel BUENACASA, *El movimiento obrero español (1886-1926). Historia y crítica,* Gijón, Júcar, 1977, p. 103.

34) Cuando se inscribió legalmente, "Fraternidad Obrera" definió su finalidad como obrera y su carácter como político; AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v.1. En enero la Sociedad presentó dos instancias de protesta en el Ayuntamiento, la primera por unas obras que se estaban realizando en el río Najerilla, y la segunda, ésta relacionada con una cuestión laboral, aunque de escasa relevancia, por la forma de realizar la contratación de la poda de los chopos; para la primera, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 4-I-1914, y *La Rioja,* 11-I-1914, y para la última, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, 19-I-1914, y *La Rioja,* 21-I-1914.

----

35) Un ejemplo de coexistencia de tendencias (socialista y anarquista) en un mismo sindicato durante esta época, el caso de Cervera del Río Alhama, en Dionisio JIMÉNEZ ÁLVAREZ, *Cervera del Río Alhama. Sus luchas políticas y sociales*, s.l, s.a. [el texto está fechado en Lourdes, 1969, pero no aparecen los datos de edición], pp. 11-12. Indican el predominio libertario en los inicios de "Fraternidad Obrera" el primer acto de propaganda celebrado por el sindicato, comentado a continuación, y también la colaboración de Donato Gasco en el periódico anarquista *El Trabajo*, "Órgano de la Federación Obrera Comarcal" de La Rioja, publicado en Logroño desde mediados de 1914; para la colaboración de Gasco, Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo de una Enciclopedia histórica del anarquismo español*, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001, p. 262, y para la descripción de El Trabajo, p. 602 de la obra citada y Francisco MADRID SANTOS, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, tesis doctoral, Universidad Central de Barcelona, 1989, vol. 2, tomo 1, pp. 291-292. Para los avances del anarcosindicalismo en La Rioja en el periodo de 1910 a 1916, Miguel ÍÑIGUEZ, "Breve introducción al anarquismo en La Rioja (1900-1936). Ilustrada con las semblanzas de los anarquistas riojanos Julián J. Mª Floristán y Tomás Herreros", en Julián BRAVO VEGA (Ed.), *Actas del Congreso Internacional Eduaro Barriobero y Herrán (1875-1939): Sociedad y cultura radical. 1932: Los sucesos de Arnedo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 151-160, aquí pp. 151-152, Dionisio JIMÉNEZ ÁLVAREZ, *Cervera*.... p. 11, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse*..., pp. 103-109 y 114-116, Francisco BERMEJO MARTÍN, *El socialismo*..., pp. 88-89, y Manuel BUENACASA, *El movimento*..., pp. 109-110. La descripción de Buenacasa, que habla de una sólida implantación anarquista en La Rioja, carece de datación precisa, pudiendo interpretarse como referida a dos periodos: por una parte, a aquel en que la provincia se encontraba incluida en la "Regional Aragonesa", o sea, a partir de 1921, etapa a la que consideramos referida fundamentalmente la información, y, por la otra, al periodo anterior de permanencia en la Regional del Norte, esto es, a partir de 1910, fecha de constitución de la CNT y, también, de expansión del anarquismo en la zona; véanse notas 33, 45 y 46 de este Capitulo. Entre los pueblos con estructura de tipo libertario que destaca este autor se encuentra Nájera, aunque nos inclinamos a considerar que tal referencia alude probablemente a inicios de los años 20. Las observaciones de Buenacasa se recogen, como referidas exclusivamente a "principios de siglo", en Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha*..., pp. 57-58, y en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse*..., p. 103, que cita a la anterior.

36) *La Rioja*, 4-V-1914.

----

37) *La Rioja*, 7-V-1914. También ocuparon la presidencia Benito Ruiz, republicano radical, y Donato Gasco, probablemente miembros a su vez de la Junta Directiva de "Fraternidad Obrera"; acerca de ellos, véanse las notas 29 y 31. Ángel Lacort asistió en 1910, como delegado de la Federación Obrera de Zaragoza, al Congreso de constitución de la CNT celebrado en Barcelona, y por aquella época estaba considerado "anarquista de mucho prestigio"; Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, pp. 39 y 115, de donde procede la cita. Este autor define así mismo a Teresa Claramunt como "figura señera del anarquismo ibérico y mundial"; p. 176. Los otros dos oradores que tomaron parte en el mitin de Nájera fueron Manuel Anguiano, de Fuenmayor, que asistió como delegado al Congreso Nacional de la CNT de 1919, y a quien Buenacasa describe como "el orador campesino por excelencia", y Salvador S. Cenzano, de Logroño, dirigente radical en 1910, Presidente del Centro Obrero de Logroño en 1914 y hacia 1920 destacado miembro de la CNT; pp. 62 y 112 de la obra citada y, respecto a Cenzano, para su filiación cenetista, también, Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo...*, p. 141, para la presidencia del Centro Obrero, Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, p. 286, y para la militancia radical, La Rioja, 21-VI-1910, donde se le identifica como director de *El Progreso Riojano*, órgano del Partido Radical en la provincia. Véase también, como confirmación de la última referencia, Salvador S. CENZANO, "Jóvenes Radicales", *El Progreso Riojano*, 31-I-1910.

38) El corresponsal de Nájera se excusa de no transcribir los discursos "porque ya en otros mítines leídos en este diario han expuesto [los oradores] sus teorías"; *La Rioja*, 7-V-1914. Para el mitin del Primero de Mayo en Logroño, en el que también intervino Ángel Lacort, *La Rioja*, 2 de mayo de 1914.

39) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", [septiembre de 1931], declaración de Félix Morga.

40) Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de Asociaciones. Censo electoral de Asociaciones Profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1917, p. 262; dicho Censo lleva fecha de 30 de junio de 1916. Se reproduce la relación de asociaciones riojanas en Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...*, pp. 64-73. Dado que entre los anarcosindicalistas fue frecuente el rechazo a la integración en el Instituto de Reformas Sociales y sus organismos, optando en su lugar por la acción directa, la presencia de "Fraternidad Obrera" en dicho Censo Electoral podría indicar el predominio de la tendencia socialista en su seno; para la actitud de los libertarios hacia el IRS, Ángeles BARRIO ALONSO, "El sueño de la democracia industrial en España, 1917-1923", en Manuel SUÁREZ CORTINA (Ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-316, aquí pp. 299-302.

41) Para el seguimiento de la huelga en Nájera, *La Rioja*, 22 de diciembre de 1916, y para el seguimiento en la provincia, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 118, donde también se habla del pacto de acción conjunta entre CNT y UGT que dio origen a la convocatoria.

42) BOPL, 3 de Julio de 1920; datos completos de asociaciones obreras recogidos en Francisco BERMEJO MARTÍN, *El socialismo en La Rioja (1882-1992)*, Logroño, PSR-PSOE, 1994, p. 100.

---

43) Entre finales de 1911 y 1914 la CNT estuvo ilegalizada, lo cuál constituyó el principal obstáculo para su organización. Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, pp. 41-42, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 116, 183 y 140, y Antonio BAR, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981, pp. 166 y 306-314.

44) El Sindicato Único era la agrupación en un solo sindicato de todos los trabajadores de una misma rama industrial (Sindicato Único de Ramo o de Industria), en las grandes ciudades, o de todos los trabajadores de una población (Sindicato Único de Trabajadores), en las localidades pequeñas; César M. LORENZO, *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1969, p. 36, y Manuel BUENACASA, *¿Qué es el Sindicato Único?*, citado en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 148. La aprobación de los Sindicatos Únicos como base organizativa de la CNT, en Antonio BAR, *La CNT...*, pp. 369-371. Pese al carácter regional del Congreso de Sants, éste tuvo repercusión en todo el Estado, emprendiéndose en el resto de España la creación de Sindicatos Únicos y la organización de las respectivas Confederaciones Regionales, estimuladas por la campaña nacional de propaganda emprendida por la CNT a finales de 1918; César M. LORENZO, *Los anarquistas...*, pp. 34 y 36, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 184 y 201, Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, pp. 52, 107 y 124-125, y Antonio BAR, La CNT..., pp. 338-341.

45) Un análisis del Congreso de la Comedia y sus acuerdos, en Antonio BAR, *La CNT...*, pp. 489-555. La estructura orgánica aprobada se basada en relaciones federales de abajo arriba: los Sindicatos Únicos se agrupaban en Federaciones Locales (si eran muy numerosos), y éstos y aquellos en Federaciones Comarcales, que a su vez se integraban en la correspondiente Confederación Regional, formando la reunión de las diferentes Regionales la Confederación Nacional; César M. LORENZO, *Los anarquistas...*, p. 37, Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, pp. 68-69, donde se reproduce el dictamen sobre "Constitución orgánica de la Confederación Nacional del Trabajo" aprobado en el Congreso de la Comedia, y Antonio BAR, La CNT..., pp. 543-550 y 725-747. A partir de 1921, Aragón, La Rioja y Navarra quedaron integradas en una misma Regional; Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, p. 112, y Miguel ÍÑIGUEZ, "Breve introducción...", p. 153. La acción directa consistía en la solución de los conflictos laborales de modo directo entre obreros y patronos, sin recurrir a organismos de arbitraje ni a la participación política, remitiendo la actuación del sindicato al plano económico; Antonio BAR, La *CNT...*, pp. 543-550. El dictamen en que se definió como objetivo de la CNT el comunismo libertario hacía equivaler éste a "la completa, total, absoluta liberación de la humanidad", objeto que "no podrá ser alcanzado mientras no sea socializada la tierra y los instrumentos de producción, y no desaparezca el poder absorbente del Estado"; reproducido en la última obra citada, p. 506. En el Congreso de la Comedia de Madrid estuvieron representados sindicatos cenetistas de 4 localidades riojanas, Logroño, Calahorra, Cenicero y Fuenmayor, con un total de 2.693 afiliados, cifra que refleja una rápida expansión de la CNT en La Rioja durante este año, teniendo en cuenta que a finales de 1918 sólo estaban adheridos a ella 146 trabajadores; así mismo, estuvo representado otro Sindicato riojano no adherido a la Confederación, el de Cervera del Río Alhama, con 605 socios; Antonio BAR, *La CNT...*, p. 767, Carlos Gil ANDRÉS, Echarse..., pp. 147-148, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...*, p. 58, Francisco BERMEJO, *El socialismo...*, p. 96, y Miguel ÍÑIGUEZ, "Breve introducción...", p. 153.

----

46) Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 147-148 y Francisco BERMEJO MARTÍN, *El socialismo...*, pp. 96-97. Una relación de las localidades donde se crearon Sindicatos Únicos y la fecha de constitución de los mismos, en este último lugar, aunque aquí se omite el de Nájera, que sí aparece representado en el correspondiente mapa de distribución, y en Carlos GIL ANDRÉS, *Movimientos...*, pp. 555-557. Casi con toda certeza refiriéndose a esta época, Buenacasa describe la provincia de La Rioja como "la mejor y más completamente organizada" de "la Regional Aragonesa", elevando a más de 30 los pueblos que contaban con una estructura anarcosindicalista consolidada; Manuel BUENACASA, *El movimiento...*, pp. 109-110. Respecto a los criterios seguidos para la ubicación temporal de esta última información, véase la nota 35 de este Capítulo. Para el crecimiento de la CNT en La Rioja a finales de 1919, véase también la nota 45.

47) AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v.1. Bermejo parte de esta fuente, pero transcribe sólo "Sindicato de Trabajadores" y le atribuye, erróneamente, carácter socialista; Francisco BERMEJO MARTÍN, *El socialismo...*, p. 85. El dato correcto, también en Carlos GIL ANDRÉS, *Movimientos...*, p. 557.

48) La escasez de miembros con dotes de buen comunicador en la CNT por estos años, y la asociación del liderazgo a la posesión de las mismas, en particular para el caso de Ángel Pestaña, en Ángel María DE LERA, *Ángel Pestaña. Retrato de un anarquista*, Barcelona, Argos, 1978, pp. 83 y 126. Respecto a la situación existente en La Rioja por estas fechas, revela su similitud el artículo El Grupo [editor], "Ante una intimación", *Semilla Roja*, 18-VIII-1923, donde la Redacción se quejaba de las pocas colaboraciones recibidas de "los compañeros que saben escribir". Acerca de esta publicación, véase la nota 50.

49) Félix Morga data el primer registro efectuado por la Guardia Civil en su domicilio, en tanto que sede de la Casa del Pueblo, "el trece de febrero del año aquel en que dejó de existir don Eduardo Dato", es decir, 1921; Félix MORGA, "De Nájera", *Izquierda Republicana*, 14-X-1935.

50) Donato GASCO, "El problema de la tierra", *Semilla Roja*, 18-VIII-1923; este artículo formaba parte de una serie dedicada a la organización económica en la futura sociedad libertaria, centrada en concreto en el colectivismo agrario. Respecto a su indudable filiación ácrata por estas fechas, cabe citar así mismo otro artículo, Donato GASCO, "Un recuerdo y haciendo honor a un documento", *La Linterna*, 26-III-1923, en el que dedica un recuerdo "al compañero Francisco Coma (a) «Perona»", anarcosindicalista recientemente asesinado, y elogia el "documento que la Confederación Nacional del Trabajo de España ha publicado en Solidaridad Obrera con fecha 14 [del actual], elevada al Presidente del Consejo de ministros", documento que pedía el esclarecimiento de responsabilidades por el terrorismo en Barcelona. Por último, para la anterior vinculación de Gasco con el movimiento libertario, véase la nota 35 de este Capítulo. Por lo que respecta a *Semilla Roja*, su publicación se inició hacia marzo de 1922; Francisco MADRID SANTOS, *La prensa...*, vol. 2, tomo 1, p. 365.

51) Benito RUIZ, José RUIZ y Juan AGOST, "Contestación a unas frases injuriosas pronunciadas en el mitin católico-agrario del domingo 11 del mes que cursa", *La Linterna*, 26-III-1923. Para la gira de propaganda de Seguí por La Rioja, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...*, p. 59, aunque aquí no se incluye Nájera en la relación de pueblos que visitó.

----

52) Para la concepción del sindicalismo revolucionario propugnada por Salvador Seguí, véanse su conferencia "El sindicalismo en Cataluña", pronunciada en Madrid en octubre de 1919, reproducida en Ángel PESTAÑA, *El terrorismo en Barcelona,* Palma de Mallorca, Calamus Scriptorius, 1978, pp. 63-75, y César M. LORENZO, *Los anarquistas...,* pp. 43-45. Acerca del sindicalismo como corriente ideológica dentro de la CNT, véase el Capítulo 4.

53) *La Rioja,* 16-III-1923, de donde proceden las citas, y también Benito RUIZ et al., "Contestación...". Benito Ruiz hizo la interrupción comentada, preguntando al orador acerca de la responsabilidad de la muerte de Salvador Seguí, asesinado recientemente en Barcelona por pistoleros de la patronal. Para la larga trayectoria dentro del republicanismo radical de Benito Ruiz, y sus relaciones con el movimiento obrero, véanse el apartado 1.2 de este Capítulo y los Capítulos 5 y 6. Félix Morga atribuyó la iniciativa en el sabotaje del acto, así mismo, a los republicanos, aludiendo, poco después, en relación con dicho mitin católico agrario, a "la pretensión bastarda de ciertos elementos políticos o indefinidos de penetrar en territorio vedado, llevando el confusionismo a los trabajadores"; Félix MORGA, "Un mitin", *Cultura y Acción,* 21-IV-1923, y, también, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...,* p. 60, donde se cita. *Cultura y Acción,* "Semanario sindicalista, órgano de la Confederación Regional de Aragón. Rioja y Navarra y portavoz de la CNT", se publicaba en Zaragoza desde septiembre de 1922, momento en que, a petición del Comité Regional, dejó de salir el periódico de Logroño *Semilla Roja,* a fin de favorecer el lanzamiento del nuevo semanario; Francisco MADRID SANTOS, *La prensa...,* vol. 2, tomo 1, p. 370. Acerca de *Semilla Roja,* véase la nota 50 de este Capítulo.

54) Félix MORGA, "Un mitin", *Cultura y Acción,* 21-IV-1923, y, también, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...,* p. 60.

55) Véanse las dos últimas fuentes.

56) Félix MORGA, "Un mitin".

CAPÍTULO 3

1) Palabras con las que Morga se refirió a sus actividades en contra de la Dictadura de Primo de Rivera, en Félix MORGA, "Ante la ciénaga", *Izquierda Republicana,* 9-XII-1935.

2) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931),* CSIC, Madrid, 1999, pp. 260-274.

3) Miguel PRIMO DE RIVERA, "Al país y al Ejército", de 13-IX-1931, reproducido en Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA, et al., *Documentos de Historia Contemporánea de España,* Actas, Madrid, 1996, pp. 401-403; el texto se publicó, bajo el título "El manifiesto de Primo de Rivera", en *La Rioja,* 14-IX-1923, donde se incluía, además de la parte doctrinal, una parte dispositiva dirigida a la jerarquía del Ejército. En alusión a los sindicalistas, Primo de Rivera hablaba en su manifiesto de "asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de autoridad, patronos, capataces y obreros; (...) indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo; (...) impune propaganda comunista (...)". La "defensa del orden", y en especial la lucha contra el terrorismo de signo anarquista, como principal compromiso de la Dictadura, en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...,* p. 278, y en Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936),* Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 289.

4) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...,* pp. 275-277.

5) Félix MORGA, "Ante la ciénaga".

6) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 2-X-1923, y Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados y las comadrejas. La Dictadura de Primo de Rivera en La Rioja,* Logroño, IER, 1994, p. 32, donde atribuye a esta medida del Directorio la intención de eliminar el caciquismo.

7) Acerca de la Junta Municipal de Asociados, Capitulo 3º de la Ley Municipal de 1887, citado en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1923.

8) La elección de Félix Morga como vocal de la Junta Municipal de Asociados, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 23-IV-1923 y 14-V-1923; la toma de posesión del cargo de concejal, en Sesión de 2-X-1923, de donde procede la cita del texto, y en Félix MORGA, "Ante la ciénaga".

9) Este argumento está expuesto por extenso, si bien a *posteriori,* en Félix MORGA, "Ante la ciénaga".

10) Véase la fuente anterior, de donde procede la primera cita, y AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 2-X-1923, de donde se ha tomado la segunda cita.

----

11) Los miembros del Cuadro 1 clasificados como burgueses son los comerciantes e industriales, y el clasificado como pequeño burgués, el labrador. Por otra parte, los miembros consignados como zapateros constituían trabajadores manuales indefinidos, susceptibles de pertenecer bien a la pequeña burguesía, bien a las clases subalternas. Para los criterios utilizados en la división por clases sociales a partir del oficio reflejado en el Padrón Municipal, véase el Capítulo 1.

12) Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923,* Logroño, IER, 2001, p. 584.

13) Bruno Pérez fue elegido concejal republicano en 1931; véase Capítulo 5. Lorenzo Garnica fue procesado por el régimen franquista acusado de relaciones con el Frente Popular; AHPLR, Juzgado de Instrucción de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expediente de Lorenzo Garnica, de febrero de 1937.

14) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 15-X-1923. La circular aludida, publicada en *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño,* 13-X-1923, establecía que para la suspensión o destitución de funcionarios municipales era precisa la instrucción de expediente; Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...,* p. 34.

15) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 2-X-1923. En este sentido de rendición de cuentas, se llevó a cabo, por parte de la nueva autoridad provincial, la inspección, durante los meses de octubre y noviembre de 1923, de varios Ayuntamientos riojanos; Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...,* pp. 35 y 38-39.

16) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 15-X-1923.

17) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 26-X-1923.

18) El acuerdo, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 5-XI-1923, en la que Morga solicitó que la multa ascendiera a 10.000 pesetas; la acusación del fraude, realizada por Morga, en Sesión de 29-X-1923.

19) El acuerdo, por unanimidad, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 19-XI-1923. Morga había expresado anteriormente su parecer de que se revocaran todos, en Sesión de 12-XI-1923.

20) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 10-XII-1923.

21) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 29-X-1923.

22) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 3-XII-1923.

----

23) El acuerdo, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 22-X-1923, y la intervención de Garnica, en Sesión de 21-X-1923. En 1914, gracias a las gestiones de los políticos liberales Félix Iturriaga, diputado a Cortes por el distrito de Nájera-Torrecilla, y de Miguel Villanueva, diputado a Cortes por el distrito de Haro-Santo Domingo y entonces Presidente del Congreso, fue concedida al municipio una subvención para encauzar el río Najerilla, por lo que en octubre de ese año, con motivo de la inauguración de las obras, el Ayuntamiento de Nájera les declaró Hijos Predilectos de la ciudad y puso el nombre de Miguel Villanueva a la Calle Mayor y el de Félix Iturriaga a la de Cuatro Cantones; Tomás LERENA GUINEA, *Crónica de la Real Parroquia de Santa Cruz de Nájera (1901-2000),* Cícero, Nájera, 2000, pp. 55-56. Miguel Villanueva contaba en el distrito de Nájera-Torrecilla con un entramado caciquil que posibilitó el que su hijo fuera elegido como diputado a Cortes durante varias legislaturas; Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923). Elecciones de Diputados a Cortes bajo el Reinado Personal de Alfonso XII,* Logroño, IER, 1988, pp. 301-302 y 304, y, para la elección como diputado de Alberto Villanueva, en 1918, 1919, 1920 y 1923, pp. 27 y 284, y Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...,* pp. 352-353. Acerca de Miguel Villanueva y de Félix Iturriaga, éste elegido cinco veces diputado a Cortes por el distrito de Nájera-Torrecilla, como integrantes de las elites políticas de la Restauración que ejercían el control caciquil liberal en La Rioja, véase la última obra citada, pp. 393-396 y 352-353, respectivamente, y también Mª Dolores REVUELTA SÁEZ, *Partidos políticos...,* pp. 282 y 284, respectivamente. Para la actuación de Buenaventura Alonso como cacique al servicio de Alberto Villanueva, véase el Capítulo 2.

24) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 22-X-1923.

25) El Ayuntamiento llegó a imponer al propio Alcalde, a propuesta de Morga (que denunció el asunto en varias ocasiones), una multa de 15 pesetas, por sacar arena del vivero municipal para uso particular; las primeras denuncias contra el Alcalde, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 22-X-1923 y 29-X-1923, y la imposición de la multa, por mayoría, en Sesión de 5-XI-1923. Para la situación económica del Ayuntamiento, informe realizado por el Secretario, en Sesión de 29-X-1923.

26) El acuerdo de no sufragar la fiesta religiosa del 2 de febrero, ni asistir a ella en Corporación, adoptado por unanimidad, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 7-I-1924. De modo análogo, Félix Morga propuso que el Ayuntamiento no asistiera tampoco como entidad a la publicación de la Santa Bula en la Parroquia; Sesión de 26-XI-1923. La propuesta de Morga de que se construyera el puente de acceso al Cementerio Civil, consignada en Sesión de 15-X-1923 (aunque fue efectuada en la precedente), debiendo de ser aceptada entonces. La aprobación del presupuesto para dicha construcción, en Sesión de 2-XI-1923. Para las citas, Sesión de 19-XI-1923.

27) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 7-I-1924.

28) La exclusión de los guardias civiles de la lista de pobres fue abordada por Morga de modo indirecto, proponiendo que se preguntara al Teniente de la Guardia Civil si le parecía correcto el trato de favor de que eran objeto; en esta ocasión, desde una posición de virtual dependencia respecto de "la autoridad militar", trató el asunto con cautela. El Ayuntamiento desechó la propuesta; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 7-I-1924.

----

29) *La Rioja*, 1-XII-1923. La rebaja propuesta revestía gran trascendencia para las clases subalternas, como ilustra el hecho de que en 1920 estuvo a punto de producirse un motín en Nájera por motivo de la carestía de las subsistencias; Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, PUZ, 2000, p. 134.

30) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 15-X-1923 y 22-X-1923, en la que se acordó convocar a los propietarios de Nájera a una reunión para tratar el asunto. Para los antecentes en torno al tema de la construcción del pantano en Arenzana de Arriba, reivindicado desde principios de siglo, y cuyo proyecto, confeccionado en 1918, se encontraba paralizado desde hacía años, véase el Capítulo 1.

31) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 22-X-1923.

32) Antonio BAR, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981, pp. 182-183.

33) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 29-X-1923. Debe hacerse notar que en la época el término sindicalista se refería por antonomasia al anarcosindicalismo, al igual que el término comunista, en tanto el objetivo de este movimiento era la implantación del comunismo libertario; véanse los Capítulos 2 y 4.

34) AMN, Expedientes de obras municipales, Informe sobre el edificio del Juzgado, de 6-I-1924.

35) Algunos de estos principios los volveremos a ver más adelante: el de fiscalización del pueblo sobre el poder y su intervención al respecto a través de la acción directa, en este mismo Capítulo, cuando se trate la protesta del 9 de septiembre, y en el Capítulo 5, cuando se aborde su utilización como símbolo del origen revolucionario de la República; y la confianza en el progreso y la concepción teleológica de la historia, en el Capítulo 4.

36) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-I-1924, y Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...*, pp. 42 y 83.

37) El cargo de Fernando Álvarez como Presidente del Cículo Católico de Obreros, a abril de 1923, en Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, p. 42. Para los artículos de Álvarez en La Rioja, defendiendo la gestión del Ayuntamiento al que perteneció, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 29-X-1923. El otro concejal designado que había pertenecido al último Ayuntamiento de la Corporación fue Prudencio Urbina, liberal; Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, p. 638, para la pertenencia de ambos a dicha Corporación, y p. 584, para su filiación.

38) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-I-1924. A las protestas de Félix Morga por los nuevos nombramientos se unió el concejal Bruno Pérez, que acusó a otro de los concejales, Pio Preciado, de haberse enriquecido a costa del Ayuntamiento.

39) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-I-1924.

40) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...*, p. 277, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 289-290, y Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, UNED, 1995, pp. 30-32.

----

41) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...*, pp. 284-285.

42) La estrecha vigilancia de los sindicatos de la CNT se realizó invocando el Real Decreto de 10 de marzo de 1923, referente a la aplicación de la Ley de Asociaciones; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...*, p. 307, donde interpreta las restricciones como una "asfixia paulatina de la organización cenetista", Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, p. 263, y Antonio ELORZA, "El sindicalismo de Ángel Pestaña", p. 18, en Ángel PESTAÑA, *Trayectoria sindicalista*, pp. 5-77. La observancia de estas medidas de control en La Rioja, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 160-161, en Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987, p. 106, y en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...*, n. 40, p. 34.

43) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...* p. 308, Antonio ELORZA, *La utopía anarquista bajo la Segunda República*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 439-443, del mismo autor, "El sindicalismo...", p. 18, y Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 264-265 y 272, donde se establece la vinculación entre la supervivencia legal de los sindicatos de la CNT en algunas regiones (entre ellas, Asturias) y el diverso grado de tolerancia de los gobernadores civiles.

44) La única clausura de un centro anarcosindicalista de la que se tiene noticia es la del Sindicato Único de Logroño, en mayo de 1924, disuelto por recibir cotizaciones ilegales y mantener una huelga de albañiles; Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 164, Mª José LACALZADA MATEO, *La lucha...*, p. 106, y Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...*, p. 45. Otras clausuras de sociedades obreras, más tardías, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 167, y Mª José LACALZADA MATEO, *La lucha...*, p. 106. La disolución durante la Segunda República de algunos Sindicatos Únicos fundados antes de la Dictadura, que permite suponer que algunos centros cenetistas continuaron su actividad sin interrupción en este periodo, y las fundaciones efectuadas durante el régimen dictatorial de Primo de Rivera, en Carlos GIL ANDRÉS, *Protesta popular y movilización social en La Rioja, 1890-1936*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1998, vol. 2, pp. 556-558. Para la creación de Sindicatos Únicos en 1931, dentro de la expansión del asociacionismo obrero en este periodo, véase el Capítulo 6.

45) Se consideran conspiraciones oficiales aquellas en las que la participación de la CNT fue decidida o por el Comité Nacional o en algún Pleno de carácter nacional. Al margen de éstas, elementos y agrupaciones de signo anarquista promovieron o participaron en otras conspiraciones, fundamentalmente desde el exilio; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...*, pp. 306-344.

46) Félix MORGA, "En la ciénaga", de donde se ha sacado la información de la participación de Morga en las conspiraciones que se enuncian a continuación en el texto.

47) Este mismo acuerdo fue el alcanzado en octubre por el Pleno de Regionales de Zaragoza, donde se decidió colaborar con los partidos republicanos, y en concreto con los catalanistas de Maciá, en el derrocamiento del régimen; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...*, pp. 310-311.

48) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...*, pp. 311.

----

49) Conspiración finalmente desencadenada en junio de 1926, con la que la CNT resolvió colaborar en los Planos Nacionales celebrados en Madrid en febrero (con representación de la Comarcal Riojana) y marzo de 1926; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...*, p. 329.

50) Conspiración en cuyos preparativos también intervino Miguel Villanueva, llevada a cabo finalmente a inicios de enero de 1929, y en la que la participación de la CNT fue acordada en los Plenos Nacionales celebrados en Barcelona y Llavaneres en junio de 1928; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...* pp. 338-339 y 342.

51) El plan inicial, que contaba con la sublevación de Goded en Cádiz, tenía previsto, entre otros, el levantamiento de la guarnición de Logroño al mando del general Queipo de Llano y del capitán de Artillería Pedro Romero, y contaba con el apoyo de destacados dirigentes de la CNT. Goded, los constitucionalistas y parte de los militares abandonaron el proyecto una vez hubo dimitido Primo de Rivera, el 27 de enero de 1929, enterado de la magnitud de la conspiración y tras constatar que carecía del apoyo del Rey y del Ejército. "Los republicanos más irreductibles" intentaron seguir adelante con el levantamiento de Logroño, que no llegó a producirse por falta de apoyos; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...*, pp. 493-498. Cuando Morga afirma: "la noche que cayó Primo de Rivera, en vela la pasé esperando la hora de atacar", está refiriéndose al compás de espera producido mientras se decidía la puesta en marcha de esta última insurrección, ya netamente republicana; Félix MORGA, "En la ciénaga".

52) La referencia que en Félix MORGA, "Ante la ciénaga", se hace al "señor Vallejo", en el contexto del periódico donde se publicó, *Izquierda Republicana*, alude con casi toda certeza al Doctor Ricardo Vallejo, vinculado como dirigente en los años 30 al Partido Republicano, primero, y, después, al Partido Republicano Radical Socialista, y que en 1934 alcanzó el cargo de vicepresidente de la Agrupación Local del Partido de Izquierda Republicana en Logroño; Francisco BERMEJO, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político*, Logroño, IER, 1984, pp. 139, 185, 227, 345-346 y 446-447. Vallejo era un republicano histórico en La Rioja, habiendo ocupado en 1911 el cargo de Presidente del Partido Radical en Logroño; Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites...*, p. 279.

53) Acerca de la creación de la AMR en 1926, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...* p. 527. Logroño contó con un importante núcleo de la AMR, creado en torno a Pedro Romero; p. 468.

54) "Don Pedro Romero. Datos biográficos", en *Izquierda Republicana*, 22-VI-1936. En el texto también se hace referencia a las actividades de Pedro Romero como Diputado a Cortes Constituyentes de Acción Republicana y colaborador de Manuel Azaña durante el primer bienio de la Segunda República.

55) Acerca del enfrentamiento del Cuerpo de Artillería con Primo de Rivera, debido al decreto de abolición de la escala cerrada observada entre la oficialidad de dicha Arma, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El maúser...* pp. 466-470, y Vicente MARCO MIRANDA, *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de un testigo*, Madrid, Tebas, 1975, pp 75-76. En el punto álgido de dicho conflicto, los artilleros de Logroño estuvieron a punto de retener por la fuerza a Alfonso XIII, a su paso por la capital riojana, cuando iba a reunirse con Primo de Rivera para tratar de la crisis abierta.

----

56) Félix MORGA, "Ante la ciénaga".

57) *La Rioja*, 6-VIII-1925 y 16-V-1928.

58) El apoyo ideológico prestado al régimen de Primo de Rivera por el sector más conservador de la Iglesia en La Rioja, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...* p. 251, donde este autor considera que "el caso de La Rioja pone de manifiesto que en la Dictadura se produjo también un proceso de clericalización de la sociedad civil". Para el incidente en torno al entierro civil, Félix MORGA, "Ante la ciénaga". Domingo Martínez Moreno fue uno de los detenidos en Logroño como inductores de la huelga revolucionario de diciembre de 1930, y durante la Segunda República ocupó los cargos de concejal del Ayuntamiento de Logroño y presidente de Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en representación del Partido Radical Socialista; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 75 y 131-132.

59) Félix MORGA, "Ante la ciénaga".

60) Véase el Capítulo 2.

61) Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, pp. 70-71, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 9-IX-1929, de donde se ha tomado la cita, *La Rioja*, 10 y 11-IX-1929 y 10-IX-1930, *Diario de La Rioja*, 10-IX-1929, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 167-168. La estimación, por parte del corresponsal de *La Rioja* en Nájera, de que el día "pudo haber sido de luto" constituye un indicativo de la violencia con la que la Guardia Civil reprimió la manifestación; *La Rioja*, 10-IX-1930. El repartimiento general de utilidades era una imposición sobre "los haberes brutos, sueldos y jornales" de todos los habitantes; un ejemplo de repartimiento, el realizado en Logroño durante la Segunda República a fin de nivelar el presupuesto, en *La Rioja*, 11-I-1934.

62) A finales de 1928 el Gobernador Civil incluía a Nájera entre los municipios cuya gestión durante el último quinquenio había sido "manifiestamente defectuosa"; Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados...*, p. 238. La mala administración económica como desencadenante de la protesta del 9 de septiembre, en Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, Archivo particular de Armenia Morga.

63) La entusiasta celebración del 9 de septiembre por parte de republicanos y sindicalistas, desde 1930, constituye una prueba de que ambos colectivos participaron en la protesta de 1929; véanse al respecto este mismo Capítulo y el Capítulo 5.

64) Los Sindicatos Únicos constituidos en La Rioja en 1930, y los pendientes de aprobación, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 175, y, del mismo autor, *Protesta popular...*, vol. 2, p. 559, y, también, AHPLR, Gobierno Civil, Asociaciones, Leg. 251, Relación de sindicatos adheridos a la CNT, de 29-XII-1930.

65) *La Rioja*, 7-II-1930; en el mismo número se publicó también un "Manifiesto de la Alianza Republicana", emitido por su Junta Nacional.

----

66) *Rioja Republicana*, 15-II-1930, *Rioja Industrial*, septiembre de 1930, *La Rioja*, 12-II-1931, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 70-71, donde se incluye una lista de las agrupaciones republicanas legalizadas antes de la proclamación de la República, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 173.

67) Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, y *La Rioja*, 15-II-1930. Los republicanos de Nájera enviaron una adhesión a la conmemoración del 11 de febrero en Logroño; *La Rioja*, 12-II-1930.

68) Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, op. cit., La Rioja, 16-II y 2-III-1930, y *Rioja Republicana*, 15-II-1930, donde se decía respecto a la situación en Nájera: "Existen unos núcleos republicanos que deben agruparse cordialmente. Les exhortamos a que así lo hagan en interés del ideal común".

69) Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, op. cit. Esta hoja suelta es conservada por Armenia Morga como parte de los escritos de Félix Morga, atribución que estimamos correcta en función de los términos en los que está redactada (véase al respecto el Capítulo 4). La temprana presencia de Félix Morga entre los impulsores de la Agrupación Republicana de Nájera está confirmada por su aparición como corresponsal en *Rioja Republicana*, 15-III-1930.

70) Véase el Capítulo 2.

71) Descripción del funeral, en el que el féretro, cubierto con la bandera republicana, fue conducido a mano hasta el cementerio civil, en *La Rioja*, 15-V-1930. Noticia del fallecimiento, en *La Rioja*, 11-V-1930, donde se informa de que Donato Gasco había sido corresponsal en Nájera del *Heraldo de La Rioja*, lo cual evidencia que continuó en contacto, bajo la Dictadura, con los republicanos de Logroño; para la manifiesta tendencia republicana del *Heraldo de La Rioja*, diario fundado y dirigido por Paulino Masip, que se publicó entre 1924 y 1928 (a partir de mediados de 1926, como *Heraldo Riojano*), Mª Teresa GONZÁLEZ DE GARAY, "Introducción", en Eduardo MASIP, *El gafe o la necesidad de un responsable, y otras historias*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1992, pp. 7-46, aquí p. 23.

72) *La Rioja*, 10-IX-1930.

73) *Rioja Industrial*, septiembre de 1930.

74) Ibídem.

75) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...*, pp. 505-559, y, para el acuerdo de participación de la CNT en esta última conspiración, también Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, p. 308, y Antonio ELORZA, "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930) (III). Conclusión", en *Revista de Trabajo*, Nº 46 (1974), pp. 163-456, aquí pp. 444-446, donde se reproduce la resolución adoptada al respecto por la Confederación, en el Pleno de Regionales celebrado en Barcelona los días 5 y 6 de noviembre de 1930.

---

76) "Pedro Romero...", y, para la detención, también Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, op. cit., pp. 548-549.

77) Una de las reuniones a las que asistió Félix Morga, como delegado provincial, la celebrada en octubre, "cuando ya iban muy avanzados los preparativos para la revolución", en el domicilio del Presidente de la Federación Republicana de La Rioja, Jesús Ruiz del Río, en Enrique PAÚL Y ALMARZA, "LO 666. Una de tantas ingratitudes", *La Tierra*, 5-XI-1931. Aquí se describen algunos de los preparativos llevados a cabo por los republicanos, en contacto con oficiales implicados y con el Comité Revolucionario Nacional, incluida la entrada de armas a través de la frontera con Francia en el "coche llamado de la revolución", cuya matrícula da título al artículo. Morga refirió cómo, antes de que tuviera lugar el levantamiento de diciembre, y a requerimiento de Jesús Ruiz del Río, envió a Logroño a recoger "hojas clandestinas" a Pablo Noguerado, quien "en el despacho de Jesús del Río se encontró con el capitán D. Pedro Romero", en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 1-VI-1931.

78) Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser...*, pp. 559-579, y, para el protagonismo de la CNT en la huelga general, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 308-309.

79) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II...*, p. 75, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 177-178, Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha...*, pp. 114-115, y, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, op. cit., pp. 574-575, donde se destaca Logroño como uno de los lugares donde la huelga "resultó especialmente exitosa" y se atribuye el fracaso de la trama militar en Logroño a "la inhibición de la Artillería".

80) La reunión de la noche del 14 de Diciembre para nombrar el Ayuntamiento, y la elección de Morga como Alcalde, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Félix MORGA, *Najerinos,* hoja suelta, Nájera, 10-IV-1931, y en loc. cit., Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934. El envío de un grupo de Nájera a Haro, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 25-XI-1931. Acusaciones de defección de parte de los organizadores, en Félix MORGA, *Najerinos,* y, contra uno de los "jefes de grupo", en mismo autor, "Ante la ciénaga". El desarrollo de la huelga en Nájera, en Mª José LACALZADA DE MATEO, op. cit., p. 114, Carlos GIL ANDRÉS, op. cit., p. 178, donde también se refieren los acontecimientos de Uruñuela, y en el informe del Jefe de la Guardia Civil de Nájera al Gobernador Militar, de 17-XII-1930, originalmente depositado en la sección Fondos Secretos y Reservados del Archivo del Gobierno Militar de La Rioja, hoy extinto, y que fue cedido al autor para su examen por Carlos Gil Andrés; en este último documento se relata el seguimiento alcanzado en Nájera por la huelga el día 16, sin referencias al corte de la línea telefónica de la víspera ni mención de detenciones.

----

81) Para las quejas por la actuación de la Guardia Civil durante la huelga de diciembre, formuladas al inicio de la Segunda República por los concejales Benito Ruiz y Félix Morga, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 20-IV-1931, 29-IV-1931, 15-VII-1931 y 12-VIII-1931; véase también al respecto el Capítulo 5. El número de detenidos de Nájera y Uruñuela que permanecían presos por la huelga revolucionaria de diciembre, a mediados de marzo de 1931, ascendía a 29, la mayor parte vecinos de este último pueblo; *Diario de La Rioja,* 17-III-1931. Referencia a los dos procesos abiertos contra Morga "como cabecilla de rebelión", seguramente atendiendo a su presunta implicación en dos movilizaciones, la de Nájera y la de Uruñuela, en Félix MORGA, "Ante la ciénaga". Para la condición de prófugo de Félix Morga por espacio de 4 meses, ibídem, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934, Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, donde se especifica que permaneció oculto en Logroño, y Desiderio C. MORGA, "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", *Malpica,* Nº 17 (diciembre de 1979), pp. 12-14, aquí p. 13. En este último lugar se hace la descripción más detallada de la huida, de acuerdo con la cual Morga, en unión de varios compañeros de Uruñuela, se refugió primero en Baracaldo, y, tras recibir la visita de Valero Ojeda, que le alertó de que había sido delatado su paradero, pasó disfrazado a Logroño, lugar en el que permanecería la mayor parte de este periodo de persecución. Se confirma la huida a Bilbao con "sus inseparables amigos de Uruñuela", en Enrique PAÚL Y ALMARZA, "LO. 666...", de donde procede la cita, y, del mismo autor, "El Antecristo de Nájera. Cómo se asesina a la República", *La Tierra,* 27-I-1932.

82) Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...,* pp. 41-42, y Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1939,* Barcelona, Paidós, 1995, pp. 45-46.

83) Noticia del fallecimiento, en *La Rioja,* 15-II-1931, los datos personales, en AHPLR, Censo electoral de Nájera, 1930, y la condición de preso político, en *La Rioja,* 12-II-1931, donde Martínez Moreno alude a ella al pedir, al final del banquete en conmemoración del 11 de febrero en Logroño, un recuerdo para Félix Arrieta, entonces en estado muy grave. Para los actos en apoyo de los presos, *La Rioja,* 11-III-1931, 14-III-1931 y 19-III-1931, donde también se da la noticia de la excarcelación de los detenidos en Nájera y Uruñuela, en libertad provisional.

84) Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...,* pp. 43-44, y Stanley G. PAYNE, *La primera...,* pp. 47-49.

85) El Círculo Republicano de Nájera se constituyó el 23-III-1931; AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1, y, también, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II...,* p. 71.

86) *La Rioja,* 31-III-1931, para la designación de los candidatos decidida en Junta General, y 8-IV-1931, para los candidatos proclamados el 5 de abril.

87) Félix MORGA, *Najerinos,* hoja suelta, Nájera, 10-IV-1931, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera. En esta hoja suelta también se mencionan los apoyos con los que Morga contaba, tanto en la jefatura provincial del Partido Republicano (Jesús Ruiz del Río) como en la agrupación local del mismo (Valero Ojeda).

----

88) La presunta existencia de un pacto establecido entre el Comité Nacional de la CNT y los republicanos en virtud del cuál los primeros se comprometían a no perturbar la República en sus primeros meses, una vez fuera proclamada, fue una cuestión ampliamente difundida por parte del sector anarcosindicalista intransigente con el régimen republicano, e, igualmente, desmentida por los supuestos suscriptores de dicho pacto; un ejemplo de tal polémica, el amplio debate suscitado al respecto en el Congreso del Conservatorio, CNT-AIT, *Memoria Congreso Extraordinario celebrado en Madrid del 11 al 16 de junio de 1931*, s.l., s.a, pp. 31 y ss, también en Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 333-334, y en Eulàlia VEGA, *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933),* Barcelona Curial, 1980, pp. 69-70 y 75-77. Para la renuncia de la CNT a hacer propaganda por la abstención, op. cit., p. 64, y Ángeles BARRIO ALONSO, op. cit., p. 316. Una parte considerable de los cenetistas dieron su voto a la candidatura republicana el 14 de abril; op. cit., pp. 317-318, César M. LORENZO, *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1969,* París, Ruedo Ibérico, 1969, p. 50, Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1933),* Barcelona, Crítica, 1997, p. 14, y, para el caso de Asturias, Ángeles BARRIO ALONSO, op. cit., pp. 317-318. En general, recientes estudios sobre comportamiento electoral anarcosindicalista han puesto de manifiesto que la mayoría de los afiliados a la CNT no rechazaban recurrir al voto cuando existían perspectivas de cambio social, como en este caso; Julián CASANOVA, op. cit., pp. 80-83.

89) La carta del sindicalista gallego José Villaverde a Ángel Pestaña, donde, tras exponer el caso de un libertario elegido concejal en abril de 1931, preguntaba si dicho edil debería aceptar la reelección, es reproducida en Ángel PESTAÑA, "Orientaciones. Contestando a una carta", incluido en mismo autor, *Trayectoria sindicalista,* Tebas, Madrid, 1974, pp. 654-657; para la autoría de la carta, Antonio ELORZA, "El sindicalismo...", p. 63. En este artículo, publicado originalmente en el periódico *Sindicalismo,* el 17-XI-1933, Pestaña afirmaba que el problema expuesto "se plantea en otros muchos pueblos españoles; en la mayoría, si no en todos". Otro ejemplo de participación de los libertarios en las elecciones municipales de abril de 1931, el de Albalate de Cinca, donde éstos incluso designaron a los candidatos republicanos; Hanneke WILLEMSE, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca,* 1928-1938, Zaragoza, PUZ, 2002, pp. 123-124. Por último, la presencia de concejales anarcosindicalistas en varios Ayuntamientos de Murcia, de acuerdo con la intervención del Presidente del Partido Republicano Democrático Federal, Eduardo Barriobero, en el Congreso, el 7 de junio de 1932, en Agustín MILLARES CANTERO, *Franchy Roca y los federales en el "Bienio Azañista",* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 160-161. La participación de los libertarios en el poder municipal bajo la Segunda República es un tema que todavía no ha sido estudiado, como se indicó en la Introducción.

90) *La Rioja,* 8-IV-1931 y 11-IV-1931.

91) *La Rioja,* 12-IV-1931.

92) Enrique PAÚL Y ALMARZA, "Misioneros del ideal. La República entre dos topes", *La Tierra,* 9-XI-1931.

----

93) Los resultados electorales de Nájera, en *La Rioja*, 14-IV-1930, donde se especifica la filiación de los candidatos, y en Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, pp. 109-110, donde se ofrecen completos los datos del escrutinio; véanse, así mismo, el Cuadro 1 del Capítulo 5 y el Cuadro 2 del Capítulo 6. Como ya se ha indicado en este Capítulo, el término comunista se usaba en la época, al igual que la palabra sindicalista, como sinónimo de anarcosindicalista.

94) La entrega de Félix Morga, en Desiderio CERRAJERÍA MORGA, "Félix Morga...", p. 13, y en Entrevista con Armenia y Francisca Morga; en ambas fuentes se considera que no llegó a ingresar en la Cárcel Municipal. La fianza, resuelta por el Juez, en AHPLR, Juzgado Municipal de Nájera, Libro Registro de Depósitos, "auto 12 abril, en pieza prisión sum. nº10=931, por sedición"; aunque en el depósito en cuestión no figura el nombre del detenido, considero que se refiere con toda probabilidad a Félix Morga, procesado por dos delitos de sedición.

95) Para las celebraciones en La Rioja por la proclamación de la República, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 179-182, y Francisco BERMEJO MARTÍN, *La IIª República...*, pp. 123-124.

96) *La Rioja*, 16-IV-1931.

97) Para la elaboración de este discurso entre los republicanos, Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 90-92. Acerca de la actitud de la CNT, en la ponencia "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", aprobada en el Congreso del Conservatorio, en junio de 1931, se consideraba a dichas Cortes "resultado de un hecho revolucionario, hecho [que] directa e indirectamente tuvo nuestra intervención"; CNT-AIT, *Congreso....*, p. 115.

98) *La Rioja*, 14-IV-1931.

99) Véanse los Capítulos 5 y 6.

CAPÍTULO 4

1) Eulàlia VEGA, *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933)*, Barcelona, Curial, 1980, pp. 212-218, del mismo autor, *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano,* Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 55-56 y 88-92, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 313-315, Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1933)*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 89-94, y Xavier PANIAGUA, *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español. 1930-1939*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 52 y 57-60. La FAI, Federación Anarquista Ibérica, era un organismo integrado por cenetistas, creado en 1927 con el objetivo explícito de mantener a la CNT en una línea ideológica y de actuación fiel al anarquismo; Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 271-272, Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 16-17, y Xavier PANIAGUA, *La sociedad...*, pp. 54-55. Las elaboraciones teóricas del sindicalismo revolucionario se estudian en este último lugar, pp. 115-197, y en Antonio ELORZA, *La utopía anarquista bajo la Segunda República*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 387-408, y aquellas más vinculadas al espontaneísmo, de tipo comunalista, en las mismas obras, pp. 83-114 y 363-377, respectivamente. No obstante, como se ha apuntado, la diferencia básica entre las tendencias moderada e intransigente estribaba en la táctica y el plazo para llevar a cabo la revolución, y no propiamente en la distinta "interpretación ideológica del papel revolucionario del sindicato", aunque ésta subyacía en muchos casos a aquellas: Xavier PANIAGUA, *La sociedad...*, p. 58. Para un estudio de los distintos proyectos de organización de la sociedad libertaria propuestos durante la Segunda República, véanse las dos últimas obras citadas; una clasificación, atendiendo a la función adjudicada al sindicato en dichos proyectos, en Xavier PANIAGUA, *La sociedad...*, pp. 103-104 y 116-117.

2) Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 63-72, y del mismo autor, *Anarquistas...*, pp. 56-57 y 60-61.

3) CNT-AIT, *Memoria Congreso Extraordinario celebrado en Madrid del 11 al 16 de junio de 1931*, s.l., s.a. El dictamen "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", y su discusión, en pp. 115-136; la cita procede del título de uno de sus puntos, denominado "Periodo constructivo", p. 119. Feliciano Subero, delegado del Sindicato Único de Trabajadores de Logroño, formó parte de la ponencia que redactó el dictamen; p. 120. Por el contrario, el Sindicato de Camareros de Logroño se contó entre las 31 organizaciones que hicieron constar en acta su protesta por la aprobación del referido dictamen; pp. 136-137. Sólo 3 sindicatos riojanos estuvieron presentes en el Congreso del Conservatorio, los mencionados Sindicato Único de Trabajadores de Logroño (2500 afiliados) y Sindicato de Camareros de Logroño (80 afiliados) y el Sindicato de Camareros de Calahorra (40 afiliados); pp. 5 y 9. Acerca del desarrollo y acuerdos adoptados por en el Congreso del Conservatorio, véase también Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 72-103, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 329-345, y Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 24-28.

----

4) Eulàlia VEGA, *El trentisme..*, p. 110, de la misma autora, *Anarquistas...*, pp. 85-87, Antonio ELORZA, "El sindicalismo de Ángel Pestaña", en Ángel PESTAÑA, *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974, pp. 5-77, aquí p. 46, del mismo autor, *La utopía...*, p. 446, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo..*, pp. 347-348 y Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 21-22, 29-31 y 91-94.

5) Acerca del Manifiesto de los Treinta, y las reacciones al mismo, Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 112-118, del mismo autor, *Anarquismo...*, pp. 87-88, Antonio ELORZA, *"El sindicalismo..."*, pp. 46-51, Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 87-88, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquistas...*, pp. 353-355. El manifiesto está reproducido en la primera de las obras de Eulàlia VEGA citadas, pp. 255-260, y en Ángel PESTAÑA, *Trayectoria...*, pp. 613-621.

6) En general, para la política de orden público respecto al anarcosindicalismo, los principales episodios de conflicto y represión, así como los progresivos radicalización y debilitamiento de la CNT, Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 18-131; véanse también del mismo autor, "España, 1931-1939: República, protesta social y revolución", en VVAA, *Revueltas y revoluciones en la Historia, Universidad de Salamanca, 1990,* pp. 136-150, aquí pp. 140-143, la nota 4 de este Capítulo y, para la incidencia de la insurrección del Alto Llobregat y el Cardoner, Eulàlia VEGA, *Trentisme..*, pp. 149-153, y Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquistas...*, pp. 360-364. Para las directrices de la política de orden público durante el primer bienio, Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Temas de Hoy, 1997, pp. 68-71, y Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1939*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. Acerca de la legislación laboral socialista, destinada a implantar la supremacía de la UGT, Santos JULIÁ, "Objetivos políticos de la legislación laboral", en José Luis GARCÍA DELGADO (Ed.), *La Segunda República española: el primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 27-47; la reacción cenetista a esta política laboral es abordada también en Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 49-52 y 55-58, en Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 225-234 y 297, y en Eulàlia VEGA, *Anarquistas...*, pp. 73-85.

7) Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 136-140, 152-158 y 163-169, del mismo autor, *Anarquistas...*, pp. 145-157, Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 94-96, y Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo...*, pp. 355, 361-363 y 378.

8) Una perspectiva general del proceso escisionista en la CNT, y de la diversidad ideológica existente en el seno de la misma, en Julián CASANOVA, *De la calle...*, pp. 87-101. Para la formación de la FSL y los Sindicatos de Oposición en las dos regiones donde alcanzaron más fuerza, véanse Eulàlia VEGA, *Anarquistas...*, pp. 158 y ss., que se centra en situación de la Regional de Levante, aunque también aborda la existente en la Catalana, y, del mismo autor, *El trentisme...*, pp. 170 y ss., que se refiere al periodo inicial de la escisión en Cataluña, comprendiendo hasta el final de 1933. Para el caso de la Regional de Asturias, conceptuada como mayoritariamente treintista, pero que optó por permanecer dentro de la CNT, Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquistas...*, pp. 299, 365, 381 y ss.

----

9) Esta situación, que se dio tanto en Cataluña como en el País Valenciano, es apuntada en Eulàlia VEGA, *Anarquistas...*, pp. 161 y 230. Como una manifestación más de la escisión anarcosindicalista, se convocó "a los Sindicatos Autónomos de España, que, por los mismos motivos que los de la Oposición, están hoy en situación de autónomos" al Congreso Nacional de la CNT llamado a resolver la reunificación; la cita procede del dictamen emitido por el Pleno Regional de Levante, celebrado en Valencia, en febrero de 1936, entre la CNT y la Oposición, dictamen ratificado posteriormente por la Conferencia Nacional de Sindicatos de Oposición, celebrada así mismo en Valencia un mes después, pp. 222-224.

10) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

11) José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 65-78 y 515-546.

12) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

13) Para Félix Morga, como para la mayoría de los republicanos, el izquierdismo es algo implícito a la misma forma de gobierno republicana; como Morga expuso en la hoja suelta *¡Najerinos!*, sobre la que volveremos más adelante en este mismo apartado: "(...) Entiendo que República sólo puede ser Justicia y Equidad. Si así no fuere habría de combatirla"; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Félix MORGA, *¡Najerinos!*, hoja suelta, Nájera, agosto de 1932.

14) Félix MORGA, "Hecho improcedente", *Izquierda Republicana*, Nájera, 6-I-1936.

15) José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología...*, pp. 93-114. Para la exposición de una idea del progreso histórico similar a la libertaria, en cuanto preveía la superación futura de la sociedad burguesa, la sostenida por el dirigente republicano federal Eduardo Barriobero y Herrán durante los años de la Segunda República, Jesús RUIZ PÉREZ, *Eduardo Barriobero y Herrán, exponente de una cultura política común a republicanos y anarquistas en el primer tercio del siglo XX*, trabajo de investigación depositado en el Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 8-11; dicho estudio contó con una ayuda a la investigación del citado Instituto de Estudios Riojanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la convocatoria del año 2001. Para la perduración de una cultura política común a republicanos y movimiento obrero hasta los años 30, basada en la concepción de la República como "una sociedad democrática y tendencialmente igualitaria", véase Ángel DUARTE, "La esperanza republicana", en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp.169-199; la cita procede de la p. 198.

16) Eulália VEGA, *El trentisme...*, p. 69; el fragmento reproducido pertenece al manifiesto "Al proletariado español en particular y a los ciudadanos en general", *Solidaridad Obrera*, 14-V-1931.

17) Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930; para el comentario del mismo, véase el Capítulo 3.

----

18) Félix MORGA, "¡Hasta cuándo!", *Izquierda Republicana*, Nájera, 13-I-1936.

19) Morga se referirá a su propia casa como "escuela de ciudadanía", por el ejemplo de comportamiento ofrecido desde ella durante la Dictadura, y muy posiblemente en razón del uso de la misma durante dicho periodo como centro informal de reunión de sindicalistas y republicanos, en Félix MORGA, "Eso, es demasiado pobre", *El Radical Socialista*, [julio de 1932] (Nº21). En Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [Félix MORGA (atrib.)], *Al pueblo*, hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930, también aparece el concepto "escuela de ciudadanía", aunque en esta ocasión referido a la coalición republicana que se pretende formar.

20) Félix MORGA, "De Nájera", *Izquierda Republicana*, 14-X-1935.

21) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

22) Ibídem.

23) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

24) Xavier PANIAGUA, *La sociedad...*, p. 48.

25) La ratificación del apoliticismo por el Congreso del Conservatorio, aunque con el acuerdo de prohibir a los afiliados adscritos a partidos políticos la ocupación de cargos dentro de la CNT, limitando de éste modo su influencia en el seno de la organización, en CNT-AIT, *Congreso...*, pp. 29-30 y 146-148, Ángeles BARRIO, *Anarquismo...*, p. 332, y en Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, p. 101.

26) La vinculación genérica del sector sindicalista con el apoliticismo, y del anarquista con el antipoliticismo, en Xavier PANIAGUA, *La sociedad...*, p. 48. Los comunistas estatales fueron pronto objeto de expulsiones, promovidas desde el sector anarquista, corriendo la misma suerte que los treintistas, en tanto los treintistas defendieron el apoliticismo en los sindicatos, que concebían como organismos de clase abiertos a todos los trabajadores; Eulàlia VEGA, *El trentisme...*, pp. 169 y 213 y 221, respectivamente.

27) Félix MORGA, *¡Najerinos!* (1932).

28) Véase el Capítulo 5.

29) Así sucedió frente a los intentos de golpe de Estado de agosto de 1932 y de julio de 1936; véase el Capítulo 6.

30) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones del 1-VI-1931 y 19-VIII-1931.

31) Félix MORGA, "¡Hasta cuándo!", y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25-VII-1934.

32) Félix MORGA, "Ante la ciénaga", *Izquierda Republicana*, 9-XII-1935; acerca de la participación como concejal de Morga en el primer Ayuntamiento de la Dictadura, véase el Capítulo 3.

----

33) Félix MORGA, "La de ellos y nuestra moral", *Izquierda Republicana*, 16-IX-1935. Sabino Ruiz desempeñó el cargo de Gobernador Civil entre principios de 1932 y finales de 1933, por lo que la vacante de diputado provincial por el distrito de Nájera debe referirse a la dejada por Celso Ochoa a principios de 1933, para suplir la cuál fue designado finalmente Ignacio Terol Benedicto, concejal de Torrecilla de Cameros; Francisco BERMEJO MARTÍN y José MIGUEL DELGADO IDARRETA, *La administración provincial española. La diputación provincial de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989, p. 470.

34) Véase el Capítulo 6.

35) Félix MORGA, *¡Najerinos!* (1932). El texto parafrasea, a parte del propio concepto de "la ley del número", atacado por Mella en su folleto, el siguiente pasaje del mismo: "(...) Una vez afirmada la ley de las mayorías, se convierte, como veremos muy pronto, en una tremenda ficción que permite a unos cuantos encaramarse en la cucaña del poder, dictar e imponer a un pueblo entero su voluntad omnímoda": Ricardo MELLA, *La ley del número*, Ateneo Libertario Ricardo Mella, Barcelona, 2000, p. 13.

36) Respecto a las expectativas de cambio social que los libertarios depositaron inicialmente en el nuevo régimen, véanse Julián CASANOVA, "España...", pp. 138-139, y también, del mismo autor, *De la calle...*, pp. 14-15.

CAPÍTULO 5

1) Félix Morga ejerció en propiedad el cargo de Alcalde de Nájera desde el 25 de mayo de 1932 hasta el 3 de octubre de 1934; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 25-V-1932, 30-V-1932 y 6-VI-1932, para las tres votaciones en que fue elegido Alcalde, por mayoría simple, y para la toma de posesión definitiva del cargo, y Sesión de 3-X-1934, para la renuncia de Morga. Anteriormente ya había ostentado la Alcaldía de modo interino, en calidad de Segundo Teniente de Alcalde, loc. cit., Sesiones de 22-VII-1931, 20-IV-1932, 4-V-1932, 6-V-1932, 9-V-1932 y 18-V-1932.

2) Para este proceso de división, véase el Capítulo 6.

3) Para las circunstancias de la dimisión de los concejales radicales, así como para las elecciones municipales celebradas en Nájera, véase el Capítulo 6.

4) *La Rioja,* 21-X-1934, 25-X-1934 y 9-XI-1934, y AMN, Libro de Actas del Ayutamiento, Sesión de 5-XI-1934.

5) Para la renuncia de Bruno Pérez, AMN, Libro de Actas del Ayutamiento, Sesión de 17-VI-1936. El Ayuntamiento había reclamado en marzo al Gobernador Civil que fueran destituidos los concejales que no asistían a los plenos; loc. cit., Sesión de 18-III-1936.

6) Véase el Capítulo 3.

7) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 15-VII-1931 y 26-VIII-1931, de donde procede la cita.

8) El acuerdo de pedir información acerca del pago de la deuda, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 4-V-1931, y el dictamen sobre la exención de responsabilidades, realizado por el abogado Domingo Martínez Moreno, y las declaraciones del Ayuntamiento respecto al mismo, en loc. cit., Sesión de 14-X-1931. Domingo Martínez Moreno ostentaba desde abril el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial; Francisco BERMEJO, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político,* Logroño, IER, 1984, pp. 131-132.

9) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 24-II-1936.

10) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 2-III-1936 y 18-III-1936, en la cuál el Ayuntamiento acordó presentarse como parte en el juicio.

11) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 5-XI-1934, y Félix MORGA, "Recuerdos", Izquierda Republicana, 28-X-1935.

12) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 24-II-1936 y 2-III-1936. La destitución se formalizó con la instrucción de los correspondientes expedientes; loc. cit., Sesiones de 11-III-1936, 18-III-1936 y 12-V-1936. Algunos nuevos nombramiento para puestos de responsabilidad se hicieron recaer en concejales: así, el de Administrador de Arbitrios, para el que se nombró a Ricardo Ojeda, y el de Depositario del Ayuntamiento, que recayó en José Aranzubía; loc. cit., Sesiones de 11-III-1936 y 18-III-1936, respectivamente.

----

13) Una exposición de los argumentos del anarquismo contra la Iglesia, y su coincidencia con los del republicanismo, en José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 204-220. Para la persistencia del anticlericalismo como principio fundamental entre los republicanos, los anarquistas y también los socialistas durante el primer tercio del siglo XX, José ÁLVAREZ JUNCO, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista,* Madrid, Alianza, 1990, pp. 399-414, y los artículos de Manuel SUÁREZ CORTINA, "Anticlericalismo, religión y política en la Restauración", y de Julio DE LA CUEVA MERINO, "El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil", ambos en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 127-210, y 211-301, respectivamente. Para el caso concreto del anarcosindicalismo, encontramos una expresión de la persistencia de los mencionados planteamientos anticlericales durante la Segunda República en los debates del Congreso del Conservatorio, celebrado en junio de 1931, CNT-AIT, *Memoria Congreso Extraordinario celebrado en Madrid del 11 al 16 de junio de 1931,* s.l., s.a, pp. 117, 123, 128, 131 y 138, y en el dictamen sobre "Concepto Confederal del Comunismo Libertario" aprobado en el Congreso de Zaragoza, celebrado en mayo de 1936, incluido en CNT, *El Congreso Confederal de Zaragoza,* Bilbao, Zero, 1978, p. 238.

14) Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1939,* Barcelona, Paidós, 1995, pp. 60 y 104, Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República española (1931-1936),* Madrid, Temas de Hoy, 1997, pp. 53-55 y 156, y Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política,* Madrid, Alianza, 1990, p. 254. Respecto al pensamiento de Azaña, que acabó orientando la legislación secularizadora, véanse esta última obra, pp. 97, 131-134 y 255, Stanley G. PAYNE, *La primera...,* pp. 82 y 106, e Hilari RAGUER, "La «cuestión religiosa»", en Santos JULIÁ (ed.), *Política en la Segunda República,* monográfico de Ayer, Nº20, 1995, pp. 215-240, aquí pp. 228-232. Una síntesis de las distintas disposiciones secularizadoras promulgadas durante el primer bienio, en Stanley G. PAYNE, *La primera...,* pp. 60, 63 y 103-106; una recopilación de gran parte de la normativa emitida durante el primer bienio republicano que afectaba a la Iglesia, reproducida o extractada, en Tomás LERENA GUINEA, *Crónica de la Real Parroquia de Santa Cruz de Nájera (1901-2000),* Cícero, Nájera, 2000, pp. 84-86, 89-94 y 99-101.

15) Para las medidas en materia religiosa incluidas en el programa del Partido Republicano Radical Socialista desde su creación, véase "Ideario del PRRS", de 26-IX-1930, incluido en Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos 1808-1936,* vol. 2, pp. 329-333. Para las propuestas secularizadoras sustentadas por este partido durante el periodo constituyente, al inicio de la Segunda República, véase la nota siguiente. Así mismo, para un ejemplo de un proyecto secularizador municipal similar al llevado a cabo en Nájera, desarrollado por un Alcalde radical-socialista, el del Ayuntamiento de Calahorra, César Luis Arpón, Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "Prólogo", en *II República y Guerra Civil en Calahorra. Imágenes de una época,* pp. 5-31, aquí pp. 15-16.

----

16) Para el primer acuerdo, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión del 12-VIII-1931; Félix Morga ya se había pronunciado en tal sentido dos meses antes, aunque en aquella ocasión no se aprobó su propuesta, loc. cit., Sesión del 17-VI-1931. Para el segunda acuerdo, loc. cit., Sesión del 7-X-1931. Los términos de la petición estaban contemplados en el artículo 24 del proyecto constitucional, que respondía fundamentalmente a la postura de los socialistas y de los radical-socialistas respecto a la "cuestión religiosa"; Stanley G. PAYNE, *La primera...*, pp. 79-80, Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...*, pp. 64-65 y 70, y Santos JULIÁ, *Manuel Azaña...*, p. 123. En apoyo de las reformas contempladas en dicho proyecto intervinieron representantes del PRRS de La Rioja en un mitin de izquierdas pro secularización celebrado en Logroño durante la segunda semana de octubre; Francisco BERMEJO, *La II República...*, p. 196. El 14 de octubre de 1931 se aprobó en el Parlamento dar una redacción más moderada al primitivo artículo 24, incorporado a la Constitución como artículo 26, modificación que no contó con el apoyo de los diputados del PRRS, partidarios incluso de endurecer las medidas contempladas en aquel; Santos JULIÁ, *Manuel Azaña...*, p. 135, y Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...*, pp. 71-72. La confiscación de los bienes de las órdenes religiosas se contemplaba así mismo en la ponencia "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", aprobada en el Congreso del Conservatorio, CNT-AIT, *Memoria...*, p. 117.

17) Sesión 17-VIII-1932, *Libro de actas...*, AMN. Una petición similar se recogía entre las conclusiones defendidas días antes por los representantes del PRRS en el Ayuntamiento de Logroño, cuya elevación a los poderes públicos fue aprobada por unanimidad: "Que siendo las Órdenes Religiosas las que más han cooperado a fraguar estos sucesos, sean expulsadas del territorio nacional y confiscados todos sus bienes como patrimonio de la Nación"; Francisco BERMEJO, *La II República...*, p. 224. Estas solicitudes podían acogerse al artículo 26 de la Constitución, que contemplaba la "disolución de las [órdenes religiosas] que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado", *Constitución de la República Española, 1931,* edición facsímil, Valladolid, Librería Elas, 1997, p. 8, y, también, Stanley G. PAYNE, *La primera...*, pp. 103-104. De hecho, la disolución de los jesuitas, establecida en dicho artículo, se había introducido debido a la presunta peligrosidad para la República que dicha orden representaba; Santos JULIÁ, *Manuel Azaña...*, p. 133.

18) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión 24-X-1932. El Ayuntamiento resolvió en dicha sesión, a propuesta del concejal Ricardo Ojeda, enviar al Ministro de Gobernación un telegrama en apoyo de Sabino Ruiz, protestando por las imputaciones hechas contra el mismo en el Congreso por parte del diputado de Acción Riojana Ortiz de Solórzano.

19) La petición, no consignada en un principio, se hizo constar en acta, por solicitud de Morga; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 4-V-1931.

----

20) José Luis SÁEZ LERENA, *Real Patronato de Santa María La Real de Nájera: Cuarenta años*, Nájera, Real Patronato de Santa María La Real de Nájera, 2000, pp. 34-36, y, del mismo autor, "Cien años en Santa María La Real (I)", en *Cantabria Franciscana*, Nº164 (diciembre de 1996), pp. 103-106. Durante el periodo del siglo XIX en que la Corporación administró el monasterio, cedido al Ayuntamiento en 1843 por la Junta de Bienes Nacionales, sus locales se emplearon como lugar de acuartelamiento de tropas, sala de baile público, teatro, almacén de materiales, pósito de trigo, vivienda para familias pobres, Oficina de Correos y Telégrafos e incluso plaza de toros; así mismo, el palacio abacial, también expropiado, se utilizó para instalar el Juzgado y la Cárcel del Partido, que todavía seguía albergando cuando se proclamó la Segunda República.

21) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 25-X-1933.

22) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-VI-1933; la resolución respondió a la iniciativa del concejal radical-socialista Ricardo Ojeda. Esta denuncia concreta constituye una consecuencia lógica de aquella general respecto a la implicación en actividades conspiratorias del clero regular, anteriormente formulada por el Ayuntamiento. Probablemente se encontrara relacionado con tales denuncias el acuerdo de la Corporación, adoptado a propuesta de Félix Morga, de solicitar que se les abriera expediente a los franciscanos por "tenencia ilícita de [las] armas de fuego que le[s] fueron ocupadas y recogidas por el Sr. Alcalde, el día 12 de mayo de 1931" (fecha del intento de desalojo del monasterio, que se aborda un poco más adelante); loc. cit., Sesión 11-VII-1932.

23) Para el desarrollo de la oleada de incendios de edificios religiosos iniciada con los sucesos del 10 de mayo en Madrid, que se extendió por toda España, véase Julio DE LA CUEVA MERINO, "El anticlericalismo...", pp. 218-222.

24) ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de mayo de 1931, José Luis SÁEZ LERENA, "Los primeros años en Nájera en Santa María (II)", en *Cantabria Franciscana*, Nº164 (diciembre de 1996), pp. 107-112, aquí pp. 111-112, que sigue la fuente anterior, APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 114, Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, pp. 111-112, que utiliza la fuente precedente, *Diario de La Rioja*, 13-V-1931, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 374, donde se recoge la noticia suministrada por la fuente anterior. Para la presencia de la guardia cívica, y su descripción, Entrevista personal con *. *., agosto de 2002. Este cuerpo de voluntarios había sido empleado la víspera, por orden del Gobernador Civil interino y el Alcalde, para mantener el orden público en Logroño, con el cometido de evitar agresiones anticlericales; *La Rioja*, 12-V-1931. Acerca del mismo, véase el apartado 5.4 de este Capítulo.

25) *La Rioja*, 12-V-1931 y 14-V-1934, *Diario de La Rioja*, 12-V-1931, 13-V-1934 y 14-V-1934, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 372-375, lugar en el que también se abordan los incidentes de carácter anticlerical ocurridos durante las "jornadas del mes de mayo" en San Asensio, donde se expulsó a las monjas que atendían el hospital, y en Cervera del Río Alhama.

----

26) Según el Ecónomo de la Parroquia de Nájera, los franciscanos confiaron en la veracidad de la orden de expulsión ante las noticias de la quema de conventos que se había producido el día anterior; APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 114.

27) Para la carencia de locales para la enseñanza pública en Nájera, las gestiones del Ayuntamiento para conseguir la instalación de las Escuelas Nacionales en Santa María la Real y la incautación de los locales necesarios para ello, véase el apartado 5.6 de este Capítulo.

28) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 20-IV-1932.

29) Véase el apartado 5.6 de este Capítulo.

30) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento Sesión 18-IV-1934, *Libro de Actas...*, AHMN. Para las disposiciones del Ayuntamiento respecto a la Guardia Civil, véase el apartado 5.4 de este mismo Capítulo.

31) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 28-II-1936 y 22-V-1936.

32) Para el primer argumento, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 28-II-1936 y 22-V-1936, donde se precisa la intención de Félix Morga de ubicar en el monasterio más grados escolares, ante la próxima aplicación del decreto de sustitución de la enseñanza religiosa, y, en la última de estas sesiones, también su adhesión al proyecto de convertir Santa María La Real en Museo Provincial, para lo cuál ya había iniciado gestiones el Presidente de la Diputación Provincial; para el segundo argumento, loc. cit., Sesión de 28-II-1936.

33) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 28-II-1936.

34) Un ejemplo anterior de crítica moral dirigida a los franciscanos en Félix MORGA, "El asunto Escuelas" [2], *Izquierda Republicana*, 29-VIII-1935, donde se refiere a los frailes como "una comunidad que la ética y el buen gusto humano dicen no debe existir". Para el análisis de este tipo de reproches morales al clero, donde éste aparece como un colectivo deshumanizado, véase José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador...*, pp. 399-414.

35) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 28-II-1936.

36) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-III-1936, de donde procede la cita, y, para el registro practicado en el convento, también ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de mayo de 1936.

37) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-III-1936.

38) ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de mayo de 1936.

39) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 5-X-1932. Estos templos, cerrados al culto desde el siglo anterior, pertenecían a la Iglesia, y eran administrados por el párroco de Nájera, quien los tenía arrendados a particulares, por lo que las medidas propuestas implicaban una expropiación de bienes eclesiásticos; Tomás LERENA, *Crónica...*, Nájera, 2000, pp. 33-35.

----

40) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 25-X-1933.

41) *Constitución...*, pp. 8-9; para la competencia de las autoridades locales en la regulación de las procesiones, Carlos GIL, *Echarse...*, p. 382. Stanley G. PAYNE, *La primera...*, p. 105, atribuye erróneamente a los Alcaldes la capacidad de prohibir las ceremonias religiosas al aire libre.

42) De acuerdo con el testimonio del Gobernador Civil de la provincia: "En materia religiosa, [Félix Morga] prohibió el toque de campanas e informó siempre negativamente [de] las procesiones, que no se celebraron ni se tocaron las campanas (sic) hasta que ocupó el poder el Partido Radical"; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta del Gobernador Civil al Director General de Administración, de 25-VII-1934. Para el inicio de la prohibición gubernativa de procesiones en Nájera tras la llegada de Félix Morga a la Presidencia del Ayuntamiento, a finales de mayo de 1932, habiéndose otorgado permiso dos meses antes para la celebración de las procesiones de Semana Santa, Tomás LERENA, *Crónica...*, p. 113. Para la reanudación de las procesiones durante el bienio radical-cedista, también esta última obra, pp. 115-116.

43) Las procesiones de Semana Santa y la del Corpus hubieron de celebrarse en el interior de los edificios religiosos; *La Rioja*, 14-IV-1936 y 18-IV-1936, para las primeras, y 14-VI-1936, para la segunda.

44) La prohibición fue comunicada al párroco de Nájera el 25 de noviembre de 1932, y revocada el 28 de diciembre del mismo año, por existir un convenio entre el Gobierno Civil y la Diócesis, según el cuál se autorizaba la celebración de viáticos y entierros "conforme ordena la liturgia católica y como siempre se han venido celebrando"; Tomás LERENA, *Crónica...*, pp. 113-114, y APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 116 y 117. Durante este tiempo Félix Morga impuso una multa al párroco, tras la celebración de un funeral, por haber contravenido sus disposiciones; véanse los dos lugares citados.

45) Para el acuerdo sobre la restricción del toque de campanas, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 5-X-1932, y Tomás LERENA, *Crónica...*, p. 113; también APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 116 y 117. En mayo de 1934, el Gobernador Civil, atendiendo al recurso interpuesto en tal sentido por el Arcipreste de Nájera y el Padre Guardián del convento de franciscanos, notificó al Ayuntamiento que consideraba el toque de campanas compatible con la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, aunque, a fin de "armonizar las diferentes opiniones del vecindario en esta materia", mantuvo la prohibición sobre el mismo para los actos de régimen interior del clero regular; Tomás LERENA, *Crónica...*, pp. 115-116, de donde procede la cita, y AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 7-V-1934. Para el restablecimiento de la prohibición original, loc. cit., Sesión de 18-III-1936.

46) La primera propuesta para gravar el toque de campanas, "con arreglo al artículo 26 de la Constitución", fue fomulada por Ricardo Ojeda, y obtuvo el respaldo de Félix Morga; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 19-X-1932. Ricardo Ojeda volvió a plantearla posteriormente, acordando el Alcalde Morga estudiar su adopción; loc. cit., Sesión de 15-V-1933. Tras la inclusión de este arbitrio en el Presupuesto de 1934, tuvo que ser retirado por orden de la Delegación de Hacienda; loc. cit., Sesión de 27-III-1934. Para el acuerdo de imponer un arbitrio sobre los entierros católicos, loc. cit., Sesión de 30-XII-1932, de donde procede la cita, y Tomás LERENA, *Crónica...*, p. 114.

----

47) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión 17-IV-1933.

48) Con respecto al realce por parte del Consistorio del Primero de Mayo frente a San Prudencio, Félix Morga propuso reservar los fuegos artificiales previstos para esta última festividad para utilizarlos en la celebración de la primera, "por ser fiesta nacional y entender que las fiestas religiosas fueran a extinguirse", iniciativa aceptada por el Ayuntamiento; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión 25-IV-1932. Al año siguiente, en que se produjo la declaración de los concejales respecto a "la suplantación de las fiestas religiosas por las de carácter civil", se discutió solamente la celebración oficial del Primero de Mayo, como volvería a suceder de nuevo en 1934; loc. cit., Sesiones de 17-IV-1933 y 25-IV-1934. En cuanto al desplazamiento de San Juan Mártir por el 9 de septiembre, Félix Morga propuso explícitamente el primer año de República "que en adelante debía celebrarse el día 9 de septiembre las fiestas del pueblo y no celebrar las de San Juan Mártir"; loc. cit., Sesión 9-IX-1931. No obstante, el Ayuntamiento siguió organizando actos festivos en las fechas correspondientes a las fiestas patronales, uniéndolas a partir de 1933 con las del 9 de septiembre bajo el nombre oficial de "fiestas de la ciudad"; loc. cit., Sesión 28-VIII-1933. Con esta última denominación sin duda se pretendía remarcar la ausencia en las mismas de toda connotación religiosa, interpretación que dio el corresponsal de *La Rioja* en Nájera al hecho de que el programa oficial de ese año se encabezara con el lema "Grandes fiestas populares"; *La Rioja,* 12-IX-1933.

49) Los cambios de nombre de las calles son analizados en el apartado 5.7 de este Capítulo.

50) La propuesta partió del concejal radical Benito Ruiz; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 4-V-1931. El Ayuntamiento acordó entregar la imagen al párroco en depósito "para que la conserve dentro de la Iglesia sin hacer ostentación con ella en procesiones, y dando al Sr. Alcalde recibo de la entrega"; loc. cit., Sesión de 11-V-1931, y también Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...,* p. 112. Posteriormente Félix Morga se unió al concejal radical-socialista Aranzubía en la opinión de que sería mejor vender la imagen y destinar su producto a gastos en educación; loc. cit., Sesión 27-V-1931.

----

51) La primera propuesta de que se secularizara el cementerio partió del concejal radical Benito Ruiz; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 19-VIII-1931. Ésta fue reiterada por el concejal radical-socialista José Aranzubía; loc. cit., Sesiones 18-XI-1931 y 30-XII-1931. En la última de las sesiones citadas se acordó llevar a cabo la secularización el día de Año Nuevo y convertirla en una celebración popular. Aplazada por causa de una nevada, se dispuso realizarla sin darle la solemnidad anterior, "si bien debería invitarse al vecindario para que el que tenga gusto de trabajar en el derribo acuda"; loc. cit., Sesión de 1-II-1932. Para la adjudicación de la obra de derribo de la tapia que separaba el cementerio civil del católico, loc. cit., Sesión 2-III-1931. Como se ve, las primeras propuestas de que se secularizara el cementerio son anteriores a la promulgación de la Constitución, que recogía en el artículo 27 el sometimiento de los cementerios a la jurisdicción civil, y el acuerdo de llevarla a cabo se anticipó así mismo a la ley de secularización de cementerios de 30 de enero de 1932; para la primera disposición, *Constitución...*, pp. 8-9, para la segunda, Stanley G. PAYNE, *La primera...*, p. 105, y Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...*, p. 157, y para ambas, también Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, pp. 85 y 89-90. La conversión en acto festivo, en algunos municipios españoles, del derribo de la tapia del cementerio, bajo la presidencia de las autoridades locales, en Gabriel JACKSON, *La República española y la guerra civil,* Barcelona, Crítica, 1981, p. 68.

52) Morga ya había propuesto anteriormente esta medida; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 6-IV-1932. Como Alcalde, en julio de 1932, dispuso la retirada de los objetos de culto de la ermita y su clausura como capilla; APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 116 y 117, y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, op. cit., p. 113.

53) Los dos objetivos fueron enunciados por Félix Morga en una de sus intervenciones, al proponer el inicio de una obra, el arreglo de dos calles, ante "la situación angustiosa en que se iban a encontrar los obreros de Nájera en este invierno, la cual se podía remediar con la realización de las referidas obras y mejorar con ello a los vecinos de las citadas calles y al pueblo en general"; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-X-1932. En la citada sesión, el Teniente de Alcalde, Valero Ojeda, confirmó que el problema del desempleo en la ciudad estaba vinculado fundamentalmente al paro temporal de los jornaleros agrícolas, haciendo notar que "al terminar el trabajo de las viñas habrá aquí escasez de trabajo". La escasez de trabajo en invierno fue así mismo invocada al tratar de la necesidad de ejecución de obras viarias; loc. cit., Sesiones de 30-XII-1932 y 27-XI-1933. Por último, a finales de 1932 el Ayuntamiento acordó que el arreglo de varias calles, que se iniciaba por entonces, "dada la crisis general [de trabajo] se hará con materiales y obreros de Nájera"; loc. cit., Sesión de 16-XI-1932. Para la situación del desempleo en Nájera, véase el Capítulo 1.

----

54) Para la aprobación de distintos acondicionamientos, o la noticia de su realización, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 16-XII-1931, 16-XI-1932, 30-XI-1932, 1-II-1933 y 27-XI-1933. Para el asfaltado de la carretera de Logroño a Burgos, loc. cit., Sesiones de 18-V-1931, 1-VI-1931, 1-VII-1931, 26-VIII-1931 y 17-VIII-1932. El asfaltado se realizó aprovechando que la Jefatura de Obras Públicas se encontraba reparando la carretera de Logroño a Burgos, y en las gestiones para conseguir su ejecución gratuita el Ayuntamiento contó con la colaboración del Diputado Ruiz del Río, de quien partió la propuesta para solicitar la obra. Más tarde, dicho Diputado sugirió también al Alcalde Morga que solicitara del Gobierno la reparación del empalme de la carretera de Lerma con la carretera de Burgos a Logroño; loc. cit., Sesión 2-IX-1932.

55) Aparte de las citas que siguen a continuación, otro ejemplo de oposición de Félix Morga al cobro de contribuciones especiales, en este caso el que el Ayuntamiento había realizado en los primeros arreglos de calles entre los vecinos afectados, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 7-X-1931.

56) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Félix MORGA, *¡Najerinos!*, hoja suelta, Nájera, agosto de 1932.

57) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 31-VIII-1932.

58) Las gestiones de Morga para retomar el proyecto de pantano de Arenzana de Arriba, confeccionado en 1923, dentro de las cuáles se convocó varias veces a reunirse con el Ayuntamiento de Nájera a los Ayuntamientos de Huércanos, Alesón, Tricio, Arenzana de Arriba, Arenzana de Abajo y Uruñuela, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 4-V-1931, 2-IX-1931, 26-VIII-1931, 2-IX-1931, 30-IX-1931 y 21-X-1931. Estas reuniones entre los municipios de la cuenca concluyeron sin que se ratificara el proyecto. Para los intentos de Félix Morga de ejecutar esta misma obra durante su primera participación en el Ayuntamiento, al inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, véase el Capítulo 3. Para las propuestas de arreglos en varias calles, loc. cit., Sesiones de 30-IX-1931, 4-XI-1931, 5-X-1932, y 17-X-1932. Para la propuesta de construcción de un nuevo edificio de escuelas, véase el apartado 5.6 de este Capítulo. La ejecución del proyecto de alcantarillado se aborda a continuación.

59) El acuerdo de encargar la confección del proyecto, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 9-V-1932. En la sesión citada se adujeron como motivo para emprender la obra las deficiencias de saneamiento de Nájera, donde existían "gran número de pozos negros y otros vertederos, verdaderos focos de infección". La confección del proyecto de alcantarillado y traída de aguas fue encargada a Andrés Ceballos, Arquitecto del Ayuntamiento de Logroño; loc. cit., Sesión de 13-III-1933, y, para la aceptación del mismo, Sesiones de 17-VII-1933 y 6-XII-1933. Una vez confeccionado el presupuesto extraordinario, el Ayuntamiento comisionó a Madrid al Alcalde, Félix Morga, y al Teniente de Alcalde, Valero Ojeda, para acelerar su aprobación por el Ministerio de Hacienda, "al objeto de poder dar principio a las obras en la fecha más próxima, que remedien (sic) la crisis de trabajo existente y sirvan de consuelo en el mal tiempo por que atravesamos"; loc. cit., Sesión de 31-I-1934.

----

60) Para el acuerdo de solicitar un crédito de 250.000 pesetas al Banco de Crédito Local, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 6-XII-1933. Para la aprobación del presupuesto extraordinario formado para la realización de las obras, loc. cit., Sesión de 21-XII-1933.

61) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 6-XII-1933.

62) La primera piedra se colocó a mediados de junio de 1934, y las obras comenzaron definitivamente a principios de julio; *La Rioja,* 15-VI-1934 y 8-VII-1934. Con motivo de la subasta de estas obras, se destacó la importancia de la ejecución de las mismas como remedio del paro obrero local por varios meses en *La Rioja,* 28-IV-1934 y 29-IV-1934. Así mismo, constituyen otros indicios del alto volumen de trabajo proporcionado por las obras el hecho de que se celebrara su concesión, tanto por parte del Ayuntamiento como por la del Comité Local de Izquierda Republicana, y el que se desencadenara un conflicto por la forma de contratación de trabajadores en las mismas; para las celebraciones, *La Rioja,* 24-IV-1934, 28-IV-1934 y 3-V-1934, y para los conflictos mencionados, véase el Capítulo 6.

63) Jordi PALAFOX, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española,* pp. 208 y ss.

64) Ejemplos de los proyectos de obras públicas acometidos por distintos municipios riojanos para mitigar el paro, en Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria* de 1933-1934, y, para el caso concreto de Calahorra, en Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "Prólogo", pp. 14-15 y 20-21.

65) El corresponsal de *La Rioja* en Nájera, Ángel Peña Jiménez, fue elegido concejal conservador en las elecciones municipales de 1917; La Rioja, 6-XI-1917 y 13-XI-1917, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Relación de los individuos que componen el Ayuntamiento en el bienio de 1918 a 1919". Para su vinculación posterior con los radicales durante la Segunda República, véanse *La Rioja,* 17-IV-1932 y 18-IV-1933. Con respecto a la imparcialidad de los elogios del corresponsal debe tenerse también en cuenta que no reseñó casi ninguno de los plenos de la Corporación, conducta por la que recibió las críticas de Félix Morga, quien solicitó que se escribiera al director del periódico "protestando del boicot que el Sr. Peña parece haber declarado al Ayuntamiento"; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, 5-VIII-1931. A parte de la crónica citada, Ángel Peña dedicó otros varios artículos a encomiar la labor de los radical-socialistas, y la del Alcalde Morga en particular; véanse *La Rioja,* 5-V-1934, 18-V-1934, 15-VII-1934, 16-X-1934 y 19-X-1934.

66) *La Rioja,* 5-XI-1933.

----

67) Aunque el nuevo equipo de gobierno local hizo constar en la primera sesión celebrada haber "visto con desagrado (...) la forma [en] que se llevó a cabo ese proyecto, tanto económica como técnicamente", como ya habían sido contratadas las obras se limitó a introducir modificaciones en éstas, encaminadas a suplir los "defectos de forma y fondo" por los que no se había concedido finalmente el crédito solicitado por el Ayuntamiento anterior. Tales modificaciones consistieron en la supresión de algunas obras, con objeto de emplear la cantidad deducida en un proyecto de distribución de aguas, y en la adición al presupuesto extraordinario destinado a financiarlas del pago de contribuciones especiales por parte del vecindario; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 5-XI-1934, de donde proceden las citas, 19-XI-1934, 5-XII-1934 y 1-IV-1934.

68) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 24-II-1936.

69) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 1-IV-1936, de donde procede la cita, 4-V-1936, 10-VI-1936, 17-VI-1936 y 29-VI-1936.

70) La continuidad de la Guardia Civil como principal fuerza de seguridad dentro del nuevo régimen ya suscitó oposición desde los inicios de la Segunda República entre algunos republicanos y, principalmente, entre las fuerzas obreras, entre quienes abundaban los partidarios de su disolución; Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...*, p. 190, Gabriel JACKSON, *La República...*, pp. 51 y 78, y, para, las apreciaciones de Azaña al respecto, PAYNE, *La primera...*, p. 96, n. 74. Un ejemplo de la hostilidad de la Guardia Civil hacia Morga durante la Segunda República, el cacheo al que "varias parejas" de ésta fuerza le sometieron en julio de 1931, "llegando a apuntarle con los fusiles", del que protestó en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 15-VII-1931.

71) Las peticiones de traslado, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 15-VII, 5-VIII-1932 y 12-VIII-1931; en esta última puntualizó que realizaba la solicitud "ya que le Gobierno de la República no ha acordado la disolución del Cuerpo", y su petición fue aceptada por el Ayuntamiento, que acuerdó efectuar la correspondiente reclamación al Gobernador Civil. Anteriormente el concejal radical Benito Ruiz había pedido el traslado o expulsión de los guardias civiles que se significaron en la represión de la huelga de diciembre de 1930, no dudando en dar el nombre y apellidos de dos de dichos números; loc. cit., Sesiones de 20-IV-1931 y 29-IV-1931. Esta última intervención indica lo extendido que estaba entre los republicanos el deseo de que éstos rindieran cuentas por su reciente actuación represiva.

72) Para el primer telegrama, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 11-I-1932; la adhesión de Félix Morga al contenido del telegrama, una vez reincorporado al Ayuntamiento tras tres meses de suspensión, en loc. cit., Sesión 16-III-1932. Para el segundo telegrama, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-VIII-1932. Acerca de los sucesos de Arnedo, véase Carlos GIL ANDRÉS, *La República en la plaza. Los sucesos de Arnedo de 1932*, Logroño, IER, 2002, y también, para las protestas que suscitaron contra la continuidad de la Guardia Civil como principal fuerza del orden público, Jesús RUIZ PÉREZ, "Los sucesos de Arnedo y la crítica a la política de orden público republicana", en Julián BRAVO VEGA (Ed.), *Actas del Congreso Internacional Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939): Sociedad y cultura radical. 1932: Los sucesos de Arnedo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 199-201.

----

73) El acuerdo de arrendar para Casa Cuartel una casa situada en el camino de Uruñuela, por una renta anual de 1500 pesetas, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 2-II-1926; para la fecha de expiración del contrato vigente al inicio de la Segunda República, el 27 de octubre de 1932, loc. cit., Sesión de 6-IV-1932.

74) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 16-XII-1932 y 6-IV-1932. Probablemente influyó en el adelanto de la rescisión del contrato la reactivación de las críticas a la Guardia Civil tras los recientes sucesos de Arnedo.

75) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 11-IV-1932.

76) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 6-V-1932, 18-V-1932, de donde se ha tomado la segunda de las citas, y 27-VII-1932, de donde se ha tomado la primera cita. El edificio había quedado disponible tras la supresión de las Cárceles de Partido Judicial dispuesta por Decreto del Ministerio de Justicia de 10 de septiembre de 1931; loc. cit., Sesión de 23-IX-1931. El ofrecimiento de la Corporación originó "el chiste aquél que hubo de ser contado en toda la Provincia de que en Nájera «querían llevar a los Guardias a la Cárcel»", según Félix Morga acuñado por la derecha como parte de su campaña en contra del Ayuntamiento; loc. cit., Sesión de 18-IV-1934.

77) Para el retorno, *La Rioja,* 22-VII-1932. Noticias acerca del traslado del puesto del Guardia Civil a Tricio, donde se les ha ofrecido alojamiento, en *La Rioja,* 30-X-1932 y 6-XI-1932.

78) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 10-V-1933, *La Rioja,* 14-V-1933, y, también, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, carta del Gobernador Civil al Director General de Administración, de 25 de julio de 1934.

79) La campaña de recogida de firmas entre los vecinos para que no desaparezca el puesto de la Guardia Civil de Nájera, en *La Rioja,* 28-V-1933; la promesa del Ministerio de Gobernación, tras la recepción de la petición colectiva, en tal sentido, y noticia del pago de la Cada Cuartel por "unos buenos najerinos", *La Rioja,* 6-VI-1933. Se describe a los donantes como "varios propietarios", y se da la noticia de que todavía seguían sufragando la Casa Cuartel en verano de 1934, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, carta del Gobernador Civil al Director General de Administración, de 25 de julio de 1934.

80) Noticia de la concentración de todos los guardias civiles del puesto de Nájera en el pueblo de Cenicero, y el rumor de que no regresarían, en *La Rioja,* 14-VII-1933.

81) El aumento de números de la Guardia Civil en Nájera, en *La Rioja,* 13-XII-1933; visita del Inspector Jefe de la Guardia Civil para reconocer la Casa Cuartel, tras lo cuál exigió introducir mejoras en higiene y capacidad, en *La Rioja,* 24-XII-1933 y 27-XII-1933; el incremento previsto en la dotación del puesto de Nájera, cifrado por el Jefe de Línea en "siete individuos y un oficial como mínimum", en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1934.

82) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1934. Durante el pleno Morga, en calidad de Presidente, acabará imponiendo a dos concejales de Acción Riojana sendas multas, ante los intentos de éstos de prolongar la discusión, tras lo cuál los tres ediles de dicha minoría abandonaron el salón en señal de protesta.

----

83) Ibídem. Las palabras de Don Quijote que parafrasea Félix Morga corresponden al Capítulo XX de la primera parte del Quijote, donde se relatan las bodas de Camacho: "(...)Bien se parece, Sancho, que eres villano y de aquéllos que dicen: «¡Viva quien vence! »".

84) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1934.

85) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 10-XII-1934, de donde procede la cita, 9-I-1935 y 8-I-1936, en que se firmó un nuevo contrato con otro arrendador.

86) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 28-II-1936. Para anularlo se invocó la forma ilegal en que se efectuó la contratación, por no haber sido sacada a concurso, circunstancia ya apuntada por Morga en el primer pleno del Ayuntamiento repuesto; loc. cit., Sesión de 24-II-1936. A partir de abril el Consistorio también dejó de pagar el teléfono de la Casa Cuartel; loc. cit., Sesión de 1-IV-1936.

87) Primera solicitud de un guarda municipal para recibir licencia de armas y armamento, rechazada por el Ayuntamiento, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión 9-XI-1932; acuerdo inicial de armar a los guardas de campo y a los dependientes nocturnos, loc. cit., Sesión 27-XI-1933; nueva solicitud de dos guardas de campo, y ratificación del acuerdo anterior, resolviendo el Ayuntamiento tras amplia discusión, por unanimidad, "facultar al Señor Alcalde para que solicite las oportunas licencias para uso de armas de los guardas, serenos y demás empleados que crea oportuno y se aproveche en lo que llegue el armamento que existe propiedad del Ayuntamiento", loc. cit., Sesión de 22-VIII-1934, de donde procede la cita del texto.

88) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-IV-1936. Para los conflictos de orden público producidos en abril, véase el Capítulo 6. La patrullas de vigilantes armados con rifles comenzaron a finales de mes, siendo confundidas en principio por el corresponsal con la nueva "guardia cívica republicana"; *La Rioja,* 1-V-1936 y 5-V-1936.

89) Véase el apartado 5.1 de este mismo Capítulo.

90) Para las actuaciones de la guardia cívica en Nájera, véanse el apartado 5.2 de este Capítulo, y el Capítulo 6. La guardia cívica, cuerpo de voluntarios encargado de mantener el orden público, fue creada en Madrid, por iniciativa de las fuerzas republicanas y socialistas, el mismo día de la proclamación de la República; Eduardo COMÍN COLOMER, *Historia secreta de la Segunda República,* Barcelona, AHR, 1959, p. 246. Posteriormente el Gobierno Provisional determinó darle carácter legal y permitir su extensión por todo el país, haciendo a este cuerpo dependiente del Gobernador Civil; *La Tierra,* 18-IV-1931, y El Comité [de organización de la Guardia Cívico-Republicana], "La Guardia Cívico-Republicana", La Tierra, 24-IV-1931.

----

91) Así Félix Morga, dirigiéndose a los concejales católico agrarios, se refirió al carácter innecesario de la presencia de la Guardia Civil en Nájera en estos términos: "Nosotros entendemos que la paz de los pueblos se basa en la cultura y el trabajo y con arreglo a nuestra idea obramos, vosotros (...) todo lo cifráis en la fuerza (...)"; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 18-IV-1934. Del mismo modo, se mostró contrario a la concentración de la Guardia Civil en Nájera, con motivo de la Feria de ganado de San Miguel, confiando en la colaboración en el mantenimiento del orden de "el pueblo, el Ayuntamiento y los dependientes del Ayuntamiento", y, pasada la Feria sin incidentes, el Alcalde afirmó su satisfacción porque "ve que el pueblo avanza culturalmente de una manera visible y cree que seguramente seguirá en la misma conducta", loc. cit., Sesiones de 26-IX-1932 y 5-X-1932.

92) Para el problema del desempleo en Nájera, véase el Capítulo 1. La Ley de Colocación Obrera, en *Gaceta de Madrid,* 28-XI-1931. El Registro debía crearse en todos los municipios, en tanto la Oficina Local de Colocación sólo debía instalarse en las cabezas de Partido Judicial, corriendo la apertura y gestión, en ambos casos, por cuenta del Ayuntamiento.

93) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 9-XI-1932. La orden del Gobernador Civil, que exigía cumplimiento inmediato, en *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño,* 3-XI-1932. En ella se especificaba que los Ayuntamientos debían proporcionar para la apertura de la Oficina de Colocación Obrera "local adecuado, material suficiente y personal".

94) Respecto al gasto que supondría, el Secretario de la Corporación expresó su convicción de que no sería "tan grande" como afirmaba Morga; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 9-XI-1932.

95) El rechazo de los anarcosindicalistas a someterse "a la disciplina de las Oficinas de Colocación y Paro", en Francisco BERMEJO, *La II República...,* p. 244. En general, para la negativa de dicho colectivo a integrarse en los organismos de mediación laboral creados por los socialistas desde el Ministerio de Trabajo, que tendían a establecer un sistema corporativista, véase el Capítulo 4.

96) Aunque en una ocasión, al inicio de su ejercicio como concejal, Félix Morga pidió la intervención del Alcalde para hacer cumplir la jornada laboral de 8 horas en una de las fábricas de harina, considero que con esta solicitud sólo estaba asumiendo la obligación, por parte del Ayuntamiento, de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales amparados por la República, y no pidiendo, como también cabría interpretar, la mediación de los poderes públicos para la solución de un conflicto laboral; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 11-V-1931.

97) La existencia en el Sindicato Autónomo de una bolsa de trabajo que supuestamente prevalecía sobre la llevada en la oficina de Colocación Obrera, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, denuncia contra Félix Morga de "una comisión de obreros independientes", [finales de junio de 1934]. La descripción del funcionamiento durante el primer bienio republicano, en la localidad de Albalate de Cinca, de una de tales bolsas de trabajo, que permitía al Sindicato Único imponer las condiciones de contratación a los patronos, en Hanneke WILLEMSE, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938,* Zaragoza, PUZ, 2002, pp. 107-108. La potestad del Ministerio de Trabajo de decretar el uso obligatorio de las Oficinas de Colocación Obrera para efectuar contrataciones, en *Gaceta de Madrid,* 28-XI-1931

----

98) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 9-XI-1932 y 5-VI-1933. Frente a esta imposición, el Ayuntamiento volvió a expresar su rechazo a la constitución de la Oficina de Colocación, reiterando los argumentos antes expuestos, un mes más tarde, cuando "acordó no suscribirse al Boletín Informativo de la Oficina Central de Colocación Obrera, por entender este Ayuntamiento que no sea eficaz esta resolución para aminorar el paro que en esta localidad pudiera existir, y que de hecho no existe, sino más bien emplear cantidades del presupuesto para dar trabajo a los parados"; loc. cit., Sesión de 17-VII-1933.

99) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, denuncia contra Félix Morga de "una comisión de obreros independientes", [finales de junio de 1934].

100) El acuerdo de la designación de un "concejal de la semana" que "vele por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre pesas, medidas y alimentos", en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, En Sesión de 1-II-1932. La disposición de que las denuncias del concejal de la semana se publiquen en el tablón de anuncios, loc. cit., Sesión de 18-VII-1932. La colocación en la Casa Consistorial de un peso para uso del vecindario, loc. cit., Sesión de 5-X-1932. La entrevista mantenida por Morga con los fabricantes de pan, con los que acordó la puesta a disposición del público de un peso en los establecimientos de venta, debiendo completarse las faltas de peso en el pan con porciones de otra pieza, y el acuerdo de dar publicidad a tales disposiciones, loc. cit., Sesión de 24-X-1932 El éxito de las gestiones de la Corporación llevó a suspender la designación de concejal de la semana ante la ausencia de infracciones, aunque posteriormente se resolvió volver a usar de ellos tras la llegada de quejas sobre el estado de la leche; para el último acuerdo, loc. cit., Sesión de 13-III-1933. Desde los inicios de su gestión, antes de que se adoptara la figura del concejal de la semana, el Ayuntamiento ya se ocupó del control de sobre los productos de primera necesidad; *La Rioja*, 26-IV-31 y 7-VIII-31. A éstas medidas hay que añadir el bando contra los acaparadores emitido por el primer Alcalde del periodo republicano, Valero Ojeda, en el que se limitaba el horario de compra al por mayor durante el mercado semanal; *La Rioja*, 14-VII-31. Para el coste de la vida para las familias obreras, en Nájera y la provincia, véase el Capítulo 1.

101) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 5-VI-1933. El Ayuntamiento había acordado contar con la colaboración de la Junta de Beneficencia y Sanidad Municipal para confeccionar la lista de pobres "con el fin de poseer las mayores probabilidades de acierto y equidad"; loc. cit., Sesión del 6-I-1932. De acuerdo con el criterio expuesto, Morga expresó su disgusto por la presencia de las familias de los guardias civiles en la lista de pobres; loc. cit., Sesión de 30-III-1932.

102) A parte del ejemplo que sigue en el texto, otra ocasión en la que Félix Morga mostró su rechazo hacia la "caridad" como forma de redistribución, frente a la que contrapuso la "equidad", en este caso para oponerse a que el Ayuntamiento organizara una comida para los vecinos más pobres, con motivo de la celebración del 9 de septiembre, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 22-VIII-34.

----

103) La apertura de una Cantina Escolar suponía asegurar una comida diaria y una dieta equilibrada a los niños de las familias más pobres. La correspondencia entre Jesús Ruiz del Río y Félix Morga sobre la conveniencia de abrir una institución de este tipo en Nájera, en AMN, Libro de Actas, Sesiones de 2-XI-1931 y 9-XI-1931. El acuerdo de iniciar las gestiones para la creación de la Cantina Escolar, solicitando a tal efecto una subvención de 2.000 pesetas del Ministerio de Instrucción Pública y abriendo una suscripción popular, loc. cit., Sesión de 11-II-1933. Por último, la negativa del Ayuntamiento a subvencionarla, loc. cit., Sesión de 1-XI-1933. Posteriormente la Corporación acordó ceder el edificio de la antigua Cárcel del Partido para alojar la Cantina; loc. cit., Sesión de 6-XII-1933. Parece ser que, ante el retraimiento municipal, la principal fuente de ingresos para dicho establecimiento recayó, al menos en un principio, en la suscripción popular, estando prevista la inauguración de la Cantina Escolar para principios de 1934; *La Rioja,* 5-I-1934. No hemos podido establecer el periodo que permaneció abierta, aunque todo parece indicar a que lo hizo de modo intermitente, según la disponibilidad de dinero.

104) AMN, Libro de Actas, Sesión de 1-XI-1933.

105) La fecha de declaración de ruina en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Informe sobre las Escuelas" del Inspector de Primera Enseñanza, de 17-III-1932. La precariedad del funcionamiento del edificio desde entonces, en Félix MORGA, "El asunto Escuelas", *Izquierda Republicana,* 22-VIII-1935, de donde procede la cita. En este artículo se indica que esta situación fue "entre otros, uno de los factores impulsores del pueblo para realizar aquel magno movimiento de protesta llevado a cabo el 9 de septiembre".

106) La notificación del último cierre, en AMN, Libro de Actas, Sesión de 13-IX-1930. La ubicación provisional de algunos grados desde entonces, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Informe sobre las Escuelas" del Inspector de Primera Enseñanza, de 17-III-1932, Félix MORGA, "El asunto..." y en *La Rioja,* 28-IV-1931 y 9-VII-1931; en todos estos lugares se observa que los locales habilitados no reunían las condiciones pedagógicas adecuadas. Precisamente las malas condiciones de este alojamiento provisional motivaron que fuera finalmente abandonado, a principios de abril de 1932, suspendiéndose las clases; *La Rioja,* 5-IV-1932 y 22-IV-1932.

107) La adopción inicial del acuerdo, por iniciativa del concejal Ruiz de Gopegui, en AMN, Libro de Actas, Sesión de 29-IV-1931. El acuerdo definitivo de solicitar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la concesión de los locales de Santa María La Real para albergar las Escuelas Nacionales, por recomendación del diputado Ruiz del Río, loc. cit., Sesión de 5-VIII-1931. Para el estudio de esta opción durante la Dictadura, loc. cit., Sesión de 13-IX-1930.

108) Para la resolución en principio favorable del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, AMN, Libro de Actas, Sesión de 4-XI-1931. Noticias del recurso interpuesto ante dicho Ministerio por la Comunidad de franciscanos, loc. cit., Sesiones de 11-I-1932 y 20-IV-1932.

----

109) Intervenciones de Félix Morga pidiendo que se activara la habilitación, en AMN, Libro de Actas, Sesiones de 11-XI-1931 y 11-IV-1932. Para la propuesta de incautación directa, véase el apartado 5.2 de este Capítulo. Posteriormente, ante los progresos alcanzados en la resolución del conflicto, el mismo Morga cambió de actitud y "aconsejó calma" a "muchos vecinos que querían hacer protesta"; loc. cit., Sesión de 5-IX-1932.

110) La toma de posesión, el 14 de noviembre de 1932, de los locales del monasterio dedicados por los franciscanos a alojar su Colegio, donde, de acuerdo con la declaración del padre guardián, daban instrucción a 111 alumnos, así como de la Biblioteca, una habitación destinada a retrete y carpintería, y la parte de la planta baja denominada "granero", en AMN, Expedientes Gubernativos, "Acta notarial de incautación de dependencias del Monasterio de Santa María La Real para Escuelas Nacionales"; también en ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de septiembre de 1932, y APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 118 y 119. La toma de posesión de los locales del monasterio necesarios se hizo con discreción, a requerimiento del Gobernador Civil, a fin de evitar, en palabras de Morga, "despertar la curiosidad y con ello el natural entusiasmo público"; AMN, Libro de Actas, Sesión de 14-IX-1932. Los franciscanos continuaron ejerciendo la enseñanza, pero debieron trasladar sus escuelas a un local más reducido, con capacidad sólo para "unos treinta alumnos"; ASMR, "Breve reseña del antiguo Convento de San Francisco de Nájera y de la fundación del Monasterio de Santa María la Real y de los hechos principales de la Comunidad y obras de reparación realizadas en el periodo 1895-1934", anotación "Colegio de San Francisco".

111) *La Rioja*, 27-X-1932.

112) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 17-X-1932, 26-VII-1933 y 25-X-1933. Posteriormente se acordó solicitar una nueva ampliación de grados, ofreciéndose el Ayuntamiento a suministrar locales para los nuevos, aunque sin especificar donde pensaba ubicarlos; loc. cit., Sesión 19-IX-1934.

113) Félix MORGA, "El asunto Escuelas" [2], *Izquierda Republicana*, 29-VIII-1935.

114) La postura de Morga es similar a la asumida oficialmente en el Congreso Nacional de la CNT de 1931, contenida en el dictamen "Posición de la CNT frente a las Cortes Constituyentes", donde se reclamaba al Estado, "mientras el Estado exista", el fomento de la educación pública, con el objetivo de llevarla hasta los pueblos de "el agro" donde "el símbolo de la enseñanza sigue siendo un rosario", y de propiciar "la muerte definitiva del analfabetismo y del caciquismo"; CNT-AIT, *Memoria...*, pp. 116-117. Esta decisión, no obstante, fue acompañada de la de que los sindicatos emprendieran la creación de "escuelas racionalistas" en todas las localidades; ibídem, pp. 138-139. De este modo, se reconocía al Estado una suerte de responsabilidad subsidiaria en la educación básica y laica de la infancia, aunque se reafirmaba la preferencia sobre ésta de la pedagogía propiamente libertaria, proporcionada por la Confederación en la medida de sus posibilidades. Acerca de la enseñanza racionalista, entendida, tal y como se hacía en el lugar anterior, como pedagogía de signo libertario o "integral", e identificada fundamentalmente con la desarrollada por la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia, véase José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología ...*, pp. 522-540.

----

115) Félix Morga dio clase por libre a sus dos hijas menores utilizando *El Quijote* y otros libros de texto, y no dejó que acudieran al colegio para evitar que les enseñaran "la doctrina". Sólo empezaron a ir a la escuela tras el inicio de la guerra civil; Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002, y, también, Entrevista con las mismas, Nájera, abril de 2000. Para la observación de este proceder con todos sus hijos, Desiderio C. MORGA, "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", en *Malpica*, Nº 17 (diciembre de 1979), pp. 12-14, aquí p. 13.

116) AMN, Libro de Actas, Sesiones de 1-VIII-1931, 16-XII-1931 y 19-IX-1932, y Félix MORGA, *¡Najerinos!* (1932).

117) Para las recomendaciones al Ayuntamiento en tal sentido por parte de diversas autoridades, Félix MORGA, *¡Najerinos!* (1932); también La Rioja, 24-IV-1932, y, AMN, Libro de Actas, Sesión de 4-V-1932.

118) AMN, Libro de Actas, Sesión de 30-IX-1932.

119) AMN, Libro de Actas, Sesiones de 16-XII-1936 y 2-I-1936.

120) Para la opinión de Morga, AMN, Libro de Actas, Sesión de 24-II-1936; anteriormente había expuesto este mismo parecer, cuando la Corporación interina estudiaba la compra del terreno, en Félix MORGA, "El asunto Escuelas" [2]. Para el acuerdo del Ayuntamiento, loc. cit., Sesión de 25-III-1936.

121) AMN, Libro de Actas, Sesión de 9-IX-1931.

122) AMN, Libro de Actas, Sesión de 29-IV-1931. Victoriano Hueto estuvo ligado al Partido Republicano Radical Socialista desde los inicios de la Segunda República; su adhesión al banquete celebrado por dicho grupo político en Nájera como conmemoración del 9 de septiembre, que envió junto con un donativo de 100 pesetas, en *La Rioja*, 11-IX-1931. A parte de su orientación política, Hueto era amigo personal de Félix Morga. Él fue quien acogió en Logroño, donde residía habitualmente, al hijo varón de Morga, Gerardo, mientras el padre permanecía prófugo cuatro meses, tras la huelga general de diciembre de 1930, y, así mismo, quien convenció al citado Gerardo, exiliado en Francia durante la guerra civil, para irse con él a Argentina, donde tenía negocios al menos desde época republicana. Persona acomodada, era el propietario del local donde se instaló la sede de la CNT najerina en 1936. Para las mencionadas referencias, Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000. Victoriano Hueto también mantenía buenas relaciones con la familia Gasco, y se encargó de llevar comida al anarquista Ernesto Gasco cuando éste estaba encarcelado en la prisión de Logroño; Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002. En esta última fuente se especifica que Hueto poseía una empresa de construcción en Buenos Aires. Acerca de Ernesto Gasco, dirigente local de la FAI, véase el Capítulo 6. Acerca de Donato Gasco, padre del anterior y, a su vez, destacado dirigente libertario y republicano durante la Restauración, véanse los Capítulos 2 y 3.

123) AMN, Libro de Actas, Sesión de 29-IV-1931.

----

124) Los cambios propuestos por Félix Morga en esta ocasión, y aprobados por el Ayuntamiento, fueron: "(...) Que en adelante se llamen: la Plaza del Mercado, de Rafael Riego; la Calle de San Marcial, de Pi y Margall; la Plaza de la Cruz, de Miguel Servet; la Calle San Jaime, de Francisco Lairet; la de Dicarán, de Fermín Salvochea; la de San Francisco, de Nicolás Salmerón; la Plaza del Juzgado, si puede ser, de Anselmo Lorenzo; la Calle de la Cruz, de Sixto Cámara; la Plaza de la Estrella, si puede ser, de José Nakens; la Calle Nueva, de Pablo Iglesias; la de la Estrella, de Manuel Villacampa; la de San Miguel, de Joaquín Costa; y la de Cuatro Cantones, de Francisco Ferrer. El Señor Morga apoyó brevemente su propuesta, sin detenerse a ponderar los merecimientos de los personajes cuya memoria se quiere perpetuar, por ser sobradamente conocidos (...)"; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 9-IX-1931.

125) Para la admiración de los libertarios hacia Pi y Margall, a quien consideraban uno de los precursores del movimiento libertario en España, Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo de una Enciclopedia histórica del anarquismo español,* Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, pp. 480-481, y José Domingo DUEÑAS LORENTE, *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas,* Zaragoza, Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses, 2000, pp. 22-23 y 40-4. Para la intervención de Pi y Margall en el Parlamento en contra de la ilegalización de la I Internacional en España, véase la nota siguiente.

126) Salmerón gozó de simpatías entre los ácratas por su intervención en el Congreso, junto a Pi y Margall, contra la ilegalización de la I Internacional de Trabajadores en el año 1871. Los discursos de Pi y Margall y Salmerón, comentados y reproducidos en Anselmo LORENZO, *El proletariado militante. Memorias de un Internacional,* vol. 1, Toulouse, Movimiento Libertario Español, 1946, pp. 221-243.

127) Diputado republicano en el sexenio democrático y líder cantonalista, su figura fue homenajeada por la Segunda República, que emitió un sello con su efigie; Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo...*, p. 547.

128) Sixto Cámara también fue cofundador del Partido Democrático. Para dos perfiles biográficos, del primer tercio del siglo XX, en los que se da como su lugar de nacimiento Aldeanueva de Ebro, véanse la obra del najerino Constantino GARRÁN, *Cien Riojanos Ilustres de los siglos XVIII y XIX,* manuscrito depositado en la Biblioteca del IER, 1907, e Isaac ABEYTÚA, "Figuras de la libertad. Sixto Cámara", *La Rioja,* 4-III-1920. Una información más completa acerca de Sixto Cámara, donde se da como su lugar de nacimiento Milagro (Navarra), en Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo...*, p. 541; Miguel ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España,* vol. IV, *Diccionario biográfico,* Madrid, Alianza, 1991, p.168, y Guillermo FATÁS CABEZA (dir.), *Gran Enciclopedia de España,* Zaragoza, Enciclopedia de España S.A., 1990.

129) Republicano, cofundador del Partit Republicà Català, fue abogado de la CNT en la época del pistolerismo en Barcelona, motivo por el que caería víctima del terrorismo patronal en 1920; Miguel ÍÑIGUEZ, *Esbozo...*, p. 324-325, y Guillermo FATÁS CABEZA, *Gran Enciclopedia...*

----

130) Para la adhesión entre los anarquistas españoles (y en particular los aragoneses) a la figura de Joaquín Costa, cuyo pensamiento consideraban afín al libertario y reivindicaban como tal, José Domingo DUEÑAS LORENTE, *Costismo...*, pp. 10-11 y 20-23; un repaso de los elementos de la obra de Costa que presentan proximidad o concomitancias con presupuestos libertarios, y, por tanto, susceptibles de servir de fundamento a la reivindicación de éste por los anarquistas, en pp. 23-42. En general todo el libro de DUEÑAS LORENTE constituye un estudio acerca de la recepción del costismo por parte de un grupo de escritores y periodistas aragoneses que evolucionaron ideológicamente hacia posturas obreristas, fundamentalmente hacia el anarquismo: Ángel Samblancat, Felipe Aláiz, Ramón Acín, Gil Bel y Joaquín Maurín.

131) Libertario; como fundador de la Escuela Moderna, constituía el principal referente nacional dentro del movimiento pedagógico racionalista, y fue reivindicado como "mártir del pensamiento" tras su fusilamiento en 1909. Respecto a esta conocida figura véase, por ejemplo, José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología ...*, pp. 522-540.

132) Recordado también como "mártir de la razón", en calidad de científico víctima del fanatismo de la Iglesia. Un testimonio de la atribución de este carácter a Miguel Servet entre los anarquistas, en José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología...*, p. 206, y otro, éste correspondiente a la Segunda República, en Dionisio JIMÉNEZ ÁLVAREZ, *Cervera del Río Alhama. Sus luchas políticas y sociales*, s.l, s.a. [1969], p. 18.

133) Una biografía reciente acerca de Nakens, donde se remarca su importancia como símbolo del anticlericalismo, Manuel PÉREZ LEDESMA, "José Nakens (1841-1926). Pasión anticlerical y activismo republicano", en Isabel PÉREZ BURDIEL (Ed.), *Biografías heterodoxas*, pp. 301-330. El encomio de Morga, en AMN, Libro de Actas, Sesión de 19-IX-1932; el Alcalde realizó otro largo panegírico de Nakens, con la intervención de otros concejales, en loc. cit., Sesión de 14-IX-1932, en la que se deliberó la contribución económica del Ayuntamiento con destino a la erección del "Mausoleo y Grupo Escolar Nakens".

134) El hecho de que Morga decidiera dedicar también una calle a Pablo Iglesias, exponente de la ideología rival del anarquismo dentro del movimiento obrero, requiere una explicación especial. Su elección puede obedecer al deseo de Morga de mostrar la identificación del Ayuntamiento con las reivindicaciones de todo el proletariado; incluso, puesto que reivindicó su nombre junto al de Anselmo Lorenzo, con quien Iglesias coincidió en el seno de la Primera Internacional durante los años de su implantación en España, antes de la escisión marxista, este homenaje podría responder al deseo de recordar los orígenes comunes de los movimientos socialista y anarquista, planteando la perspectiva de que ambos volvieran a unificarse. Desde luego, como líder político de la clase obrera, y aliado de los partidos republicanos, resulta coherente la presencia de Pablo Iglesias dentro del elenco de personalidades del progresismo español enumerado por Félix Morga.

135) Véase al respecto el Capítulo 4.

136) Un ejemplo de la atribución de la ejecución de José Rizal a "la España clerical" en Antonio MARSÁ BRAGADO, (Dir.), *Libro de oro del Partido Republicano Radical*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, s.a. [1935], p. 74, donde se equipara al fusilamiento de Ferrer.

----

137) AMN, Libro de Actas, Sesión de 9-IX-1931.

138) AMN, Libro de Actas, Sesión de 19-IX-1932. En la misma sesión se acordó también la colocación de otro retrato de García Hernández.

139) AMN, Libro de Actas, Sesión de 26-IX-1932.

140) AMN, Libro de Actas, Sesión de 20-V-1936.

141) AMN, Libro de Actas, Sesiones de 26-VIII-1931, 28-VIII-1933 y 7-IX-1933, en la última de las cuáles se declara "enemigo acérrimo de las fiestas taurinas".

142) AMN, Libro de Actas, Sesión 28-VIII-1933, en la que también otro concejal radical-socialista, Ricardo Ojeda, calificó los "festivales taurinos" como "acto de salvajismo".

143) AMN, Libro de Actas, Sesión 7-IX-1933.

144) AMN, Libro de Actas, Sesión 16-III-1932.

145) AMN, Libro de Actas, Sesión 11-IV-1932. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

146) AMN, Libro de Actas, Sesión 2-V-1934, y, para la actuación del Presidente de la República respecto a la promulgación de la Ley de Amnistía, que provocó la dimisión del Gabinete Lerroux, Gabriel JACKSON, *La República...*, pp. 129-130, Stanley G. PAYNE, *La primera...*, pp. 218-219 y Julio GIL PECHARROMÁN, *La Segunda...*, pp. 222-223. La amenaza inicial del Presidente de la República de vetar la Ley de Amnistía había inducido al Gobierno a acompañarla de un decreto que impedía a los mandos militares implicados en la Sanjurjada regresar al servicio activo; Stanley G. PAYNE, *La primera...*, p. 218.

147) Las adhesiones a propuestas de mayor autonomía municipal, en AMN, Libro de Actas, Sesiones de 7-X-1931, de donde procede la cita, 11-XI-1931 y 25-III-1936.

148) AMN, Libro de Actas, Sesión de 17-IV-1936.

CAPÍTULO 6

1) La participación del Sindicato Único en la celebración del Primero de Mayo en Nájera es abordada más adelante en este mismo Capítulo. Para el alta oficial, AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1.

2) *Diario de La Rioja,* 31-V-1931 y 7-VI-1931.

3) El desempeño por Félix Morga del cargo de Secretario del Sindicato Único, a principios de septiembre de 1931, de acuerdo con el testimonio del propio Morga, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

4) Ibídem, declaración de Valero Ojeda. Acerca del apoliticismo sindical, véase el Capítulo 4.

5) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga, de donde se han tomado las dos primeras citas, *La Rioja,* 6-V-1931, y *Diario de La Rioja,* 7-V-1931, de donde procede la última cita. El Primero de Mayo fue declarado fiesta nacional por decreto del Ministerio de Trabajo de 22 de abril de 1931, Stanley G. PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1939,* Barcelona, Paidós, 1995, p. 132.

6) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaraciones de Félix Morga y Daniel Rioja. Acerca de la sociedad Fraternidad Obrera, de la que Félix Morga fue Secretario, figurando también Benito Ruiz entre sus dirigentes, véase el Capítulo 1.

7) Para la circunstancias que rodearon a este intento de expulsión y el desarrollo del mismo, véase el Capítulo 5.

8) El prior de la comunidad atribuyó el protagonismo en el desalojo de Santa María La Real a "los sindicalistas", cuya presencia hizo temer a los franciscanos la quema del convento; Enrique PAÚL Y ALMARZA, "Misioneros del ideal. La República entre dos topes", *La Tierra,* 9-IX-1931. Parece confirmar este testimonio otro que señala que en el intento de expulsión participó, junto a las autoridades locales, un grupo de personas "que dirigieron a aquellos [los franciscanos] toda clase de improperios"; declaración de Cecilio Baños, en AHPLR, Juzgado de Primera Instancia de Nájera, Expedientes de responsabilidades políticas, Expediente de Francisco Arrieta Anguiano, de 17-II-1937. Acerca de la guardia cívica, véase el Capítulo 5.

----

9) Los tres detenidos fueron Manuel Lerena, Leopoldo Basarán y Pedro Mínguez. Éste último formaría parte, a finales de 1932, de la directiva de Acción Riojana en la comarca, como Secretario de la Junta del Partido Judicial; Francisco BERMEJO, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político,* Logroño, IER, 1984, p. 239. Para la reconstrucción de este suceso, AHPLR, Juzgado de Primera Instancia de Nájera, Expedientes de responsabilidades políticas, Expediente de Francisco Arrieta Anguiano, de 17-II-1937, declaración de Cecilio Baños, Tomás LERENA GUINEA, *Crónica de la Real Parroquia de Santa Cruz de Nájera (1901-2000),* Cícero, Nájera, 2000, p. 112, *La Rioja,* 17-V-1931, Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, y Entrevista con *. *., agosto de 2002.

10) El encierro de quienes durante la Dictadura ostentaran el poder local, probablemente concebido como revancha por la persecución y el encarcelamiento que habían sufrido hasta hacía poco los participantes en la huelga general de diciembre de 1930, fue incluso celebrado con una canción popular: "En la cárcel llora Mínguez /y también llora Lerena, /y el señor Polo le dice: /"Sí, yo también la he pasao buena""; Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, septiembre de 2002.

11) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 1-VI-1931. Según Morga, ante esta primera denuncia el Gobernador Civil, Leonardo Martín Echeverría, no emprendió sanciones contra él porque, tras las explicaciones que le dio, "se convenció dicho señor [Echeverría] de que aquello constituía una trama ruin"; Enrique PAÚL Y ALMARZA, "«El Antecristo de Nájera». Cómo se asesina a la República", *La Tierra,* 27-I-1932.

12) Presentaron su dimisión Bruno Murga, Aurelio Ruiz de Gopegui y Pablo Noguerado, siéndoles aceptada; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 8-VII-1931 y 15-VII-1931, y, también, Cuadro 2 de este Capítulo. Otro de los concejales acusados, Bruno Pérez, que posteriormente se encuadraría dentro del Partido Republicano Radical Socialista, presentó su dimisión a finales de año, pero acabó retirándola; ibídem, Sesión de 4-XI-1931. Benito Ruiz, según su propio testimonio, entregó al Gobernador Civil Echeverría un manifiesto redactado por Félix Morga donde éste se declaraba "comunista libertario"; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Denuncia presentada por Benito Ruiz ante el Gobernador Civil, de 15-IX-1931. El manifiesto en cuestión era Félix MORGA, "Najerinos", hoja suelta, Nájera, 10-VI-1931, adjunta a la denuncia, escrito que se reproduce en el Apéndice Documental. La relación de la denuncia con los sucesos del 12 de mayo resulta en este caso incuestionable, ya que, de nuevo según la declaración de Benito Ruiz, confirmada entre otros por el padre guardián de los franciscanos y el párroco, intervino en contra del desalojo de los frailes del convento cuándo éste se estaba produciendo; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Contestaciones a un cuestionario acerca de varios extremos políticos" [finales de 1936].

13) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 228-237.

----

14) La fecha de inscripción del Círculo Republicano Radical Socialista, en AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1, y en Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 232. Acerca de la ubicación de la sede del Partido en el domicilio de Morga, ésta puede establecerse con certeza a mediados de 1932; Félix MORGA, "Eso, es demasiado pobre", *El Radical Socialista,* y Juan GARNICA y Marcelino BAÑARES, "Protesta", ambos en *Izquierda Republicana,* [julio de 1932] (Nº21). En septiembre de 1931 la bandera roja, señalada por Morga y otros afiliados como perteneciente al Partido Republicano Radical Socialista, se encontraba en el local del Sindicato Único, y fue asignada a éste Centro Obrero por el entonces Alcalde, también radical socialista, lo cuál permite suponer que ambas agrupaciones compartían ubicación ya desde esta fecha; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaraciones de Valero Ojeda, Félix Morga, Daniel Rioja y Marcelino Bañares. Para la continuidad de esta convivencia entre Partido y Sindicato en fechas posteriores, Félix MORGA, "¿Hasta cuándo?", *Izquierda Republicana,* 13-I-1936, y AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficio del Gobernador Civil, de 14-II-1936. Es de suponer que se refiere a tal circunstancia Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil,* v. 1, Logroño, edición del autor, 1984, pp. 130 y 141, cuando afirma que en el domicilio de Félix Morga (mostrado en la fotografía de la primera de dichas páginas) coexistían la Casa del Pueblo, socialista, y el sindicato de la CNT; la confusión entre "socialistas" y "radicales socialistas" puede deberse a que el autor utiliza exclusivamente fuentes orales para establecer filiaciones políticas, cuya imprecisión a este respecto señala, al ocuparse de la metodología, en op. cit., p. 7.

15) El Partido Republicano Radical se constituyó el 26-XI-1931, Acción Riojana presentó los estatutos el 28-IX-1931, aunque no llegaría a constituirse oficialmente hasta el 19-III-1932, y la Agrupación Local del Partido Socialista se creó el 2-VI-1932; AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 1.

16) Para los motivos de la integración de Félix Morga en un partido republicano, véase el Capítulo 4. Jesús Ruiz del Río, Domingo Martínez Moreno y Ricardo Vallejo, con los que sabemos con certeza que Félix Morga estableció relaciones durante las conspiraciones contra la Dictadura (véase el Capítulo 3), pasaron al Partido Radical Socialista cuando éste quedó constituido oficialmente, a finales de agosto de 1931, a partir de la disolución de la Federación Republicana de la Provincia, pero existe la posibilidad de que ya se hubieran decantado ideológicamente por el mismo anteriormente; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 177. La distinción de los radicales socialistas, que protagonizaron la lucha contra el régimen de Primo de Rivera, como la fuerza republicana burguesa más izquierdista de La Rioja bajo el nuevo régimen, en la última obra citada, pp. 226-227. Para la colaboración de Morga durante su actuación municipal con los concejales que adoptaron la filiación radical socialista, véase el Capítulo 5, y, para la identificación de éstos, los Cuadros 2 y 3 de este Capítulo.

----

17) Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, y, también, para el dato del escritorio y los bancos, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Resultado del reconocimiento en la Casa del Pueblo, de 21-IX-1934, y para el de la bandera roja, nota 13 de este Capítulo. Además de dicha bandera, las entrevistadas señalaron la presencia en "el Centro" de los retratos de Galán y García Hernández y de Pablo Iglesias; para una posible explicación de este hecho, en principio contradictorio, véase el Capítulo 4, debiendo, además, considerarse la posibilidad de un error al reconocer la efigie, o de que ésta se colocara en el periodo en que el local acogió reuniones del Frente Popular. Acerca de la presencia de libros, periódicos y folletos en la sede, véase Félix MORGA, "¿Hasta cuándo?".

18) Para la confusión existente acerca de si la bandera pertenecía al Centro Obrero o al Partido Radical Socialista, en septiembre de 1931, véase la nota 14. Respecto al valor emotivo para los libertarios locales, téngase en cuenta que esta enseña presidió el mitin anarcosindicalita que tuvo lugar en Nájera en 1914, y que probablemente "Fraternidad Obrera" estuviera dominada en principio por la tendencia libertaria; véase el Capítulo 2.

19) La pertenencia de Morga al Comité Provincial del PRRS en Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 185.

20) A parte del que se expone a continuación en el texto, otro ejemplo de doble militancia lo suministra el caso de Daniel Rioja, interventor del partido radical-socialista en las elecciones municipales de diciembre de ese año (véase la Tabla 3 de este Capítulo), que portó de la bandera roja en la manifestación del 9 de septiembre de 1931 y cuya filiación sindicalista se deduce del "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, AHPLR, declaraciones de Valero Ojeda, José Ruiz y Daniel Rioja.

21) La descripción del entierro civil, en *La Rioja,* 12-V-1933. Para la candidatura de Francisco Lozano en las elecciones municipales del 23 de abril de 1933, véase la Tabla 3 de este Capítulo. Lozano murió de tétanos, contraído al infectársele la herida que días antes "se causó" con un cohete; *La Rioja,* 6-V-1933. De acuerdo con esto, nos encontramos ante el desgraciado protagonista del suceso que posteriormente sería celebrado como "el milagro de Nájera" por el clero local: durante la celebración del día de la República un cohete, dirigido contra la Iglesia parroquial, en la que se estaba celebrando misa, hirió en la pierna a quien lo había lanzado, causándole la muerte; Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v. 1, p. 141. Se confirman las circunstancias de este accidente en Entrevista con *. *., Nájera, agosto de 2002. Corrobora la suposición de que Francisco Lozano fue quien se hirió del modo descrito el que precisamente el 14 de abril de 1933 coincidiera con el Viernes Santo, que, por otra parte, se utiliza como datación del suceso en el lugar anterior; para esta coincidencia, Stanley G. PAYNE, *La primera...*, p. 107.

22) La Rioja, 18-VIII-1931, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 12-VIII-1931, y, para la exhibición de la bandera roja, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931, declaración de Félix Morga.

----

23) *La Rioja,* 11-IX-1931.

24) Para la descripción de la manifestación, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931. Presentó la denuncia el concejal radical Benito Ruiz; AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Denuncia presentada por Benito Ruiz ante el Gobernador Civil, de 15-IX-1931. En la investigación acerca de los sucesos avalaron su declaración, de un total de cuatro, dos testigos que acabarían asumiendo filiación radical, Aurelio Ruiz de Gopegui y Pelegrín Noguerado, y uno de sus hermanos, José Ruiz, que a finales de año militaba en Acción Republicana; para las filiaciones políticas de los declarantes citados, véanse Cuadro 2 y *La Rioja,* 25-IV-1933 y 9-XII-1931, respectivamente. La suspensión de Valero Ojeda y Félix Morga, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, comunicación del Gobernador Civil al Ministro de la Gobernación, de 19-IX-1931, de donde procede la última cita.

25) Para el enfrentamiento con Benito Ruiz, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 23-IX-1931 y 30-IX-1931, y, para los insultos proferidos por uno de los asistentes, empleado municipal, durante la segunda de éstas, Sesión 7-X-1931. Esta fue la última a la que asistió Ruiz hasta que se produjo la destitución de los concejales radical socialistas, en octubre de 1934.

26) Véase el Capítulo 3.

27) La descripción de la manifestación está basada en el oficio de suspensión, de 22-XII-1931, enviado por el Gobernador Civil al Ayuntamiento de Nájera, transcrito en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 30-XII-1931, y, en parte, en la realizada por el propio Morga en carta dirigida a Enrique Paúl y Almarza, transcrita en Enrique PAÚL Y ALMARZA, "El Antecristo de Nájera. Cómo se asesina a la República", *La Tierra,* 27-I-1932, de donde procede la primera cita. Esta última versión se diferencia de la anterior en que exime a la manifestación de cualquier carácter escándaloso o subversivo, señalando como únicos responsables del altercado a "el Alcalde y secuaces, pertenecientes todos al Somatén de Primo hasta proclamarse la República y hoy militantes de Acción Repúblicana", que pretendieron reventar el acto "con el pretexto de haber dado un muchachillo un ¡Viva el comunismo!".

28) Para las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931, en las que Domingo Estebas obtuvo 63 votos, *La Rioja,* 2-VI-1931. Esta votación se celebró en aquellas poblaciones donde las elecciones municipales no habían tenido lugar con normalidad o se había incoado expediente de protesta; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 105-106. Estebas se presentó también a las elecciones del 12 de abril, pero no resultó elegido, obteniendo en aquella ocasión 42 votos; *Boletín Oficial de la Provinica de Logroño,* 23-IV-1931. Domingo Estebas ocupó el cargo de Presidente del Sindicato Único de Trabajadores de Uruñuela en el momento de su fundación, en abril de 1920; AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v.1. Su continuidad como dirigente de la CNT durante la República y la detención por la huelga general de 1930 son señaladas en AHPLR, Juzgado de Primera Instancia de Nájera, Expedientes de responsabilidades políticas, Expediente de Domingo Estebas Marijuán, de 17-II-1937.

----

29) La protesta del Ayuntamiento, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 30-XII-1931; la petición al Ministro de la Gobernación, en loc. cit., Sesión de 1-II-1932; y la orden de dicho Ministro reponiendo a Morga, en loc. cit., Sesión de 16-III-1932.

30) *La Rioja,* 3-V-1932. Para los cambios de nombres realizados, véase el Capítulo 5.

31) Félix MORGA, "[Don?] Enrique, profeta", *El Radical Socialista,* [agosto de 1932], y, también, La Rioja, 12-VIII-1932, para la defensa organizada por el Ayuntamiento, y, 14-VIII-1932, para los contactos del Gobernador Civil con los pueblos de la provincia desde la mañana del 10 de agosto.

32) El método propuesto, y las observaciones acerca de sus limitaciones, en Agustín MILLARES CANTERO, *Franchy Roca y los federales en el "Bienio Azañista",* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 536-537.

33) Juan Garnica pagaba 43 pesetas de contribución rústica cuando se proclamó la Segunda República; AMN, Repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, 1931. Para los criterios de clasificación de los propietarios agrícolas a partir de la contribución utilizados en este trabajo, véase el Capítulo 1.

34) Los sucesivos nombramientosde Roque Gómez como Secretario suplente, en AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesiones de 20-II-1932, 27-VIII-1932 y 29-V-1933.

35) *La Rioja,* 25-IV-1933. La fórmula "la tierra para el que la trabaja" fue aceptada oficialmente por la CNT, asociada a la colectivización de la tierra; Antonio BAR, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926),* Madrid, Akal, 1981, pp. 539-541, para su aprobación en el Congreso de la Comedia de 1919, y, también, Manuel PÉREZ YRUELA, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936),* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, pp. 56-58, y Félix MORGA, "Un mitin", *Cultura y Acción,* 21-IV-1923. Para la abundancia entre las bases anarcosindicalistas de los partidarios del reparto de la tierra entre los campesinos, véase Manuel PÉREZ YRUELA, *La conflictividad...* y p. 226.

36) Izquierda Republicana se constituyó en abril de 1934, a partir de la fusión de Acción Republicana, el PRRS Independiente, de Marcelino Domingo, y la ORGA; Miguel ARTOLA, Partidos y programas políticos. 1808-1936, Madrid, Alianza, 1991 vol. 1, pp. 633 y 636, y Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política,* Madrid, Alianza, 1990., p. 328. Para el proceso de unificación en La Rioja, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 344-346.

37) Para la reunión, *La Rioja,* 13-III-1934; para el Comité de Izquierda Republicana, *La Rioja,* 3-V-1934.

---

38) Para la expansión del asociacionismo obrero en La Rioja durante 1931, año en el que se crearon 73 nuevas sociedades obreras, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 184-185. La Sociedad de Carpinteros se constituyó con el objetivo de obtener mejoras laborales, y contó inicialmente con unos 40 miembros, siendo nombrado su presidente provisional Jesús Barquín; *La Rioja,* 26-IV-1931. Es muy probable que esta asociación, que no llegó a registrarse en el Gobierno Civil, ingresara posteriormente en el Sindicato Único o en la agrupación de la UGT. La Sociedad de Zapateros acordó adherirse a la UGT desde su constitución, a mediados de julio; *La Rioja,* 16-VII-1931. Días después, el 17 de julio, se inscribía oficialmente la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Nájera; Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, AHPLR. Los zapateros fueron también quienes convocaron una reunión con el objeto de crear la "agrupación de oficios varios afecta a la Unión General de Trabajadores"; *La Rioja,* 2-VIII-1931. El ingreso en dicha central se formalizó en agosto; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 248.

39) Para el censo electoral social, correspondiente a octubre de 1932, a pesar de la fecha tardía de publicación, *Censo electoral social de Asociaciones patronales y obreras,* Suplemento al Nº29 del *Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social,* Madrid, Diciembre de 1933, y para los datos de la Delegación Provincial de Trabajo, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria* del ejercicio 1933-1934.

40) Para el Sindicato Agrícola Católico y el Círculo Católico de Obreros de Nájera, véase el Capítulo 2; para la Unión de Remolacheros y el Sindicato Triguero, el Capítulo 1.

41) A parte, el predominio anarcosindicalista, también en Basilio HERNÁEZ, *La Rioja. 1966-1967,* México D.F., Editores Mexicanos Unidos, s.a., p. 72, donde se destaca Nájera como uno de los lugares riojanos donde la CNT tuvo más fuerza durante la Segunda República.

42) *La Rioja,* 4-V-1933.

43) *La Rioja,* 3-XII-1932; esta sociedad no llegó a inscribirse en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil. En Logroño funcionaba un Ateneo de Divulgación Social, dirigido a la difusión cultural entre los obreros, desde finales de diciembre del año anterior. La orientación hacia el sector anarcosindicalista resultó evidente en la primera conferencia, a cargo de Eduardo Barriobero y Herrán; Enrique PAÚL Y ALMARZA, "El Ateneo de Divulgación Social. Una conferencia de Barriobero", *La Tierra,* 24-XII-1931.

----

44) Los términos de la conferencia, incluida como presunto "mitin de carácter sindicalista" en la investigación de los sucesos del 9 de septiembre, acerca de los que ya nos hemos ocupado, en Enrique PAÚL Y ALMARZA, "Misioneros del ideal. La República entre dos topes", y "En el Teatro de Nájera. Una conferencia de Paúl y Almarza", ambos en *La Tierra,* 9-IX-1931, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Atestado instruido en averiguación de la celebración de un mitin de carácter sindicalista, y el carácter de una manifestación", de septiembre de 1931; la entrevista con Morga y las reservas de éste, ibídem, declaración de Félix Morga; la filiación federal de Paúl y Almarza, encuadrado en el sector barrioberista, en Agustín MILLARES CANTERO, *Franchy Roca...,* p. 56; su pertenencia a la CNT, en Enrique PAÚL Y ALMARZA, "El caciquismo sigue en pie", *La Tierra,* 29-VI-1931, y en mismo autor, "Entre sindicalistas. En el monte de las encinas", *La Tierra,* 22-IX-1931; la participación en la campaña de Alejandro Gallego, en mismo autor, "El caciquismo...", y Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 151.

45) *La Rioja,* 18-V-1932. Acerca de los denominados "deportados de Bata", libertarios deportados en realidad a Villa Cisneros, también en la Guinea española, véase el Capítulo 5.

46) *La Rioja,* 16-VII-1931 y 18-VII-1931, y Cámara de Comercio en Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria* del ejercicio 1931.

47) Un ejemplo del último supuesto lo constituye la actividad laboral del Sindicato Único de Albalate de Cinca; Hanneke WILLEMSE, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938*, Zaragoza, PUZ, 2002, pp. 106-108 y 126.

48) *La Rioja,* 10-I-1932.

49) Esta negativa es la causa de la ausencia del censo electoral social de octubre de 1932, en el que sólo podían inscribirse las asociaciones obreras cuyos Estatutos se hubieran adaptado a la Ley de 8 de abril de 1932, y de que en 1933 el Sindicato Único figure sólo en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, y no en el de la Delegación Provincial de Trabajo; Censo electoral social de Asociaciones patronales y obreras, Suplemento al Nº29 del Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Madrid, Diciembre de 1933, y Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, Memoria del ejercicio 1933-1934. Acerca de la Ley de 8 de Abril, y el rechazo hacia ésta por parte de la CNT, véanse Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1933),* Barcelona, Crítica, 1997, p. 55, y Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Una biografía política,* Madrid, Alianza, 1990, pp. 228 y 297.

50) Véase el Capítulo 5.

51) Véase el Capítulo 4.

----

52) Para los mítines de Ángel Pestaña, en la línea gradualista moderada, *La Rioja,* 2-V-1931, y 7-V-1931. Las etapas señaladas coinciden con las indicadas por Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 252-254. Se adjudica desde los inicios de la Segunda República una actitud de combate al nuevo régimen, atribución que se inicia precisamente glosando los términos del mitin cenetista del Primero de Mayo de 1931, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 183 y ss., y Mª José LACALZADA DE MATEO, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975),* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987, pp. 125 y ss.

53) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta de Félix Morga al Gobernador Civil de la Provincia, de 25 de julio de 1934.

54) Según Félix Morga, sólo permanecían fuera del Sindicato Autónomo "una media docena [de obreros] que han formado aquí la FAI"; ibídem. Evidentemente, esta apreciación no puede interpretarse de modo literal, pero puede afirmarse que la FAI tuvo en Nájera una presencia reducida, como avalan la hegemonía sindical ostentada por el Centro Obrero que Morga dirigía, más arriba comentada, el episodio del complot faísta para asesinarle, que analizaremos un poco más adelante, y Entrevista con Julia Gasco, hermana de Ernesto Gasco, Nájera, agosto de 2002.

55) Carlos Espinosa Gasco, sobrino de Ernesto Gasco, conserva el sello del Grupo Anarquista "Espartaco", que estaba camuflado como un reloj de bolsillo. Ernesto Gasco ostentó en esta formación el cargo de Secretario; Entrevista con Carlos Espinosa Gasco, Nájera, enero de 2002. Su condición de dirigente local de la FAI se indica también en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Detención de tres individuos por complot contra la autoridad", atestado de 20-XI-1933, declaración de Félix Morga. Precisamente a consecuencia de la actividad anarquista que desplegaba, Ernesto Gasco sufrió largos periodos de reclusión durante la Segunda República; Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002.

56) Para la filiación y la fecha de nacimiento, AMN, Padrón Municipal de Habitantes de 1924. Ernesto trabajaba en el negocio de pastelería y cafetería familiar, regentado por su madre; Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002. Acerca de Donato Gasco, véase el Capítulo 2.

57) La denominación de "morguistas" aplicada a los seguidores de Félix Morga, en Entrevista con Carlos Espinosa Gasco, Nájera, enero de 2002, y Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002.

58) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 21-VIII-1933, y, también, *La Rioja,* 18-VIII-1933. Para la pertenencia de los destituidos, Hermógenes Castrillo y Félix Guardo, al grupo más extremista del anarquismo local, partidario de la lucha armada, véanse nota 62, donde se recoge la militancia faísta durante esta época del primero, y nota 135 de este Capítulo, que se refiere a los dos despedidos. En la misma sesión el Ayuntamiento acordó reemplazarlos por Cirilo Rioja y Lucio Pérez, el primero radical-socialista, y ambos personas próximas a Félix Morga; para la filiación del primero, véase el Cuadro 1 de este Capítulo, y para la afirmación que hacemos respecto al segundo, *La Rioja,* 18-VIII-1933, donde éste es incluido entre el grupo de vecinos de Nájera y Uruñuela que acompañaron a Félix Morga en una excursión alpinista "a los altos de San Lorenzo".

----

59) *La Rioja,* 27-IX-1933.

60) *La Rioja,* 19-XI-1931, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, "Detención de tres individuos por complot contra la autoridad", atestado de 20-XI-1933.

61) Véanse las dos fuentes citadas en la nota anterior, de la primera de las cuáles proceden las citas, y, para la preparación del mitin conjuncionista, también *La Rioja,* 8-XI-1931 y 17-XI-1931.

62) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Detención de tres individuos por complot contra la autoridad, atestado de 20-XI-1933; el incidente se recoge, a partir de la misma fuente, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 218. Los detenidos fueron Ernesto Gasco, confitero, de 29 años, Gumersindo Montes, celador nocturno, de 27 años, y Hermógenes Castrillo, jornalero, también de 27 años.

63) *La Rioja,* 9-XII-1933.

64) Para el desarrollo del movimiento insurreccional de diciembre de 1933 en España, Julián CASANOVA, *De la calle...,* pp. 115-131; para el desarrollo en La Rioja, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* pp. 219-227, y, también, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 320-332, y Enrique PRADAS MARTÍNEZ, 8 de diciembre de 1933. *Insurrección anarquista en La Rioja, Logroño,* Cuadernos Riojanos, 1983, recopilación de crónicas de los juicios seguidos por dichos sucesos.

65) Para las medidas adoptadas por el Ayuntamiento para garantizar el orden público, *La Rioja,* 10-XII-1933 y 14-XII-1933; para los rumores de insurrección libertaria en Nájera, véanse el primer lugar citado, donde el corresponsal de *La Rioja* desmiente la noticia publicada en tal sentido el 9 de diciembre por *Diario de La Rioja,* y Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v. 2, p. 187, obra basada en testimonios orales.

66) AHPLR, Gobierno Civil, Briones, Incautación de hojas clandestinas, atestado de 31-III-1934. En el mismo lugar se incluye un ejemplar del manifiesto: El Comité, *La Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra, al proletariado,* hoja suelta.

67) Véase al respecto el Capítulo 5.

68) Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Denuncia contra Félix Morga de "una comisión de obreros independientes", [finales de junio de 1934]. Una reproducción literal de esta denuncia, donde se data "con fecha de 13 de agosto de 1934", en Félix MORGA, "La hombría de ellos", *Izquierda Republicana,* 21-X-1935. Este incidente es también analizado en el Capítulo 5.

----

69) Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, de 25 de julio de 1934, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, AHPLR, de donde procede la cita; también Félix MORGA, "La hombría...", y, del mismo autor, "Lecciones de moral", *Izquierda Republicana,* 30-IX-1935, donde identifica al internado como Domingo Sáez, afectado de una crisis nerviosa tras su encarcelamiento a raíz de la "huelga campesina" puesta en marcha en Uruñuela en junio de 1934. Para el desarrollo de dicha huelga, véase Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 235, donde se relaciona con la convocada en las mismas fechas por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra a escala nacional, vinculación que Félix Morga niega explícitamente en el mencionado artículo. Domingo Sáez Mata, jornalero, "quizá fuese cenetista", según Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v. 1, p. 166.

70) Para la actitud respecto a la Oficina de Colocación Obrera, véase el Capítulo 5.

71) "Anomalías en la Administración del Ayuntamiento de Nájera", Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, AHPLR. Para la filiación radical de los denunciantes, ibídem, y tanto para ésta como para la cedista, Félix MORGA, "Recuerdos", *Izquierda Republicana,* 28-X-1935. Morga recusó, una por una, todas las irregularidades, excepto la citada en el texto, en otra carta al Gobernador Civil, de 20 de julio de 1934, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, AHPLR.

72) Resultado del reconocimiento en la casa del pueblo, informe de 21-IX-1934, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, AHPLR. Este registro, efectuado por la Guardia Civil, "de forma desconsiderada", en la casa de Félix Morga, provocará una nota de protesta de *Izquierda Republicana,* 1-X-1934.

73) AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Sobre designación delegado gubernativo, de 30-VIII-1934, y también AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 1-VIII-1934. El cargo recayó en Julio Sáenz de Buruaga, empleado de correos, que se había presentado en las elecciones municipales de abril del año anterior como candidato por el Partido Republicano Conservador de Miguel Maura; *La Rioja,* 19-IV-1933.

74) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 3-X-1934. En Logroño el Gobernador Civil había dispuesto 15 días antes colocar a la Guardia Municipal bajo el mando del Teniente de Asalto, situación probablemente similar a la que describe Morga en Nájera, en este caso respecto al Teniente de la Guardia Civil. A la moción del Ayuntamiento de Logroño en contra el Gobernador Civil contestó con la destitución de los concejales de Izquierda Republicana que la habían aprobado; Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República.....,* p. 356. Probablemente en la decisión de Morga influyó el deseo de solidarizarse con los correligionarios destituidos días antes.

75) Stanley G. PAYNE, *La primera...,* pp. 245-257, y, para la postura de Izquierda Republicana, que declaró su ruptura con las instituciones republicanas, desvirtuadas al ser ocupadas por los enemigos del régimen, y llamó a "acudir a todos los medios en defensa de la República", Santos JULIÁ, *Manuel Azaña...,* pp. 358-365.

----

76) Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* pp. 238-241, donde se apunta la colaboración con los socialistas, en algunos lugares, de los cenetistas, y Francisco BERMEJO MARTÍN, *El socialismo en La Rioja (1882-1992),* Logroño, PSR-PSOE, 1994, pp. 157-163, donde se especifica que, junto a los dos grupos anteriores, también participaron en las protestas militantes de Izquierda Republicana.

77) *La Rioja,* 7-X-1934, de donde proceden las palabras del Gobernador Civil, 10-X-1934, de donde procede la segunda cita, y 12-X-1934; también Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 158-159.

78) Para las destituciones a escala provincial, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 357, y, para el caso de Nájera, *La Rioja,* 14-X-1934 y 16-X-1934.

79) Véase el Capítulo 5.

80) Félix MORGA, "¿Por qué será?", *Izquierda Republicana,* 27-I-1936, para la clausura de la Casa del Pueblo; *La Rioja,* 9-XI-1934 y 17-XI-1934, y AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta colectiva pidiendo la excarcelación de los presos gubernativos de Nájera, de 19-XI-1934, para las detenciones. Los detenidos junto con Félix Morga, Valero Ojeda y Ricardo Ojeda fueron Hermógenes Castrillo, anarquista de la FAI (véase nota 50 de este Capítulo), Ladislao Mateo, jornalero, de 32 años (datos a partir del Censo electoral de 1930), Julián del Rey y Carmelo Ezquerro.

81) HPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Carta colectiva pidiendo la excarcelación de los presos gubernativos de Nájera, de 19-XI-1934. Esta petición es citada como ejemplo de la importancia de los vínculos comunitarios de solidaridad existentes en las pequeñas poblaciones, que se sobreponían con frecuencia a los políticos o de clase en las acciones colectivas, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 439.

82) La liberación de los detenidos, en AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Cuenta de haber puesto en libertad a diez presos gubernativos, de 23-XI-1934, y en *La Rioja,* 25-XI-1934, y la noticia de la suscripción, en *La Rioja,* 24-XI-1934. Junto a los najerinos, se puso en libertad a otros tres presos gubernativos procedentes de Anguiano; para el ingreso de estos en la cárcel municipal, *La Rioja,* 22-XI-1934.

83) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 350, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 247, *Masas,* 11-V-1935, y remitido del Consejo de Prensa Obrera a *Izquierda Republicana,* 29-VII-1935, los dos últimos lugares de los que se han deducido los objetivos perseguidos por esta plataforma de cooperación.

84) Félix MORGA, "Adhesión", *Masas,* 11-V-1935.

85) Remitido del Consejo de Prensa Obrera a *Izquierda Republicana,* 29-VII-1935, para la decisión de suspender la edición, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 350, para la nueva salida, y *Masas,* 11-V-1935, para el éxito inicial de la publicación. Hace difícil precisar los progresos alcanzados por *Masas* en su primera andadura el hecho de que este ejemplar de mayo, el Nº2, sea el único que se conserva.

86) Félix MORGA, "Hecho improcedente", *Izquierda Republicana,* 6-I-1936.

87) *Masas,* 11-V-1935.

----

88) Para las modificaciones del proyecto de alcantarillado realizadas por la nueva Corporación, véase el Capítulo 5. Para el contenido de la instancia, AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-IV-1935; para el número de firmantes de la instancia, Félix MORGA, "El mayor de los triunfos", *Izquierda Republicana,* 9-IX-1935; para el desarrollo de los sucesos durante la reunión se ha seguido el texto de la sentencia, *La Rioja,* 6-VI-1935. Los condenados fueron Santiago Pérez, Gregorio Pérez, jornalero, de 30 años, Fulgencio Llerena, jornalero, de 40 años, Jesús Morras y Benito Morras, jornalero, de 39 años, y se encargó de su defensa Jesús Ruiz del Río; para los oficios y edades indicadas, AHPLR, Censo electoral de 1930.

89) *Izquierda Republicana,* 10-VI-1935, Félix MORGA, "¡Qué contraste!", *Izquierda Republicana,* 17-VI-1935, y, del mismo autor, "Carta abierta", *Izquierda Republicana,* 8-VII-1935, y *La Rioja,* 7-VI-1935, 8-VI-1935, 12-VI-1935, 13-VI-1935, 22-VI-1935 y 24-VII-1935.

90) Jesús MORRAS, Benito MORRAS, Fulgencio LLERENA, Santiago PÉREZ, y Gregorio PÉREZ, "¡Najerinos!", hoja suelta, Cárcel de Logroño, 8-VII-1935, transcripción a partir del original, conservada en el archivo particular de Armenia Morga.

91) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-VII-1935, y, también, el Edicto en que se hacía publica la convocatoria, *La Rioja,* 19-VII-1935.

92) Para las campañas de izquierda y derecha ante la votación, Félix MORGA, "El mayor de los triunfos", *Izquierda Republicana,* 9-IX-1935; la importancia de propaganda de "los radicales socialistas" en la victoria del sí, en *La Rioja,* 4-IX-1935; acerca de la división existente en Nájera acerca del proyecto, que confirma las afirmaciones de Morga al respecto, *La Rioja,* 21-VII-1935; y para la interpretación de la victoria del sí como triunfo de los republicanos de izquierda, Félix MORGA, "El mayor...", e *Izquierda Republicana,* 16-IX-1935. El sí obtuvo el respaldo del 38,5% de los electores, con una abstención del 60,9%, un resultado que supera en un 4,6% al obtenido por la izquierda en las elecciones generales de febrero de 1936 (véase el Cuadro 2); AMN, Referéndum para concertar un crédito para las obras de alcantarillado, de 1-X-1935.

93) "Al reaparecer", *Izquierda Republicana,* 8-IV-1935, donde se explica que los responsables del periódico decidieron interrumpir su edición ante la imposición de la censura bajo el estado de excepción; también Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 349, aunque aquí se afirma, erróneamente, que la suspensión fue impuesta por orden gubernativa, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 247.

94) La cita está sacada de Félix MORGA, "Más lecciones de moral", *Izquierda Republicana,* 7-X-1935.

95) Para la actitud de la CNT ante las elecciones, de respaldo al Frente Popular, Julián CASANOVA, *De la calle...,* pp. 142-144, y, para el caso particular de La Rioja, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 383-384.

96) Félix MORGA, "Después del triunfo", *Izquierda Republicana,* 2-III-1936, y del mismo autor, "Hipócritas y tontos", *Izquierda Republicana,* 9-III-1936.

97) *La Rioja,* 30-I-1936, y Félix MORGA, "Terminemos con los ruines", *Izquierda Republicana,* 3-II-1936.

----

98) Félix MORGA, *¡Ciudadanos!*, hoja suelta, [febrero de 1936]. Los dos ciudadanos de Nájera que se encontraban en presidio por delitos sociales y políticos eran Ernesto Gasco y Francisco Pérez.

99) Sabino RUIZ, "Una idea plausible", *Izquierda Republicana,* 13-I-1936, y Félix MORGA, "Ni una palabra más", *Izquierda Republicana,* 30-I-1936.

100) ESE (probablemente, Sabino Ruiz), "Desarrollo integral de la conciencia ciudadana", *Izquierda Republicana,* 6-I-1936, de donde proceden las dos primeras citas, y Anunciación CASAS DE ORTÍZ, "Félix Morga", *Izquierda Republicana,* 17-II-1936. En el primer artículo no se cita explícitamente a Morga, pero está referido claramente a él, lo cuál confirma el agradecimiento que luego expresó el homenajeado a "Ese" en Félix MORGA, "¿Hasta cuándo?", *Izquierda Republicana,* 13-I-1936. Anunciación Casas de Ortíz, natural de Nájera, ocupaba un puesto dirigente en el Grupo Femenino del Frente Popular; *La Rioja,* 9-II-1936, y Francisco BERMEJO, *La II República...,* p. 382.

101) La orden del Gobernador Civil, Juan Salabert, en AMN, en Secretaría, Correspondencia, Oficio del Gobernador Civil, de 14-II-1936.

102) *La Rioja,* 23-II-1936. Para un análisis del resultado electoral, véase el apartado 6.5 de este Capítulo. Es de destacar que se atribuye el éxito electoral del Frente Popular en Nájera al liderazgo de Félix Morga, en Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939),* Logroño, IER, 1992, p. 30, y, del mismo autor, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945),* Logroño, IER, 2001, p. 59.

103) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 21-II-1936.

104) La amnistía le llegó a Ernesto Gasco con cierto retraso porque había sido trasladado recientemente de prisión, y cuando llegó a Nájera visitó a Félix Morga, todavía vestido con el traje de presidiario, para darle las gracias por las gestiones realizadas para lograr su excarcelación, según Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000.

105) Francisco BERMEJO MARTÍN y José MIGUEL DELGADO IDARRETA, *La administración provincial española. La diputación provincial de La Rioja,* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989, p. 472, y Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* p. 408. Félix Morga asistió a todas las sesiones celebradas hasta la sublevación militar, pero no realizó casi intervenciones, y las tareas abordadas tuvieron fundamentalmente un carácter administrativo, por lo que se han excluido del análisis de la actuación de Morga en el ejercicio del poder; AHPLR, Actas de la Comisión Gestora Provincial, 1936.

106) Stanley G. PAYNE, *La primera...,* pp. 319 y ss., Santos JULIÁ, *Manuel Azaña...,* pp. 459-473, y Manuel PÉREZ YRUELA, *La conflictividad...,* pp. 203-214.

107) Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 408-413, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* pp. 250-258, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* pp. 32-35, y, del mismo autor, *Política y sociedad...,* pp. 60-63.

108) Véase el Capítulo 5.

----

109) APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 124 y 125, Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, 2000, p. 117, que transcribe fragmentos de la fuente anterior, AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera, Informe incendio de la Santa Cruz del Teniente de la Guardia Civil, de 16-III-1936, y ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de Marzo de 1937; en este último lugar se informa de que antes del suceso existía también temor entre los católicos de que se produjera un ataque similar dirigido contra el convento de Santa María. La Iglesia se reabrió al culto el 16 de marzo de 1936; ibídem, y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, p. 124. El incendio se recoge también en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 393.

110) Para la habitual vinculación de las acciones colectivas violentas a grupos pequeños carentes de recursos políticos, véase Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política,* Madrid, Alianza, 1997, pp. 184 y 187. En concreto, la desvinculación de Félix Morga respecto de este atentado queda avalada por el testimonio de sus hijas, de acuerdo con el cuál la noticia del incendio de la Iglesia despertó a Morga de madrugada, y entonces éste se lamentó del suceso, afirmando que los autores iban a buscar su perdición; Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000. Una versión similar, en Desiderio C. MORGA, "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", en *Malpica,* Nº 17 (diciembre de 1979), pp. 12-14, aquí p. 14.

111) APSC, Libro de Crónicas de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 124 y 125, y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, 2000, p. 117, que sigue la fuente anterior, lugares estos donde se da una cifra de 14 arrestados, AMN, Secretaría, Correspondencia, oficios del Juzgado de Nájera y del Gobierno Civil, de fecha de 18-III-1936, para el sumario abierto contra los detenidos y, el último, también para el registro practicado a José María Elizondo, loc. cit., documento de 17 de marzo, con la relación de detenidos, que ascienden a 16, loc. cit., pliego de 18 de marzo, con las declaraciones de dos detenidos, en las que éstos niegan pertenecer a Falange Española o ser "fascistas", y donde también se incluye la lista de arrestados, y *La Rioja,* 25-III-1936, donde se da la noticia de la liberación de la mayor parte de detenidos, permaneciendo aún 5 en prisión el día 24 de marzo, y la orientación política "de derechas" de los mismos, que se cita en el texto. El corresponsal de *La Rioja* renunció a dar noticias de la quema de la iglesia y de los sucesos del día 16, titulando significativamente "Nuestro silencio" la crónica donde hubiera debido ocuparse de ellos, *La Rioja,* 22-III-1936; tal actitud, en esta ocasión explícita, debe tenerse en cuenta a la hora de calibrar la fiabilidad de la prensa para reconstruir los acontecimientos en lo que se refiere al caso de Nájera. La filiación falangista de José María Elizondo, en Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, y Entrevista con Antonio Garnica, Nájera, marzo de 2000. A los derechistas responsables de conflictos de orden público en la primavera de 1936 se les adjudicó con frecuencia el carácter de "fascistas" o falangistas, cuya precisión debe ser puesta en duda; Luis ROMERO, *Cara y cruz de la República. 1931-1936,* Barcelona, 1980, citado en Stanley G. PAYNE, *La primera...*, p. 326.

----

112) La reorganización de los anarcosindicalistas en La Rioja, y el paso a una actitud de negociación con los poderes públicos y cooperación con otras fuerzas obreras, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 253, y Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 413-416. Un listado cronológico de los Sindicatos Únicos abiertos en este periodo, en esta última obra y en Carlos GIL ANDRÉS, *Protesta popular...*, pp. 564-565, en el último de los cuáles aparece datada erróneamente, en junio, la creación del Sindicato Único de Nájera. Para el cambio de actitud de la CNT a escala nacional, Julián CASANOVA, *De la calle..*, pp. 147-148. La constitución del Sindicato Único de Nájera, en AHPLR, Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, v. 2; la presentación de documentos en el Gobierno Civil se realizó una semana antes, el 17 de marzo de 1936.

113) Eulalia VEGA, *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano,* Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 221-226. El primer acuerdo sobre los pasos para llevar a cabo la reunificación de la CNT se estableció en el Pleno Regional de Sindicatos de Levante, celebrado en Valencia del 8 al 12 de febrero de 1936; en el dictamen aprobado al respecto se incluyó la propuesta de que en el próximo Congreso Nacional se invitara a todos los Sindicatos de Oposición y Sindicatos Autónomos salidos de la CNT. Este dictamen fue ratificado posteriormente por una Conferencia Nacional de los Sindicatos de Oposición, celebrada en Valencia los días 29 y 30 de marzo, aunque con la notable ausencia de los Sindicatos de Oposición de Cataluña.

114) Para la ubicación de la sede durante 1936, Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, Entrevista con Carlos Espinosa Gasco, Nájera, enero de 2002, Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002 y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002; para el cargo de Secretario, AMN, Correspondencia, Secretaría, oficio del Sindicato Único de Oficios Varios de Nájera, de 24-V-1936. Es probable que Aurora Gasco, hermana de Ernesto Gasco, también ocupara algún cargo en la Directiva; se señala a ésta como Secretaria de la CNT en Entrevista con Carlos Espinosa Gasco, y avala su carácter de dirigente el que se la cite como una de las "cuatro heroínas" cenetistas ejecutadas en La Rioja, tras la sublevación del Ejército de julio de 1936, en Basilio HERNÁEZ, *La Rioja...*, p. 73. Es preciso apuntar que Aurora no llegó a ser ejecutada, aunque sí lo fue su hermana Restauración; Entrevista con Julia Gasco.

115) Así mismo refuerza esta conclusión el hecho de que persistiera en la etapa del Frente Popular la rivalidad entre los "morguistas" y el grupo anarquista ligado a Ernesto Gasco; Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002.

116) El reingreso debía ser sancionado por cada Sindicato de Oposición, y posteriormente formalizado en un Congreso Regional de unificación; Eulàlia VEGA, *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano,* Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 224-225, donde se describe la aplicación de los acuerdos del Congreso Nacional de Zaragoza en las Regionales de Levante y Cataluña.

117) *Solidaridad Obrera,* Barcelona, 6-V-1936. Estuvieron representados 28 Sindicatos riojanos, 9 de ellos de la capital, con un total de 4.661 afiliados, a los que hay que añadir las delegaciones informativas de las Federaciones Local y Comarcal de Logroño.

----

118) La apreciación de que el aumento de la militancia del Sindicato de la CNT en Nájera deba achacarse en gran medida a la incorporación de jóvenes está avalada por la información recogida en Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002. Un ejemplo de esta vinculación, el caso de Albalate de Cinca, en Hanneke WILLEMSE, *Pasado...*, pp. 96-97 y 125. Constituye otro ejemplo el del propio hijo de Félix Morga, Gerardo, que por esta época, contando unos 16 años de edad, expresó a su padre el deseo de ingresar en la CNT, propósito ante el cuál éste manifestó una firme oposición; Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000.

119) *La Rioja,* 7-IV-1936. La detención del vecino de Uruñuela Domingo Estebas Marijuán por "disparo de arma de fuego" y "tenencia de armas de fuego", en AMN, Secretaría, Correspondencia, oficios del Juzgado de Nájera de 8-IV-1936 y 25-IV-1936, respectivamente. A consecuencia de su responsabilidad como autor del tiroteo, Domingo Estebas se encontraba cumpliendo condena en la Cárcel Provincial en febrero de 1937; AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expediente de Domingo Estebas, de febrero de 1937. Acerca del carácter posibilista libertario de Domingo Estebas al inicio de la Segunda República véase el apartado 5.1 de este Capítulo.

120) *La Rioja,* 15-IV-1936, de donde procede la cita, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 412, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, p. 34, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v. 1, p. 157, y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002; en las dos últimas fuentes se afirma que durante el altercado se intentó incendiar la casa de Ildefonso Nalda, y en la última se desmiente que llegara a producirse un tiroteo, aunque sí hubo agresiones físicas sobre miembros de la familia Nalda. Una versión claramente sesgada, donde se hace recaer la responsabilidad del altercado en la familia de Nalda, en AHPLR, Juzgado Municipal de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expediente de Ildefonso Nalda y Felisa Pérez-Caballero, su mujer, de febrero de 1937. También se menciona el incidente en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 252.

121) Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, p. 157, y AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-IV-1936, lugar donde se recoge la protesta elevada al Ministro de Gobernación por el Ayuntamiento de Nájera ante las "provocaciones y amenazas" y los "atropellos" a los que se había sometido a la familia del Delegado Gubernativo de Tricio desde el 14 de abril.

122) Versión del Gobernador Civil, reproducida en *La Rioja,* 17-IV-1931; también Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, p. 412, Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 252, y Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, p. 34.

123) Se condenó a los procesados, Eugenio Fernández Fernández e Hilario Lorenzo Torrijos, vecinos de Tricio, a seis meses y un día de arresto mayor; *La Rioja,* 19-V-1936 y, también, Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*

124) Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000.

125) AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 17-IV-1936. Las citas proceden la intervención de Valero Ojeda explicando la actuación del Alcalde.

----

126) *La Rioja,* 17-IV-1931, donde se recoge la acusación contra el detenido, y AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficio del Comandante de la Guardia Civil de Nájera, de 16-IV-1936; según esta última fuente, la detención fue ordenada por el "Alcalde Accidental", es decir, el Primer Teniente de Alcalde.

127) *La Rioja,* 17-V-1931; también Carlos GIL ANDRÉS, **Echarse...**, p. 252, Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, y Entrevista con Antonio Garnica, Nájera, marzo de 2000. De acuerdo con las tres últimas fuentes el incendio alcanzó una proporción considerable, frente a la versión dada en *La Rioja,* donde se restringe la quema a los artículos colocados en el escaparate del establecimiento, previa rotura de los mismos.

128) AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficio del Círculo Católico de Obreros, de 4-VI-1936, para la permanencia de la clausura sobre esta sociedad a principios de junio, Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, donde se data el cierre de este local en marzo, y *La Rioja,* 28-VI-1936, donde se recoge la protesta de uno de los diputados de Acción Riojana en el Congreso por hallarse clausurados varios centros de su partido, entre ellos el de Nájera.

129) *La Rioja,* 3-V-1936.

130) *La Rioja,* 5-V-1936.

131) ASMR, Crónica de la Comunidad de Franciscanos de Santa María La Real, anotación de mayo de 1936.

132) AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficio del Sindicato Único de Oficios Varios de Nájera, de 24-V-1936.

133) Entre los participantes en este acto de solidaridad, probablemente anarcosindicalistas, se encuentró Santiago Pérez, uno de los detenidos por el disturbio producido en 1935 ante la rectificación del proyecto de alcantarillado; *La Rioja,* 10-VI-1936. Para la identificación del obrero fallecido al que se refiere el artículo, cuya muerte tuvo amplia repercusión en la capital, donde CNT, UGT y Federación Tabaquera sostuvieron durante dos días una huelga de protesta, véase Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, p. 257.

----

134) Las víctimas fueron Victoriano Manzanares Albelda, de 19 años, y Francisco Galarreta Bezares, de 22 años, ambos fallecidos, y Jacinto Cerrajería, que se recuperó de sus heridas. Para la reconstrucción de los hechos, *La Rioja,* 16-VI-1936 y 17-VI-1936, APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol 125 y 126, y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...,* p. 118, que sigue la fuente anterior; en estos dos últimos lugares se atribuye la salida de los ocupantes del "Bar España" al desalojo del establecimiento por los serenos. Relatos similares al nuestro en Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...,* pp. 412-413, Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* pp. 34-35, y Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...,* p. 258. Corrobora la reconstrucción que realizamos Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, aunque en ella también se apunta una intervención de los serenos para desalojar el local. Con respecto a la filiación falangista de los agredidos, ésta se señala inicialmente en la prensa, siendo confirmada días después de los acontecimientos por Falange Española, y, ya bajo el franquismo, se adscribió a las víctimas a Falange de modo oficial, en condición de "caídos", con fines propagandísticos; *La Rioja,* 16-VI-1936, así como Francisco BERMEJO MARTÍN y Mª Cristina RIVERO NOVAL, en los lugares citados. Estos dos últimos autores dan por válida la pertenencia a Falange Española, al igual que Carlos GIL ANDRÉS, en el lugar citado. Los amigos de los agredidos negaron que éstos fueran "fascistas", y sostuvieron que pertenecían a Acción Riojana; *La Rioja,* 17-VI-1936, recogido por Francisco BERMEJO MARTÍN, en el repetido lugar.

----

135) Los detenidos fueron Ernesto Gasco Romero, dirigente local de la FAI, Hermógenes Castrillo Bajo, también de la FAI, Félix Landa Uriarte, Secretario del Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT, Félix Guardo Villazán (a) Potes, probablemente también cenetista, de acuerdo con Entrevista con Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002, y el sereno Pío García Monasterio, tal vez también de filiación libertaria, de la cuál constituye un indicio el hecho de que Morga se refiriera a él como "querido camarada", en Félix MORGA, "Con esto hay que terminar", *Izquierda Republicana,* 4-XI-1935. Para las detenciones, *La Rioja,* 16-VI-1936, y AMN, Secretaría, Correspondencia, oficios del Juzgado Municipal de Nájera, de 15-VI-1936 y 17-VI-1936. Se señala a individuos cenetistas como responsables de la agresión en *La Rioja,* 17-VI-1936, y en Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v.1, p. 141; de acuerdo con éste último, los detenidos permanecían encerrados en la Cárcel Provincial cuando se produjo la sublevación militar, de donde se les sacó para proceder a su ejecución. Parece ser que las detenciones se llevaron a cabo gracias a la delación de uno de los agresores, Cándido Ugarte, arrepentido tras el fallecimiento en el altercado del hermano de su novia, Eugenia Galarreta Bezares; AHPLR, Juzgado Municipal de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expediente de Vicente Ugarte Domingo, de febrero de 1937, y, también, Entrevista personal con *. *., agosto de 2002. La presunta intervención de los serenos en el incidente, apuntada por algunas versiones, se restringió probablemente al vigilante nocturno detenido; se alude a ésta, en tanto colaboradores del desalojo del "Bar España", en APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 125 y 126, y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...,* p. 118, y, como presuntos autores de los crímenes, en Entrevista personal con *. *. En la represión que siguió a la sublevación militar, se ejecutó a algunos individuos que ejercían el cargo de vigilantes nocturnos armados en la última etapa de la República, a quienes se imputó complicidad en los sucesos del 14 de junio, acusación sin fundamento jurídico que tal vez contamine el citado testimonio; AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expedientes de Hilario Hernáez Valderrama y Antonio Sáenz Navarro, de febrero de 1937. Es preciso hacer notar que la ejecución de los responsables del orden público nombrados por Ayuntamientos de mayoría izquierdista fue frecuente durante la fase de represión; véase la obra completa de Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* y, para el caso particular de Calahorra, Jesús Javier ALONSO CASTROVIEJO, "Prólogo", en *II República y Guerra Civil en Calahorra. Imágenes de una época,* pp. 5-31, aquí p. 26.

136) AMN, Secretaría, Correspondencia, Oficios del Comité organizador del Sindicato Profesional de Oficios Varios, de 4-VII-1936 y 10-VII-1936, el último de los cuáles se acompaña del Reglamento y la lista inicial de socios. Un indicio de la orientación politica del Sindicato, la presencia en dicha lista de Cecilio Baños, dirigente tradicionalista local y representante del Comité organizador; para la filiación de Baños, *La Rioja,* 15-II-1936. Aparecen así mismo como socios fundadores dos de los derechistas detenidos el 16 de marzo por participar en la protesta que siguió a la quema de la Iglesia. Carecemos de información acerca de si el citado Sindicato, acogido a la ley de Asociaciones Obreras de 8 de abril de 1932, y cuyos documentos ya habían sido aprobados por el Gobierno Civil y la Delegación Provincial de Trabajo, se constituyó finalmente.

----

137) APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz, Fol. 126-127, Patricio P. ESCOBAL, *La sacas,* Nueva York, Mensaje, 1974, p. 249, de donde proceden la primera estimación sobre el número de voluntarios con los que contaba Morga y la primera cita, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v. 1, p. 140, y v. 2, p. 187, de donde se ha tomado la segunda estimación de dicha fuerza, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* p. 54, y, del mismo autor, *Política y sociedad...,* pp. 98-99. En general, para la siguiente reconstrucción de lo acontecido los días 17 a 20 de julio de 1936 en Nájera se han utilizado las anteriores fuentes. Contra algunos de los procesados por responsabilidades políticas se formuló cargo de haber patrullado Nájera con armas los días 18 y 19 de julio: Hilario Hernáez Valderrama, sereno, Felipe Ochoa Moneo, señalado como guardia cívico y, de acuerdo con el informe de la Guardia Civil, "afiliado a la CNT", Ángel Samaniego García, concejal gestor del Ayuntamiento de Arenzana de Arriba, y Sóstenes Pérez Navarro, este último Presidente de las Juventudes Libertarias de Uruñuela, de acuerdo con la sentencia, de 15-II-1937, que dictó contra él un Consejo de Guerra en Logroño, condenándole por su participación en la organización de la defensa de Nájera, "delito de adhesión a la rebelión", a pena de muerte, luego conmutada por la de 30 años de prisión; véanse los respectivos expedientes, en AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, febrero de 1937. Concuerdan con la descripción de los hechos Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002.

138) Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* pp. 46-47, del mismo autor, *Política y sociedad...,* pp. 87-88, donde se especifica que en el coche iban 3 oficiales de Artillería, con el objeto de hacer regresar a la Sección de guardias de asalto de Logroño, que se dirigía a Madrid para concentrarse, y, también, AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, Expediente de Hilario Hernáez Valderrama, de febrero de 1936, y Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, aunque aquí se afirma que el coche iba ocupado por el dirigente falangista José María Elizondo, que acompañaba a un enlace con instrucciones para los conspiradores de la capital.

139) Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* pp. 45-51 y 54-56 y, del mismo autor, *Política y sociedad...,* pp. 84-98. En general, una reconstrucción del desarrollo de la sublevación militar en La Rioja, y los conatos de resistencia producidos en algunas poblaciones de la provincia, en las dos obras citadas, pp. 41-56 y 74-104, respectivamente.

140) Patricio P. ESCOBAL, *La sacas,* pp. 249-250, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...,* p. 54, del mismo autor, *Política y sociedad...,* pp. 98-99, ambas obras lugares donde se incluye la versión de Escobal, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v. 1, p. 139-141, y, v. 2, pp. 187 y 189, y APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera, Fol. 126-127, donde se atribuye la llamada al Gobernador Militar; para el abandono de la ciudad por Morga a consecuencia de la llamada del Gobernador Civil, también Entrevista con Armenia y Francisca Morga, Nájera, abril de 2000, y Entrevista personal con *. *., agosto de 2002. El levantamiento de los cadáveres, registrado por la Cruz Roja de Logroño, y la hipótesis del Alto de San Antón como el más probable lugar de ejecución, en Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...,* v. 1, pp. 143 y 139, respectivamente; el último dato también en Desiderio C. MORGA, "Félix Morga...", p. 14. La reconstrucción que hemos estimado correcta se deriva de la información suministrada por el conjunto de las fuentes arriba citadas, aunque no se encuentra recogida de modo íntegro en ninguna de ellas, que difieren entre sí en distinto grado. En todas la versiones se alude al encarcelamiento previo, en Logroño, del Alcalde y Teniente de Alcalde, retrasándose en algunos casos la fecha de fusilamiento hasta el día 22 de julio; como se ha indicado en el texto, el lugar donde se perpetró el asesinato nos inclina a considerar erróneos tales detalles.

141) APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera, Fol. 126-127, Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, p. 120, que utiliza la fuente anterior, aunque omite parte de la información, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v.1, p. 140 y Entrevista personal con *. *., agosto de 2002; este último lugar, Patricio P. ESCOBAL, *Las Sacas*, p. 250, y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002, corroboran la ausencia de una resistencia significativa frente a la sublevación por parte de los seguidores de Morga, y la huída monte a través de parte de los mismos (unos ochenta, según la última Entrevista citada); en Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, p. 54, y, del mismo autor, *Política y sociedad...*, pp. 98-99, se habla de "un enfrentamiento con las patrullas armadas" producido antes de la entrada de las tropas a Nájera, pero sin citar fuente, por lo que debe tratarse de una deducción personal.

142) APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera, Fol. 126-127, Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, p. 120, Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v.1, p. 141 y, también, v. 2, p. 197, aunque en este último lugar cuestiona que existiera una agresión, achacando el tiroteo a la inquietud de los miembros del convoy, y, también, Entrevista personal con *. *., agosto de 2002, donde se elevan a tres las bajas entre los componentes del transporte, y los expedientes de aquellos a quienes se acusó del presunto ataque, Prudencio Martínez Extremiana, Ildefonso Nalda Nájera y Santiago Pastor Nestares, en AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Responsabilidades Políticas, de febrero de 1937.

143) La toma de posesión del nuevo Ayuntamiento tuvo lugar a las seis de la tarde, y fue presidida por uno de los capitanes del Regimiento Bailén; AMN, Libro de Actas del Ayuntamiento, Sesión de 19-VII-1936. En sus funciones de Delegado Gubernativo, el Teniente de la Guardia Civil firmó un bando con disposiciones relativas a la vigencia del estado de guerra; AMN, Secretaría, Correspondencia, Bando de 19-VII-193. Véanse también Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v.1, pp. 140-14, APSC, Crónica de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera, Fol. 126-127 y Tomás LERENA GUINEA, *Crónica...*, p. 120.

144) Para el carácter sistemático y los objetivos políticos de la represión en el bando sublevado desde sus inicios, véase Julián CASANOVA, "Rebelión y revolución", en Santos JULIÁ (Coord.), *Víctimas de la Guerra Civil,* Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 57-185, y, respecto al caso de La Rioja, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, pp. 66 y ss., y, del mismo autor, *Política y sociedad...*, pp. 105-130.

145) Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v.1, pp. 124-148, donde se dan los datos de los fusilados a partir del testimonio de testigos y se reproducen las anotaciones del Registro Civil de Logroño y el de la Cruz Roja correspondientes al levantamiento de cadáveres, y Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, p. 130, que toma las cifras del anterior.

146) Vuelvo a remitir, para el caso de Nájera, a Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión...*, v.1, pp. 124-148. Para las numerosas detenciones gubernativas practicadas en la provincia, Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, pp. 109-113.

147) Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, abril de 2000, y, también, para el encarcelamiento de las hijas mayores, Patricio P. ESCOBAL, *Las sacas,* p. 249.

----

148) El procedimiento seguido para las incautaciones de bienes, y su aplicación en La Rioja, en Mª Cristina RIVERO NOVAL, *La ruptura...*, pp. 106-109, y, del mismo autor, *Política y sociedad...*, pp. 126-130. La incautación de bienes afectó a 36 najerinos; AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Incautación de Bienes, de febrero de 1937, y, también, la primera obra citada, pp. 194-195, donde se ofrece un listado en el que hay incluidas algunas personas de los pueblos vecinos, entre ellas Ildefonso Nalda y su mujer, Felisa Pérez-Caballero, ambos de Tricio.

149) AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Incautación de Bienes, Expdiente de Félix Morga Rocandio, de febrero de 1937. La sentencia fue impuesta por la Comisión Provincial de Incautaciones, el 27 de julio de 1938. Para las multas impuestas a los más destacados dirigentes de la izquierda en La Rioja, entre ellas la de Morga, en Mª Cristina RIVERO NOVAL, *Política y sociedad...*, p. 129. Las cifras tan elevadas tenían un carácter simbólico, más que efectivo, proporcional a la significación política del sancionado, en este caso, "líder carismático de Izquierda Republicana", según se recoge en la última obra, p. 109.

150) AHPLR, Juzgado de Nájera, Expedientes de Incautación de Bienes, Expdiente de Félix Morga Rocandio, de febrero de 1937.

151) Para este criterio, véase la síntesis global de los resultados de las elecciones generales celebradas en La Rioja, en Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 464-471.

152) *La Rioja,* 9-XII-1931 y 18-XII-1931.

153) *La Rioja,* 19-IV-1933, 20-IV-1933 y 25-IV-1933.

154) Para la responsabilidad de los miembros del PRRS en el éxito de la candidatura republicana de abril de 1931, véase el Cuadro 1 del Capítulo 5.

155) El abandono de la abstención de los anarcosindicalistas y su respaldo a la candidatura del Frente Popular en algunas localidades de La Rioja, en Francisco BERMEJO MARTÍN, *La II República...*, pp. 384-385 y, también, en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse...*, pp. 248-249.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A) FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Boletín Oficial de la Provincia de Logroño, Logroño (1931-1932, 1933, 1936) [AML]

Cultura y Acción, Zaragoza (1923) [AMZ]

Diario de La Rioja, Logroño (1930-1931) [IER]

Gaceta de Madrid, Madrid (1931) [AHPLR]

Izquierda Republicana, Logroño (1935-1936) [IER]

La Linterna, Logroño (1923) [Archivo particular de Carlos Espinosa Gasco]

Masas, Logroño (1935) [IER]

El Progreso Riojano, Logroño (1910) [IER]

El Radical Riojano, Logroño (1911) [IER]

El Radical Socialista, Logroño (1932) [IER; Archivo particular de María Luisa Morga]

La Rioja, Logroño (1903-1907, 1909-1910, 1913-1915, 1917, 1923, 1930-1936) [IER]

Rioja Republicana, Logroño (1930) [IER]

Semilla Roja, Logroño (1923) [IISG]

Sindicalismo, Barcelona (1934) [AHCB]

Solidaridad Obrera, Barcelona (1936) [HMM]

La Tierra, Madrid (1931-1932) [BN]

B) OBRAS DE FÉLIX MORGA CITADAS

MORGA, Félix, "Un mitin", *Cultura y Acción,* 21-IV-1923

Comisión Organizadora del Partido Republicano en Nájera [MORGA, Félix (atrib.)], *Al pueblo,* hoja suelta, [Nájera], febrero de 1930 (Archivo particular de Armenia Morga)

MORGA, Félix, *Najerinos,* hoja suelta, Nájera, 10-IV-1931 (AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera)

MORGA, Félix, "Eso, es demasiado pobre", *El Radical Socialista,* [julio de 1932] (Nº21) (Archivo particular de María Luisa Morga)

MORGA, Félix, *¡Najerinos!,* hoja suelta, Nájera, agosto de 1932 (AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera)

MORGA, Félix, "[Don?] Enrique, profeta", *El Radical Socialista,* [agosto de 1932]

MORGA, Félix, "Adhesión", *Masas,* 11-V-1935

MORGA, Félix, "¡Qué contraste!", *Izquierda Republicana,* 17-VI-1935

MORGA, Félix, "Carta abierta", *Izquierda Republicana,* 8-VII-1935

MORGA, Félix, "Ante la mayor infamia", *Izquierda Republicana,* 30-VII-1935

MORGA, Félix, "El asunto Escuelas", *Izquierda Republicana,* 22-VIII-1935

MORGA, Félix, "El asunto Escuelas" [2], *Izquierda Republicana,* 29-VIII-1935

MORGA, Félix, "El mayor de los triunfos", *Izquierda Republicana,* 9-IX-1935

MORGA, Félix, "La de ellos y nuestra moral", *Izquierda Republicana,* 16-IX-1935

MORGA, Félix, "Más lecciones de moral", *Izquierda Republicana,* 7-X-1935

MORGA, Félix, "De Nájera", *Izquierda Republicana,* 14-X-1935

MORGA, Félix, "La hombría de ellos", *Izquierda Republicana,* 21-X-1935

MORGA, Félix, "Recuerdos", *Izquierda Republicana,* 28-X-1935

MORGA, Félix, "Con esto hay que terminar", *Izquierda Republicana,* 4-XI-1935

MORGA, Félix, *Al pueblo,* hoja suelta, Nájera, noviembre de 1935 (Archivo particular de Armenia Morga)

MORGA, Félix, "Ante la ciénaga", *Izquierda Republicana,* 9-XII-1935

MORGA, Félix, "Hecho improcedente", *Izquierda Republicana,* Nájera, 6-I-1936

MORGA, Félix, "¿Hasta cuándo?", *Izquierda Republicana,* 13-I-1936

MORGA, Félix, "Ni una palabra más", *Izquierda Republicana,* 30-I-1936

MORGA, Félix, "Terminemos con los ruines", *Izquierda Republicana,* 3-II-1936

MORGA, Félix, *¡Ciudadanos!,* hoja suelta, [febrero de 1936] (Archivo particular de Armenia Morga)

MORGA, Félix, "Después del triunfo", *Izquierda Republicana,* 2-III-1936

MORGA, Félix, "Hipócritas y tontos", *Izquierda Republicana,* 9-III-1936

MORGA, Félix, "Ante una mamarrachada", *Izquierda Republicana,* 13-IV-1936

C) FUENTES IMPRESAS

Mapa de cultivos y aprovechamientos de La Rioja, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987

Anuario de la vida oficial, el comercio y la industria de la provincia de Logroño, Hijos de Alesón, Logroño, 1915

BUENACASA, Manuel, *El movimiento obrero español (1886-1926). Historia y crítica,* Gijón, Júcar, 1977

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño, *Memoria,* ejercicios 1930, 1932 y 1933-34

COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia secreta de la Segunda República,* Barcelona, AHR, 1959

CNT-AIT, Memoria Congreso Extraordinario celebrado en Madrid del 11 al 16 de junio de 1931, s.l., s.a

CNT, *El Congreso Confederal de Zaragoza,* Bilbao, Zero, 1978

Consejo Provincial de Fomento de Logroño, *Estadística industrial de la provincia,* 1915

Constitución de la República Española, 1931, edición facsímil, Valladolid, Librería Elas, 1997

DE LERA, Ángel María, *Ángel Pestaña. Retrato de un anarquista,* Barcelona, Argos, 1978

ESCOBAL, Patricio P., *La sacas,* Nueva York, Mensaje, 1974

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, et al., *Documentos de Historia Contemporánea de España,* Actas, Madrid, 1996

GARCÍA GÁRATE, Román, *Guía general de Aragón, Navarra, Soria y Logroño,* Huesca, V. Campo, 1924

GARRÁN, Constantino, *Cien Riojanos Ilustres de los siglos XVIII y XIX,* manuscrito depositado en la Biblioteca del IER, 1907

HERNÁEZ, Basilio, *La Rioja. 1966-1967,* México D.F., Editores Mexicanos Unidos, s.a.

Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de Asociaciones. Censo electoral de Asociaciones Profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales,* Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1917

JIMÉNEZ ÁLVAREZ, Dionisio, *Cervera del Río Alhama. Sus luchas políticas y sociales*, s.l, s.a. [el texto está fechado en Lourdes, 1969, pero no aparecen los datos de edición]

LORENZO, Anselmo, *El proletariado militante. Memorias de un Internacional,* vol. 1, Toulouse, Movimiento Libertario Español, 1946

MARCO MIRANDA, Vicente, *Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930). Relato de un testigo,* Madrid, Tebas, 1975

MARSÁ BRAGADO (Dir.), Antonio, *Libro de oro del Partido Republicano Radical,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, s.a. [1935]

MELLA, Ricardo, *La ley del número,* Ateneo Libertario Ricardo Mella, Barcelona, 2000

PESTAÑA, Ángel, *Trayectoria sindicalista,* Madrid, Tebas, 1974

PESTAÑA, Ángel, *El terrorismo en Barcelona,* Palma de Mallorca, Calamus Scriptorius, 1978

TOYNBEE, Arnold Joseph, *Las atrocidades en Armenia: el exterminio de una nación,* Edimburgo, Thomas Nelson & Sons, [1918?]

D) ENTREVISTAS

Carlos Espinosa Gasco, Nájera, enero de 2002

Antonio Garnica, Nájera, marzo de 2000

Julia Gasco, Nájera, agosto de 2002

Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, abril de 2000

Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002

Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002

Entrevista personal con *. *., agosto de 2002 [el entrevistado prefirió conservar el anonimato]

E) BIBLIOGRAFÍA

ADALIAN, Rouben Paul, "The Armenian Genocide" (http://www.umd.umich.edu/dept/armenian/facts/answers.html)

ALONSO CASTROVIEJO, Jesús Javier, "La agricultura riojana en la crisis finisecular", *en Brocar*, Nº23 (1999), Logroño, Universidad de La Rioja, 1999

ALONSO CASTROVIEJO, Jesús Javier, "Hitler (1889-1936), Ian Kershaw", en *El péndulo*, Nº1 (enero de 2000), pp. 32-33

ALONSO CASTROVIEJO, Jesús Javier, "Prólogo", en *II República y Guerra Civil en Calahorra. Imágenes de una época,* Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 2001, pp. 5-31

ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910),* Madrid, Siglo XXI, 1976

ÁLVAREZ JUNCO, José, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista,* Madrid, Alianza, 1990

ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos. 1808-1936,* Madrid, Alianza, 1991

ARTOLA (Dir.), Miguel, *Enciclopedia de Historia de España,* vol. IV, *Diccionario biográfico,* Madrid, Alianza, 1991

BAR, Antonio, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926),* Madrid, Akal, 1981

BARRIO ALONSO, Ángeles, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936),* Madrid, Siglo XXI, 1988

BARRIO ALONSO, Ángeles, "El sueño de la democracia industrial en España, 1917-1923", en Manuel SUÁREZ CORTINA (Ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia,* Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-316

BERMEJO MARTÍN, Francisco, "La vida político-social (siglos XIX-XX)", en Justiniano GARCÍA PRADO (Dir.), *Historia de La Rioja,* tomo 3, *Edad Moderna. Edad Contemporánea,* Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño, 1983, pp. 286-305

BERMEJO, Francisco, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político,* Logroño, IER, 1984

BERMEJO MARTÍN, Francisco, y DELGADO IDARRETA, José Miguel, *La administración provincial española. La diputación provincial de La Rioja,* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989

BERMEJO MARTÍN, Francisco, *El socialismo en La Rioja (1882-1992),* Logroño, PSR-PSOE, 1994

BURDIEL, Isabel, "La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica", en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (Coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX,* Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 17-47

CALERO, Antonio M., "La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación", en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas,* vol. IV, *Historia Contemporánea,* Universidad de Santiago, 1975, pp. 257-264

CASANOVA, Julián, "España, 1931-1939: República, protesta social y revolución", en VVAA, *Revueltas y revoluciones en la Historia,* Universidad de Salamanca, 1990, pp. 136-150

CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1933),* Barcelona, Crítica, 1997

CASANOVA, Julián, "Rebelión y revolución", en Santos JULIÁ (Coord.), *Víctimas de la Guerra Civil,* Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 57-185

DE LA CUEVA MERINO, Julio, "El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil", en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (Eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301

DÍAZ BILBAO, Juan Carlos, "La Restauración. El reinado de Alfonso XIII (1902-1923)", en Justiniano GARCÍA PRADO, *Historia de La Rioja,* v. 3, pp. 276-285

DUARTE, Ángel, "La esperanza republicana", en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, Alianza, 1997, pp.169-199

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas,* Zaragoza, Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses, 2000

ELORZA, Antonio, *La utopía anarquista bajo la Segunda República,* Madrid, Ayuso, 1973

ELORZA, Antonio, "El sindicalismo de Ángel Pestaña", en Ángel PESTAÑA, *Trayectoria sindicalista,* Madrid, Tebas, 1974, pp. 5-77

ELORZA, Antonio, "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930) III, Conclusión", en *Revista de Trabajo,* Nº 46 (1974), pp. 163-456

FATÁS CABEZA (Dir.), Guillermo, *Gran Enciclopedia de España,* Zaragoza, Enciclopedia de España S.A., 1990

GIL ANDRÉS, Carlos, *Protesta popular y movilización social en La Rioja, 1890-1936,* Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1998

GIL ANDRÉS, Carlos, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, PUZ, 2000

GIL ANDRÉS, Carlos, *La República en la plaza. Los sucesos de Arnedo de 1932*, Logroño, IER, 2002

GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, UNED, 1995

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI,* Barcelona, Muchnik, 1982

GINZBURG, Carlo, y PONI, Carlo, "El nombre y el cómo", en *Historia Social,* Nº10 (primavera-verano de 1991), pp. 63-70

GÓMEZ URDÁÑEZ, Gracia, "Salustiano de Olózaga. La necesidad de una biografía histórica", en *Historia Contemporánea,* Nº13-14 (1996), *A vueltas con el sujeto,* pp. 239-250

GÓMEZ URDÁÑEZ, Gracia, *Salustiano de Olózaga. Élites políticas del liberalismo español,* Logroño, Universidad de La Rioja, 2000

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, "La biographie de personnages historiques aujourd'hui. Entretien avec Bartolomé Bennassar et José Luis Gómez Urdáñez", en *La biographie dans le monde hispanique (XVIe-XXe siècles)*, Publications de l'Université de Saint Etienne, 2000, pp. 189-196 (traducción del autor disponible en su página web, www.gomezurdanez.es.vg)

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931),* CSIC, Madrid, 1999

GONZÁLEZ DE GARAY, Mª Teresa, "Introducción", en Eduardo MASIP, *El gafe o la necesidad de un responsable, y otras historias,* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1992, pp. 7-46

HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil*, Logroño, edición del autor, 1984

HOBSBAWM, Eric, y W. SCOTT, Joan, "Zapateros políticos", en *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz,* Barcelona, Crítica, pp. 29-56

ÍÑIGUEZ, Miguel, *Esbozo de una Enciclopedia histórica del anarquismo español,* Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001

ÍÑIGUEZ, Miguel, "Breve introducción al anarquismo en La Rioja (1900-1936). Ilustrada con las semblanzas de los anarquistas riojanos Julián J. Mª Floristán y Tomás Herreros", en Julián BRAVO VEGA (Ed.), *Actas del Congreso Internacional Eduaro Barriobero y Herrán (1875-1939): Sociedad y cultura radical. 1932: Los sucesos de Arnedo,* Logroño, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 151-160

JACKSON, Gabriel, *La República española y la guerra civil,* Barcelona, Crítica, 1981

JULIÁ, Santos, "Objetivos políticos de la legislación laboral", en José Luis GARCÍA DELGADO (Ed.), *La Segunda República española: el primer bienio,* Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 27-47

JULIÁ, Santos, *Manuel Azaña. Una biografía política,* Madrid, Alianza, 1990

LACALZADA DE MATEO, Mª José, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975),* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987

LERENA GUINEA, Tomás, *Crónica de la Real Parroquia de Santa Cruz de Nájera (1901-2000),* Cícero, Nájera, 2000

LERENA GUINEA, Tomás, "Profesiones, oficios y ocupaciones en Nájera: 1917 y 1935", en *Programa oficial de las fiestas de San Juan Mártir y Santa María,* Exmo Ayuntamiento de Nájera, 2000, pp. 62-63

LEVI, Giovanni, "Sobre microhistoria", en Peter BURKE (Ed.), *Formas de hacer Historia,* Madrid, Alianza, 1993, pp. 119-143

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923,* Logroño, IER, 2001

LORENZO, César M., *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1969,* París, Ruedo Ibérico, 1969

MADRID SANTOS, Francisco, L*a prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil,* tesis doctoral, Universidad Central de Barcelona, 1989

MILLARES CANTERO, Agustín, *Franchy Roca y los federales en el "Bienio Azañista"*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1997

MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón, "La Rioja: las otras caras del éxito", en Luis GERMÁN, Enrique LLOPIS, Jordi MALUQUER DE MONTES y Santiago ZAPATA (Eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX,* Crítica, Barcelona, 2001, pp. 153-181

MORGA, Desiderio C., "Félix Morga: una vida, un sacrificio por todos nosotros", en *Malpica,* Nº 17 (diciembre de 1979), pp. 12-14

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Los cados y las comadrejas. La Dictadura de Primo de Rivera en La Rioja,* Logroño, IER, 1994

NÚÑEZ, Xosé M., "¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía en España (1808-1936)", en *Historia Social,* Nº26 (1996), pp. 19-46

PANIAGUA, Xavier, *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español. 1930-1939,* Barcelona, Crítica, 1982

PAPAZIAN, Dennis R., *What Every Armenian Should Know,* [s.l.], Armenian Research Center, 1991 (pp. 27-31 publicadas en Internet como "Useful Answers to Frequent Questions on the Armenian Genocide", http://www.umd.umich.edu/dept/armenian/facts/answers.html)

PAYNE, Stanley G., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1939,* Barcelona, Paidós, 1995

PÉREZ LEDESMA, Manuel, "José Nakens (1841-1926). Pasión anticlerical y activismo republicano", en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (Coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX,* Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 301-330

PÉREZ YRUELA, Manuel, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936),* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979

PRADAS MARTÍNEZ, Enrique, *8 de diciembre de 1933. Insurrección anarquista en La Rioja,* Logroño, Cuadernos Riojanos, 1983

RAGUER, Hilari, "La «cuestión religiosa»", en Santos JULIÁ (ed.), *Política en la Segunda República,* monográfico de Ayer, Nº20, 1995, pp. 215-240

REVUELTA SÁEZ, Mª Dolores, *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923). Elecciones de Diputados a Cortes bajo el Reinado Personal de Alfonso XII,* Logroño, IER, 1988

RIVERO NOVAL, Mª Cristina, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939),* Logroño, IER, 1992

RIVERO NOVAL, Mª Cristina, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945),* Logroño, IER, 2001

RUIZ PÉREZ, Jesús, *Eduardo Barriobero y Herrán, exponente de una cultura política común a republicanos y anarquistas en el primer tercio del siglo XX,* trabajo de investigación depositado en el Instituto de Estudios Riojanos, 2002

RUIZ PÉREZ, Jesús, "Los sucesos de Arnedo y la crítica a la política de orden público republicana", en Julián BRAVO VEGA (Ed.), *Actas del Congreso Internacional Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939): Sociedad y cultura radical. 1932: Los sucesos de Arnedo,* Logroño, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 199-201

SÁEZ LERENA, José Luis, "Cien años en Santa María La Real (I)", en *Cantabria Franciscana,* Nº164 (diciembre de 1996), pp. 103-106

SÁEZ LERENA, José Luis, "Los primeros años en Nájera en Santa María (II)", en *Cantabria Franciscana,* Nº164 (diciembre de 1996), pp. 107-112

SÁEZ LERENA, José Luis, *Real Patronato de Santa María La Real de Nájera: Cuarenta años,* Nájera, Real Patronato de Santa María La Real de Nájera, 2000

SERNA, Justo, y PONS, Anaclet, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg,* Valencia, Cátedra, 2000

SUÁREZ CORTINA, Manuel, "La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931", en Nigel TOWNSON (Ed.), *El republicanismo en España (1830-1977),* Madrid, Alianza, 1994, pp. 139-163

SUÁREZ CORTINA, Manuel, "Anticlericalismo, religión y política en la Restauración", en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 127-210

TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política,* Madrid, Alianza, 1997

THOMPSON, Edward Palmer, *William Morris. De romántico a revolucionario,* Valencia, Alfons el Magnànim, 1988

VEGA, Eulàlia, *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933),* Barcelona Curial, 1980

VEGA, Eulàlia, *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano,* Valencia, Alfons el Magnànim, 1987

VEIGA ALONSO, Xosé Ramón, "Biografía y conocimiento histórico. El caso del Conde de Pallares", en *Historia Contemporánea,* Nº13-14 (1996), *A vueltas con el sujeto,* pp. 341-349

WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938,* Zaragoza, PUZ, 2002

ZAPATA BLANCO, Santiago, "Apéndice estadístico" en Luis GERMÁN, Enrique LLOPIS, Jordi MALUQUER DE MONTES y Santiago ZAPATA (Eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX,* Crítica, Barcelona, 2001, pp. 561-596

ZEMON DAVIS, Natalie, "Las formas de la historia social", en *Historia Social,* Nº10 (primavera-verano de 1991), pp. 177-182

ABREVIATURAS

AHCB	Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (Ayuntamiento de Barcelona)
AHPLR	Archivo Histórico Provincial de La Rioja
AML	Archivo Municipal de Logroño
AMN	Archivo Municipal de Nájera
AMZ	Archivo Municipal de Zaragoza
APSC	Archivo de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera
ASMR	Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera
BN	Biblioteca Nacional
HMM	Hemeroteca Municipal de Madrid
IER	Instituto de Estudios Riojanos
IISG	Instituto de Historia Social de Amsterdam
INE	Instituto Nacional de Estadística

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Félix MORGA, "Un mitin", *Cultura y Acción,* Zaragoza, 21-IV-1923 [Archivo Municipal de Zaragoza]

NÁJERA (Rioja)
Un mitin

El ambiente enrarecido que por aquí notábase después del mitin que poco ha celebraron los Sindicatos católicos, así como la pretensión bastarda de ciertos elementos políticos o indefinidos de penetrar en terreno vedado, llevando el confusionismo a los trabajadores, fue causa por la cual en el Congreso celebrado en Logroño por los Sindicatos que forman la comarcal de la Rioja, se acordara celebrar en esta ciudad un mitin para purificar el ambiente y marcar de una manera visible la línea que nos separa de todos los partidos políticos.

En su consecuencia, el domingo 5 del corriente, ante una numerosa concurrencia, los compañeros Feliciano Subero y Galo Díez disertaron sobre "Las causas fundamentales que separan al sindicalismo de todos los partidos políticos", de un modo tan brillante que, a buen seguro, no ha de borrarse de la mente de los que tuvieron el placer de escuchar.

Subero puso de relieve que no veníamos como tantos vividores lo hacen en vísperas de elecciones, a dirigirnos al pueblo con objeto de encumbrarnos con promesas incumplidas, sino que nuestro objeto era, por el contrario, llevar por medio de la razón la convicción al pueblo para que abandone el mal camino por donde va. Hace historia de la obra del sindicalismo después del Congreso en el Teatro de la Comedia, y afirma que así como la burguesía derrumbó al feudalismo, el sindicalismo derrumbará a la burguesía.

Galo Díez pronuncia un discurso de forma ruda, sí, pero con ese acento viril que le caracteriza, logra convencernos de que el pueblo, aunque parece dormido, no ha perdido el nervio de la sensibilidad.

Comienza haciendo ver con claridad el rastrero proceder de tantos y tantos políticos que, ofreciendo mejoras al pueblo en uno u otro sentido, escupiéronle una vez colocados sobre sus espaldas. Hace notar que el pueblo no ha obtenido ventajas prácticas después de tantas revoluciones llevadas a cabo, porque sólo para otros se sacrificó, afirmando que se hace indispensable que para él sepa sacrificarse.

Considera un absurdo el que la tierra esté repartida entre una porción de vagos, siendo patrimonio común de todos; no admite repartos, pero en caso de haberlos, le parece más justo [que] sea en provecho de quien la trabaja.

Explica con sencillez cómo el hombre en condiciones de igualdad viene al mundo impulsado por la Naturaleza. No he visto nadie -dice- que al nacer tenga marcado en el cuerpo título alguno, ni bajo el brazo traiga cartillas de Banco; por lo tanto, fruto de la maldad del sistema social presente son las desigualdades en que vivimos.

Pinta con vivos colores a la mujer que cubriendo su cuerpo con una saya de humilde percal, lleva al colegio elegantemente vestidos a los hijos del burgués, cuidando de que no sean atropellados, mientras que los suyos, cubiertos de harapos, sin medio alguno de instrucción, expuestos a todos los peligros, se ven en el arroyo abandonados; a la compañera del obrero que amamanta al cachorro del burgués, dejando sin alimento a su hijo; al obrero que sucumbe por falta de alimentación en el rudo trabajo, mientras el vago con todos los placeres vive en las playas; a los miles de obreros que sucumben en los andamios o en el fondo de las minas, por la impericia de los que lograron un título por el favoritismo; a todos esos muchachos que vierten su sangre en el campo de batalla en nombre de lo incomprensible. Pueblo que consiente esto -exclama- es un pueblo que da la sensación de estar capado.

En medio de sepulcral silencio relata los ofrecimientos que Cambó hizo a la Confederación para llevar a cabo una revuelta separatista, empleando, por negarnos, las armas que nos ofreciera para exterminarnos. Explica el pacto firmado por los patronos en casa de un exministro de la corona, consistente en eliminar a los más significados sindicalistas, deduciendo de ello que, contra lo que dice la prensa burguesa, si los sindicalistas han matado ha sido en uso de su legítima defensa.

Se dirige a políticos y clericales para decirles que es hora de que manifiesten su fracaso, por ser más que suficientes los veinte siglos que han estado ensangrentando valles y ríos para redimir a la humanidad y, lejos de lograrlo, empeoraron su situación.

Afirman por ahí -dice- que nosotros sólo queremos derechos, y hemos de sostener que por ley natural reconocemos que el hombre tiene el derecho imprescindible de consumir y el no menos imprescindible deber de producir. Razona sobre esto extensamente y de ello deduce lógicamente que todo aquel que come con el trabajo ajeno merece ser llamado con todas las letras gramaticales ladrón.

Lleva al convencimiento del pueblo que con ningún sistema político encontrará mejoras, porque lo demuestra el hecho de que cuando los trabajadores tratan de alcanzar su bienestar son ametrallados, lo mismo por la guardia civil que por la guardia republicana. Califica de castradas a las madres que se dejan arrebatar a sus hijos para llevarlos al matadero, con lo que demuestran ser inferiores a todos los animales; les dice que sólo den sus hijos para aquello que sea beneficioso al mundo, y no para la destrucción, y las invita a que ingresen en el Sindicato donde, si no como productoras, tienen un puesto que ocupar como madres.

Y termina con un brioso párrafo llamando a los trabajadores al Sindicato, como único medio de salvación, al mismo tiempo que reta a los adversarios para que le controviertan.

La jornada no pudo ser más brillante; durante el mitin no cesaron las muestras de aprobación y en la calle los comentarios eran todos favorables.

Las insidias que contra nosotros lanzaron los clericales quedaron pulverizadas y los campos quedaron en absoluto deslindados.

Félix MORGA
Nájera 6 de Abril 1923

2. Comisión Organizadora del Partido Republicano [Félix MORGA, atrib.], *Al pueblo,* hoja suelta, Nájera, febrero de 1930 [Archivo particular de Armenia Morga]

AL PUEBLO

Sea lo primero poner de manifiesto, con objeto de disipar erróneas interpretaciones, [que] si bien el día 11 de febrero se conmemoró la proclamación de la República en distintos lugares, no fue [por] sentir rivalidades pueriles, impropias de estos momentos culminantes, sino por una de tantas causas que en la vida con facilidad ocurren.

Un grupo de hombres, que tienen la consecuencia como norma de conducta, sintiendo los deberes que las circunstancias imponen, en relación con los organizadores del movimiento antimonárquico de la Rioja, trató de hacer en Nájera cuanto le fuera posible para agrupar a todos los que anhelen un sistema de vida propio del siglo presente. Para ello, decidieron en primer término lanzar un manifiesto, invitando a celebrar con una cena el 11 de febrero, tratando al mismo tiempo el modo de estructurar la nueva agrupación.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudo publicarse el redactado por nosotros, y, con objeto de salvar lo mejor posible las dificultades creadas con la negativa, la Comisión organizadora de Logroño nos envió unos ejemplares del Manifiesto que se había redactado para la Agrupación de la provincia, los que repartimos inmediatamente.

Mas, como observáramos ciertas deficiencias por falta de indicaciones esenciales, tratamos de subsanarlas y, cuando estudiábamos el modo de hacerlo, nos encontramos con un manifiesto firmado por «Un grupo de entusiastas», tratando del mismo asunto.

No se nos ocultó el mal efecto que esto pudiera causar y, con el fin de aminorarlo, nombramos un delegado para entrevistarse con el grupo de entusiastas, al objeto de darles a conocer nuestros propósitos e invitarles a que se enterasen de cierto documento, a nuestro entender importantísimo.

Fruto de esta entrevista, y de otra celebrada con el grupo ya citado por tres delegados que con el mismo fin hubimos de nombrar, fue una reunión tenida en casa de un honorable republicano, en la cuál, después de amplia discusión, se acordó iniciar los necesarios trabajos en pro de la reorganización de todos los elementos de izquierda antimonárquica.

Dicho esto, que hemos creído necesario, pasamos a cumplir nuestro cometido, haciendo saber a todos los que deseen formar parte de esta agrupación, que pueden inscribirse en las listas puestas para tal objeto en el Bar Royalty durante

quince días, a partir de la fecha de la aparición de esta hoja, transcurridos los cuales se celebrará una Junta general y en ella, del modo más democrático, se nombrará la Junta directiva encargada de realizar cuanto sea necesario para poner en marcha la citada agrupación.

No queremos poner de manifiesto la importancia del momento histórico, por ser de todos conocido, ni tampoco servir de acicate para que nadie se aliste en las filas de la Libertad, por estar seguros de que todos aquellos que con más o menos intensidad sientan la idea han de hacerlo voluntarios.

Los hombres de izquierda han de responder sin duda alguna a nuestro llamamiento, por imposiciones del momento actual y porque así lo exige la tradición liberal de Nájera.

Cuando los republicanos en 1903 realizaron aquel formidable movimiento acaudillado por Salmerón, fue Nájera uno de los pueblos de mayor empuje, desbaratando el caciquismo y llevando al Municipio representantes honrados, obligando con su constante fiscalización a realizar una administración ejemplar. Cuando al amparo de la Dictadura se realizó una administración indecorosa, Nájera se cubre de gloria en aquella memorable jornada del 9 de septiembre, derrumbando al Ayuntamiento y pidiendo una revisión de cuentas que siempre, siempre, estamos dispuestos a pedir...

Y en los actuales momentos, Nájera sabrá agruparse en defensa de la Justicia y la Libertad, desbaratando con mayor empuje, si cabe, que los republicanos de 1903, el caciquismo actual, mucho más indecoroso y repugnante.

Sí; el caciquismo de esos que vivieron los años anteriores a la dictadura, pretendiendo ahora levantar cabeza, es mucho más repugnante que el de aquellos que vieron perdido su poderío en la fecha ya citada. Aquel caciquismo, como todos, es vergonzoso por el hecho de aprovecharse de lo de todos determinado sector. Pero aquellos hombres, si tenían esos defectos, hay que reconocer en su favor cierta caballerosidad. Eran caciques, pero fieles a su partido. Les dominaba la avaricia, atropellaban conciencias, sitiaban a los adversarios por hambre... pero seguían leales al jefe, tanto en el triunfo como en la derrota.

En cambio, los caciques de hoy poseen agrandados aquellos defectos, sin que exista en su favor atenuante alguna. Estos no tienen idea ni lealtad con nadie. Ayer, conservadores; hoy, republicanos. Aquí, llevando el palio; allá, encasquetándose el gorro frigio. Primero, con Maura; después, con Villanueva; más tarde... ¿Para qué seguir?

Los hombres de la izquierda de 1930 han de unirse aunque no sea más que por instinto de conservación. Lo exige el decoro político y la higiene. Nunca más justificado que ahora el Comité de salud pública.

¡Republicanos, socialistas, sindicalistas! Unámonos para establecer una escuela de ciudadanía, que contrarreste la acción de los que en la actuación pública no tuvieron decoro. Coloquémonos delante de los que, poseyendo grandes terrenos, los distribuyen en pequeñas parcelas, con objeto de atropellar conciencias, después de explotarlos con rentas enormes, y digámosles que los derechos del hombre conquistados por los franceses en 1793 estamos resueltos a que

sean respetados. Y, haciéndolos respetar, organicemos un sistema de vida donde todos los hombres libremente propaguen sus ideales y con ello, entre otras cosas, lograremos ver pronto en lontananza el crepúsculo del nuevo día que anhelamos, en cuyos amaneceres encontraremos una sociedad perfecta, producto de un amplio estado de libertad. Pero no de esa libertad contada por sus detentadores, o practicada por los que, si la defendieron, no supieron comprender; sino aquella libertad pura y santa que, teniendo por base el mutuo respeto, se eleva en recíproca consideración.

La Comisión Organizadora
Nájera y febrero de 1930

3. Félix MORGA, *Najerinos,* hoja suelta, Nájera, 10-IV-1931 [AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera]

NAJERINOS

No siéndome posible guardar silencio ante lo aquí sucedido, y no pudiendo hablar, por causas que todos conocéis con la claridad que yo deseara, me limito a manifestar lo siguiente:

Que para el movimiento revolucionario de diciembre, había comprometidos en Nájera 27 hombres; de los 27, 17 incondicionalmente; y de los 17, sólo 4 cumplimos la palabra empeñada.

Que en la noche del 14 de diciembre, al tratar los republicanos, cumpliendo órdenes superiores, de nombrar alcalde, fueron tan generosos conmigo que, a pesar de haberles dicho que mi unión con ellos era circunstancial, la cual terminaría en el momento de proclamarse la República, yendo yo entonces a defender mis ideales comunistas y libertarios, por unanimidad Alcalde me nombraron.

Que don Jesús Ruiz del Río me dice en estos momentos, después de examinar mi situación, que no puedo conseguir la libertad provisional ni con confianza metálica, porque hay declaraciones donde se hacen contra mí acusaciones indignas.

Y por último, que en la tramitación habida para la proclamación de candidatos, se ha obrado conmigo con tanta deferencia y corrección, que habiendo ocurrido cosas improvistas, las cuales el presidente del partido provincial aconseja, por no haber otro medio más racional de hacerlo, [que] se sometan a juicio de la asamblea general, no solo no opinan así ciertos candidatos del distrito donde hay elección (para Valero Ojeda en estos momentos el más sincero testimonio de gratitud), sino que al decir yo que iría a Nájera a pedir Junta General aunque para ello tendría que entrar en la cárcel, se me contestó: «Tú pedirás la Junta, y nosotros la echaremos abajo». Ante lo cual, me separé en absoluto del partido republicano de Nájera, creyendo un deber someterlo a la pública consideración.

FELIX MORGA
10 de abril de 1931

4. Carta de Félix Morga al Gobernador Civil, Nájera, 25-VII-1934 [AHPLR, Gobierno Civil, Correspondencia, Nájera]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Logroño.

Muy Excmo. Sr.:

No quiero remontarme a la época dictatorial, donde las denuncias contra mí, si no justificación, tenían disculpa; pero sí he de decirle que desde que se proclamó la República, los ocho Gobernadores que esta provincia ha tenido se han encontrado con una campaña intrigante, llevada a cabo por un grupo de hombres sin conciencia ni pudor, necesaria, por cierto, de terminar con ella (sic).

Si hasta ahora repugnaba tan mísero proceder, con la última denuncia culmina la rastrería de esos hombres que, no ya a la República menospreciaban con su infame proceder, sino que también se resiente la especie humana (sic).

Pero lo que más me apena, permítame V.S. que se lo exponga con toda clase de respetos, es que quien al anónimo apela para difamar, haya podido ser tomado en consideración por un Centro Oficial, siquiera pueda explicarse esta anomalía por el natural deseo de V.S. respecto a informarse ampliamente en las primeras actuaciones en su cargo.

Me amargan tanto estas ofensivas rastreras y cobardes de los reaccionarios, que si no dependiera de un Partido, y libre pudiera obrar, habríale dicho que si para ser Alcalde en Nájera a tanto hay que descender, ponía a su disposición la Alcaldía. Mas debiéndome a un Partido y sometido a su juicio, he de acatar su mandato consistente en que, con toda amplitud, informe cual V.S. me ha ordenado.

En las obras de alcantarillado, he hecho cuanto posible me fue porque todos trabajaran. El contratista podrá, si preciso fuere, sacarle de toda duda. Decir que solo trabajan los que son de mi agrado es una vileza. Tengo un hijo dispuesto para esos trabajos, me era necesario que trabajara, y he preferido que huelgue. Unos compañeros de Uruñuela, a quienes nada puedo negar, solicitaron de mí [que] los colocara en las obras, con el fin humano de prestar solidaridad a la esposa de otro compañero que se encuentra en el Manicomio provincial, y doliéndome en el corazón, hube de decirles que no me era posible por tener que mantenerme con independencia absoluta, para poder exigir al contratista el buen comportamiento y sólida construcción de la obra. En idéntico sentido les hablé a otros amigos de Cenicero y a cuantos de aquí me pidieron protección.

Contrasta, Sr. Gobernador, lo de obreros independientes con la protección tenida con el obrero socialista Avelino López. Por lo visto, no saben estos obreros que si nuestro Sindicato sería comunista, como ellos afirman, Avelino López pudiera sin menoscabo haber ingresado en él. El independiente es el Sindicato donde están todos los obreros independientes de Nájera. Sólo faltan en él una media docena que han formado aquí la FAI, y otra cantidad igual que forman la UGT.

El Sindicato tiene su domicilio social en la calle de Fermín Salvochea Nº7, en cuyo lugar yo vivo, y tiene, contra lo afirmado, Reglamento, como puede verse en ese Gobierno Civil donde quedó el duplicado. Cuando se constituyó estaba adherido a la CNT, pero por el apoyo que yo presté a la República nos colocaron al margen, estando en la actualidad declarado autónomo. El estar en mi casa y yo pertenecer a él no creo [que] tenga nada de pecaminoso, y el que sea autónomo no impide que fuera de él se pueda ser comunista.

El estar el Sindicato en mi casa y yo pertenecer a él es la garantía de que no será este de esos Sindicatos donde se inyecta el virus de la perturbación sistemática. Este Sindicato será la escuela donde con la palabra persuasiva, avalada con la elocuencia de los hechos, se formen los hombres de conciencia ciudadana, útiles al mundo, al discurrir por los cauces legales, evolucionando hacia el bien, con gobiernos liberales y útiles también, sintiendo la rebeldía cuando algún tirano pretenda colocar diques en la marcha progresiva de la vida. Y este Sindicato debería tener el máximo apoyo de ese Gobierno si con justicia se quiere gobernar.

Avelino López, obrero socialista, es hijo político de un Sr. a quien tuve que destituir del cargo de vigilante de arbitrios por estar en continua borrachera. De ahí biene la enemiga, porque el tal socialista es zapatero y por tanto no habría de trabajar en las obras citadas. No por ser zapatero, sino por su debilidad física. Criado en el vicio del café, no está para estas tretas.

No tema V.S. perturbaciones ni días de luto, porque esos de la denuncia son pocos y además cobardes. Tan cobardes que no saben dar su nombre y tan cínicos que se apellidan obreros, cuando obreros no lo son.

Adjunto le remito copia del Acta de mi toma de posesión de Alcalde, donde afirman hice declaración comunista, y por ella podrá V.S. comprender la razón tenida por el Hidalgo Manchego al decir en los Galeotes que era una lástima que la misión de alcahuetes no se hubiera encomendado a personas formales[1].

¿Que no se puede consentir sea Alcalde un comunista? Con esto ponen de relieve su mentalidad estúpida. ¿Qué es la República, sino el sistema de Gobierno donde por causa de la libre expresión del pensamiento se produce el choque razonado, el contraste de ideas que producen la evolución que hacia la redención nos conduce? ¿Qué concepto tan mísero tienen esos hombres de la democracia? ¿No ve Sr. Gobernador lo absurdo de esas pretensiones, el desequilibrio de esos Sres. que, sin tener cuatro votos, pretenden apoderarse del pueblo, llamándome dictador? ¡Que soy comunista! Comunista, Sr. Gobernador, sin que nadie lo dudara, era yo la noche del 14 al 15 de diciembre cuando, reunidos en el juego de pelota, tratamos de nombrara Alcalde, por mandato del Comité Revolucionario. Entonces esos señores, que se apellidan obreros independientes para atacarme en la sombra, pudieron haber alcanzado ese puesto hoy codiciado; pero se necesita más valor que el que ellos tienen, para cargar con aquello, y, contra mi voluntad, por ser comunista, me obligaron a que aceptase, alegando tener yo mayores conocimientos y más simpatía en las masas.

---

1).- La cita procede del Capítulo XXII de la primera parte del *Quijote*, en el que el protagonista libera a los galeotes: "porque no es así comoquiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida (...)", etc.

Siendo comunista, noble y generosamente, todo lo di a la República; expuse mi vida, perdí la libertad, abandoné por espacio de cuatro meses a cinco hijos pequeños y sin madre, encontrando al volver mi hogar, antes en situación bonancible, en la más completa ruina. De la República, en recompensa, nada quise, por ser comunista. Quiero, solo quiero, el respeto, la consideración a que se hace acreedor quien como yo procede.

Si hay mala administración municipal, como afirman esos pobres de espíritu, mande un inspector, que tranquilo espero el fallo. Si en la provincia de su mando hay algún Ayuntamiento que haya superado a éste en buena administración, estoy presto a dimitir. Pero hay más, Sr. Gobernador, como en la inspección todo no puede saberse, he de decir lo que sigue:

En febrero pasado fui en comisión designado para gestionar en Madrid la pornta tramitación del expediente de alcantarillado. Poco antes, y con parecido fin, fue a Madrid el Alcalde de Santo Domingo de la Calzada. A éste le fueron sustraídas 800 ptas., las cuáles al Ayuntamiento cargó. Yendo yo confundido el domingo de Carnaval con un inmenso gentío por el paseo de la Castellana, noté [que] me habían quitado 325 ptas., las cuáles supe perder. Y esto de valor aumenta cuando se sabe en la humilde situación en que me encuentro. Tan humilde que, si no decae mi espíritu ante tanta pobreza, es porque me siento redimido al pasar por esta sin llegar a la degradación. Quería haberme llevado el secreto al sepulcro, pero no he podido callar ante esta oportunidad.

Dicen que soy dictador y, para contrarrestar esto, más que lo que yo dijera han de decir estos párrafos, copiados de una carta que, poco ha, el exgobernador del Logroño, D. Sabino Ruiz, me mandó:

"Tengo a la vista, mi inolvidable amigo Morga, su grata de últimos de marzo próximo pasado. Bien toda ella, rebosante de buen sentido, amarga y serena: como de hombres: como de quien es. ¡Admirable!

Ante todo, gran ciudadano, hay que saber sufrir como lo sabe Vd. y como lo he demostrado siempre. Hay que saber sufrir, porque política elevada, política seria, política eficaz, como es la que Vd. hace, es opositar a la incomprensión ajena y adelantarse un buen techo de años a los que entienden la política a su modo y a su estilo. Nuestra política o es trabajo desinteresado o no es nada. O es sacrificio por lo público o pierde su valor y su mérito, o es abnegación y constancia o deja, de no ser así, toda su obra en palabras vanas. ¡Qué saben los esclavos, los retrasados mentales, los pobres frailazos de bazofia espiritual, lo que es levantarse día a día pensando en los intereses que nos son personalmente ajenos, y que sin embargo mueven y conmueven nuestra voluntad hasta ponerlos en marcha y dejarlos listos para que la humanidad se aproveche de ellos! ¡Qué saben de estas cosas ni de estos problemas esas pobres almas que han vivido sin problemas!

La obra de Vd. se realizará, como se salvará el buen recuerdo que de su actuación pública quede. Yo le recuerdo humilde, pensando en el pueblo que rige y gobierna, vivo y desvelado por poner en marcha lo que no andaba. Yo le recuerdo y le recordaré, porque hombres como Vd., que han sacri-

ficado la aurora de sus ideales por servir a la República a plena luz y pecho descubierto, no pueden ni deben olvidarse jamás por quienes, como yo, solo ansían ver a su patria progresar y elevarse, dignificando la vida nacional por la mejora en lo económico principalmente.

Siga su camino, hermano Morga; siga su camino de fervor y de trabajo desinteresado, y vea en mí al amigo que a distancia le alienta y estimula para que no desfallezca nunca en su hermosa y paternal misión".

Después de esto V. S. procederá como lo estime de justicia. Sea cual sea su determinación, en nada he de alterar mi proceder. Con la alteza de miras de siempre, sereno y tranquilo, oyendo la voz del filósofo, por encima de la tumba y de los altares, he de marchar adelante[2].

Viva V.S. muchos años.

Nájera a 25 de julio de 1934
Félix Morga

---

2).- Aquí Morga parafrasea el famoso artículo de Alejandro Lerroux "¡Rebeldes!, ¡Rebeldes!", que data de 1905, su época populista en Barcelona: "Seguid, seguid... No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares." Dado que el Gobernador Civil, Antonio Fernández Menárquez, pertenecía al Partido Radical, la cita de este texto en la carta significaba recordar a la autoridad provincial el pasado revolucionario de su jefe político.

5. Félix MORGA, "De Nájera", *Izquierda Republicana,* Logroño, 14-X-1935[IER]

DE NÁJERA

Señor Gobernador: con los debidos respetos.

Desde el trece de febrero del año aquel que dejó de existir don Eduardo Dato, fecha en que la guardia civil holló por primera vez mi morada, hasta el cuatro del mes en curso, última que los del cuerpo benemérito en nuestro hogar penetraron, se han hecho tantos registros en mi domicilio, que ni los puedo contar.

En el primero, el corazón de la madre de mis hijos sufrió una profunda herida, y, al realizarse el último, tengo una hija enferma, la cual, según prescripción facultativa, necesita como la [cosa] más esencial para su curación hacer una vida reposada, tranquila...

En los registros hechos entre el último y primero, o, mejor dicho, en cuantos se me hicieron, no se encontraron en mi casa más que herramientas de trabajo y libros. ¡Lo que constituye la base fundamental del progreso de los pueblos!

A pesar de ello, una veces fui, a despecho, encarcelado, y, otras, hube de sufrir groseros insultos...

Pero no. No es por ahí. No quiero decir nada que a lamento se parezca. Supe con tesón y a gusto sufrir todo por la causa, sin haber perdido nunca la serenidad, y hoy, más sereno que nunca, vengo a hablar, señor Gobernador, desde las columnas de IZQUIERDA REPUBLICANA, con aquel acento sincero que otras veces en su presencia empleé.

Se me ha registrado tantas veces, y ya se registra también a mis amigos, creyendo [que] existe aquí un foco de rebelión. Se nos registra, porque a ese Gobierno llegan de continuo quejas de que va a haber un estallido...

Cierto todo ello. Aquí existe un estado de excitación enorme; aquí un día u otro habrá algo triste que contar.

Pero las excitaciones de los pueblos, no se quitan con registros sistemáticos. Eso es atacar el mal en sus efectos, y los males se curan de raíz extirpando las causas. Estos procederes nos producen el efecto que habría de producirnos el médico que ante un caso de sarna recomendara al paciente [que] se rascase.

Las revoluciones fueron siempre engendradas por las injusticias; por los abusos autoritarios; por el incumplimiento de las leyes a favor de los que, al enriquecerse, traen el hambre en general.

Contra esto, no hay más medicina que la justicia y la equidad. Pueblo liberal y próspero, pueblo que goza de paz.

Los elementos izquierdistas de Nájera, en la más franca de las lides, conquistaron el municipio: sin una coacción; sin soborno alguno; con votos de ciudadanos conscientes.

En el municipio, se llevó a cabo una administración honrosísima, asombro de propios y extraños.

Con el pretexto de octubre -antes se intentó con otros- se nos destituyó. Esta destitución produjo una gran excitación, propia de los pueblos que supieron alcanzar grado de ciudadanía. La excitación aumenta al ser sustituido el Ayuntamiento por hombres que el pueblo en la última elección municipal de plano rechazó; como aumenta al ver que mientras se nos registra a nosotros, se deja a los fabricantes de harinas comprar sin cumplir la ley, sin impedimento alguno, trayendo con ello en la comarca la espantosa miseria.

¡Señor Gobernador! Si la mañana del cuatro del mes en curso, en vez de registrar la guardia civil mi casa hubiera registrado la del concejal P*, hubieran encontrado una máquina cepilladora, una tupí, una sierra de cinta, una piedra esmeril, una regruesadora, una lijadora y un torno. Y al preguntarle lo que por ello pagaba, hubiera visto que ese señor está defraudando al Estado, y, por ende, al Ayuntamiento, por percibir éste el treinta y tres por ciento de lo que aquél percibe. Y los que defraudan a los Ayuntamientos están moral y materialmente incapacitados para ser concejales.

Y cuando los gobernadores hacen a estos hombres concejales, los pueblos machos se indignan, aplacándose, no con caprichosos registros, sino enmendando los yerros.

Si en lugar de registrar a nuestros amigos se hubiera registrado la fábrica de harinas de C*, se hubiera comprobado que allá se compra el kilo de trigo nueve céntimos por debajo de la tasa.

Y, si comprobado eso, se le obligara a restituir lo no pagado y pagar en adelante lo que la ley estipula, a buen seguro que, por la paz, se labora más que con todas las medidas policiacas.

¡Justicia, señor Gobernador! ¡Justicia para todos, para que exista la paz! Si se nos atiende, el bien será para todos.

Si esto persiste igual, no he de cambiar de postura: frente a las arbitrariedades he de mostrarme erguido. Y cuando sigan llegando a nosotros los campesinos de la comarca indignados y andrajosos, recordaremos los tiempos heroicos de Lerroux, y con él diremos: "Entrad en los hogares humildes, levantad legiones de proletarios que hagan temblar al mundo ante sus jueces despiertos"[3].

FÉLIX MORGA

(...)

3).- La cita, casi literal, está tomada del artículo de Alejandro Lerroux "¡Rebeldes!, ¡Rebeldes!", de 1905: "Entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos." El Gobernador Civil seguía siendo Antonio Fernández Menárquez, miembro del Partido Radical, por lo que, al igual que sucediera con la carta enviada al mismo por Félix Morga en julio de 1934, reproducida en este Apéndice Documental, la alusión a dicho artículo significaba recordar a la autoridad provincial el pasado revolucionario de su jefe político.

6. Félix MORGA, "Ante la ciénaga", *Izquierda Republicana,* Logroño, 9-XII-1935 [IER]

ANTE LA CIÉNAGA

Tuvo mi amigo Bernal, pensando en sentido higiénico, un indiscutible acierto al no publicar lo que pretendió M*; pero como táctica política, sufrió el mayor de los errores. Cierto que, publicándolo, se hubieran tenido que tapar las narices los lectores del periódico; pero habrían sacado la convicción de que hay quien en un tonticomio, estaría mejor que haciendo de epistolista, y si al publicarlo se dice que el M* en cuestión es el de la "firma ilegible", mucho más.

Se fue, a verter sus inmundicias, al estercolero de los jesuitas, encontrando -¡cómo no!- la merecida acogida. ¡Lo han vestido hasta de gala!

Faltaría al deber de gratitud si no mostrara mi afecto hacia el periódico carca, al ver que todas las semanas leen lo que yo publico. La verdad es que yo es la primera vez que a ellos los he leído, estando seguro del caso no repetir.

Cuando leí tanta infamia, con tristeza profunda repetí con el poeta:

Todo es vil materia,

podredumbre y cieno[4].

Sí; cieno puro. Cieno mal oliente. Cieno que sale al camino, y es preciso retirar para marchar adelante.

Cuatro puntos de apoyo tiene el tinglado de M*: mi representación con Primo de Rivera, mi compadrazgo con los amigos, la obra fraudulenta de mi cuñado y el no pagar a N* el trigo a precio de tasa.

La falta de espacio, así como el no haber recibido todavía datos a este fin pedidos en la secretaría del Ayuntamiento, nos obliga a tratar hoy lo que habrás de ver, lector, dejando lo otro para el número siguiente.

"¡Vergüenza me hubiera dado a mí -dice la firma ilegible- el haber representado a Primo de Rivera en la Dictadura y ahora dármelas de jabalí!"

Esto, dicho en la tertulia de los radicales, o en una sacristía, sería tal vez gracioso; pero dicho aquí resulta una estupidez.

Si quien nos lea tiene dudas, preste un poco de atención:

Llegó, en la mañana del 14 de septiembre de 1923, a mis manos un número del Heraldo de Aragón, conteniendo el manifiesto programa del dictador, y después de

---

4).- La cita corresponde a la Rima LXXIII de Gustavo Adolfo Bécquer, y está sacada de la última estrofa: "¿Vuelve el polvo al polvo? / ¿vuela el alma al cielo? / ¿todo es vil materia / podredumbre y cieno? / ¡no sé; pero hay algo / que explicar no puedo / que al par nos infunde / repugnancia y duelo, / al dejar tan tristes / tan solos los muertos!"

cambiar impresiones con los compañeros del Sindicato escribí al Comité Comarcal proponiendo la declaración inmediata de la huelga general, para evitar aquella vergüenza que se nos venía encima.

Unos días después, fui avisado por el teniente de la Guardia Civil para que acudiese a la Casa Ayuntamiento, dándonos cuenta de que, por mando del Directorio militar, quedaban disueltos los Ayuntamientos, siendo sustituidos por las Juntas municipales.

Las Juntas municipales se constituían por sorteo entre los electores del término municipal, siendo de la Junta yo.

La casualidad y la fuerza unidas me obligaban a acatar el cargo, en pugna con mi sentir; pero, a pesar de ello, manifesté no podía formar parte de aquella entidad por no ser para mí legales otros Ayuntamientos que los que se avalan con la voluntad del pueblo. Cortóme la palabra el teniente, diciendo sólo podía admitir excusas por impedimento físico, a los cual repliqué era mi impedimento puramente ideológico.

Estas manifestaciones, a petición mía, constan en el acta de sesiones, donde con holgura puede verlas ahora ese gran difamador.

Unos meses después fui destituido, siendo público y notorio que, si antes no lo hicieron, fue por esperar a ver si podían procesarme por la campaña que contra la Dictadura en el Municipio hacía. Entré allí como queda dicho, y sin ninguna peseta en caja, y salí dejando catorce mil pesetas.

Seguí fuera como dentro, laborando por la libertad, llamándome a su despacho don Antonio G. Saseta, delegado gubernativo, amenazándome con desterrarme a la Guinea sin no cambiaba de actitud.

Por entonces, reunidos en Logroño en una huerta propiedad del señor Vallejo, era yo de los que votaron por prestar a Maciá el concurso pedido a la CNT para un movimiento revolucionario. El 26 de abril de 1924, llevando la representación sindicalista de Navarra, Álava y Rioja, acudí a Zaragoza con el fin de reunirnos para planear otra acción de revolución. En lo que después se ha llamado Sanjuanada, comprometido estuve, como estuve cuando lo de Sánchez Guerra. La noche que cayó Primo de Rivera, en vela la pasé esperando la hora de atacar. Toda la prensa clandestina yo la repartí y, en aquel período, tuve la desgracia de perder a mi madre y a mi mujer, siendo enterradas civilmente, a pesar de quedarme con cinco pequeñuelos en medio del más espantoso boicotaje. La furia reaccionaria llegó en su campaña contra mí al extremo de querer desenterrar a mi madre y a mi hermano. Martínez Moreno, que hubo de defenderme en aquel trance, es testimonio de esto. Y por último, al fracasar el movimiento de diciembre, estuve cuatro meses fuera de casa, siendo el último en la provincia que quedó sujeto a la acción judicial, envuelto en dos procesos como cabecilla de rebelión...

¿Tenia razón, lector, para decir que eso era una estupidez?

¡Llamarme a mí, ese, pancista! Cuando me lo llama, me causa el mismo efecto que cuando granuja me llamó un grandísimo sinvergüenza. ¡Me da una risa...!

¿Qué hizo el M* ese en toda la Dictadura? ¿En qué cuartel, en que inspección, en qué gobierno figuró su nombre como elemento rebelde? Nadie lo conocía,

viviendo en estrecha amistad con los padres franciscanos. Se llamó republicano marcelinista, echando pestes de Lerroux, cuando todos veían llegar la República; se unió al último movimiento siendo jefe de grupo, y al tener que cumplir la palabra empeñada al amanecer de aquel 15 de diciembre, brilló por su ausencia, emboscándose en la cama.

No quiero seguir por la repugnancia que estos recuerdo me dan. A decir verdad, estoy sintiendo el no haberle dado el merecido desprecio. A buen seguro que de éste no hablo yo más. Pero es preciso terminar, lo cual, por hoy, he de hacerlo contando lo del trigo de N*.

FÉLIX MORGA

(...)

7. Félix Morga, "¿Hasta cuándo?", *Izquierda Republicana,* Logroño, 13-I-1936 [IER]

¿HASTA CUÁNDO?

El día siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, transcurrido que fue un mes del comienzo de aquel gesto heroico realizado por la clase trabajadora, con el fin de impedir [que] se adueñase de la República el repugnante y ladino jesuitismo -durante cuyo mes hubimos de sufrir los mayores oprobios, oír las mayores groserías y sortear los más difíciles peligros-, a seguido de recoger libros, periódicos, folletos y toda la documentación, se nos clausuró la Casa del Pueblo, en cuyo lugar domicilio social tenían el partido radical socialista y el sindicato de trabajadores.

A partir de aquel día, no sólo nos vimos privados del derecho de reunión, sino que constantemente perseguidos fuimos, llegando en la persecución a extremos que increíbles hubieron de parecernos, sin que por ello decepción alguna sufriéramos, dando con ello al traste con los estúpidos planes del enemigo.

Los que creen que cerrando las Casas del Pueblo se contiene el ímpetu progresivo de los pueblos, padecen sin duda de ceguera mental. Quien crea que con persecuciones se marchita el espíritu liberal, es que no se detuvo a contemplar la Historia. Con esos medios, lejos de lograr sus propósitos, agrandan los males de modo incalculable.

Las Casas del Pueblo no son semilleros de rebelión sistemática, sino lugares donde se construyen sólidos y potentes bloques donde han de cimentarse los pueblos gloriosos del porvenir. En esta Casa del Pueblo que quince meses ha torpemente hubieron de clausurar teníamos nosotros establecida cátedra de ciudadanía...

(Faltaríamos al más elemental de los deberes si en estos momentos y desde este oportuno lugar no testimoniaríamos (sic) una vez más a "Ese" nuestra eterna gratitud.)

Si, en esta Casa del Pueblo fuimos con la palabra constante, persuasiva y penetrante, transformando un pueblo castrado y ruin por la ignorancia en un pueblo altruista y valeroso que, sabiendo desprenderse de las garras de caciques y negreros, al servicio de la liberación humana, sin condición alguna se supo colocar. Al cerrarla, se nos privó, es cierto, de hacer labor de capacitación ciudadana; pero en cambio, en los pechos de aquellos hombres rudos y nobles, al verse privados de los beneficios logrados en dicha escuela, por instinto natural, los gérmenes de rebelión aumentaron; habiendo por ello hoy una ansia (sic) de transformación radical y honda en la estructura pública de la Nación.

Estos yerros son precisos subsanar (sic). Bien que todo esto ocurriera en los tiempos que pasaron; pero ya, no. Sea reconocida por todos la razón que nos asiste. Sépase por quien deba saberse [que] es un hecho la normalidad constitucional. Téngase presente [que] están convocadas unas elecciones que huella imborrable en la historia han de dejar, y ello obliga, si la lucha ha de ser noble, a que nuestra Casa del Pueblo libremente haya de funcionar.

Señor Gobernador: ¿Hasta cuándo?

FÉLIX MORGA

8. Félix MORGA, *¡Ciudadanos!*, hoja suelta, Nájera, febrero de 1936 [Archivo particular de Armenia Morga]

¡CIUDADANOS!

Faltaríamos al más imperativo mandato de la conciencia si en estos transcendentales, más bien gravísimos momentos de la historia, no nos dirigiéramos a vosotros.

El próximo domingo han de celebrarse unas elecciones, de cuyo resultado depende o el resurgir o la muerte de España. Frente a frente están el progreso y la reacción.

Luchan en nombre del primero, desde las fuerzas que acaudilla Martínez Barrio hasta los anarquistas, y en nombre de la segunda se agrupan en derredor del clericalismo todos los arrivistas (sic), todos los apóstatas, todos los traidores.

Las fuerzas populares conscientes de su responsabilidad, después de amplias discusiones con als firmas de sus más prestigiosas figuras, han dado a la publicidad un manifiesto programa, en el cual se da a conocer el mínimum de los que, triunfantes, habrán de realizar. Entre otras cosas, contiene ese manifiesto, en primer lugar por ser lo más importante, **la amnistía**.

Frente a esto tan serio y tan contundente, las fuerzas monarquizantes no oponen programa alguno. Obrando como siempre, tratan de sacar partido de la ignorancia del pueblo, empleando el arma envenenada de la calumnia y la difamación, diciendo cuando la esgrimen que nosotros, los del FRENTE POPULAR, vamos, si el triunfo alcanzamos, a sacar de los presidios a ladrones y asesinos. ¡Proceder estúpido, proceder malvado, propio de aquellos que las páginas de su historia plagadas están de robos y asesinatos (sic)!

Al triunfar nosotros, abriremos las puertas de los presidios para que salgan esos treinta mil hermanos que allí se encuentran por defender santa causa que a todos nos redimiera; pero no las cerraremos sin que antes hayan entrado los ladrones y asesinos que a la especie han deshonrado. No las cerraremos sin que hayan entrado los que robaron la Federación, los que desvalijaron los Ayuntamientos, los que no pagaron las tasas, los que asesinaron al mando de Martínez Anido, los de las leyes de fugas...

Sí, los ladrones y asesinos; los más grandes ladrones y los más refinados asesinos, se encuentran en la calle y los hemos de apresar. Los nuestros, no. Esos no son asesinos, y, mucho menos, ladrones. Esos son hombres altruistas. Esos son generosos, nobles y humanos, que por los suyos, por sus semejantes se saben sacrificar.

No nos ciega la pasión. Ahí están los hechos que elocuentemente lo proclaman. Entre los presos, entre esos treinta mil presos que ambicionamos sacar, se encuen-

tran dos que todos conocemos: Ernesto Gasco, encerrado en la inmunda mazmorra de Chinchilla, y Francisco Pérez, en el tristemente célebre castillo de San Cristóbal. Como esos, todos: los de Casalarreina, los de Cervera, los de San Asensio, los de Madrid, los de Asturias... todos, todos honrados, hijos del trabajo todos.

¡Ciudadanos! Treinta mil hogares lloran la ausencia de sus más queridos seres. En treinta mil hogares se espera con ansiedad la vuelta del padre, del hijo, del hermano. Esos padres, esos hijos y esos hermanos, por decoro, por dignidad, por sentido humano, supieron exponerlo todo, llevando la tristeza a los suyos por mejorarnos a todos. De vosotros depende el que dure esa tristeza. Dentro de un mes, si queréis, nuestros presos, nuestros hermanos, pueden estar en la calle. No se necesita para ello exponer ni la vida ni la libertad. Sólo se necesita tener conciencia, ser hombres dignos, ciudadanos conscientes y agradecidos, depositando por ello la papeleta en la urna, en la cual se manifieste el deseo de ver libres a los que por todos supieron sacrificarse.

Conste que no explotamos la nota sensible para triunfantes salir en esta gloriosa empresa. No, no queremos votos sucios. No llamamos a beatas, ni a usureros, ni a explotadores; no queremos votos de arrivistas (sic), apóstatas o traidores. Queremos votos puros. Los del pueblo, los vuestros, los de los trabajadores manuales e intelectuales; los que desgastando el músculo las iniquidades sufren, y los que esforzando el cerebro, desdeñando superiores posiciones, al combatir injusticias las injusticias sufrieron.

¡Trabajadores! Cara al enemigo y adelante. Las horas son sublimes; la batalla, decisiva. Cumplid con vuestro deber. Acudid el domingo, unidos en avalancha, y con ello, además de libertar a los presos, habréis escrito otra página en la que haréis constar que Nájera sigue siendo digna de figurar en la vanguardia de los pueblos liberales. Nada más. Nada más habría de deciros, camaradas, a no ser por esta feliz coincidencia: Cuando estamos escribiendo estas líneas, recibimos una carta fechada en el fuerte de San Cristóbal, con la firma de Francisco Pérez, en la cual, al final, el inolvidable "Quiquín" dice:

> *"Y nada más por hoy, querido Félix, aquí nos quedamos esperando el resultado electoral que traerá nuestra libertad... o nuestra desesperación indefinidamente.*
>
> *Saluda en mi nombre a esos buenos amigos y camaradas, dales ánimo, y si estimas conveniente que desde aquí haga yo algo, me pongo a vuestra disposición."*

Ahí tienes, pueblo, esas sangrantes palabras. Examínalas con meditación profunda, y cumple con tu deber.

Por los presos y por la Justicia, ¡ADELANTE!

POR EL FRENTE POPULAR
FÉLIX MORGA

9. Enrique PAÚL Y ALMARZA, "«El Antecristo de Nájera». Cómo se asesina a la República", *La Tierra,* Madrid, 27-I-1932 [BN]

"EL ANTECRISTO DE NÁJERA"

Cómo se asesina a la República

Nájera, "la Brava", como denominaba en una de mis crónicas a este valiente pueblo, alberga en su seno un bravo cabecilla de la santa rebeldía, Félix Morga, considerado por los enemigos de la República como el Antecristo funesto contra el cual estarían justificados los mayores atropellos. Para las "gentes bien" este hombre de temple subversivo en la iniquidad, rebelde ante toda suerte de injusticias, honrado a carta cabal, esclavo del trabajo, librepensador de abolengo y un idealista de cuerpo entero, estorba al caciquismo. Su sentencia de muerte está firmada. Cuando los sucesos del 15 de diciembre, el teniente de la guardia civil fue a Nájera con la consigna de traer a Félix Morga vivo o muerto. Pero el valeroso najerino, que al frente de una partida de 25 hombres ya estaba en franca rebeldía contra la monarquía, pudo escapar, atravesando el Najerilla con el agua hasta la cintura, en pleno invierno, y refugiarse en Bilbao, de donde pudo salvarse milagrosamente.

Ya durante la Dictadura el "Antecristo de Nájera", capitaneando al pueblo levantado, logró imponerse a la guardia civil y arrancar la dimisión al Ayuntamiento. Los mismos caciques de entonces son los que ahora, refugiados en Acción Republicana, persiguen con ensañamiento a este heroico, convencido y meritorio republicano. Elegido concejal por la voluntad popular y Teniente Alcalde por el voto de sus compañeros, ha sido destituido de su puesto arbitrariamente, sin otro motivo que el de ser motejado como un peligroso perturbador comunista. Siempre los caciques fueron maestros en el arte infame de la calumnia. Félix Morga pertenece al partido radical-socialista, pero los informes de la guardia civil, interesada en que desaparezcan estos republicanos rebeldes de armas tomar, informan a su gusto y con arreglo a los antecedentes que se guardan del tiempo de la monarquía contra los republicanos. Para los que se llaman defensores del orden, un revolucionario republicano siempre será un revolucionario peligroso [del] que convendrá su desaparición.

Lo malo para los que de buena o mala fe están asesinando a la República so pretexto de que nadie se mueva es que a los buenos republicanos no se les puede atropellar sin que la opinión sana se ponga de su parte. Félix Morga tiene a su lado un grupo numeroso de hombres decidido a que no se atropelle al que les sirve de guión, y por el que sienten una verdadera veneración.

LA TIERRA, por ser el portavoz de los buenos republicanos de La Rioja, no puede permanecer indiferente a los atropellos que se están consumando en esta noble y generosa región por los enemigos de la República. Numerosas han sido las protestas que recibe su corresponsal contra los atentados del caciquismo, pero

entre todas ellas la más enconada, y la que podría producir en Nájera un conflicto tan grave como el de Arnedo, es el atropello de que ha sido víctima este pueblo, consiguiendo los caciques la suspensión de uno de los más influyentes republicanos. Morga no está solo. La verdadera masa republicana está con él. La ofensa, la humillación, la iniquidad que se hace contra este representante popular, se hace contra todo el pueblo. Y el pueblo quisiera tomarse la justicia por su mano, si no se repara con toda urgencia tamaño desatino.

Constituye un verdadero documento, que ofrezco a la consideración de D. Amós Salvador y del Sr. Azaña, que son los más interesados en evitar un grave conflicto a la República, la carta que he recibido del mismo interesado y que yo me tomo la libertad de lar a la publicidad, cumpliendo con un deber de buen republicano.

"Sr. D. Enrique Paúl y Almarza,

Salud.

Largo sería de contar, si detalladamente había de hablar, de lo ocurrido en Uruñuela. El asunto es viejo y las raíces hondas. He de simplificarlo diciéndole que, tanto en Nájera como en Uruñuela, existe una partida de caciques, capitaneada por "Boteja", que a todo apelan para eliminarme. Mi constante y desinteresada propaganda aumenta el número de prosélitos republicanos y eso es todo.

Con el Sr. Echevarría, primer gobernador de la República, me ocurrió algo parecido a esto; pero, oyéndome, se convenció dicho señor de que aquello constituía una trama ruin, quedando todo en su lugar. Con Pardo Reina, el segundo gobernador, sucedió lo mismo, y con este último, el Sr. Vidal, ya lo ve usted, mi destitución por lo de Uruñuela, donde nos reunimos a conmemorar el aniversario de un movimiento revolucionario en el cuál fuimos los únicos de la Rioja que supimos hacer honor a nuestra palabra empeñada en pro de la República, lo que nos costó cuatro meses de persecución y encarcelamiento, y sin haber realizado nada pecaminoso, con el pretexto de haber dado un muchachillo un ¡Viva el comunismo!, fuimos atropellados por el Alcalde y secuaces, pertenecientes todos al Somatén de Primo hasta proclamarse la República, y hoy militantes de Acción Republicana, llegando en su osadía hasta [a] amenazarme de muerte en términos un tanto groseros.

Después, la guardia civil, o, mejor dicho, los mismos guardias que en el movimiento de diciembre trataron de asesinarme, hacen una información como todos pueden figurarse, lo que ha sido el pretexto para nuestra suspensión.

Eso es todo, D. Enrique. Dígale a Amós Salvador que si tiene alguna duda pase el asunto al Juzgado, que bien tranquilo espero el fallo. Pero no; no lo hará. Los viejos raposos seguirán con sus eternos procedimientos gubernativos, sin darse cuenta de que los tiempos han cambiado y que muy fácilmente podrán quedarse sin uñas.

Sabe puede contar con el afecto de Félix Morga."

Nosotros, seguros de lo que escribimos y de la grave situación que atraviesa nuestra República, sentimos el deber de llamar la atención del Sr. Azaña y de D. Amós Salvador, seguros de que al tener conocimiento de estos hechos se han de apresurar a poner de su parte los medios necesarios para reparar un error que tanto perjudica al buen crédito de la República.

Estamos también seguros de que los diputados de la provincia, y en especial los Sres. del Río, Abeytúa y Sabrás, informarán en sentido favorable.

Félix Morga, por ser el único republicano que tiene toda su familia enterrada en el cementerio civil, por ser el republicano que con mayor decisión y heroísmo luchó durante la Dictadura a favor de la República, ha concitado en torno suyo los mayores enemigos y los más entusiastas partidarios de la República. Alrededor de este hombre sus adversarios han hecho una campaña de difamación vergonzosa. Pero el pueblo republicano de verdad dio la nota de su valor cuando condenado por el último gobernador de la monarquía a 250 pesetas de multa por no haber querido estampar la rúbrica "Dios guarde a V. E. muchos años" se le pagó la multa con suscripciones de a peseta.

Constituiría, pues, una verdadera temeridad mantener su destitución, a todas luces arbitraria.

Los caciques y cavernícolas, todos a una, se han entendido para hacer la guerra este "Antecristo", [al] que ya se acusa de incendiario, comunista, ladrón y asesino por el solo hecho de ser un buen republicano.

Esto parecerá mentira, pero así es, y debido a esto la República se encuentra en estos momentos en tan mala postura.

Enrique PAÚL Y ALMARZA
Logroño, 1932

10. ESE [¿Sabino RUIZ?], "Desarrollo integral de la conciencia ciudadana", *Izquierda Republicana,* Logroño, 6-I-1936 [IER]

DESARROLLO INTEGRAL DE LA CONCIENCIA CIUDADANA

(...)

Si no se ofendiera el interesado, te diría que el espejo de ciudadano ejemplar, de hombre apasionado por la verdad, la justicia y el bien, lo tienes ahí, a las puertas de tu morada, como quien dice, pues a tiro de ballesta pudieras llegarte a las márgenes del Najerilla, donde todo lo grosero y cerril de la España en descomposición se une y concierta para sitiar y hacerle a este hombre benemérito la vida agria y penosa; y él solo, con su corazón, su temple y su espíritu, con su bondad franciscana, da ejemplo de humildad y fuerza moral a toda esa jauría de perros que le asedian; su "ciudadanía integral" le pone y le pondrá a salvo del acecho cruel de todas las fuerzas que operan contra él en las tinieblas deshonrando el augusto nombre de cristianos de que blasonan.

Y el secreto está en que fue siempre fiel cumplidor de su deber. Nada más ni nada menos. (...)

ESE

11. Anunciación CASAS DE ORTÍZ, "Félix Morga", *Izquierda Republicana*, Logroño, 17-II-1936 [IER]

FÉLIX MORGA

De Nájera somos ambos, y ambos sustentamos las mismas ideas, ideas de Justicia y fraternidad. Hasta los 12 años viví en mi pueblo, y recuerdo que ya en mis infantiles años el nombre de Félix Morga era pronunciado por elementos republicanos con cariño, entre clericales y gente reaccionaria, no con desdén, pero sí con temor.

Los vaivenes de la vida llevaron a mis padres a vivir a Logroño, la silueta del gran republicano y batallador, en mi mente casi en embrión, se esfumó; recuerdo perfectamente a su compañera que vio su vida rota en plena juventud, dejando al compañero de su vida con cuatro pequeñuelos.

La voluntad firme, de pura solera najerina, no se quebranta ni se rompe por esa adversidad. Trabaja más si cabe en sus ideas, no hay conspiración en que Morga no esté comprometido. Su vida austera, recta, trabajadora, hace crearse a su alrededor a la opinión republicana najerina.

Al advenimiento de la República Morga desempeña la alcaldía; no hubo en Nájera Alcalde que mirase por los intereses de su pueblo como él. Arruinadas y empeñadas se encontró las arcas municipales, convocó al pueblo, le hizo saber en la situación en que se hacía cargo de la alcaldía y los planes que llevaba para mejoras del pueblo, y todo, todo lo que Morga dijo y soñara para nuestro pueblo se realizó. Aún más, cuando las gestoras se hicieron cargo del Ayuntamiento, en sus arcas existían unos miles de pesetas, y en poco más de un mes se esfumaron, como si fantasmas hubiesen sido. Alcalde como él no hubo en Nájera; sus peores enemigos, que siempre fueron de alma cobarde y ruin, andaban locos por querer mezclarlo en turbias aguas, sin base ni fundamento querían hacer comulgar sus ruedas de molino, mas Morga, en sus artículos que en IZQUIERDA REPUBLICANA insertaba, cual mazazos fuertes y bien dados, destruía argumento tras argumento, con su irrefutable verdad.

Sé que en mi pueblo, pueblo típicamente republicano, esperaban con ansia sus artículos, que ponían a los straperlistas cual su conducta merecía.

Este verano, en ocasión de pasar en mi pueblo un día, creí un deber de buena najerina y republicana estrechar la mano a Morga; fui a su casa, guiada por nuestro correligionario Francisco Arrieta. Allí estaba entre sus mejores amigos, los utensilios de trabajo y los libros; con perspicacia de mujer vi, al lado de un martillo, un periódico, en el palo saliente de la silla, un tirapié, casi junto [a] dos libros que por la portada se veía claramente que trataban de cuestiones sociales: ¡únicos blasones que todo trabajador obstenta (sic) con orgullo!

Al verle recibí una impresión fuerte, más bien parecía un apóstol de la idea: en mangas de camisa, con una barba descuidada, veía a Félix Morga, que momentos antes en una era estaba trillando un poco de trigo, no como otros que de la alcaldía chupaban como si gazniparos (sic) fuera[n].

Los najerinos amantes de nuestro pueblo mucho le debemos, yo le rindo estas cuartillas, al rehusar el homenaje que se proyectaba darle, poca cosa es para él que es la encarnación de la Libertad, Justicia y Trabajo.

¡Morga: Salud!

ANUNCIACIÓN CASAS DE ORTÍZ

ADDENDA:

CANCIONES POLÍTICAS DE LA NÁJERA REPUBLICANA

A)

Es un crimen monstruoso
que los hijos pidan pan
y los padres trabajando
que no les podamos dar.

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, abril de 2000. De acuerdo con el testimonio de Francisca Acracia, ésta era una de las canciones que Félix Morga cantaba junto con la Internacional.

B)

Comunista libertario soy,
hacia el triunfo de la idea voy,
ni el cadalso, ni la cárcel, ni el cañón
harán que abandone mi sagrada obligación:
¡Revolución!

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, abril de 2000, y Entrevista con Ildefonso Nalda, Nájera, agosto de 2002. De acuerdo con Francisca Acracia, ésta era otra de las canciones que Félix Morga cantaba junto con la Internacional; Ildefonso Nalda recordó, por su parte, que la cantaban los jóvenes anarquistas en sus reuniones.

C)

Es el sentir general del obrero
marchar muy pronto a la Revolución,
por vuestra causa común libertario
hijos del pueblo y de la explotación.
Ya no nos engañamos
guerra ya no queremos
serán los pasos que hagamos
por la Revolución.

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002. Esta canción era cantada por los anarquistas en sus manifestaciones, bajo el título de "Hijos del pueblo"; no obstante, la letra es completamente distinta a la de dicho himno libertario ("Hijo del pueblo, te oprimen cadenas/ y esa injusticia no puede seguir...").

D)

Los que van al rosario no pasan frío,
porque llevan la tripa llena de vino.
Viva la FAI, muera el fascismo,
viva la CNT y el comunismo.

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002, y también Entrevista con *. *., Nájera, agosto de 2002. De acuerdo con la última fuente, esta canción era cantada por los jóvenes anarquistas a la salida de misa para escarnecer a los católicos, y llevaba la melodía de la canción del rosario (Viva María, / viva el rosario...).

E)

Tengo de hacer una choza
en un cerro miserable,
para que vayan allí
to' los curas y los frailes.
Tengo de hacer una choza
en un cerro miserable.

Este gobierno ha aprobado
que salgan las procesiones.
Lo que debiera aprobar,
darle el trabajo al pobre.
Este gobierno ha aprobado
que salgan las procesiones.

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002. Canción popular anticlerical.

F)

Con las manos sucias
los estafadores
radical cedistas
por la calle van.
El atrevimiento
tienen los fascistas
de ensuciar fachadas
con baba procaz.

Pero el pueblo libre
les sigue gritando
a estos sinvergüenzas
de Acción Popular,
estos sinvergüenzas
que con sus caretas
el fascio en España
quieren implantar.

A pesar de las vergüenzas
que España pasando está,
esta banda de rateros
que nos quieren engañar.

Gil Robles, vete Gil Robles,
no pretendas engañar
al pueblo trabajador,
que el 16 de febrero
a las urnas va a votar
con los hombres que militan
en el Frente Popular.

Gil Robles, vete Gil Robles.

Entrevista con Armenia y Francisca Acracia Morga, Nájera, septiembre de 2002. Canción cantada en la campaña electoral de febrero de 1936.

APÉNDICE GRÁFICO



Estandarte de la Unión Republicana de Nájera (1903), anverso; Archivo Particular de Alejandro Ruiz. Imagen cortesía de Mena, Medios Editoriales de Nájera, s.l.



Estandarte de la Unión Republicana de Nájera (1903), reverso; Archivo Particular de Alejandro Ruiz. Imagen cortesía de Mena, Medios Editoriales de Nájera, s.l.



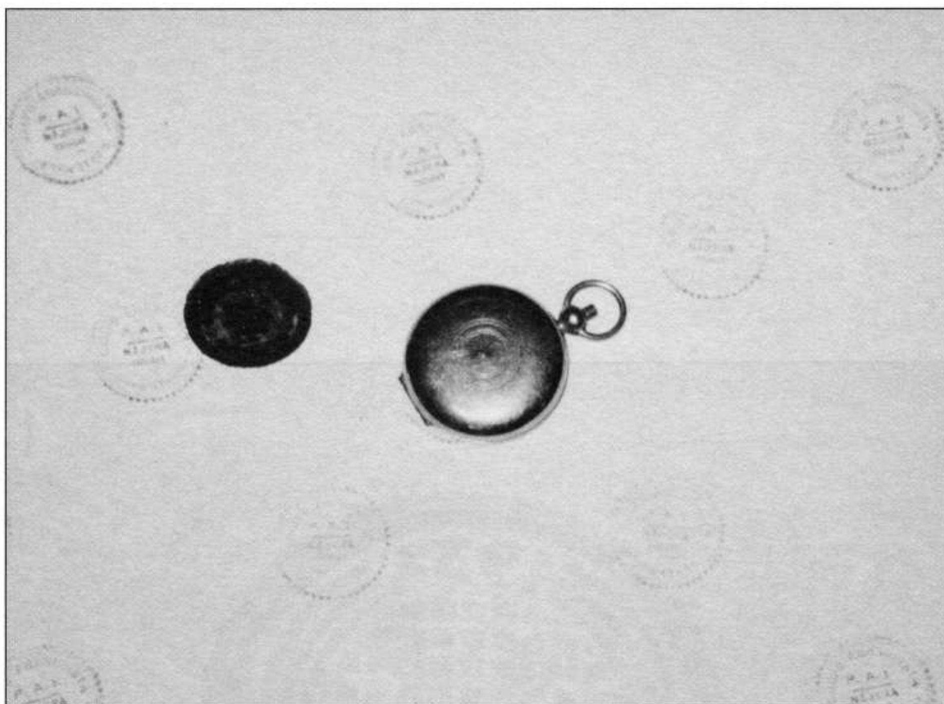
Retrato de Félix Morga; Archivo Particular de su hija Francisca Acracia.



Imagen del Ayuntamiento de Nájera, primer tercio del siglo XX.



Registro procedente de las obras de alcantarillado que emprendió el Ayuntamiento presidido por Félix Morga en 1934. Muchos de estos registros todavía se usan en la actualidad.



Sello del grupo anarquista "Espartaco" de la FAI, activo en Nájera durante la Segunda República. Este sello, camuflado en un reloj de bolsillo, era conservado por el Secretario, Ernesto Gasco; Archivo particular de su sobrino Carlos Espinosa Gasco.



Impronta del sello del grupo anarquista "Espartaco".



Grupo de republicanos de Nájera durante una excursión al monte San Lorenzo (Ezcaray), abril de 1936. Al fondo, en el centro de la fotografía, se encuentra Félix Morga, y en la segunda fila, primero por la derecha, su hijo Gerardo; Archivo Particular de Francisca Acracia Morga.



Retrato de familia en el que aparecen juntos los cinco hijos de Félix Morga, 1942. De izquierda a derecha, Palmira, Francisca Acracia, Armenia, Esperanza y, presente gracias a un fotomontaje, Gerardo, entonces en el exilio; Archivo Particular de Francisca Acracia Morga.



Ilustre
Ayuntamiento de Nájera



Universidad
de La Rioja